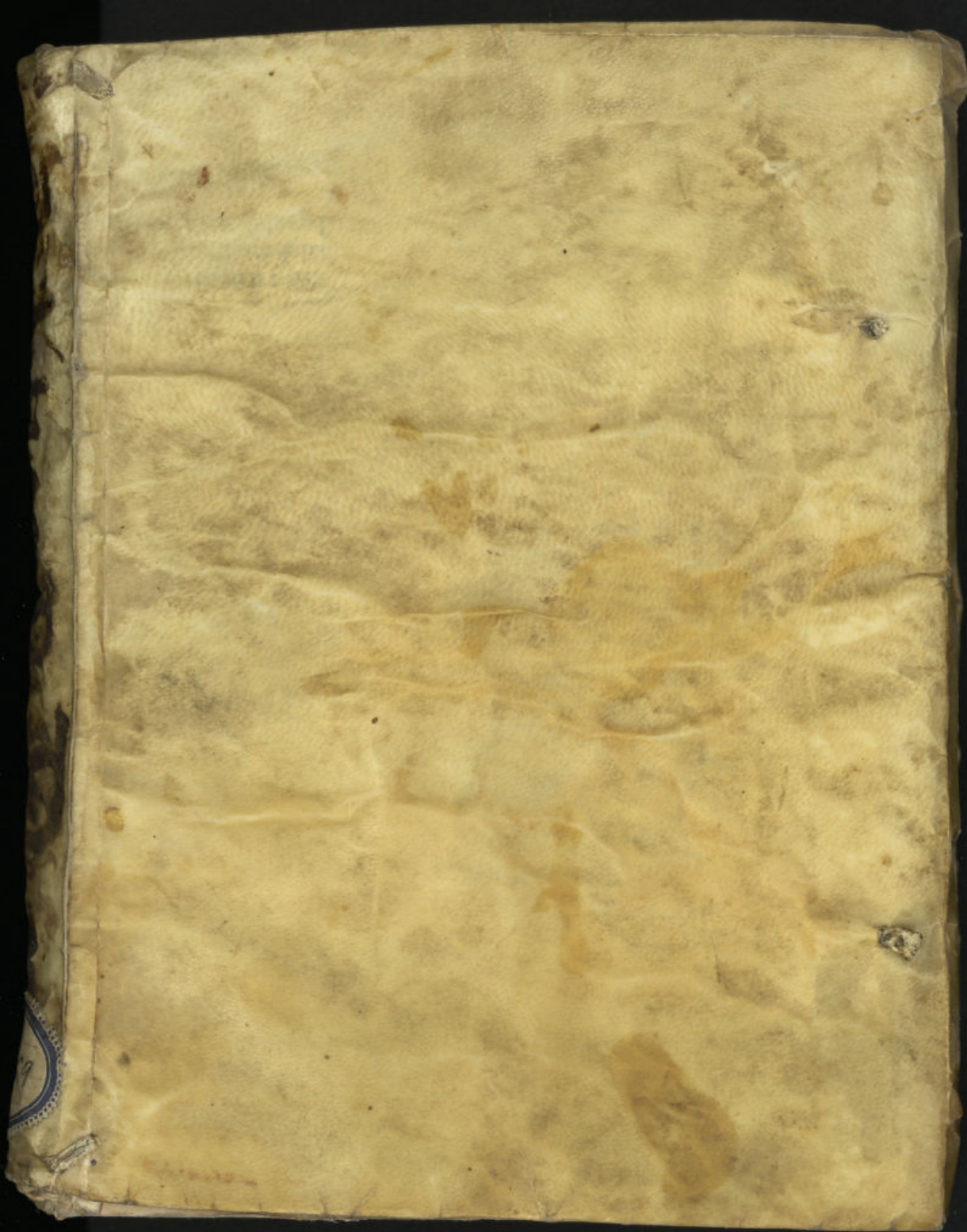


No A

2-369



19a-5-8

24-67 92



Biblioteca Universitaria
GRANADA
Sala A
Libro 2
Caja 369

POLITICA

DE DIOS,

Y

GOBIERNO

DE

CHRISTO



S A C A D A

DE LA SAGRADA ESCRITURA PARA
acierto de REY, y REYNO en sus acciones.

AL SENOR DON SANCHE DE VILLEGAS
Velasco de la Vega y Zuñallos, Señor, y Pariente mayor
de la Casa, y Linage de Villegas, del Consejo de su
Majestad, y Alcalde de su Casa,
y Corte, &c.

P O R

D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS
Canallero de la Orden de Santiago, Señor
de la Torre de Iuan Abad.

CON PRIVILEGIO

En Madrid: En La Imprenta Real, Año 1666.

A costa de Mateo de la Bastida, Mercader de Libras,
frontero de San Felipe.



R. 1007

POLITICA

DE DIOS

Es de la libreria de Carmelitas
Descalzas de Granada

DE LA BIBLIOTECA DE LA REINA

EN LA BIBLIOTECA DE LA REINA

P O L

ENCICLOPEDIA DE LA BIBLIOTECA DE LA REINA

ENCICLOPEDIA DE LA BIBLIOTECA DE LA REINA

ENCICLOPEDIA DE LA BIBLIOTECA DE LA REINA

ENCICLOPEDIA DE LA BIBLIOTECA DE LA REINA

ENCICLOPEDIA DE LA BIBLIOTECA DE LA REINA



Al
gas
par
gas
su
Ca
de
San
del
uen
de
çob
aut
fan
leg
the
De
y R
su
ller
C

AL SEÑOR DON SANCHE DE VILLEGAS, Velasco de la Vega, y Zeuallos, Señor, y pariente mayor de la Casa, y Linage de Villegas, de el Consejo de su Magestad, y Alcalde de su Casa, y Corte; Patron vnico de la antigua Capilla de San Andres, en la Iglesia Parroquial de Villa-Seuil, y de el Colegio, y Conuento de San Cyrilo de la Villa de Alcalá de Henares; y de las Obras pias, que en la dicha Capilla, y Conuento fundò el Illustrissimo Señor Don Alvaro de Villegas su Tio, Governador que fue del Arçobispado de Toledo, y Coadministrador por autoridad Apostolica con el Señor Cardenal Infante Don Fernando: y Collegial que fue del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y Catedratico de Decretales, Clementina, Sexto, y Decreto en propiedad en su Real Vniuersidad; y Rector de ella por su Magestad, y Señores de su Consejo: Despues Fiscal de la Real Chancilleria de Granada, y Oidor en ella, Corregidor, y Governador de todo lo Politico, y Militar de la Ciudad de Malaga, y su jurisdiccion: y despues de la de
Coroua.

DESDE



ESDE que conozco à V. m. ha
que tengo vn afectuoso de-
seo de dedicarle vno de los
muchos libros que doy a la
Imprenta, por su sugeto, en
quien con eminencia con-
currè calificada nobleza re-
levantes lotras, recta iusti-

cia, superior talento y generosas acciones; pero q̄
mucho, si en todo imita V. m. a sus progenitores
(A) Pues como dize S. Geronimo en aquella Glos-
sa: Memoria trae consigo vn honroso, estímulo de
adelantarla con reales de mayores progresos: Cõ
fessando de si (B) Quinto Maximo, y Publio Scipiõ,
segun refiere Salustio, que quãdo ponía los ojos en
las Imagenes de sus Inclytos antepassados, se les
encendia heroycamente el animo para emprèder
nuevas proezas; y conseguir por ellas semejantes,
y publicos honores. Imagenes son las que presen-
to a V. m. en la Genealogia de su Casa de Villegas; y
ofreciendose me la ocasion de dar segunda veza la
Estampa la Politica de Don Francisco de Quevedo
Villegas, Cauallero de la Orden de Santiago, y
Señor de la Villa de la Torre de Iuan Abad, y ser
la tercera que se ha hecho en dicho libro, en que
se han fulminado mas de 40. cuerpos de libros, y
auerse todos consumido de diez años a esta parte;
por ser tal su erudicion, que no ay buẽ Cortesano,
que no se precie de tenerle, y auerle leído muchas
vezes: Y siendo assi, que la primera, y segunda im-
prension se dedicò a dostan grandes Eroes, como
lo son los Excelentissimos Señores Duques de
Medina Celi, y Medina de las Torres; y que para
esta era fuerça buscar Mecenas no menos grande,

en

(A) S. Geronimo.

(B) Quinto Ma.

Salustio.

en la
no en
calid
Nobi
de, m
sion
con l
suplic
su cla
que g
de qu
ba po
Alon
el Sab
el On
el Te
ficaci
de Vi
hizo
de qu
de Ba
Vega
Astur
y otro
ranço
en la
el Se
de 117
do el
Rey I
cedes
llos R
otros
daron

en sangre, y antigüedad: Y reconociendo, a ninguno era mas deuido este obsequio, que a V. m. por la calidad de su sangre, y ser D. Francisco nieto de su Nobilissima Ilustre Casa, de que tanto él hazia a lado, me ha parecido dedicarle esta tercera impresion; bien que con la diferencia que él lo haia con los devidos elogios a V. m. y a su Casa, a quien suplico permita, aunque en bosquejo, el delinear su claro extirpe, antigüedad, y Barones Ilustres de que goza su Casa, y Ricos homes en ella, de más de quinientos años a esta parte, como se comprueba por las Cronicas de los Señores Reyes () Don Alonso el Nono, D. Fernando el Santo, D. Alonso el Sabio, Don Fernando el Emplazado, D. Alonso el Onceno, Don Pedro el Iusticiero, Don Enrique el Tercero, y Don Iuan el Segundo; y para su verificación, daremos principio en Pedro Fernández de Villegas, a quien D. Francisco (D) en el Arbol que hizo de esta Casa, llama el *Adán* de los Villegas, de quien tiene noticia cierta, que fue Señor (E) de Bañares, de Piñan, y de Grñon, y de la Casa de Vega, y de la Villa de Villegas, y otros lugares en Asturias, de Santillana, Salinas, y Puertos de Mar, y otros muchos heredamientos en el Valle de Toranzo, y desde Pie de Concha a la Mar. (F) Hallóse en la batalla de las Navas de Tolosa, en tiempo de el Señor Rey D. Alonso el Noueno, por los años de 1170. atravesando con sus deudos, y amigos todo el Exercito de los Moros: por la qual hazaña, el Rey D. Alonso el Noueno, le hizo muchas mercedes, y entre ellas fue vna, que traxesse los Castillos Reales por orla de sus Armas, las quales, èl, y otros muchos Caualleros, y el Rey de Navarra mudaron aquel dia, y èl tomó por las suyas principales

() *Hist. de los Reyes D. Alonso el Nono.*

(D) *Fernando el Santo D. Alfonso el sabio D. Fernando el Emplazado D. Alonso el Onceno D. Pedro el Iusticiero. Don Enrique Tercero, y Don Iuan el Segundo.*

(E) *D. Francisco de Quedo en el Arbol de la Casa de Villegas.*

(F) *Lib. del Bezerro*

(F) *Hist. de la batalla de las Navas.*

les vna Cruz, por la que apareció aquel día en el Cielo en medio de la batalla, con los ocho Castillos Reales por orla; y la Cruz es negra, y vana, de la hechura de la de Calatrava, ò Alcantara, y así la han traído, è traen sus descendientes, dexando desde entonces las antiguas, de cuyo memorable suceso, dize Gratia Dei, Cronista, y Rey de Armas de los Reyes Catolicos, y del Emperador Carlos Quinto, la dezima siguiente.

Gratia Dei.

Cruz negra y anagloriosa

Pero Fernandez orló,

Quando en Namas de Tolosa

Con su espada sanguinosa

Los Moros atravesó:

Y por que tanto valieron,

Que a Castilla defendieron

Los Villegas este dia,

Ocho Castillos le dieron,

Segun que el Rey los traia.

III.

Engendró A

Pedro Ruyz de Villegas, que sirvió al Rey Don Fernando (H) el Segundo, en las guerras de Baza, y en los Reynos de Murcia, Cordoua, y toma de Sevilla, y despues al Rey Don Alonso, cuyo Repostero Mayor fue y su Testamentario, y Albacea, como parece de la Cronica deste Principe, escrita de molde año de 1282. Fueron sus hijos

III.

Ruy Perez de Villegas, que sucedió en la Casa.

Juan Rodriguez de Villegas, que casó con Doña

Ma;

(H) Cron. de el Rey Don Alonso el sabio.

Mayor Lucio, y tuuo por su hijo à Iuan Rodriguez de Villegas, Cauallero de la Vanda (I) y vno de los tres Capitanes, que escogió el Rey Don Pedro, para pelear con el Rey de Aragon, el qual tuuo la Villa de Villegas, y en tenencia, por el dicho Rey D^o Pedro, la Ciudad de Tarazona. (K) Casò en Aragon con D. Violante de Vrrca, Nobilissima Señora; y le diò el Rey de Aragon 4y florines.

(I) Cron. del Rey D. Pedro, año 10 de su Reynado, c. 11.

(K) La misma Croa. año 11. c. 6.

Ruy Perez de Villegas siruiò al Rey D. Fernando el Emplazado, y à D. Alonso el Onceno, y fue embiado por los Infantes sus hijos, D. Iuan, y Don Manuel, y por la Hermandad de Castilla la Vieja, para que obtuviesse la tutela del dicho Rey D. Alonso. Fueron su hijos.

(L) Cron. del Rey Don Alonso el Onceno, cap. 22.

(M) Libro de el Bozorro, c. de Villamayor y Villegas.

IV.

Pedro Ruiz de Villegas, que sucedió

Sancho Ruiz de Villegas, (V) Camarero Mayor del Infante, y Maestre D. Fadrique, à quien matò sin causa el Rey D. Pedro el propio dia que matò al Maestre su hermano.

(V) Cron. del Rey D. Pedro, año 9. c. 5.

Lope Ruiz de Villegas, (O) que fue padre de Iuan Rodriguez, y Pedro Rodriguez de Villegas.

(O) Libro del Bozorro, c. de villa del Paramo.

Pedro Ruiz de Villegas, (P) siruiò al Rey Don Alonso el XI. y fue de los Caualleros llamados para su Coronaciò, para armarse èl, y ellos Caualleros en Burgo de la Vãla, jütamente con Pedro Ruiz de Villegas, y Lope Ruiz de Villegas. Fue el dicho Pedro Ruiz (Q) Adelantado Mayor de Castilla y Señor de Muñon, y Caracena, que casò con D. Teresa de la Vega, hija vnica de (R) Gonçalo Ruiz de la Vega, que fue hermano de Garcilaso, que tuuo por hija a Doña Leonor de la Vega, que casò dos vezes: La primera con Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, de quien descienden los

(P) Cron. del Rey D. Alonso el Onceno, c. 105.

(Q) Cron. del Rey D. Pedro, año 5. c. 31 y 38 año 6. 1.

(R) Hist. Pontific. del p. 2. l. 6. c. 15.

(9) *Garribal* p. 2.
l. 14. c. 31.

Duques del Infantado, y la segunda con Don Juan Tellez, Señor de Aguilar, y Castañeda, de quien proceden los Marqueses de Aguilar, Duques de Galisteo, Condes de Osorno, y los Condes de Montehermoso, y otros muchos. Matóle asimismo () el Rey Don Pedro en Medina del Campo. Comprò la hazienda, que el dicho Adelantado, y su muger tenian en Asturias de Santillana, y Pie de Concha à la Mar, que aora posee el Duque de el Infantado. Fueron sus hijos del dicho Adelantado, y de la dicha Doña Teresa,

Ruy Perez de Villegas.

Pedro Ruiz de Villegas, que casò con D. Mencia Calderon, cuyo hijo fue el Comendador Sancho Ruiz de Villegas, que siruiò al Rey D. Enrique, y murió peleando en lo de las Lomas de Malaga; y casò en Ocaña con Doña Maria Vaca; cuyo descendiente es Don Antonio de Aguilar y Roxas, Conde de Mora.

Don Alonso de Villegas, Obispo de Coria, Prelado de grandes prendas.

Zurita Anales de Aragon, lib. 8. c. 49 y lib. 10. c. 11.
Iuan Rodriguez de Villegas, llamado Paniagua, padre de Pedro Ruyz de Villegas, Contador Mayor del Rey, y Merino Mayor perpetuo de Burgos.

D. Otalla de Villegas, que casò con Pedro Ruyz de la Mota, Alcalde Mayor perpetuo de Burgos, de quien fue hijo Pedro Ruyz de Villegas, llamado el Cojo, vezino, y Regidor de Burgos, Señor de Torralua, de quien son Ascendientes los que oy la poseen: De estos ilustres Ascendientes, descendèn los del apellido de Couarrubias que fueron Señores de la Torre de Santibañez, y algunos de los Caallero de los apellidos de Mota, Hoz, Gallo, Quintana, Dueñas y otros que han conseruado el ape-

Intro.

apellido de Villegas, y los Caualleros Villegas de Gibraltar, donde ay dos Mayorazgos ilustres, y antiguos de este apellido, como adelante se dirá.

V.

Ruy Perez de Villegas, hijo mayor del dicho Adelantado, siruió al Rey D. Enrique Tercero en todas las ocasiones de su tiempo, imitando el valor de su padre. Fue casado con Doña Teresa de Zuecos, de la casa infançona de este apellido. Procreó à Sancho Ruyz de Villegas, à Rodrigo de Villegas, à quien el dicho Sancho Ruyz de Villegas su hermano dexó en su testamento las Casas fuertes, y Solar de Cobrezes, Ribera de la mar, cerca de Santillana. Pedro Diaz de Villegas, à quien cupo vna parte de la hazienda de la Villa de Villegas; y de este descendien los Villegas, Señores del Palacio, y Mayorazgo de Sisamon, de quié adelante se hará mención; y à Mosen Diego de Villegas, del Abito de Santiago, Comendador de Alhambra, que siruió a los Reyes Don Juan, y Don Enrique IV. y à Don Fernando el Católico. Casó en Ocaña con Doña Aldara, hija de Lope Alvarez Osorio, y de Doña Constança de Cardenas, hermana de D. Garcia Lopez de Cardenas, Comendador Mayor de Leon, Progenitor de los Condes de la Puebla del Maestre, y otros Señores, y padre de Don Alóso de Cardenas, que fue Maestre de la Orden de Santiago, y llamado por sobrenombre el Buen Maestre. Y el dicho Lope Alvarez Osorio fue hijo de D. Aluaro Perez Osorio, primer Marques de Astorga, y del Abito de Santiago, Comendador de Socobos, y Treze de la Orden. Fueron sus hijos de los dichos Diego de Villegas, y Doña Constança Osorio, Diego Fernandez de Villegas, Comendador de Villoria, que murió sin sucesion, y D. Maria de

6
uir + D. Tello y
à Pedro Ruyz de
Villegas las For-
tales y Casti-
llos y todo lo de-
má: q se les auia
embargado i y el
Rey lo promocio
assi y sobre ello
hizo pleyto ome-
naje.

NOTA.

Floració assimis-
ma en tiempo del
Rey Don Enri-
que III. Pedro
Fernandez de Vi-
llagas, y fue vno
de los seis Gouer-
nadores del Rey-
no, q asistió en
el Consejo los vl-
timos seis meses;
y el q en nombre
de él dió la res-
puesta al mismo
Rey sobre las seis
peticiones q pro-
puso en las Cor-
tes.

H. R. del Rey D.
Enrique III. año
1191.

H. vol. 4 f. 296.
R. al f. 66. Cron.
de Santiago.

*Memorias de
D. Francisco de
Quevedo.*

Villegas, Camarera, y Guarda Mayor de la Reyna D. Isabel, q̄ casò con D. Diego de Portugal, Comendador de Oreja, y Treze de la Orden de S. Tiago, y nieto del Infante D. Dionis de Portugal. Fueron sus hijos D. Fernando, D. Iuan, y D. Ramiro, que murieron sin sucesion: y Doña Iuana de Portugal, y Villegas, que casò con Don. Alonso de Carvajal. Señor de Iodar, cuya biznieta es la Señora Marquesa de Iodar, que oy posee este Estado, casada con D. Francisco de Velasco, hermano de Don Inigo Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, y tiene sucesion.

VI

*Hist. de D. Iuan
el segundo.*

Sancho Ruyz de Villegas, Señor de esta Casa, y fortaleza de Azrreda, hijo mayor de Ruy Perez, y nieto del Adelantado. Fue de la Ordē de S. Tiago, Capitán de la Guarda del Rey Don Iuan el Segundo, a quien siruió en las guerras de Granada, como parece su testamento, en el qual haze mención de sus hermanos, y de el Adelantado su abuelo; y se mandó llevar a enterrar al lugar de Villa Seuil; adonde está su ataúd colgado en la Capilla de Santa Sicilia, con su escudo de Armas. Fundò el Mayorazgo de esta Casa, y la Capilla de San Andres en la Iglesia Parroquial del dicho lugar de Villa Seuil; la qual reedificò, y dotò su rebiznieta el Ilustrissimo Señor D. Alvaro de Villegas, Governador de el Arçobispado de Toledo, y Ayode su Alteza el Señor Cardenal Infante; y por ser sugeto de tantas, y tan admirables prendas, le empleò el Señor Rey Don Felipe Quarto en las jntas, y negocios mas graues de su Monarquia. Tomò el Patronato del Colegio de San Cirilo de la Villa de Alcatà de Henares, y dexò la Capilla Mayor para entierro suyo, y de sus padres, y de los Señores de la Casa de Villegas, y fortaleza de Azrreda, y sus inmediatos suces-

*Ayos y Mestres
de los Principes
y Infante de Es-
paña.*

tores, de todo se haze mención en el testamēto del dicho Señor Governador, y en las capitulaciones q̄ hizo con el dicho Colegio. Permitaseme referir aqui en breue lo que el Ilustrissimo Señor D. Diego de Castejón, Presidente de Castilla, y Governador del Arçobispado de Toledo, en el libro que escriuiò de la Primacia de dicha Iglesia, en la 4. p. c. 41. fol. 1. 2. y 3. refiere en diferentes clausulas, que es como se sigue.

Este dia diò principio a su gouierno el Doct. Aluaro de Villegas, Coadministrador señalado: Acõpañauan à la nobleza, y pureza de su sangre, ingenio claro, y profundo: Amaua intensamente a la justicia, y preuenido de todas las virtudes: nada le faltò para merecer la honra, q̄ su Santidad, su Mag. y su Alteza le hizieron: Fue hijo de Antonio de Villegas, del Consejo de su Magestad en el Perú, y su Contador Mayor alli, y Notario Mayor de el Reyno de Leõ, originario, y nacido en Villa Seuil, del Valle de Toranço, en la casa de Villegas. El Rey Felipe III. hizo grã aprecio de las partes del Doct. Aluaro de Villegas: En todo se conformaua cõ lo q̄ le parecia: Ayudaua mucho esto el concepto que de èl auian hecho el Duque de Vzeda, y el Condesor de su Mag. Alçaga, en quien entonces estaua el manejo de los negocios: Los faouores q̄ despues recibìò del Rey Felipe IV. Lo q̄ lo estimaron el Conde Duque de Oliuares, y D. Baltasar de Zuñiga, que entonces teniã el manejo del gouierno, pudieron mātenerle en el del Arçobispado: Nada le vèciò, de xole: Los años q̄ despues viuiò, se cõsruò Canonigo de Toledo: Ofreciòsele el Arçobispado de Sãtiago y no le aceptò: Obligòle su Mag. a venir a Madrid cõ repetidos preceptos, y q̄ alli asistièsse a su Alteza, q̄ como le auia criado, le amaua, y estimaua con

El Señor Presidẽte de Castilla Castejõn refiere la prudencia, y virtudes de el Señor Doct. Aluaro de Villegas en el libro que escriuiò de la Primacia de la Iglesia de Toledo, en la p. 4 c. 41 f. 1. 2. y 3

singular afección; comunicauansele todos los negocios de el Arçobispado, y con particular gusto seguia este Principe su parecer: En los negocios mayores de la Monarquia, le consultaua su Magestad, y el Conde Duque le fiaua los mas intimos suyos: El deseaua sumamente el sosiego, y retiro de su Iglesia, y al proprio passa se le apartauán, y le buscauan las ocupaciones mayores de la Monarquia: y le ganò Breue su Magestad para no residir en su Iglesia. Acabò su vida con el credito que la auia passado. Lleuaronle a Alcalà al Conuento de Carmelitas Descalços, donde dorò la Capilla Mayor largamente. Allí permanece su memoria, y su espíritu en las eternidades, logrando el premio de sus virtudes, y continuos trabajos.

*Arbol de D. Frã
cisco de Quesada*

Casò el dicho Comendador Sancho Ruyz de Villegas con D. Maria de Andino, y Velasco, hija del Señor de la casa de Andino, y nieto de Pedro Gomez de Andino, Camarero del Rey. Recibiò la Orden de la Caualleria de mano del Infante D. Fernando, en la jornada de Anrequera, y de Iañ: Dexa por su testamētario al Señor Cōde de Haro su primo, q̄ añi le nombra en el testamento. Fue su hijo Pedro Diaz de Villegas: y por natural ha auido en doncella noble a Diego de Villegas, al qual dexa sus casas fuertes de Castilpedroso.

*Testamento de
Comendador.*

VII.

Dicha Arbol.

Pedro Diaz de Villegas, en quien hizo, y renouò Mayorazgo el dicho Comendador Sãcho Ruyz de Villegas su padre de sus alcaualas, yantares, alfondaderas, casas fuertes, y llanas en el Valle de Toranço y otras Merindades, casò dos vezes. La primera con Doña Elaira Diaz de Zeuallos, hija de la casa Infançonade este apellido, que llaman de las

Prez

Preñillas, y deste matrimonio tuuo a Sancho Ruyz de Villegas, y tres hijas. Casò segunda vez con D. Ines de Castillo Guazo y Bustillo, en quien tuuo à Fabian de Villegas, y otras tres hijas: Estas seis hijas no digo por menor con. quiẽ casaron, por no alargar este proemio; solo dirè fue con Caualleros de los mas illustres de las Montañas, de las Casas Solariegas de Zcuillos, Castañeda, Mora, Leñõ, Queuedo, y Bustamante. Llamaronse D. Clara, D. Sancha, D. Beatriz, D. Maria, D. Guiomar, y D. Eluira; y descenden destas Señoras los Caualleros mas illustros que ay en los Valles de Santillana.

Tambien es sexto nieto por descendencia legitima de Ruy Perez de Villegas del numero quinto, D. Fernando de Villegas, Cauallero de el Orden de Santiago, Iuez, Contador Mayor de la Casa de la Contratacion de Seuilla, y su hermana D. Maria, y D. Francisca, q̄ estàn casadas en Seuilla, y Xerez de la Frontero, por ser hijos de D. Diego de Villegas, Cauallero del Orden de Alcantara, de quiẽ fue hermano D. Felipe de Villegas, Colegial Mayor de Alcalá, y Catedrático de Prima de Canones.

Tambien es descendiente de la casa de Villegas D. Antonio de la Mota y Portugal, Cauallero de la Orden de Santiago, por ser nieto de Doña Madalena de Villegas, y de D. Fernando de Portugal, Tesorero de la Real hacienda de la Ciudad de Mexico.

VIII.

Sancho Ruyz de Villegas, hijo de Pedro Diez de Villegas, fue Señor de dicha Casa, y Mayorazgo: Casò con D. Clara de Villegas, que murió en las guerras de Africa. Fue su hijo.

Dicho Arbol de la Casa de Villegas.

Viene en la Casa de los Condes del Villar de Oropardo.

Rodrigo de Villegas, señor de dicha Casa, y Mayorazgo de Azrreda, y Villa-Seuil, casò con D. Isabel Manjõ de Estrada, cuya hija fue D. Magdalena de Villegas, que no sucediò en dicho Mayorazgo, por llamar varones, y por auer faltado los agnatos, dicho Sancho Ruiz de Villegas, y ser el Mayorazgo desta Casa de agnacion rigurosa, sucediò en ella Fabian de Villegas su hermano.

Tambien fue hija del dicho Sancho Ruíz y Doña Clara de Villegas: D. Clara Ruíz de Villegas, casò con Rodrigo de la Portilla, de la Familia Noble de los Portillas.

X.

Fabian de Villegas, hijo de Pedro Díez de Villegas, y de D. Ines del Castillo Guazo y Bustillo, sucediò en dicha Casa, y Mayorazgo: Casò con D. Mariade la Isla Villegas, tuuo por hijos de este matrimonio a Iuan de Villegas, que passò a servir à su Magestad a los Estados de Flandes, adonde se casò, y dexò sucesion. Y Pedro, y Fabian de Villegas, que murieron en la batalla da Naval, y a D. Eluira de Villegas, que caso en el Valle de Toranço con D. Felipe de Rueda, sobrino de D. Fernando de Rueda, Obispo de Canaria, de cuya Nobleza, virtud, y letras se hazen especiales memorias en la Historia del Colegio de S. Bartolomè de Salamanca: y a San

Anotaciones a la Casa.

II Foria del Colegio de San Bartolomè.

XI.

cho Ruíz de Villegas, que sucediò en la Casa.

Sicho Ruíz de Villegas, Señor de la Casa, y Mayorazgo, Capitan de la gente de guerra del Valle de Toranço, casò con D. Magdalena de Villegas su sobrina, hija vnica de los dichos Rodrigo de Villegas, y Doña Isabel Manjon. Fue su hijo.

XII.

Don Antonio de Villegas, que sirvió à su Mag.
 en la Costa del Reyno de Granada, y gouernò algu-
 nos años las Compañias de Ginetes, que asistían
 en las Villas de Adra, Berja, y Dalías, fue Capitan
 de la gente de guerra del Valle de Toranço: Casò
 con D. Andrea Ossorio y Ayala, hija de D. Iuan de
 Ayala, Cauallero del Orden de Calatrava, y de D.
 Beátriz Ossorio, de los de Burgos; no dexaron su-
 cesion, ni D. Pedro Ruyz de Villegas, hermano se-
 gundo del dicho D. Antonio, que fue Capitan de
 Infanteria Española en los Estados de Flandes, don-
 de murió. Fueron hijas del dicho Rodrigo de Ville-
 gas, y D. Magdalena de Villegas, D. Maria de Ville-
 gas, que casò con D. Fernando de Bustillo Guao,
 y Doña Barbara de Villegas, que casò con Don San-
 cho de Villegas, Señor de las Casas fuertes, y Ma-
 yorazgo de Castilpedroso, de ambas ay sucesion.

*Historia de Don
 Iua de Austria,
 de Don Lorenzo
 Vanderamen.*

*Memorial de D.
 Joseph Pellicer.*

XIII.

Don Sancho de Villegas, hijo tercero de los di-
 chos Sancho Ruyz de Villegas, y Doña Maga-
 dalena de Villegas, Cauallero del Orden de San-
 tiago Señor de dicha Casa, y Mayorazgo. Casò
 con Doña Maria de Bustamante Villegas y Zeua-
 llos, hija de la Casa Infançona de los Manjones,
 en el lugar de Corbera, y nieta de las Casas Sola-
 riegas de Zeuallos el Cauallero, del lugar de Haes
 y de Bustillo, del Valle de Carriedo: es Señor oy de
 esta Casa de los Manjones Don Fernando de Busta-
 mante Bustillo, sobrino de la dicha Doña Maria

de

de Bustamente, y Patron de las Iglesias Parroquia-
les de S. Iuan, y S. Pablo de Corbera, y de la Capilla
de S. Andres, sita en el Conuento de S. Francisco
de Nuestra Señora del Soro, Patronatos de sus pa-
dres, y ascendientes. Tuuieron cinco hijos, y dos hijas, que fueron D.
Aluaro, D. Sancho, D. Fernando, D. Pedro, y D. Fa-
bian, Doña Feliciana, y Doña Victoria, y han veni-
do todos puestos honorificos en el exercicio de le-
tras, y armas.

XIV.

*Historia del Colegio
de S. Bartolomé*

Don Aluaro de Villegas, que fue el mayor, y pos-
seyò la Casa mas de veinte años, no se casò, fue Co-
legial del Colegio Viejo de San Bartolomé de Sa-
lamanca, Catedratico de las Catedras de Institu-
ta,Codigo, Volumen, y Digesto Viejo: Saliò por
Oidor de la Coruña, y despues lo fue en la Chanci-
lleria de Valladolid, donde murió sin sucesion.

Don Sancho de Villegas, su hermano segundo,
heredò la casa por su muerte, de quien abaxo se ha-
rà mencion.

*Dicha Historia
del Colegio.*

Don Fernando de Villegas el hijo tercero, fue
Colegial del Colegio Viejo de San Bartolomé de
Salamanca, en Beca de Capellan de manto inte-
rior, en tiempo que ocupò la otra de dos que ay en
aquel Colegio, el Eminentissimo Señor Don Pas-
qual de Aragon, hijo de los Excelentissimos Seño-
res Duque de Cardona, y Segorbe, y Cardenal que
es oy de la Santa Iglesia Romana, y su Embaxador,
Virrey de Napoles, Inquisidor General, Arçobispo
de Toledo, y vno de los Governadores destos Rey-
nos. Saliò Don Fernando por Fiscal de la Inquisi-
cion de Cordoua, y oy lo es de la de Seuilla.

El Capitan Don Pedro Ruiz de Villegas firmò

ocho

ocho años a su Magestad: Los quatro en la Armada, y Flota de la Carrera de Indias, en plaças de Soldado, y Cabo de Esquadra auentajado. Siruió otros quatro años en la Armada, y Exercito del Mar Oceano, con diferentes plaças de Infanteria, y Mar, en el Nauio de la Caridad: y fue Alferez, y Capitan del dicho Nauio, hasta que murió en el Puerto de Medina el año passado de 1648. por el mes de Octubre.

Don Fabian de Villegas, que fue el vltimo de los dichos cinco hermanos, fue Colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, y Catedratico de Prima, de Canones de aquella Vniuersidad, auiedo sido antes de Decretales, Clementina, Sexto, y Decreto; y oy es Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chancilleria de Granada; a quien auia hecho antes desta su Magestad merced de plaça de Alcalde de Corte de Nauarra, y no la quiso aceptar.

Doña Feliciana de Villegas casò con D. Pedro de Terany Aguayo, Señor de las casas de Aguayo, en el Valle de Valdegueña; y tienen sucesion: y Doña Vitoria de Villegas, la hija segunda, casò con Don Manuel de Zeuallos, y de la Guerra, Señor de la Casa de Zeuallos, del Valle de Buelna; no tuvieron hijos: y la dicha Doña Vitoria està oy Religiosa Professa en el Conuento de San Felici, de la Orden de Calatraua de la Ciudad de Burgos.

XV.

Es V. m. para lustre de sus passados, y nonor de los venideros, campeando tanto los solicitos aciertos en los puestos dignamente ocupados; que lo gravnuerfales aclamaciones, por ser el Norte de sus cuydados el mayor seruicio de nuestro gran Mo-



Monarca, pues auiedo cõseguido despues de ser Se-
ñor, y pariete mayor de esta Ilustrissima Casa, y pos-
secdor de su Mayorazgo, el ser Colegial del Cole-
gio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Catedra-
tico de Decretales, Clementina, Sexto, y Decre-
to en propiedad, de dõde tallo el año de 1654. para
Fiscal de la Chancilleria de Granada. Y el de 1657.
le hizo su Magestad merced de la de Oidor de a-
quella Chancilleria. Y el de 1662. fue V. m. elegido
por Governador de lo Politico, y Militar de la Ciu-
dad de Malaga, en tiempo que aquella Ciudad se
hallaua falta de justicia, y se cometian muchos de-
litos, aquieta ndolos con grandes aciertos: y luego
pafsò à ser Corregidor de Cordoua, adonde gouer-
nò con aprobacion vniuersal. Y el de 1664. de la de
Alcalde de su Casa, y Corte, que oy exerce con tan-
ta erudicion, prudencia, y limpieza, que merece
ocupar los mayores puestos desta Monarquia: Y por
sus seruicios, el de 1661. le hizo su Magestad mer-
ced de vn Abito de las tres Ordenes para vno de
los hijos que eligiesse. Casò con Doña Jacinta
Mariana de Quijada y Acuña, hija de D. Diego Cal-
bo de Quijada, que fue Colegial del dicho Colegio
de Santa Cruz, Catedratico de Prima de Leyes, Oy-
dor de la Chancilleria de Granada, descendiente le-
gitimo de la Casa Infançona de los Calbos, y de la
de los Señores de Villagarcia, que oy son Condes
de Peñaflor, y de Doña Catalina Vello de Acu-
ña, hermana de Don Ioseph Vello de Acuña, Ca-
ualero del Orden de Santiago, que oy posee el
Mayorazgo, que fundarò sus abuelos en esta Cor-
te, con Capilla en el Conuento de San Francisco.
Y finalmente acabare cõ dezir, que si las Casas Ilus-
tras de España las hà hecho los hijos grandes, que
han

*Cronica del Rey
Don Pedro en los
lugares citados.
dize que quando
se embaxò en
tre las Reinas
mes. ibo. Juan Ru-
driguez de Ville-
gas, llama o el
calbo: Y el Còde
de Torresnebras,
en el apendice de
las Casas de Z-
uallos, y Alar-
con.*

han tenido, ninguna puede dezir los ha tenido ma-
 yores pues entre ellos ha auido Ricos homes; Jue-
 oy es lo mismo, q̄ Grandes de España, y Adelanta-
 dos, Camareros, Mayordomos Mayores de Reyes,
 y Infantes, Caualleros de la Vanda, Comendado-
 res de las tres Ordenes Militares, de Santiago, Al-
 cantara, y Calatrava; Señorios de mas de quinze
 Villas, y Lugares, y faceron Diuiferos en quatro, y
 tuuieron naturaleza en veinte y dos, como lo refie-
 re el libro del Bezerro en diferentes capitulo; y D.
 Francisco de Quevedo en las Anotaciones q̄ hizo
 al Arbol de esta Casa: y diez Mayorazgos, el que
 V. m. posee como Cabeça, y pariente mayor de la
 Casa de Villegas Castillo, y Fortaleza de Aztrede,
 y Villa-Seuil; el de los Señores de la Casa de Co-
 breces; el de los Señores de la Casa de Santibañez;
 el de los Villegas de Sazamon. Desta Casa fueron
 hijos Don Diego de Villegas Oforio, Gouernador
 y Capitan General de la Isla de Santo Domingo, y
 Presidente de su Real Audiencia. Don Antonio de
 Villegas Oforio, y sus hermanos, Cauallero de la
 Orden de Santiago, Corregidor de Xerez de la
 Frontera, y Gouernador de la misma Isla. Fray Pe-
 dro de Villegas Barba y Oforio, General de San Be-
 nito y el Padre Iuan Oforio de Villegas, de la Co-
 pañia de Iesus, cuyos son cinco Tomos de Sermo-
 nes, que andan impresos con su nombre. Y Don
 Diego de Villegas Oforio, que fue hijo de D. An-
 tonio Cauallero de la Orden de Calatrava, y Me-
 nino de la Reyna Nuestra Señora Doña Isabel de
 Borbon. El de los Señores de Castilpedroso: El de
 los Señores de Torralua. El de los Villegas de Oca-
 ña. De esta Casa son hijos Francisco Busto de Ville-
 gas, gran seruidor del Emperador Carlos Quinto.

*Libro del Beze-
 ro.*

*Rades de Andra
 de
 Cronica de las
 tres Ordenes en
 diferentes Enco-
 mienlas.*

*Memorial de Pe-
 licer.*

Hist. de Don Felipe segundo.

Gil Gonzalez.

Anotaciones de Don Frasco de Quevedo.

Apéndice de Torrefuerras, de las Casas de Alarcón y Zúñiga, fol. 75 y 79 nombra entre los Ricos-hombres, que se hallaró en la Cortes de Burgo año de 13. 5. Ruy Perez de Villegas, Pedro Ruy de Villegas, su hermano, Juan Ruy de Villegas, y Sancho Ruy de Villegas, su hermano, a Fernand Pachez de Villegas, y a Lope Ruy de Villegas.

Garcia Busto de Villegas, Cauallero de la Orden de Santiago. Iuan de Villegas, Governador, y Capitan General de Cartagena. El Licenc. D. Sancho Busto de Villegas, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, del Consejo de la General Inquicion, y Governador en lo Espiritual, y Temporal del Arçobispo de Toledo, puesto en ella por el Rey D. Felipe II. y por el Papa fue Obispo de Auila, y Visitador del Consejo de Cruzada. El de los Villegas de Burgos, fue hijo desta Casa Don Alonso de Villegas Obispo de Coria, y Iuan Rodriguez de Villegas, padre de Pedro Ruyz de Villegas, Contador Mayor del Rey y Merino Mayor perpetuo de Burgos. También tienen Villegas de esta Casa D. Joseph Ronquillo, Vizconde de Villar, y sus hermanos, hijos del Excelentissimo Señor Don Antonio Ronquillo, que murió Virrey, y Capitan General de el Reyno de Sicilia. El de los Villegas de Aragon, en Gibraltar, ay dos Mayorazgos de este Apellido. El vno lo posee oy D. Maria de Villegas, que está casada. D. Ego Venegas, Conde de Luque con sucesion: Y el otro Don Iuan de Villegas y Miranda, primo de la Dicha D. Maria. Pues los Titulos, y Grandezas Señores, que tienen sangre de Villegas; querer los Oñorios referir aqui, fuera necesario vn discurso muy dilatado: y porq̃, como he referido, de ser breue, solo dire de algunos que la gozandē tro del quarto grado, como sō, los Cōdes del Real: los de el Villardompardo: los de Mora, Cifuentes, Luque, Barajas, y Villalua, Marques de Iodar, y Villar: los Señores de Altarejos: los Señores de Piquera: y los de Fuente el Cañe, del Apellido Toledo, y Guzman: los de Cararaja, Calatayud: los de Alpera, Betastigui: y los de la Villa de la Torre de Iuan

Abad.

Ab
Qu
Co
ma
ne
mi
gas
gas
mo
sej
mo
pa
da
de
este
ms
do
Bu
g
so
da
gra
de
Ca
de
son
re
tien
dos
pro
q̃
leb

Abad, de quien es oy Dueño D. Pedro de Alderete
 Quevedo y Villegas, sugeto de admirables prēdas,
 Colegial del Colegio Mayor del Arçobispo de Sala-
 manca, y en quien concurren todas las partes de q̄
 necesitavn hombre gran iede calidad, letras, y ad-
 mirable talēto. Tābien es nieto de la Casa de Ville-
 gas el Señor D. Alfonso, Marques de Prado y Ville-
 gas, Cauallero de la Orden de Alcātara, Meritissi-
 mo Fiscal del Consejo Supremo de Castilla, del Co-
 sejo de Estado, q̄ este casado con D. Juana de Braca-
 monte y Guzmā hija del Exceletentiss. Señor D. Gas-
 par de Bracamonte y Guzman Conde de Peñaran-
 da, Virrey de Napoles, Presidente de los Consejos
 de Ordenes y Indias y uno de los Gobernadores de
 estos Reynos. Han florecido infinitos Varones de-
 ms de los referidos, en Armas y letras; el Reueren-
 do Don Pedro Fernando de Villegas, Arcediano de
 Burgos, que traduxo el Dante. Antonio de Ville-
 gas cuyo es el Inuentario, libro de estimacion. Alō-
 so de Villagas, cuya es la Comedia antigua, llama-
 da Seluagia. Pedro Rodriguez de Villagas, Cosmo-
 grafō Mayor, cuya autoridad determinō la diuision
 del Mundo, para las nauigaciones de Portigal, y
 Castilla. Estos: ō por mayor los preciosos quilates
 de Nobleza, y seruicios notarios q̄ adornan la per-
 sona de V. m. sin valer me de algunos Autores q̄ quie-
 rē desciēda su Casa de Ruyz Villegas, q̄ floreciō en
 tiempo del Rey D. Pelayo, ni q̄ detciendē de los Go-
 dos, dexando esto para otra ocasion y por ellos me
 prometo en breue tēga subimes Dignidades, para
 q̄ en dilatados Panegricos eleuadas plumas las ce-
 lebren. Cuya vida guarde Dios felizes años.

De V. m. su mayor seruidor, Q. S. M. B.

Matco de la Bassida.

ELO.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

A
D
to
A
02
dig
obr
sev
F
de S
chas
tado
mal
cias
de P
nota
a nu
TL
on



ELOGIOS

A LA ELECCION, Y PLVMA DE
 Don Francisco de Quevedo en el Assump-
 to de esta Política; sacados de las *Aprobacio-*
nes, que precedieron a su impresion, co-
 rrecta, y añadida por el Autor en el
 año de 1626. que salió la Pri-
 mera Parte.

EL Coronista Maestro Gil Gonçalez (Venē-
 rable Escritor de la Historia de España) di-
 xo: En esta Política, y muchas cosas muy
 dignas de ser oídas, y platicadas. Y dicho so el Rey, que
 obrare con tales medios, y felicissimo el Reyno que
 se viere gouernado con tales aciertos.

El Arçobispo Fr. Don Christoual de Torres (*Hijo*
de S. nro Domingo, y *Autorcha clarissima de las mu-*
chas de su Esclarecida Religion) *escriua deste libro*: Vã aju-
 rado a la buena doctrina de sus Originales; no solo sin
 mal olor de cosa agena de la Fè, pero tã lleno de sãtã
 cias morales, y verdades Catolicas, q̄ puede ser espejo
 de Principes Christianos; a quienes el Autor dirigecõ
 notable delgadeza, propiedad, y erudiciõ, q̄ deuenos
 a nuestro officio los Predicadores de su Mag. **MISHN**
TI, MIENTO es, q̄ ha resucitado los siglos primeros,

dexando perplexa la admiracion, èntre lo sentencioso de la Filosofia moral, y lo admirable de la ciencia Sagrada de las Escrituras.



El P. Pedro de Viteaga (estimado no solo en la mejor compañía de las Religiones, sino entre las doctas del siglo) lo engradece, diziendo: Este libro de la Política de Dios, q̄ nos ha dado el Ingeniosísimo D. Fráncisco de Quevedo, es sin duda muy superior a quanto hemos visto de aquel genero; porq̄ nadie cō tal viveza de Discurso, ni cō tanta eñacierto ha hallado en el Euāgelio la verdad del gouierno. Todo lo dispone tan bien, que (sin violencias de erudicion mēdiga) se halla dicho en el Texto Sagrado su pensamiento. Lo hablado es excelente, liso, y sin obscuridades: lo sentencioso graue, y profundo, de palabras medidas, y sin molesta afectacion.



El P. Gabriel de Castilla (Varō grãde en la misma cōpañia de Iesus) lo admira cō esta esclausula: Miro solo ca aco modaciō, y encage de lo q̄ leuanta; con lo q̄ exercitō Christo N. S. y refieren los Euangelistas; q̄ parece todo piedra de anillo en su natural engaste: No es de todos, y me nos de Gramaticos, à mi ver, jūzgarlo. Lome nor (cō ser escogido propio, y sin afectaciō melindrosa) es el lēguage, lleno de galanos, y significatiuos Hispanismos. Lo mas es vn incierto modo (raro, y delgado) de leuāt ar sublimes, y nuevos pēlamiētos, q̄ se hallā la cama hecha, y caen de pies, y ay muy pocos en el Oficio, y Arte de Predicar, q̄ puedan alcançarlo; porq̄ no consiste en continuo estudio de Escritura, ni perpetua lecciō de Sātos, y Doctores, sino en viveza del ingenio, en señado a filosofar, así en otras materias humanas, q̄ réalçado en las diuinas, causa nuevos resplādores, q̄ admirā, y espantā. Y quiē sintiere lo cōtra-

rio



El Vicariode Iubiles D. Lorenço Vãderhamen, en
carta laudatoria a D. Francisco se dilata justamẽte a dezir.
 Ir. Del Euangelio sacò V. m. tan sana, y buena doctri-
 na, q̄ de otro ninguno no pudiera, y la mejor razõ de
 estado, q̄ el mundo ha conocido, para que por todas
 partes fuese perfectissimo este trabajo. Vease en èl
 epilogada toda la ciẽcia Real, ò Politica, y sin los incõ-
 ueniẽtes, y peligros q̄ los han escrito sobre ella, nos re-
 presentatõ Quizà por dexar el manantial de la fuen-
 te viva, y perenne, y acudir a los charcos, y arroyue-
 los; a vn Platõ, a vn Aristoteles, y otros semejites. Co-
 sa es en q̄ hasta oy se auia reparado, como se deuia, si
 biẽ por algunos acertados juyzios fue siempre delea-
 da: codiciosos de tener las obligaciones de los estados
 mayores, y menores del gouierno Christiano, copia-
 das de (su verdadero origina.) a Sagrada Escritura, cõ
 la limpieza q̄ estã aqui, pareciẽdoles (ò *quan biẽ!*) no po-
 derse sacar doctrina para enseñãmiẽto del pueblo, cõ
 acierto tẽporal, y espiritual, ni vigor necessario, q̄ este
 fin, menos q̄ de la noticia de las cosas de Dios, y de su
 enseñãça. ¶ *El Argumẽto* estã seguido con felicidad,
 y fortuna, y representados a los ojos los *DOS ESTA-*
DOS de Principe, y Ministro, cõ tanta erudiciõ, y bre-
 uedad, q̄ ni al zelo del biẽ publico le queda mas q̄ de-
 fear, ni mas q̄ abraçar al Entendimẽto. ¶ *El Estilo* es
 dulce, llano, puro, propio, elegãte, y lleno de religiõ,
 y piedad: Y al fin de V. m. que de aqui no ay pañar, si-
 no para quedar cortõ en todo. Con esto vtrimo que-
 da calificado por el mejor del mudo, &c. *CELLEBR.* A
RANLE siempre (como deuen) a V. m. y à su Ingõ-
 nio, Propios, y Estrãños, por los provechos que à to-
 dos comunica con sus vigilias; à que se deuen largos

elogias, y dilatados panegyricos. Si se permitiera de
xra m. s.

S. Iustin. Matt. contra Theoph. Masearu in
instar ad ulcera concurritis, & inuolatis. Nā
siquis de rebus innumerabilibus praclare di-
cat: Na autem parua vobis grata non sit, aut
non intellecta; multas praclaras contemnitis,
unum autem verbum corrigitis.

15
EL AFECTO PVBlico

CATOLICO ESPAÑOL

A

NUESTRO MUY SANTO PADRE
Alexandro VII. Obispo de Roma, Vicario
de Christo, Sucessor de San Pedro,
Pontifice Optimo Maximo.

CON LA PLVMA POSTVMA

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS
*Cavallero de la Orden de Santiago, Varon famoso de
su siglo, celebrado dignamente en el de
sus Escritos.*

POSTRADO

A los Sagrados pies de su Beatitud con toda R^a
Rendimiento, Amor, y Zelo sano:

OFRECE

Los desvelos Literarios Insignes de esta Politica,
Comunicada OY AL ORBE para su
Felicidad.

A EXPENSAS

*De Mateo de la Bastida, que publica este Solemne
Afecto.*

SSS

Pau

EL APOSTOLADO
CATORCENARIO

A

INVESTIDO EN SU SANTO PADRE
Alejandro VII. Obispo de Roma, Vicario
de Cristo, Sacerdote de San Pedro,
Pontífice Supremo Máximo.

CON LA REVISTA POSTVIA

CON LA REVISTA DE LOS
SANTOS DE ESTE ORDEN DE
SANTOS DE ESTE ORDEN DE
SANTOS DE ESTE ORDEN DE
SANTOS DE ESTE ORDEN DE

POSTVIA

En las ciudades de la América y
Indias Occidentales.

• OFICINA

En las ciudades de la América y
Indias Occidentales.

A. B. P. N. S. A.

En las ciudades de la América y
Indias Occidentales.

1771

1771

9
Pa
es
ju
ou
de
vu
los
ju
vu
Ca
to
ch
san
ben
ol
hag
int
los
L
po
af

Paulus ad Hebr. 2.

¶ Omnia subiecisti sub pedibus eius. In eo enim quod omnia ei subiicit, nihil dicitur nisi non subiectum.

BEATISSIMO PADRE.

ESTAS palabras mias, ya sean validos de ouejas, ya ladridos de perro, no se acercã de calamidadas a los oidos del Pastor de las gentes. Por el primer titulo me restituyo al rebaño; por el segũdo, quiero emplear mis diãtes, y mi atenciõ en su guarda. Mas tuiera de portãto, que de afecto ser oueja, y mastin, sino experimentaramos quãta parte del ganado se introduce en lobos. Bien lo siẽrẽs B. P. vuestros rebaños, pues en tantas Pronincias muerden los que pacjan, rabiã, y anllan los que balauan, y los q̃ juntõ vuestro filio, y guiõ vuestra honda, y gouernõ vuestro cayado, oy los padece la Iglesia, en que sois Cabeça, y los rediles donde sois centinela. Si Christo es Oueja, y Pastor (así lo dize San Cyrilo Catech. 10. *Hæc ovis rursus vocatur Pastor, cum dicit: Ego sum Pastor: Quis propter incarnationem; Pastor propter benignitatem Deitatis:*) si fue Pastor, y Cordero (así lo enseñõ S. Iuã:) si los hereges son ouejas, y lobos, hagã la defenla à los Catholicos ouejas, y perros: *Ut intingatur pes tuus in sanguine.* Estẽ en vuestros pies psal. 67 los besos de los hijos, y la sangre de los enemigos; *Lingua canũ tuorum ex inimicis ab ipsõ.* No es tiempo de contentarse cõ ser ouejas los hijos de la Iglesia, quando las affeçanças son tan frequentes, que

cada vna se han menester guardar de la otra. Y puestos
das como cuidado del; como V. B. es Pastor, y Padre,
seamos ganado, y perros: ladren vnos con la predica-
cion, y muerdan otros con los escritos. A qui se in-
tima esta guerra? **Contra** quien nos prevenimos? S.
Iuan, llamado Crisostomo, lo dize San Pablo libr. 2.
*Neque enim illi aduersus lupos pugna est; neque a fu-
ribus timeat; neque sollicitus, anxiusque est de peste à grege
abigenda. Contra quos ergo illi bellum? Quibus cum
lucta, Non est nobis lucta aduersus carnem, & sangui-
nem, sed aduersus principatus, aduersus potestates, ad-
uersus mundi dominos.* Grande batalla! Dios con el mū-
do; el espiritu con la carne; la verdad con la pre sum-
cion; la Iglesia con los Principes, y Señores de l man-
do; que San Iuan la cuenta por de mas peligro para
vuestro ganado, que la peste, y ladrones, B. P. digno es
de la ponderacion de V. B. aquel cap. 21. de San Iuan,
quando se apareció Christo à sus Apostoles, y delan-
te de ellos dixo à San Pedro: *Diligis me plus his?* Y le
respondió: *Etiā Domine: tu scis, quia amo te.* Y respō-
dió le Christo: *Pasce agnos meos.* Y consecutiua-
mente segundavez le preguntò, si le amaua: Respondió, que
si; y le encargò, que apacentasse sus corderos. Y no cō-
tento con esta repeticion, *dixit ei tertio; Simon Ioannis
amas me?* *Contristatus est Petrus, quia dixit ei tertio;
Amas me?* Que perseverante tenia Pedro la memo-
ria en el dolor del arrepentimiento; pues viendo ter-
cera pregunta, le pareció, q̄ el Señor se acuerda de las
tres negaciones; y que le queria hazer caminar con
el amor, lo que huyó cō el miedo, & dixit ei: *Domine
tu omnia scis: tu scis, quia amo te.* *Dixit ei: Pasce oues
meas.* Es tan entrañable el desvelo de Christo por sus
ouejas, que no contento con auer instruido a S. Pe-
dro en vida con su doctrina, y declarado, como el buē
Pas-

Pastor ha de morir por sus ouejas, lo que ha de hazer por la que se pierde, quales son suyas, y quales no: despues de su muerte viene à ponderar esto, y dize: que si le ama mas que todos (y le haze, que lo afirma tres vezes) que apaciente sus ouejas. No quiere de los Pastores en premio de su amor otra cosa: lo demas dexa à su aluedrio en otras demonstraciones. Assi S. Iuan Chrysostomo lib. citado: *Petre amas me plusquam bi omnes? Atque illi quidem libebat verbis huiusmodi Petrum affari: Si me amas Petre, ieiunia exerce, super nudam humanam dormi, vigila continenter, iniuria presis patrocinar, orphanis te partem exhibe, viduae te maritorum loco habeane. Nunc vero praetermissis omnibus his quidnam ille ait? Pasce oues meas.* Esto, Señor, es de el officio; esto de la ocasion. Esto es mas difficil, y mas peligroso, y mas meritorio, porque la contienda no es con lobos, sino con Principes, y Señores de este mundo. Y guardar el ganado, es desvelo, es penitencia de todos los sentidos, es ayuno: pues se abstiene de los intereses: es mirar por los haerfanos; y por las viudas; y atender el Pastor à los exercicios de la oueja, es penitencia de su officio, no suya. Antes le dixo Christo Quando tu no eras Pastor, tu te ceñias, e ibas adonde querias. *um esses iunior cingebas te, & ambulabas vbi volebas: cum autem senueris, extends manus tuas. & alius te cingat, & duceat quã non vis.* En siendo Pastor no se ha de ceñir a si; ha de ceñir a los otros: no ha de ir adonde quisiere, sino adonde està obligado: à él le ha de ceñir su officio. Yo con estas palabras tan elegantes le predixo Christo su martyrio: *Hoc autem dixit, significans quã morte clarificaturus esset Deum.* No dixo significando que auia de morir, sino. *Quã morte:* Con que muerte. Y es cosa estraña, S. Pedro, que en aquellas palabras, ni se

lee muerte, y mucho menos especie alguna de muerte. Mas quien supiere, que genero de fin tiene la vida de los Pastores, bien hallará en el Texto clara la exposicion del Evangelista: Quando enuejzcas, estenderás tus manos: *Et alius te cinget, & ducet quo non vis.* Estender las manos es de Pastores: y se verificó en la Cruz. Ser ceñido de otro es el genero de muerte de los Pastores: ceñir es rodear. Bien interpretó esto el Santo, quando hablando con su ganado, dixo: *Vigilate, quia aduersarius vester Diabolus circuit, querens quem deuoret;* exortando al rebaño que vele; porque el Demonio enemigo tñe, esto es cerca. B. P. ya que V. B. sucede a S. Pedro en este cuidado, ya que estiendo los brazos en la Cruz destes desvelos, y se ve ceñido de tantas persecuciones, que le lleuan adonde no quisiera, por ahortar, si fuera posible, passos de rigor, y palabras de censuras; mande, que se repitan frequentemente à los Señores de el mundo por sus Ministros aquellas Divinas palabras que dize San Iuan Crystotomo en la Homil. en su destierro. *Deus est Ecclesia, qui est omnibus fortior. An uolumus Dominum? Nihilquid illo fortiores sumus? Deus fundauit hoc, quod labefactare conaris: Quanti tyranni aggressi sunt impugnare Ecclesiam Dei? Quanta tormenta, quantas cruces adhiberunt, ignes, fornaces, feras bestias, gladios intententes? Et nihil agere potuerunt. Vbi nunc sunt illi, qui haec fecerunt? Et ubi illi, qui haec fortiter pertulerunt? Non enim Ecclesia propter Caelum, sed propter Ecclesiam Caelum. Sino hizo la Iglesia por Cielo, sino el Cielo por ella, quiẽ reusará ser hecho para ella. De quien dize S. Cirilo Catech. 18. *Regum quidem potestas certis locis, & gentibus terminos habet; Ecclesiae autem Catholicae per vniuersum Orbem indefinita est potentia.* Y lo que mas digno es de lagrimas,*

que

que padece y à con todos: el Herege la contradize; el Catolico la interpreta: Aquel no la cree como es: y este, quiere sea como el cree: El Herege sale de la Iglesia; y el Catolico descaminado està en ella, para hazer el daño mas de cerca. La Ley de Dios ha de juzgara las Leyes, no las Leyes a Dios. Yo B. P. que empeeè el primero à discurrir para los Reyes, y Principes por la vida de Christo, llena de Magestad en todas sus acciones, lo prosigo en entrambas con aquella libertad que requiere la necesidad del mundo, sabiendo, como dize San Pedro (llamado Crysologo) que *Captiuis criminum, innocentia inimicis odiosa fuit semper libertas*. No me han cansado las persecuciones, ni acobardado me las amenazas: Con valentia, y Christiana resolucion, ardor, y confiança he profeguido este assumpto tan importante. ¶ Hasta aqui se estendiò el discurso de D. Francisco de Quedo, hablando a la Santidad de Vrbaño Octauo, con los *Afectos Piadosos, Catolicos*; que manifiesta bien aqui el nerui de sus palabras. No pudo cononarlo, ni alcançar à ver impressa perfectamente esta *Polirica*, por accidetes varios del tiempo. Sale oy en el que V. S. ocupa dignamente la primera Silla de la Iglesia para su felicidad, assegurada en que sea PASTOR Vniuersal de ella ALEXANDRO. Nombre deste su principio Grande en los Vicarios de Christo; al tamente repetido en V. B. con el misterio del *Numero Septenario*, que por la Diuina Prouidencia en vuestra Eleccion lo encierra, profundo para la tranquilidad futura, y salud deseada de la mejor parte del Orbe, que apacienta en el rebaño de Pedro, y se recoge en sus rediles. El afecto Publico, Catolico Español, q̄ en ellos viue, y descansa gozoso de *Tanta Felicidad*, la aclama, y clama en este *Gran Escrito*, que presenta,

y pone a vuestros pies (Besandolo con Humildad, y Jubilo
Inefable) manifestando con esta Accion, que en las de
V. Santidad se libran las dichas de sus Hijos, la Defen-
sa Vniuersal, a cuya conquista (Beatissimo Padre) fue
señalado V. Santidad por el dedo de Dios en su Gra-
tissima eleccion. La Luz de vuestros dias dilate el
Dueño Soberano de todos, para que el cuento Sep-
tenario Feliz del Nombre, se illustre con sus Obras
Heroicas, en beneficio, y con admiracion del Mun-
do, sujetandolo al Yugo suave de la Iglesia.

ALEXANDRO VII.

A LOS

A LOS DOCTORES SIN LUZ,

que dan humo en el paulo muerto de sus
 censuras, muerden, y molecan.

Nunquid Deus indiget vestro mendicio, ut pro illo lo-
 quamini dolo? Nunquid faciem eius accipitis, &
 pro Deo iudicarem ni timidi? Aut placebit ei, quem cele-
 re nihil potest? Aut decipitur homo, de vestris fraudulentijs?
 Ipse vos arguit, quoniam in abscondito faciem eius accipi-
 stis. Por venturo (dize Job) tiene Dios necesidad de
 vuestra mēta para que por él hablois e gūos? Cō-
 vosotros hablo, los que viuis de hazer verdad falsa,
 como moneda, que sois para la virtud, y la justicia po-
 lillas graduadas; entretenidos acerca de la mentira;
 regatones de la perdicion, que dais mohatras de defa-
 rinos a los que os oyen, y viuis de hazer gūlar sus pa-
 trimonios en comprar engaños, y agtadecer falsos
 testimonios a los Principes. Que nouedad es haze-
 ver, que reprehenda la Escritura, si dize San Pablo:
*Scriptura utilis est ad arguendum, ad corripiendum, & ad
 loquere, & exhortare, & argue cum omni imperio?* Siem-
 pre entendi q̄ la embidia tenia honrados pensamien-
 tos, mas viendola embaraçada con ansia en quatro bo-
 jas mal barradas deste libro mio, conozco que su ma-
 licia no tiene asco. Pues ni desprecia lo q̄ apenas es al-
 go, ni reuerencia lo fumo de las virtudes; por esto ha
 llegado el ingenio de vuestra maldad a iuutar embi-
 diosos de pecados, y hipocritas de vicios. Si os inquie-
 ta que sobrescriua mi nombre, estudios seueros, y no
 quereis acordaros, sino de los distraimientos de mi
 edad, considera, que pequeña luz encendida en pajas,
 suele guiar a buen camino, y que al confuso ladrar de-
 uen muchos el acierto de su peregrinaciō. Y escriui

Este libro diez años ha, y en él lo mas que mi ignorancia pudo alcanzar, juntè doctrina, que dispuse animosamente, no lo niego, tal priuilegio tiene el razonar de la persona de Christo nuestro Señor, que pone en libertad la mas aherrrojada lengua. Imprimiòse en Zaragoza sin mas asistencia, y sabiduria, falto de capitulos, y planas, defectuoso, y adulterado, esto fue desgracia, mas desquitè me con que saliessem estas verdades, en tiempo que ni padecen los que las escriuen, ni medran los que las contradizen. Gracias al Rey Grande que tenemos, y à los Ministros que le asisten, pues tienen vanidad de que se las dediquen, y rezelo de que se las callen. Por esto me persuado, q̄ los tratantes en lisonjas han de dar en vago cõ la maña, y que la pretension en trage de respuesta, y apologia, ha de burlar los que en el intento son memoriales, y en el nombre libros. Yo he respondido al desto, que admittì, y en aquel papel se lee el defengaño de muchas calumnias. A los demàs que ladran dexo entrar enidos con la sombra, hasta q̄ los filuos, y la griteria tomen possession de su feso. Para los que escriuen libros perdurables, fue mi culpa ver, q̄ se vendia tanto este libro, como si le pagaran del dinero dellos lo que le comprarõ. A esto se ha seguido vna respuesta, que anda de mano a mi libro, sin titulo de Autor, hã me querido assegurar q̄ es de vn hombre Arcipreste, yo no lo creo, porque escriuir sin nombre, discurrir à hurto, y replicar à la verdad, son seruicios para alegrar en vna mezquita, y trabajo mas digno de vn Arraez, que de hombre Christiano, y puesto en dignidad. Nunca el furor se ha visto tan sollicito como en mi calumnia; pues este genero de gente ha frequentado con porfia todos los Tribunales, y solo ha seruido de que en todos, por la gran justificacion

de los Ministros, me califique su enemistad. Yo escri-
 ni sin ambicion, diez años callé con modestia, y oy
 no imprimo, sino restituoyome à mi proprio, y vengo-
 me de los agrauios de los que copian, y de los que im-
 primen. Y así esforçado, doy a la Estampa; que calla-
 ra, reconocido de mi poco caudal, continuando el si-
 lenciode tantos dias. Por estas razones, ni merezco
 vuestra embidia, ni he codiciado alguna alabança,
 quando contra vuestra intencion me sois aplauso los
 que os preparauades para mi calamidad. Con voso-
 tros habla Isaias. *Ve; qui dicitis bonum malum, & ma-
 lum bonum, ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras!*
Ponentes amarum in dulce, & dulce in amarum.

* * * * *

PAVL. I. COR. 3.

* *Vniusquisque autem videat quomodo su-
 per aedificet. Fundamentum enim aliud ne-
 mo potest ponere prater id quod positum est,
 quod est CHRISTVS IESVS.*





ECCLESIASTES. CAP. 10

* In cognitione tua Regine detrahas; Et in secreto cubiculitui, ne maledixeris dimitti: quia, Et aues celi portabunt vocem tuam Et qui habet pennas annuntiabit sententiam.

(S) : : 2 : (S) (S) : : 2 : (S) : : 2 : (S) : : 2 : (S) : : 2 : (S) : : 2 : (S) : : 2 : (S) : : 2 : (S)

PROVERBIOR. CAP. 6.

* Usquequò piger dormies? Quando consurges a somno tuo? Lege, Et serua manta, expergiscere ut serues.



Hiz
reu
nat
na,
lici
jean
defa
Hast
larfo
hag
tar
do a
tode
men
coq
cas, y
tatea
dad d
no a



*A. D. FELIPE IV. DE ESTE AVGVSTO NOMBRE,
REY de las Españas, M. Monarca del Orbe
Nuestra Señora.*



Iene V. M. de Dios tantos, y tan
grandes Reynos, que solo de su
boca, y acciones, y de los que le
imita, ò puede tomar modo de
governar con acierto, y providen-
cia. Muchos han escrito adverten-
mientos de Estado, conformes a
los exemplares de Principes, que
hizo gloriosos la virtud; ò a los preceptos dignamēte
reuerenciados de Platon, y Aristoteles, Craculos de la
naturaleza. Otros, atendiendo al negocio, no a la doctri-
na, ò por lograr alguna ociosidad, ò descãsar alguna ma-
licia, escriuierõ con menos verdad, que cautela, lison-
jeando Principes, que hizieron lo que dan a imitar, y
desacreditando los que se apartaron de sus preceptos.
Hasta aqui ha sabido esconder la adulaciõ, y disimu-
lar el odio. Yo advertido en estos inconuenientes, os
hago. Señor, estos abreviados apuntamientos, sin apar-
tar me de las acciones, y palabras de Christo, procurã-
do ajustarme, quãto es licito a mi ignorãcia, cõ el Tex-
to de los Euangelistas, cuya verdad es inefable, el volu-
men descansado, y Christo N. S. el exemplar. Yo conoz-
co quãto precio tiene el tiẽpo en los grandes Monar-
cas, y sè quan conforme a su valor le gasta V. M. en la
tarea de sus obligaciones, sin perdonar, por la comodi-
dad de sus vassallos, descomodidad, ni riesgo: Por esto
no amõto no descaminados en señamientos; y mi bre-

uedad es coteſta reconocida, pues nunca el diſcurſo de los Eſcritores ſe podrá proporcionar con el talẽto ſuperior de los Principes, a quien ſolo Dios puede enſeñar, y los q̄ no ſon varones ſuyos, y en los demàs, quiẽ no huuiere ſido Rey, ſẽ preſerà temerario, ſi ignorando los trabajos de la Mageſtad, la calumniare.

La vida, la muerte, el gouierno, la ſeueridad, la clemencia, la juſticia, la atencion de Chriſto N. Señor la refieren a V. M. acciones tales: q̄ imitar vnas, y dexar otras, no ſerà eleccion, ſino incapacidad, y delito. Oiga V. M. las palabras del gran Sineſio, en la oraciõ, que intitulò *De Regno bene adminiſtrando*. Como quiere q̄ en toda coſa, y a todos los hõbres ſea neceſſario el Diuino auxilio (*habla con Arcatio Emperador*) principalmẽte a aquellos q̄ no conquistaron ſu Imperio, mas antes le heredaron, como vos, a quien Dios diò tanta parte, y quiſo q̄ en tã poca edad llamaffen Monarca. El tal pues, ha de tomar todo trabajo, ha de apartar de ſi toda pereza, darle poco al ſueño, mucho a los cuidados, ſi quiere ſer digno del nõbre de Emperador. Eſtas ſon en romance ſus palabras, q̄ ſin canſarle, por tãtos ſiglos, derramada ſu voz llega hafta vuestros tiempos, para gloria vueſtra, cõ ſeñas del Imperio, y de la edad: ni eſto ſe puede ignorar en la perſonal aſſiſtencia de V. M. pues ni la edad, ni la ſuceſſion tã recién nacida, y tã deſeada le ha entretenido los paſſos, que por las nieues, y lluias le han lleuado con ſalud auẽturada, à ſolicitar el bien de ſus Reynos, la vnion de ſus Eſtados, y la medicina a muchas dolencias. A que no atreueron ſu determinacion vuestros glorioſos aſcẽdientes? El mayor diſcipulo es V. M. que Dios tiene entre los Reyes, y el que mas le importa para ſu pueblo, y ſu Igleſia ſalieſſe zeloso, y bien aſſiſtido. Diſpuſo vuestro enſeñamiento, deriuandoos de padres, y abuelos,
de

de quien fois herencia gloriosa, y en pocos años acre-
 ditada. Mucho tenéis que copiar en Carlos Quinto, si-
 os fatigaren guerras e intrangeras, y ambicion de vito-
 rias os lleuare por el mundo con gloriosos distraimie-
 ros. Mucha imitacion os ofrece Felipe Segundo; si-
 quisieredes militar con el sefo, y que valga por exer-
 cito en vnas partes vuestro miedo, y en otras vuest-
 tra prouidencia. Y mas cerca lo que mas importa; su
 padre de V. Magestad, que passò a mejor vida, en me-
 ria que no se ha enjagado de vuestras lagrimas, ni d' f-
 cansado de nuestro dolor, os pone delante los tesoro-
 ros de la clemencia, piedad, y religion. Es V. M. de to-
 dos descendiente, y todos son oy vuestra herencia,
 y en vos vemos los valerosos, y oimos los sabios, los
 justos: y fuera prolixidad, siendo V. M. su Historia ver-
 dadera, y viua, repetiros con porfia las cosas que de-
 nen continuar vuestras ordenes, y que esperamos
 mejorará vuestro cuydado. Haga Dios à V. M. Señor,
 y padre de los Reynos, que castiga con que no los sea,

SEÑOR.

Es alos R. P. Y
 Man de V. M.

*D. Francisco de Quenada,
 Villegas.*

PARTE PRIMERA.

Toma su principio altamente esta Parte Primera de los Auisos Profundos, y Preuenciones Misteriosas de la Sabiduria Diuina, que desde la Alteza Suma del Eterno Solio de su Magestad Inmèsa, amonesta, despierta, y mãda a las Magestades Humanas, para q̄ atiendan a sus voces, en estas, procedidas de la mismaverdad en orden a su amor, y al acierto de lo q̄ mas importa.

Sap c. 6.

¶ OÍD, pues Reyes, y Entended. Aprended los q̄ Luz gais los jmes de la tierra. **¶** DADME aídos vosotros, q̄ dominais los Exercitos, y as agradais en la multitud de las naciones. **¶** Porq̄ el Señor os dió el poder, y la fuerza os dió el. Así mismo, q̄ examinará vuestras obras, y escadrinara vuestros pensamientos. **¶** Porq̄ siendo Ministros de su Rey, no juzgais bién, ni guardais la ley de la justicia, según la voluntad de Dios. **¶** Horrèdo, y presto a parecerá a vosotros, porque he de ser durísimo el juicio para los que Presiden. **¶** Al pequeño se concede Misericordia, y los poderosos, poderosamente padecerán tormentos. **¶** No exceptará Dios la persona de alguna, ni temerá la Gran loz; porque él hizo al pequeño, y al grande, y tiene igualmente cuidado de todos. A los más fuertes, fortísimos tormentos se les guardan.

A VOSOTROS, O REYES,

Son estas palabras mías, para que aprendais la Sabiduria, y caigais.

Quien podrá negar el odio a estos grandes auisos? Quien excusarse de la atencion que solicitan? Vengan ya, pues, los discursos organizados de tan Alto Principio, à que ha de aplicarse esta atencion.

23

CENSURA DE D. PEDRO RVIZ
de la Escalera, y Quiroga, Cavallero de la Or-
den de Calatrava, Cavallerizo de la Reyna
N. Señora, a quien cometió este
Libro el Consejo.

POR especial comission, y mandato del Real Cōsejo
Supremo de Justicia he visto la *Segunda Parte de la*
Politica de Don Francisco de Quevedo, Cavallero de la Or-
den de Santiago, para censurar esta Obra Postuma suya, q̄
no llegó à conocer Padre: si bien por el que tiene se
es siempre tan conocida, como estimada. Gr̄a empeno
es entrarle a ser Maestro de Principes, y poner Esencia
Pública para enseñarlos, quando aun professar este ofi-
cio en la de los niños, halla por premio del acierro sus
mayores gritos, y hacer siempre desvanecida la cabeza;
no solo quien de asiento escucha el ruido (enseñando
les) sino el que alcãça a gozarle de passo. Desde los pri-
meros rudimentos se grita a los Preceptores, y en esta
de la pacible salua se ensaya por los Pequeños la peladū-
bre con harto tiempo, pronosticandole mas sensible a
los Maestros de los Gr̄ades. Pero el afecto deste Pronos-
tico es reservado dignamente a los Politicos, q̄ nego-
cian ser gritados, y perseguidos cō el soborno blando
de su Adulciō Atolfa, con q̄ se meten a malos Fonta-
neros cōduciedo a la sed del buen gouerno, q̄ pade-
ce los Porrentados de la tierra en el esillo ardiente de la
fatiga penosa de su obligacion; aguas los felonadas cō
la torpe doctrina (q̄ bebidas se bechan, y matan) pudien-
do, y deuidido gular las saludables de la Fuente mejor la Sa-
grada Escritura) para satisfacer a tal sed cō prouecho.
De la Fuente Divina se conduo a los cristales de latados.

Prosa

* El Par
na f. E.
pañolico
ya segun
da parte
se espe

en la Prosa desta Poltica (atados à los numeros alra-
ments, y D. Francisco conduxo otros de la *Humana*
de Cattalia à Castilla, para honesta recreaciõ al ocio)
dedicada al trabajo de su estudio, para el *Frato* de quiẽ
l leyere, vsandola como bebida. Con que se escusa la
pesadumbre, pero no el grito del comun aplauso a la
memoria del *el signe Es; añol*. Lograr cõuiene mucho
Aquel Frato, quando la republica ha menester abun-
dancia de *Buenas Aguas*: y al curso legitimo destas
no falta sino la licencia del Consejo, que nunca fue-
le negarla en lo que es *Corriente, y Vtil*: calidades vin-
culadas a *este Libro*, que afiança a ora mi voto en el
desta censura. Assi lo siento, sugetando la mia a la Su-
perior del Consejo, En Madrid à primero de Setiem-
bre de 1655:

D. Pedro Ruyz de la Escalera:
y Quiroga.

**CENSURA DEL REVERENDIS-
simo Padre Geronimo Pardo, Prouincial que
ha sido de los Clerigos Menores, Calificador de
la suprema, y Visitador de Libros, y
Librerias destes Reynos.**

LA Segunda Parte de la Politica , que escriuiò Don
Francisco de Quevedo y Villegas, Canallero de la Orden
de Santiago, comencè a leer curioso , y acabè maravi-
llado. Aunq̃ vinièra sin el nombre de sudueño, me lo
dieran a conocer la piedad, la eloquencia, el peso de
las sentècias, y su seueridad, *D. functus adhuc loquitur,*
el mismo habla difunto, que habló uiuo: No he ha' la-
do diferencia en los discursos que haze, y en los que
hizo en la Primera, antes si muestra, que lo biè dicho
se puede dezir mejor, y que lo grande puede creer. El
estilo es superior, dulce, llano, propio, elegante, deco-
roso, y lleno de Religion, tan parecido al de sus heroy-
cas Obras, que al primer rasgo se dà a conocer que
es suyo: Pudiera deste Libro dezir el Autor, lo que de
otro suyo, dixo Ouidio.

*Quid titulum posci? Versus duos, tres vè: legantur:
Clamabant omnes te liber esse meum.*

Iuzgo, que V. S. debe dar la licencia que piden para es-
tamparse, porque no hallo en èl cosa que contradiga
a la Fè, ni que se oponga a las costumbres Christianas.
En nuestra Casa del Espiritu Santo de Madrid à
20. de Junio de 1652. años.

Geronimo Pardo, de los Clerigos Menores.



SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Priuilegio D. Pedro de Alderete y Queuedo, como heredero y sobrino del Autor para imprimir todas las Obras de D. Fráncisco de Queuedo, como consta del Priuilegio despachado en Madrid a 17. del mes de Junio de 1658. ante Martin de Villela: del qual dicho Priuilegio tiene hecha celsiõ a Mateo de la Basca, tida por dicho tiempo ante Martin de Arauxo, Escriuano de su Mag. en Madrid a 21. de Agosto de 1658.

SVMA DE LA TASSA.

Los Señores del Consejo, tassaron cada pliego desta *Politica* a quatro marauedis, segun parecede la Fè que della diò Francisco Espadaña, Escriuano de Camara del Rey N. S. en Madrid a 7. de Octubre de 1655.

ERRATAS.

Este libro intitulado *Politica de Dios, y gouerno de Christo, etc. l. y II. Parte*, corresponde con el que antes estaua impresso, que rubricado le sirue de original, que es la Primera Parte, y con la segunda Parte añadida. Madrid, y Março 24. de 1662.

Lic. D. Carlos Murcia,
de la Llana.

CAPITULO PRIMERO.

EN EL GOBIERNO SUPERIOR
de Dios sigue al Entendimiento la
Voluntad.



VIENDO Dios en los primeros passos que diò el tiempo, ta
sachacoso el imperio de Adan, tan introducida la lisonja del demonio, tan poderosa con èl la persuasion contra el precepto, y recien nacido el mundo, tan crecida la embidia en los primeros hermanos, que à su diligencia deuìò la primera mancha de sangre, el desconocimiento con tantas fuerças, que osò escalar al Cielo. Y vltimamente aduirtiendò quan mal se gouernauan los hombres por sí, despues que fueron possession del pecado, y que vnos de otros no podian aprender sino doctrina defectuosa, y mal èntendida, y peor acreditada por la vanidad de los deseos. Porque no viuiesen en desconcierto, con tirania, debaxo del imperio del hombre las demàs criaturas, y consigo los hombres, determinò baxar en vna de las personas à gouernar, y redimir al mundo, y à enseñar, y (bien à su costa, y mas de los que no le supieren, ò quisieren imitar) la Política de la verdad, y de la vida. Baxò en la Persona del Hijo, que es el Verbo del Entendimiento, y fue embiado por Legislador al mundo IES V CHRISTO Hijo de Dios, y Dios verdadero. Despues le siguiò el ESPIRITU SAN-

TO, que es el Amor de la voluntad. Descienda el discurso à nosotros.

El entendimiento bien informado guia à la voluntad, si le sigue. La voluntad ciega, y imperiosa arrastra al entendimiento, quando sin razon le precede. Es la razon, que el entendimiento es la vista de la voluntad, y sino preceden sus ajustados decretos en toda obra, à tieno, y à oscuras caminan las potencias del alma. Asperamente reprehende Christo este modo de hablar, valiendose absolutamente de la voluntad, quando le dixeron: *Volumus & te signum videre*, queremos que hagas vn milagro: *Volumus vt quodcumque petierimus, facias nobis*, queremos nos concedas todo lo que te pidieremos; y en otros muchos lugares. No quiere Christo que la voluntad propia se entrometa en sus obras; condena por descortès este modo de hablar. Y vltimamente enseñando à los hombres el lenguaje que han de tener con su Padre, que està en el cielo, lo primero les haze resignar la voluntad, y ordena que digamos en la oracion del Padre nuestro: *Higase tu voluntad*; porque la propia està recusada, y el la dà por sospechosa. Assi Señor, que à los Reyes, con quien à la oreja habla, y mas de cerca esta doctrina, les conuiene, no solo dar el primer lugar à la voluntad propia; pero ninguno: Resignacion en Dioses seguro de todos los aciertos, han de hazerlo assi, y no desluzirà su nombre aquella escandalosa sentencia, que insolente, y llena de vanidad haze formidables à los Tiranos: *Sic volo sic iubeo sic pro ratione voluntas*, assi lo quiero, assi lo mando, valga por razon la voluntad.

Lastimoso espectáculo hizo de si la inuidia de la primança, siendo el mundo tan nueuo, que en los dos primeros hermanos se adelantò à enseñar, que aun de tan bien nacidos valimientos sabe tomar motiuos la malicia con tanto rigor, pues el primer hombre que murió, fue por ella.

Vio Cain, que iba à Dios mas derecho el humo de la ofrenda de Abèl, que el de la suya pareció le hazia Dios mejor acogida a su sacrificio, sacò su hermano al campo, y quitòle la vida. Pues si la ambicion de los que quieren priuar es tan facinorosa, y desenfrenada, que aun advertida por Dios, hizo tal insulto, que deben temer los Principes de la tierra? Apuro mas este punto, y algo la voz con mas fuerza: Señor, si es tan delinquente el deseo en el ambicioso, porque dèl reciba el señor primero, y de mejor gana, donde llegarà la iniquidad, y dissolucion de los que complotaron entre si sobre quien recibirà mas del Rey? Encarecidamente pondera el desenfrenamiento de Cain San Pedro Chrysologo en el sermon quarto: *O zelus tuorum! duos non capit domus ampla germanos: O quid mirum fratres? fecit invidia, fecit ut mundi tota duobus esse angustis scribis latitudo, namque ipsa Cain iunioris erexit in mortem, ut esse solum zelus tuorum faceret, quem primum fecerat lex natura.* O hinchazon del zelo! Dos hermanos no caben en vna casa? Y lo que admira, que sea siendo hermanos! hizo la invidia, hizo que todos los espacios de la tierra fuesen estrechos, y cortos para dos hermanos; la invidia leuantò à Cain para la muerte del que era mejor, porque el veneno de la invidia hiziesse solo al que hizo primero la ley de naturaleza. De las primeras cosas que propone Moyses en el Genesis, es esta, y la que mas profundamente deben considerar los Reyes, y los Priuados, advirtiendole, que si el buen Priuado, y justo como Abèl, que dà lo mejor à su señor, muere por ello en poder de la invidia, que merecerà el codicioso, que le quita lo mejor que tiene para si, desagradecido? En la priuança con Dios vn poco de humo, mas bien encaminado, ocasiona la muerte à Abèl con su propio hermano. Sea Aforismo, que humos de priuar acarrear muerte: que mirar los Reyes mejor à vno, que à orro, tiene à ratos mas peligro, que precio. Muere Abèl justo, porque le in-

uidian el ser mas bien visto de Dios: viue Cain que le diò muerte: tal vez por secretas permisiones Diuinas es mas executiua la muerte con el que priua, que con el fratrificada.

Grandes son los peligros del reynar: Sospechosas son las coronas, y los cetros. Entrase en Palacio con sujecion à la inuidia, y codicia, y viuiese en poder de la persecucion, y siempre en la vezindad del peligro. Y esta fortuna tan achacosa tiene por suyos los mas deseos, y arrastra las multitudes de las gentes: hallar gracia con los Reyes de la tierra, encamina temor, solo con Dios es seguro. Así dixo el Angel: *Ne timeas Maria, inuenisti gratiam apud Deum*: No temas Maria, que hallaste gracia cerca de Dios. Tu hombre teme, que hallaste gracia cerca del hombre. Nace Christo en el alvergue de bestias, despreciado, y desnudo, y vna voz sola de que nació el Rey de los Iudios, embuelta en las tinieblas donde alumbraba el Sol de las Profecias, es bastante à que Herodes zeloso execute el mas inhumano decreto, y que entre gargantas de inocentes busque la de Christo, y la primera persecucion suya fue el nombre de Rey, mal entendido de los codiciosos de Palacio. Crece Christo, y en entrando en el alvmbra, remitido de los Pontifices, dicen los Euangelistas, que para coronarle de Rey le desnudaron, y le pusieron la purpura, y vna corona de espinas, y vna caña por cetro, que burlauan del, y le escupian. Señor, si en Palacio hazen burla de Christo, Dios, y Hombre, y verdadero Rey, bien pueden temer mayores excessos los Reyes, y

conocer, que la boca que los aconseja

mal, los escupe.

)(s)(

CAPITULO II.

TODOS LOS PRINCIPES, REYES, Y MONAR-
cas del mundo han padecido seruidumbre, y esclau-
itud, solo Iesu Christo fue Rey en toda
libertad.

TRES cosas están à mi cargo para introducion de este discurso, y desempeñarme de la nouedad que promete este capitulo, y ordenadas son: Que fue Rey Iesu Christo: Que lo supo ser solamente entre todos los Reyes: Que no ha auido Rey que lo sepa ser, sino el solo.

Nace en la pobreza mas encarecida, apenas con abrigo de hombre, sus primeras mantillas el heno, su abrigo el baho de dos animales, en la sazón del año mas mal acondicionada, donde la noche, y el Inuierno le alojaron, las primeras congojas desta vida con hospedage, que aun en la necesidad le reusaran las fieras: y en tal parage por Principe de la Paz le aclamaron los Angeles, y los Reyes vienen de Oriente adestrados por vna luz, sabidora de los caminos del Señor, y preguntan a Herodes: *Vbi est, qui natus est Rex Iudaeorum?* Donde está el que ha nacido Rey de los Iudios? Reyes le adoraron como à Rey, que lo es de los Reyes; ofrecieronle tributos misteriosos: Su nombre es el VNGIDO. Y es de advertir, que quando nace le adoran Reyes, y quando muere le inscriben Rey. Que fue Rey tienen todos, y si fue Rey en lo temporal, disputa Fr. Alonso de Mendoza en sus questiones quodlibeticas, si fue Rey: *Quia filius Mariae, vel quia Deus, & homo*, los Teologos lo determinan. El dixo que tenia Reyno: *Regnum meum non est de hoc mundo*, mi Reyno no es deste mundo. Así lo dixo despues San Pablo ad Hebræos 9. *Christus autem assistens Pontifex futurorum bonorum per amplius & perfectius tabernaculum non manufactum, id est, non huius creationis.* Siguióse aquella pregunta

misteriosa: *Vultis dimittam vobis Regem Iudeorum? Quereis que os fuerit al Rey de los Indios? Clamauerunt rursus dicentes: Non habent.* Gritaron otra vez, diciendo: No à este. Negaronle la soltura, y disimularonle la Dignidad, respondiendo à la palabra, *Vuestro Rey*, si bien lo contradixeron, diciendo en otra ocasion: *Non habemus Regem nisi Casarem.* No tenemos Rey, sino à Cesar. Quando Pilatos le intitulò en tres idiomas, Rey en la Cruz, lo que mantuuo constantemente, diciendo: *Loque escriui, escriui* frecuente andaua la profecia en la Passion de Christo, ignorada de las lenguas que la pronunciauan. Con gran nouedad (tales son las glorias de Dios Hombre) autorizan esta Magestad las palabras del Ladron en la Cruz, diciendo: Señor, acuerdate de mi quando estès en tu Reyno. Grande era la Magestad que diò à conocer Reyno, y poder en vna Cruz. No le callò la corona de espinas la que disimulaua de Eterno Monarca. Mejor estudiò el Ladron la Diuinidad, que los Reyes. Ellos lo eran, y vn Rey mejor conoce à otro. Tuuieron Maestro resplandeciente, adestròlos el milagro, lleuòlos de la mano la marauilla: à Dimas no solo le faltò estrella, mas escureciendosele todas en el Sol, y la Luna; el dia le faltò en el dia; ellos le hallaron al principio de la vida amaneciendo, y este al cabo della espirando, y despreciado de su compañero; ellos boluieron por otro camino, por no morir amenazados de las sospechas de Herodes, y este para ignominia de Christo moria con èl. Pues siendo esta Magestad tan descubierta, y este Reyno tan visible en la Cruz, y en el Caluario, y entre dos Ladrones, que serà quien le negare el Reyno à Christo en la diestra del Padre Eterno, en su vida, y en su predicacion, y en su exemplo, y en el Santissimo Sacramento del Altar? Este à la doctrina blasfema de Gestas se arriua. En la Iglesia Catolica persevera este language de llamarle Rey, y como à tal le señala la Cruz por guion, cantando: *Vixilla Regis prodeunt.* San Cyrilo Catechisi 4.

tit. de Sepulcro: *Et non vis vs Rex descendens liberet suam
 praconem? David illicerat, & Samuel, ac omnes Prophete, &
 ipse Ioannes Baptista.* Y no quietes que baxando el Rey, li-
 bre à su voz? Allí estaua David, y Samuel, y todos los
 Profetas, y el mismo Iuan Bautista. Y el propio Santo Pa-
 dre Cyrilo Catecheseo. dize de Christo: *Quem nullus suc-
 cessor eius. i. e. Regno:* à quien ningun successor sacará del Rey
 no. Que fue Rey, que le adoraron como à tal, que le aclamaron
 Rey, que dixo que lo era, y èl habló de su Reyno, que le sobre-
 escriuierõ con esse titulo, que la Iglesia lo profiguió; que la
 Teologia lo afirma; que los Santos le han dado esse nombre,
 constantemente lo afirman los lugares referidos. Dexo que los
 Profetas le prometieron Rey, y que los Psalmos repetidamente
 lo cantan, y assi lo esperaron las gentes, y los Indios, aunque
 las Sinagogas de pueblo endurezido le apropiaron el Reyno que
 deseaua su codicia, no el conueniente à las demostraciones de su
 amor. Y à esta causa arrimando su incredulidad à las dudas
 de sus designios interesados, echarõ menos en Christo para el
 Rey prometido el Reyno temporal, y la vanidad del mundo, y
 como dellõs dixo San Geronimo: la Gerusalen de oro, y de perlas
 que esperauan, y los Reynos perecederos. Y aunque los mas
 Hebreos con Rabi Salomon sobre Zacharias esperan al Mesias
 en esta forma: Con familia, exercitos, y armas, y con ellas que
 los libre de los Romanos: No faltan en el Talmud Rabies que lo
 confiesan Rey, y pobre mendigo, pues dixerõ: *Quod Rex
 Messias iam natus est in fine secundi Templi, sed pauper, & mē-
 dicus, mundi partes percutrit, & reperietur Romæ mendicans in-
 ter leprosos.* Confiesan que será Rey, y pobre, y que andarà
 entre los leprosos. Y en el Sanhedrin en el cap. Heloc, dicen:
 Toda Israel tiene el Padre del futuro siglo. Assi lo hemos referido
 de Christo con sus palabras. Por esto, ni los Profetas, ni los
 Rabies incredulos, no lechan menos la riqueza del Reyno
 temporal para llamarle Rey. Y sien-

do esto así, le vieron exercer jurisdiccion civil, y criminal. Dióle la persecucion tentandole, lo que le negana la malicia incredula, como se vió en las monedas para el tributo de Cesar, y en la adultera. Obra de Rey fue gloriosa, y esplendida el combite de los panes, y los pezes. Ya le vieron debaxo de dosel en el Tabór lostres Discipulos. Magnifico, y misterioso se mostrò en Canà: Marauilloso en casa de Marta, resucitando vnavez vn alma, otra vn cuerpo. Valiente en el Templo, quando con vnos cordeles emendò el atrio, castigò los mohatrereros, que profanauan el Templo, y atemorizò los Escribas. Quando le prèdicaron militò con las palabras. Preso, respondiò con el silencio: Crucificado, Reynò en los oprobrios. Muerto, executoriò el vassallage que le deuian el Sol, y la Luna, y venció la muerte. De manera, que siendo Rey, y pobre, y señor del mundo, en este fue Rey de todos por quien era. Pocos fueron entonçes suyos, porque le conocieron pocos, y entre doze hombres, no cabal el numero, que vn o le vendió, otro le negò, los mas huyeron, algunos le dudaron. Fue Monarca, y tuuo Reynos en tan poca familia. y solo Christo supò ser Rey. Quien (entre los innumerables hombres que lo han sido, ò por eleccion, ò por las armas, ò adoptados, ò por el derecho de la succession legitima) ha dexado de ser juntamente Rey y Reyno de sus criados, de sus hijos, de su muger, ò de los padres, ò de sus amigos? Quien no ha sido vassallo de alguna passion, esclauo de algun vicio? si los cuenta la verdad, pocos. Y estos serán los Santos que ha auido Reyes. Prolixo estudio sería referir los mas que se han dexado arrastrar de sus passiones, imposible todo. Bastará hazer memoria de algunos que fundaron las Monarquias, y las grandezas. Hizo Dios à Adan señor de todas las cosas: pusole en el Paraiso: criòle en estado de inocencia: dióle sabiduria sobre todos los partos de los elementos, y siendo señor de todo, y conociendo à quien lo auia criado, y que en su sueño le basca-

na compañía y se la fabricaua de su costilla, al primer colloquio que tuuo con Eua su muger, por complacerla, despreciò à quien le hizo poco antes de tierra, y le espirò vida en la cara, y le llamó su imagen: Pusole de parte de la serpiente: obedeciò à la muger, tuuo en poco las amenazas que padeciò executiuas. Tal es el oficio de mandar, y ser se ñor, que en este, que fue el primero à todos, y el mayor, siendo hecho por la mano de Dios, no solo el, sino la compañía suya, y su lado, en dexandoie Dios consigo, siruiò à la muger con la sugesion, y obediencia: que se podrá temer de los que hazen Reyes la eleccion dudosa de los hombres, ò el caso en la sucefsion, ò la violencia en las armas? Y no es de olvidar, que auiendo de tener lado, y no siendo bueno que estèn solos, esta compañía, este lado, que llaman ministro, ellos se le buscan, y le dàn a quien se le grangea. Y si alli no aprouechò contra las malas mañas del puestto ser Dios artifice del Señor, y de su compañía, que es su lado, y de su lado: qual riesgo serà el de los que son tan de otra suerte puesttos en dignidad por si propios, ò por otros hombres? Las Historias lo dizen, y lo dirà siempre con vn mismo lenguaje, y la fortuna con vn sucefsio, ò mas apresurado, ò mas diferido, no por piedad, sino por materia de mayor dolor. Y no quiero olvidar advertencia (que a pea nuestra presuncion) arrimada à las palabras de Dios, para que conozcamos, que de nosotros no podemos esperar sino muerte, y condenacion. Dixo Dios en el 2. del Genesis: *Dicit quoque Dominus Deus: Non est bonum hominem esse solum: faciamus ei adiutorium simile sibi.* Dixo tambien el Señor Dios: No es bien que el hombre estè solo: hagamosle vna ayuda semejante à el. Luego le diò sueño, y de su costilla fabricò a Eua, ayuda semejante a el. Bien claro se ve aqui, que del hombre, y semejante al hombre la ayuda serà para perderse, como se viò luego en Adan. Señor, no solo los Reyes han de rezarlarde de los que estàn a su lado, siendo semejantes dellos, sino de su

lado mismo, que en durmiendose, su propio lado dará materiales con fauor, y ocasion del sueño, para fabricar con nombre de ayuda su ruina y desolacion, lo que Dios propio haze para socorro del hombre, si con Dios, y para Dios, no se vsa dello. De la carne de su carne, y de los huesos de sus huesos, debe rezelarse, y tener sospecha, que no se dexen vencer de alguna persecucion mañosa, de alguna complacencia descauinada, de alguna negociacion entremetida. Llamase Christo hijo de David: llamanle todos el Real Profeta, el Santo Rey: debensele tales blasones, y fue Rey de Israel, y en él fueron Reyes el homicidio, y el adulterio. Salomon supo pedir, y recibió sabiduria, y riqueza: fue Rey mas conocido por Sabio, que por su nombre, es Prouerbio del mejor donde Dios, y sus palabras son el firmamento de la prudencia, por donde se gouier-na toda la nauegacion de nuestras passiones: y siendo vna vez Rey, fue trecientos Reyno de otras tantas rameras. Si llegas el examen à los Emperadores Griegos, de mas vicios fueron Reyno, que tuuieron vassallos. Si passas à los Romanos, de que locura, de que insulto, de que infamia no fueron Prouincias, y vassallos? No hallaràs alguno sin señor en el alma, donde la luxuria no ha hallado puerta, que se ve ratas vezes, y faciles de contar, sino de creer ha entrado à ser Monarca, ò el descuido, ò la vengança, ò la passion, ò el interes, ò la prodigalidad, ò el divertimiento, ò la resignacion, que de todos los peccados haze partecipe à vn Principe: cortos son los confines de la resignacion a la hipocresia. Solo Christo Rey pudo dezir: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Ioann. 8.

No demuestro en las personas estos afectos, por no difamar otra vez todas las edades, y naciones, y escusar la repeticion a aquellos nombres coronados que oy padecen en su memoria su afrenta. Daxemos esta parte del horror, y de la nota, y sea assi, que nadie supo ser Rey cabal, sin ser por otra, ò otras partes Reyno. Descansèmos del

asco de estos pecados, y veamos como Christo supo ser Rey; esto se ve en cada palabra suya, y se lee en cada letra de los Euangelistas, no tubo sugesion à carne, ni sangre. De su Madre, y sus deudos, curò menos, que de su officio, assi lo dixo: Mi Madre, y mis hermanos son los que hazen la voluntad de mi Padre. En Canà, porque (como diremos en su lugar) su Madre le aduirtió en publico, que faltaua vino, la dixo: *Quid mihi, & tibi mulier?* Espirando en la Cruz, la llamò muger, y Madre de su Discipulo, atendiendo solo al officio de Redentor, y al Padre, que està en el cielo. A los parientes, no les concedió lo que pidieron, ya les dize, que no saben lo que se piden. Vna vez que se atreueron a pedir su lado, y las fillas, y siendo Rey, y Dios, no se dedigna de dezir: *Non est meum dare vobis*: No me toca a mi daroslo. Otra vez les dixo: que no sabian de que espiritu eran, y los riñò asperamente, porque se enojauan con los que no los seguian. A San Pedro su valido, su successor, porque le quiso escusar los trabajos, y le buscaba el descanso, le llamò Satanàs, y le echò de sí, este fue grande acierto de Rey: quien se descuidare en esto, que sabe? Tambien perderà el Reyno, y la vida, y el alma: Christo rogò por sus enemigos; y a San Pedro, porque hirió al que le prendia, y maltrataua, lo amenaçò: No consintió que alguno, entre los otros, aun en su coraçon, pretendiese mayoria, ni quiso que presumiese de saber su secreto: *Sic volo eam manere*, respondiò, preguntandole de San Iuan: *Quid ad te?* No admitió lisonjas de los poderosos, como se lee en el Principe, que le dixo: *Magister bone*; ni se retirò en la Magestad a los ruegos, ni a los necessitados, ni atendiò a cosa que fuesse su descanso, ò su comodidad: Toda su vida, y su persona fatigò por el bien de los otros; punto en que todos han tropeçado, y que conforme la difinicion de Aristoteles, solo es Rey el que lo haze; y segun Vocalino, nadie lo hizo de todos los Reyes que ha auido.

Christo Rey vino para todos, y murió por todos, mandaua que le siguiesen: *Sequere me. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris.* No seguia donde le mandauan, y como mas largamente se verá en el libro, Christo solo supo ser Rey, y así, solo lo sabrà ser quien le imitare.

A esto ay dificultad, que dà cuydado à la platica deste libro; diràn los que tienen denocion melindrosa, que no le es posible al hombre imitar à Dios; parece esse respeto religioso, y es achaque mal intencionado: imitar a Dios es forçoso, es forçosamente vtil, es facil, èl dixo: *discite à me.*

Tres generos de Republicas ha administrado Dios. La primera, Dios consigo, y sus Angeles; este gouierno no es apropiado para el hombre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gouierña hombres de naturaleza, que enfermò la culpa, por ser Dios en sí la idea con espiritus puros, no portados de otra ley facinorosa. El segundo gouierno fue el que Dios como Dios exercitò desde Adan todo el tiempo de la Ley escrita, donde daua la ley, castigaua los delitos, pedia quenta de las traiciones, y inobediencias, degollaua los primogenitos, elegia los Reyes, hablaua los Profetas, confundia las lenguas, vencia las batallas, nombraua los Capitanes, y conducia sus gentes; este aunque fue gouierno de hombres, le hallan desigual, porque el Governador era Dios solo, grande en sí, y viendo los rodeos de la malicia, con que en trage de humildad, y respeto, descamina la razon de los exemplares Diuinos: En el tercer gouierno vino Dios, y encarnò, y hecho hombre gouernò los hombres, y para instrumento de la conquista de todo el mundo: *A Solis ortu vsque ad occasum,* escogió idiotas, y pescadores, y fue Rey pobre, para que con essa ventaja ricos los Reyes, y asistidos de sabios, y doctos, no sean capaces de respuesta en sus errores. Vino à enseñar à los Reyes, vease en que frequentemente hablaua con los Sacerdotes, y ancianos, y que en el Templo le hallaron enseñandp à los Doctores; que el buen
 Rey

Rey se ha de perder por enseñar, y haze mas fuerça que enseñar à cada hombre de por si, no era possible, sin milagro; y este metodo no le podia ignorar la suma Sabiduria del Padre, que era enseñar à los Reyes, à cuyo exemplo se compone todo el mundo: y esto hizo, y solo el lo supohazer, y solo lo acertará quien le imitare.

CAPITULO III.

NADIE HA DE ESTAR TAN EN DEGRACIA del Rey: en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego, Matth. 8.

Marc. 5. Luc. 8.

Qui autem habebat Dæmonium iam temporibus multis, & vestimento non induebatur, neque in domo manebat, sed domicilium habebat in monumentis, & neque catenis iam poterat quisquam eum ligare. * Agebatur à Dæmonio in deserto. Vidēs autem Iesum à longe, cucurrit, & adorans, proccidit ante illum. Et ecce ambo clamabant voce magna, dicentes: Quid nobis, & tibi, Iesu Fili Dei altissimi? Cur venisti huc ante tempus torquere nos? Adiuro te per Deam, & obsecro, ne me torqueas. Præcipiebat enim illi: Exi spiritus immunde ab homin: isto. Et interrogabat eum: Quod tibi nomen est? Et dixit ei, Legio nihil nomen est, quia multi sumus. * Et rogauerunt eum multam, ne impetaret illis, ut in abyssum irent. * Omnes autem rogabant eum, dicentes: Si eijcis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum, ut in eos introamus. Et concessit eis statim IESVS.

Dize el Euangelista, que vn endemoniado de muchos años, que desnudo andaua por los montes, y dexando su casa habitaua en los monumentos, y ni con cadenas le podia nadie tener: Viendo à Iesus desde lexos le salió al encuentro, y arrojandose en el suelo, y adorandole, le dixo: Iesus Hijo de Dios, ¿tienes tu con nosotros? Porque has venido antes de tiempo à atormentarnos: Conjurote por Dios

Politica de Dios,

Dios viuo, y te lo suplico no me atormentes. Dize el Texto, que le hizo otras preguntas, y que respondiò, que no era vn Demonio, sino vna legion. Pidieronle à IESVS, que los dexasse entrar en vnos puercos, y no los embiasse al abissino. Y dize el Euangelista, que luego se lo concediò. La justicia se muestra en la igualdad de los premios, y los castigos, y en la distribucion algunas vezes se llama igualdad. Es vna constante, y perpetua voluntad de dar à cada vno lo que le toca. Llamase, *Liberalitas*, porque sin mezclarse en cosas ajenas, ordena las propias. *Aproposi-
tudo*, quando no haze excepcion de personas. A los hipocritas llama Christo, *Acceptores vultus*. Esta virtud, que entre todas anda con mejores compañías, ò con menos malas, pues sola ella no està entre dos vicios: siendo la que gouierna, y continua, y dilata el mundo, quiere ser tratada, y poseida con tal cuydado, y moderacion, como aconseja el Espíritu Santo, quando dize: *Noli nimium esse iustus*: pecado en que incurren los que tienen autoridad en la Republica, y son vengatiuos: que hipocritas, de la justicia de Dios hazen vengança, y afrenta, y arma ofensiu: estos son aleuosos, no luezes; traydores, y sacrilegos, no Principes. San Agustín lo entendió así, quando dixo: *In iustitia nimia incurrit peccatum, temperata verò iustitia facit perfecti-
onem*. No se desdendò esta verdad de las plumas de los idolatras, pues Terencio en la Comedia que llamó *Heautontimorumenos*, dixo: *Ius summum summa sepe malitia est*: y por demás se juntan autoridades de Aristoteles, y otros Filósofos, que en las tinieblas de la Gentilidad mendigaron algun acierro. Quando el Rey Christo IESVS en este Euangelio enseña, como verdad, vida, y camino, à todos los Monarcas el metodo de la justicia Real. Quien mas en desgracia de Dios, que el Demonio? Que vna legion dellos, criatura desconocida, vassallo aleuoso, que se amotinò contra Dios, y quiso defraudarle su gloria, y que obstinado porfia en la ruina, y desolacion de su imagen. Estos delinquentes

vien,

viendo venir à Christo, dieron en tierra con los cuerpos que posscian, en manera de adoracion, pronunciaron palabras de su gloria: IESVS Hijo de Dios (confesion que tanto ennobleció la boca del primero de los Apostoles,) porquè veniste aqui antes de tiempo à atormentarnos: Estos no confiesan verdad, aunque sea para apadrinar su ruego, que no la acompañen con blasfemia. El padre de la mentira desquitò la verdad de llamarle Hijo de Dios, con dezir, que venia antes de tiempo; propio pecado de la insolencia de su intencion, desmentir en la cara de Christo todos los Profetas, y à los decretos de su Padre. Desta mentira, y calumnia hizo tanto caso San Pablo, que ad Rom. 5. repetidamente, dize: *Vt quid enim Christus cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus, pro impijs mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsitan quis eadeat mori. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quonia cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est.* Segun el tiempo murió por los impios, y segun el tiempo murió por nosotros. Dos veces en quatro renglones dize que murió, segun el tiempo, Christo nuestro Señor, lugar de que en esta ocasion puede ser me aya acordado; El primero, pudierase contentar la obstinacion de estos Demonios con el desacato descomedido, y rebelde de auer dicho: *Quid nobis, et tibi Fili De?* Que ay entre nosotros, y entre ti Hijo de Dios, para que nos vengas antes de tiempo à atormentar? Entre dos blasfemias dixo vna verdad, no por dezirla, sino por profanarle, y quitarla el credito. Quando estos fueran Angeles, merecian ser demonios por qualquier palabra destas, y siendo tales por la culpa antigua, y reos por la possession de aquellos hombres, y añadiendo à esto quando empeçaua à tener que hazer con ellos, dudarlos: y quando era el tiempo de su venida cumplido, desmentirlo, estando no solo fuera de toda su gracia, sino impossibilitados de poder boluer à ella, le piden que no los buelua al abismo, sino que los dexen

entrar en vna manada de puercos, y Christo Rey les concedió lo que pedian, era mudar lugar solamente. Señor, el delito siempre esté fuera de la clemencia de V.M. el pecado, y la insolencia, mas el pecador, y al delincuente guarden sagrado en la naturaleza del Principe. De si se acuerda (dixo Seneca) quien se apiada del miserable: todo se ha de negar à la ofensa de Dios, no el ofensor, ella ha de ser castigada, y el reducido. Acabar con él, no es remedio, sino impetu. Muera el que merece muerte, mas con aliuio, que no estoruardo la execucion, acredite la benignidad del Principe. Ser justo, ser recto, ser severo, otra cosa es; que inexorable es condición indigna de quien tiene cuydados de Dios, del Padre de las gentes, del Pastor de los pueblos. No se remite el castigo por variar-se, si lo que la ley ordena, el Iuez no lo dispone, respetando los accidentes, y la ocasion que avrá sin castigo, digo sin merecerle. Muchos son buenos, si se dà credito à los testigos; pocos, si se toma declaracion à sus conciencias. En los malos, en los impios se ha de mostrar la misericordia; por los delinquentes se ha de hazer finezas. Quien padeciò por el bueno? Con estas palabras hablò elegante la caridad de San Pablo, Roman 5. *Ue quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impijs mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsitam quis audeat mori. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus est.* Muriò el Rey Christo, Señor, por los impios, y encomiendanos su caridad. Todas las obras que hizo Christo, y toda su vida se encaminaron, y mirò à darnos exemplo; así lo dixo: *Exemplum enim dedi vobis*; porque yo os di exemplo. Niegale San Pedro, mas ya advertido de que le auia de negar, y mirale, no le reuoca las mercedes grandes; hizo fe las porque le confesò, no se las quita porque se desdize, y le niega. No depende del ageno descuido la grandeza de Christo. A Judas le dice de fuerte, que lo pu-

do entender, q̄ al que le venderá le valiera mas no auer nacido. Cena con él, lauale los pies, da la seña en el Huerto para la entrada, Caudillo de los soldados; recíbele con palabras de tanto regalo: *At qui ueniste amice?* A que has venido amigo? No perdono diligencia para su saluacion, y al fin tuuo el castigo q̄ el se tomo. Muere ahorcado Judas, mas del Rey ofendido, y del Maestro entregado, no oyó palabra de sabrida, ni yió semblante que no le persuadiesse misericordia, y esperanza. Piden a los demonios, que no los embie al abismo, concedeselo. En esto habla la exposicion Teologica; piden que los dexen entrar en el ganado, permiteselo; ellos lo pidieron por hazer aquel mal de camino, al dueñodel ganado. El Rey Christo les dió licencia, q̄ al demonio la ha concedido facilmente quando se la ha pedido para destruir las hazien das, y bienes temporales, q̄ antes es la mitad diligencia para el arrepentimiento, y recuerdo de Dios: así en lo largamente le permitió estendiesse su mano Satanás sobre todos sus bienes, queria auuar la valentia de aquel espíritu tan esforçado, y a esta causa no reusó Dios dar esta permissiõ al infierno; pues es hazer los instrumētos del desembaraço del conocimiento propio: y en esta parte es eloquente la persecucion, y pocas almas ay fordas a la perdida de los bienes.

CAPITULO IV.

NO SOLO HA DE DAR A ENTENDER EL Rey lo que sabe que da, mas tambien lo que le tomã, y que sepan los que estã a su lado, que sienten aun lo que ellos no ven, y que su sombra, y su vestido uela.

Este sentido en el Rey es el mejor Consejero de Hazienda, y el primero presidente. Matth. 9.

Marc. 6. Luc. 8. Y. 6.

Dico bat. autem intra se: si retigero tantum uelamentum eius; salua ero. Et sensit corpore quod sanata esset a plaga. E. Iesus.

statim cognoscens in semetipso virtutem, quae exierat de illo, conuersus ad turbam aiebat: Quis me, & vestimenta mea tetigit? Negantibus autem omnibus, Petrus, & qui cum illo erant dixerunt: Praeceptor, turbae te comprimunt, & adfligunt & tu dicis: Quis me tetigit? Et dixit Iesus. Aliquis me tetigit, nam & ego non diuinitatem de me exiisse.

Dezia entre si? Con solo tocar su vestido serè salua, y sintiò en el cuerpo, que auia sanado de la plaga, y IESVS conociendo en si mismo la virtud que auia salido de si, buuelto à la multitud, dixo: Quien tocò à mi, y à mis vestidos? Y negandolo todos. Pedro, y los que con èl estauan, dixeron: Maestro, las olas de la multitud te bruman, y afligen, y tu dizes: quien me tocò? Y dixo IESVS: Alguno me tocò, porque yo conoci que salia de mi virtud.

El buen Rey, Señor, ha de cuydar no solo de su Reyno, y de su familia, mas de su vestido, y de su sombra, y no ha de contentarse con tener este cuydado, ha de hazer, que los que le sirven, y estàn à su lado, y sus enemigos vean que le tiene. Semejante atencion reprime atreuimientos, que ocasiona el diuertimiento del Principe en las personas que le asisten, y acobarda las infidias de los enemigos, que desvelados le espian. El ocio, y la inclinacion no ha de dar parte à otro en sus cuydados, porque el logro de los ambiciosos, y su peligro, y desprecio està disimulado en lo que dexa, de lo que le toca. Quien diuerte al Rey, le deponè, no le sirve. A esta causa, los que por tal camino pueden con los Reyes, se van fulminando el proceso con sus meritos, su buena dicha es su acusacion, y hallan testigos contra si, los medios que eligieron, y se ven con tanta culpa, como autoridad: y al que puede en lo que auia de respetar, y obedecer de lexos, nadie le aconseja por bueno, sino aquello que despues le sea facil acusarse por malo. Y en la aduersidad la calumnia, que es de baxo linage, y siempre sus raires pensamientos califica por fiscales los complices, y los participes: Ahsi lo

enseñan siempre à todos, no escarmentando à alguno las Historias, y los sucesos. Es el caso de este Euangelio tal, que Rey, ò Monarca que no abriere los ojos en él, y no despertare, dà señas de difunto, que tiene la reputacion en poder de la muerte.

Tocò la pobre muger la vestidura de Christo. El llegar à los Reyes, y à su ropa, basta à hazer dichosos, y bienaventurados: Boluò Christo, yendo en medio de grã concurso de gentes, que le lleuauan en peso, y con nouedad, dixo: Quien me tocò? Dize el Texto, que los que le brumauan dixeron; que ellos no eran. Esta respuesta siempre la oigo, y aquellos que aprietan à los Reyes, y los ponen en aprieto, dicen que no tocan à ellos. San Pedro, que no sufría de embolturas, los desmintió, y respondió à Christo: Maestro, estante apretando tantos hombres, que no ay alguno que no te toque, y te moleste, y preguntas quien me tocò? Desmintió el buen Ministro à aquellos q̄ le seguian con ruido, y alboroto, y dezian que no le tocauan. Alguno me tocò, dixo Christo, que yo he sentido salir virtud de mi. O buen Rey, que sientes que te toquen en el pelo de la ropa, como dicen, y assi fue. Ha de ser sensitiua la Magestad aun en los vestidos. Nadie le ha de tocar que no lo sienta, que no sepa que le toca, que no dè à entender que lo sabe, no hade ser licito tomar nadie del Rey cosa que él no lo sepa, ni lo sienta: que serà que aya quien tome del para echar à mal, sin que lo eche de ver el Rey, y lo diga? Quiere Christo que sane la muger, y que le toque, sintió que auia salido virtud del, sabia quien era la q̄ le auia tocado, y le preguntò, para desarreboçar la hipocresia de los q̄ apretandole mas dixeron, que no le tocauan; para que San Pedro, y los que con él estauan, que auian de suceder en este cuydado à Christo, cada vno en su Prouincia, y Pedro en toda la Iglesia, abriessen los ojos, y conociesen quanto cuydado es menester tener con los que acompañan, y aprietan, y tocan à los Reyes, y que los

Monarcas de todo han de hazer caso, y con todo han de tener cuenta: llegue la necesidad recatada, y à hurto, y muda, y remedíese; mas sepa el necesitado, que lo sabe el Principe, y que atiende à todo su poder; de suerte, que sabe el que tiene, y el que dà, y el que le toman. Distribuya V. Magestad, y dè a los benemeritos, que son acreedores de toda su grandeza, y tal vez negocie el oprimido por debaxo de la cuerda; remedíese con tocar a la sombra de V. Magestad, que no es mas algún favorecido; mas sepa el vno, y el otro, que V. Magestad sabe la virtud que fallò de su grandeza, entonces serà milagro, sino passara por hurto calificado. Si los Privados supiesen aprender à Ministros del ruedo de la vestidura de Christo, quan bien aseguraran la buena dicha! El ruedo sirve al Señor, es lo postero de la vestidura, anda à los pies, y sirve arrastrando; condiciones de la humildad, y reconocimíento, que solamente son seguro de la prosperidad. Madre quien tocara al Privado, mas de tal manera, que lo sienta el Rey en sí, y lo diga, sin que en él se quede alguna cosa. Y es tan peligroso en el ser humano ser instrumento de mercedes, que à lo que disponen, dàn a entender que lo hazen: y de criados, a los primeros atreuimientos, passan a señores, y poco mas adelante a despreciar al dueño, y como Christo mortificò aqui la presuncion de la fimbria de su vestido, diciendo: Yo senti salir virtud de mi; así lo deba hazer los Reyes en todo lo que dispusieren, por su credito, y el de las propias mercedes, y puestos, y personas, que los alcançan, y este tener misericordia de sus Ministros, desembaraçarlos deste riesgo tan halagueño, y de tan buen sabor a los desordenes del apetito, y ambicion de los hombres. Pues quien permite este entretenimiento a su criado, artífice es de

su ruina.

NI PARA LOS POBRES SE HA DE QUITAR
del Rey, Ioann. 12.

Maria ergo accepit librā vnguenti Nardi pistici, pretiosi, & unxit pedes Iesu, & exersit pedes eius capillis suis, & domus impleta est ex odore vnguenti. Dixit ergo vnus ex discipulis eius, Iudas Iscariotes, qui erat eum traditurus: Quare hoc vnguentum non venit trecentis denarijs, & datum est genus? Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fuerat, & loculos habens, ea quae mittebantur, portabat.

Maria tomó vna libra de vnguento precioso de confeccion de Nardo, y ungió à Iesus los pies, y los limpió con sus cabellos, y llenóse la casa de fragancia con el vnguento: Dixo vno de sus Discipulos Iudas, Iudas varón de Carrioth, que le auia de vender: Porquè no se vende este vnguento en trecientos dineros, y se dà à los pobres? Dixo esto, no porque tenia el cuydado de los pobres, sino porque era ladron, y teniendo bolsas traía lo que dauan.

Que desigual aprecio, y que aprisionado es el de la codicia, en trecientos dineros tassa el vnguento, quien dió à Christo por treinta: No pensaua Iudas sino en vender cuidadosamente. El Euangelista añade aquellas palabras (vno de sus Discipulos) para que se vea, q̄ entre los suyos, los de su lado, los escogidos, está quien los ha de vender.

Si quien ordena, y propone, que se quite de la autoridad, y reuerencia del Rey para venderlo, y darlo à los pobres, es Iudas, que auia de vender à Christo; quien lo quita del Rey para venderlo à los ricos, contra los pobres, que será? No dà à los pobres, quien quita de Christo para ellos; esse es Iudas, no limosnero; esse es ladron, no Ministro. El que quita del labrador, del benemerito, del huérfano, de la viuda, en quien se representa Christo para otra cosa, esse es el ladron. No sabia Iudas mejor que nadie, que su Maestro era el más pobre de todos los hombres?

No le auia oido dezir, que no tenia donde reclinar la cabeza? Pues como, auiendo de pedir à los pobres para el, quiere quitarle para los pobres, que siempre tendran consigo. Achaque era, no zelo el suyo, para conocer esta gente, y este lenguaje, y estos Ministros; haga el Rey lo que advierte el Euangelista, *Non quia de egenis pertinebat ad eum*. Y no porque tenia los pobres à su cargo; metiòse en lo que no le tocaba; su oficio era la despenfa, y no la limosna. Quien del patrimonio de V. Magestad, de sus rentas, y vasallos, de su regalo, de su casa, quita para diferentes disgnios, sea para lo que fuere, como no buelua à su reputacion el vtil esse Iudas es, de Iudas aprendiò, porque quitar del Rey, lleuese donde se lleuare, dese à quien se diere, es hurto forçoso: no ay necesidad mas legitima, que la del buen Rey, ni hombre tan pobre; y quien pone al Rey en mayor necesidad, destruye el Reyno, y es arbitrio de los Ministros imitadores de Iudas, poner en necesidad al Rey para cò los arbitrios de su socorro, y desempennò tyranizar el Reyno, y hazer logro del robo de los vasallos, y son las sayas moharras de sangre inocente. Rey sobre si, y cuydadoto de su hazienda, y Reynos, lexos tiene estos Ministros, que hazen su grandeza, y sus casas, con poner necesidad en los Principes.

Metiòse Iudas de despenfero à Consejero de hazienda; por esso sus consultas saben à regaton: con auer tantos años no ha descaecido esta manera de hurtar, pedir para los pobres, y tomar para si. Cosa admirable, Senor! que en ningun otro lugar la pluma de los Euangelistas se enojò con nadie, ni con el que diò à Christo la boferada, ni con quien le escupì, ni con los que piden le crucifiquen, ni con Pilatos, ni otro algun Ministro mas crudo: antes benignamente los nombra, y con modestia piadosa refiere sus acciones; solo de Iudas escriue en este caso mas terrible, y feuro, que quando vendiò à Christo; pues allí refiere el sugeto, sin ponderar la maldad; y aqui le llama

ladron, y hipocrita, y no le perdona nota, ni infamia alguna. San Iuan escriue por Christo, de quien bien sabia la voluntad, y el sentimiento; y assi habla en este caso palabras llenas de indignacion, y de ira. Porque Iudas aqui queria vender los pobres, y Christo, y por el San Iuan parece que siente mas que Iudas venda los pobres; pues Iudas vendió a Christo para remedio de los pobres: y si bien el no tuvo essa intencion, Christo por los pobres, y para ellos fue vendido: y es cosa clara que auia de sentir sumamente, ver que Iudas quisiese vender aquellos, por quien el propio se dexò vender del mismo.

Señor, V. Magestad no tiene otra cosa que aya de estar mas firme en su animo, encargada por Dios, que el castigo del Consejero que pide para los pobres, y los vende. Podria en algunas concesiones de las Cortes, y en los demás seruicios, tenerse cuydado con este lenguaje de Iudas, quando el que concede medra, y el Reyno padece. Pobres vende quien enriqueze pidiendo para ellos, y quiẽ alega por meritos, y seruicios la ruina de los que se le encomendaron; miren los Reyes por los pobres, que entonces avrán entendido, que el primer pobre, y mas legitimo necesitado, es el buen Rey, Rey que se gobierna, Rey que se socorre à sí mismo, y se guarda, y mira por sí, esse mira por sus Reynos. El que se descuyda de sí propio, y se dexa, y oluida, por quien mirará, ni de quien tendrá cuydado? A qui dà vozès San Iuan à V. Magestad, como Privado de Christo; temerosas palabras son las suyas. Quien de las personas, criados, hijos, vassallos benemeritos, quita, ò pide la hazienda, honra, ò officios, con titulo de darlo à pobres, ò emplearlo mejor, en la boca del Euangelista es Iudas; y llame se como se llamare; à el le nombran las palabras ladron, que tiene bolsa. El buen Ministro conocerà V. Magestad, si quando los Ministros despenderos, y el Consejero Iscariote le propusieren cosas semejantes, en que se trata de vender à los pobres, ò quitar de

la persona Real, pusiere en la consulta de buena letra, V. Magestad no lo haga, quien se lo aconseja es Iudas, que le ha de vender: no lo haze por los pobres, que estàn encomendados à V. Magestad, y no à el ladron es; talego- nes trae, lo quedàn se lleva, caridad fingida es su mer- cancia, piedad mentirosa es su ganancia. Para los pobres pide, y pidiendo para ellos haze pobres, y se haze rico. A que de consultas està respondiendò San Iuan desde el Euangelio, porque los Principes no pretendan auer pas- sado sin aduertimiento, y por quitarlos la disculpa mali- ciosa. Gran voz contra quien se descuydare en esta parte para el Tribunal postero de la mejor vida. Atienda V. Magestad à las señas que aqui le dà San Iuan de los que venden à los pobres, dize que son los que han de vender al propio Rey, que tratan de lo que no le toca, que son ladrones, que tienen bolsas, y llevan lo que se dà; con la pluma los dibuxa San Iuan, con la voz los nombra, con el dedo los muestra. Veislos à, dize todos los que rey- ran, y sino quereis que os vendan, no tengas Ministros despenseros, que tengan boltones, y tomen lo que se dà, ni tengais por consultor al ladron. O gran cosa! Dos Priva- uados suaves tuuo Christo, el Bautista enseñò con la ma- no el Cordero à los lobos, y el Euangelista en el Euange- lio enseñò con la pluma los lobos al Cordero.

CAPITULO VI.

*L A P R E S E N C I A D E L R E Y E S L A**mejor parte de lo que manda:*

EN los peligros, el Rey que mira, manda con los ojos. Los ojos del Principe es la mas poderosa arma; y en los vassallos asistidos de su Señor, es diferente el ardimie- to. Descuydase el valor con las ordenes, y disculpase el descuydo. San Pedro lo mostrò en el prendimiento, y en la negacion, y Christo en la borrasca, donde enseñò dur-
mien-

miendo, Ioan. cap. 18. *Simon ergo Petrus habens gladium et iacxit eum, & percussit Pontificis seruum, & abscidit auriculam eius dexteram;* pero teniendo Simõ Pedro el spada, pulso mano; y hirió al criado del Põtifice, y cortòle la oreja derecha.

A ojos de su Rey, y Maestro Pedro fue tan valiente, que sacò la espada para toda vna cohorte armada, y de noche, y en la campaña, y hirió à vn criado del Pontifice. Accion, si justa, bizarra, y casi temeraria. Pero dos renglones mas abaxo padecieron notable mutacion sus alienatos, y ofiada, y se lee con el mismo nombre otro coraçõ: *Dixit ergo Petrus ancilla ostiaria:* y dixole à Pedro vna moçueja que estaua à la puerta: Tu eres vno de los Discipulos deste hombre? Respondiò: No soy, y negò tres vezes. Desquitòse la cohorte, vengadoscha el criado del Pontifice por mano de la criada: El quitò vna oreja, y à el le han quitado las dos, defuerte, que apenas oye la voz de Christo, que le dixo este suceso: Brios contra vn cohorte, valor para herir vno entre tantos, y luego acobardarse de manera, que vna muchacha le quite la espada con vna pregunta, y le defarme, y haga sacar pies? A fe que hizo tantas brauatas à Christo: Si conuinere morir contigo, no te negarè. Deuese considerar, que aunque era Pedro el proprio, que hazañosa, y con arrojamiento temerario embistió por su Rey todo el esquadron, que aqui le faltò lo principal, que fueron los ojos de Christo, espada tenia, pero sin filos; coraçõ tenia, pero no le miraua su Maestro.

Rey que pelea, y trabaja delante de los suyos, obli galos à ser valientes; el que los vè pelear, los multiplica, y de vno haze dos. Quien los manda pelear, y no los ve, esse los disculpa de lo que dexaren de hazer, sia toda su honra à la fortuna, no se puede quejar sino de si solo. Diferentes exercitos son los que pagan los Principes, que los que acompañan. Los vnos traen grandes gastos, los otros grandes victorias. Los vnos sustentan el enemigo, los otros el Rey perezoso, y entretenido en el ocio de la

vanidad acomodada. Vna cosa es en los soldados obedecer ordenes, otra seguir el exemplo. Los vnos tienen por paga el sueldo, los otros la gloria. No puede vn Rey militar en todas partes personalmente, mas puede, y deve embiar Generales, que manden con las obras, y no con la pluma. Quien presumirá de mas esforçado que San Pedro que en presencia de Christo le portò tan como valiente, y en boluendo el rostro fue menester para el acometimiento de vna mugercilla, que el gallo le acordasse de la espada, del huerto, y de la promessa?

Luc. cap. 8. Y nauagando con ellos se durmiò: Leuantele vna tormenta de viento en el mar: A temerizarõse, y peligrauan; pero llegando a el le despertaron, dizien- dole: Maestro, perecemos; pero el leuandose, mandò al viento, y mares abonanzar, y quedò el mar en leche. Dixoles a ellos: Donde està vuestra Fè?

Mas aprieta este successo la dificultad: No basta que el Rey esse presente, si duerme. Ojos cerrados no hazen efecto. Duerme Christo, y pierdense de animo todos. Biẽ sabia la borrasca, y lo que auia de suceder, y cerrò los ojos, para enseñar a los Reyes, que la fee de los suyos como se dize, pueden perderla en vn cerrar y abrir de ojos. Niñeria es, pero sueña al proposito. El Rey es menester que asista a todo, y que abra los ojos, porque los suyos no pierdan la fee. Mire V. Magestad quan descuidados estauan los Apòstoles, porque durmiò vn poco Christo, sabiendo que el dize de si: *Yo duermo, &c.* La vista de los Principes influye corage, y el miedo, que solo precia la salud, y pone la honra en la seguridad, suele reprehenderse con el respeto, no le queda que hazer al Rey, que asiste, y mira, ni que esperar al que haze lo contrario. Si en la Republica de Christo, Dios, y Hombre, en cerrando los ojos, estuuieron para dar abtrañes sus allegados; que se ha de temer en los Reyes, que se duermen con los ojos abiertos?

CAPITVLO VII.

CHRISTO NO REMITIO ME MORIALES,

y vno que remitiò à sus Discipulos, le descaminaron, Matt.

14. Ioann. 6. Marc. 6. Luc. 9.

ETexiens vidit turbam multam Iesus, & misertus est super eos; quia erant, sicut oues non habentes pastorem, & excepit illos, & loquebatur illis de Regno Dei, & coepit illos docere multa. Y saliendo, viò Iesus vna gran multitud, y apiadose dellos, por que estauan como ouejas, que no tenian pastor: recibìolos, y hablaualos del Reyno de Dios, y empeçò à enseñarles muchas cosas.

Doctrina de Christo es: *Quærite primùm Regnum Dei;* Buscad primero el Reyno de Dios, y lo demas se os darà; por esso viendolos, primero los habla del Reyno de Dios, y los enseña, y luego trata de alimentarlos, y darles de comer.

Consulta de los Apostoles.

VEsperè autem factò. Siendo ya tarde llegaronse à èl sus Discipulos, diziendo: El lugar es desierto, y la hora ha passado; despide esta muchedumbre de gente; para que yendose à los castillos, y villas, que estàn cerca en este contorno, se desparramen para buscar mantenimientos, y comprar comida con que se sustentè, que aqui estamos en lugar desierto.

Decreta Christo en quanto à despedirlos, y remitirles el socorro à ellos.

Non habent necessè à e, date illis vos manducare. No tienen necesidad de irse, dadle vosotros de comer. Y como Iesus leuantasse los ojos, y viesse que era grandissimo el numero de gentes, dixo à Filipo: Donde comprarèmos panes para que coman estos? Esto dezia tentandole, porque èl bien sabia lo que auia de hazer.

Què ponderadas palabras, y que remision tan aduer-

Politica de Dios,

26
tida! Responde el Apostol: Docientos ducados de pan no bastan para que cada vno tome vna migaja.

Replica Christo.

Quantos panes teneis? Id, y miradlo.

Responde San Andres.

D*ixit ei vnus ex Discipulis eius Andreas.* Dixole vno de sus Discipulos Andres, hermano de Simon Pedro: Aqui ay vn muchacho que tiene cinco panes de cebada, y dos pezes; pero esto de que sirue entre tantos?

Ultimo decreto de Christo.

¶ Dixit ergo Iesus: Facite homines discumbere.

Dixo Iesus: Hazed que se sienten à comer. Repetidamente dificultaron este socorro los Apostoles. Y Christo en lugar de responderles, remitiendoles el modo, decretó en fauor de la necesidad, para enseñanza. Bueno es, que los Apostoles rezelen que hade faltar sustento à los que siguen à Christo; que cosa tan agena de su condicion! pues en la postrer cena se dió por manjar, y por bebida à los que le dexaron, al que le negò, al que le vendia: y terminian los Apostoles, que aqui faltasse para los que le vinieron siguiendo hasta el desierto! Principe huiera que estimara por bien preuenida la consulta de los Apostoles, que dixo: Dà licencia à las gentes, que se vayan à buscar de comer, pues aqui no lo ay, por ser desierto. Christo no la tiene por consulta, sino por correccion humana, y ciuilidad indigna de ministros de su casa, y assi respondió; No ay para que se vayan, dadles de comer vosotros.

Responde los, y castigalos. Señor, dize el Ministro à

V. Ma.

V. Magestad la consulta, que despida al soldado, y al que ha emborjedo sirviendo, que ya no son menester; que no se pague à los que con su sangre son acreedores de V. Magestad por su sustento; que no les de el sueldo, ni el officio, ni el cargo; que los embie; que los despida; que para estos es desierto Palacio, donde no ay nada. Tomo V. Magestad de los labios de Christo la respuesta, y decreta: Dadle vos de comer de lo mucho que os sobra; para vos ay mantenimientos, y no es desierto en ninguna parte, para vos ay officios, y honras, y para los otros malas respuestas, y solamente sea pena, y castigo, que les deis vos (mal Ministro) lo que les falta, y no quereis que les de yo, Conocer la necesidad, y no remediarla pudiendo, es curiosidad, no misericordia.

Auia Christo enseñado como auian de orar à Dios, y dicho muchas vezes: Pedid, y daros han: Y en la oracion que compuso para orar con su Padre, dixo: Que le pidiesen el pan de cada dia: y hoy que llegò la ocasion, se les olvidò à los Apostoles esta clausula tan importante.

Bien se conoce, q̄ para enseñarlos à consultar necesidades agenas hizo todas estas preguntas, y remisiones El Euangelista dize. Esto hazia tentandole. Señor, es muy necessario que los Reyes tienen, p̄nueuen la integridad, el valor, la justificacion de sus Ministros para enseñarlos, y conocer lo que pueden disimular; quanto mas Christo facilita el negocio, con mayor resorte impossibilita à los Apostoles. Mala acogida hallan necesidades agenas en otro pecho, q̄ el de Christo; cosa q̄ debe tener cuydados, y desvelados à los Reyes. Oiga V. Muy lea cautelosamente lo que le propusieren en fauor de los que le sirven, los que le parlan. Así diferenciò yo al que con las armas, ò con letras, ò con hacienda, y la persona sirve à vuestra Magestad, de que los tienen por officio el hablar de estos desde su aposento, y que ponen la judicatura de sus servicios,

cios, y trabajos en el alvedrio de su pluma. Gran cosa, Señor, que valga mas sin comparacion hablar de los valientes, y escriuir de los virtuosos, y à vezes perseguirlos, que ser virtuosos, ni valientes, ni doctos. Que sea merito nombrarlos, y que no lo sea hazerle nombrar! Enfermedad es, que sino se remedia, serà mortal en la mejor parte de la vida de la Republica, que es en la honra, donde està la estimacion. Al buen Rey la porfia de consulta sin piedad en necesidades grandes de sus vassallos, ò criados, ò benemeritos, en lugar de enflaquecerle, ò mudarle de proposito, ò enuilecerle el coraçon, le ha de obligar à hazer milagros, como hizo Christo este dia.

Y viendo Christo, que en esta parte tenian necesidad de doctrina, como gente que auia de gobernar, y à cuyo cargo quedaua todo antes de ser preso, yendo à Gernusalem los admirò con la higuera, à quien fuera de tiempo pidiò higos, y porque no se los diò, la maldixo, y se secò. Quiso enseñar, y enseñòles, que à nadie en ningùn tiempo ha de llegar la necesidad, y el necesitado, que no halle socorro. Y por esto quando otro dia admirandose los Apostoles de verla seca, se compadecieron della, diciendo, que porque auia secadose, les dixo aquellas palabras tan esforçadas de la Fè: Si mandais al monte que se levante con su peso, y se mude à otra parte, obedecerà à vuestra Fè: Y esto dixo, acordandoles, que si tuuieran Fè, no dudaran que en el desierto se hallara que comer, ni en que tres panes eran poca prouision para tantos. Señor, atienda V. Magellad à esta consideracion, si Dios quiere que hasta las higueras hagan milagros con los necesitados, y hambrientos: y porque no los hazen, las maldice, y se secan para siempre: que querrà que hagan los hombres, y entre ellos los Reyes, y que harà con los que no lo hizieren? Temerosas congeturas dexo que hagan los Principes en este punto.

Grande fue el rezelo de los Discipulos, y fue medrosa

caridad la suya, pues porque estauan en el desierto, desconfiando de mantenimientos, pudiendo en el desierto hazer provision y virtualias de las piedras, de que Satanas hizo tentacion. Acordóle al demonio, aunque con otro fin, en el desierto que de las piedras se podia hazer pan, y pensó lisongear el largo ayuno de Christo con la propuesta de variada; y olvidaronse desta diligencia los Apostoles. A los buenos Consejeros se les ha de ensanchar el animo con la mayor necesidad, y atender à remediarla, y no à dificultarla; y entender, que el remedio es su oficio. Christo en el desierto hará de las piedras pan, si le ruegan, no si le tientan: Escusa el milagro para su ayuno de quarenta dias, y hazele por las gentes que le siguen, aumentando el poco pan en grande suma.

Otra vez, Lucas, cap. 9. viendo que los Samaritanos no querian hospedar à Christo, y que respondian con despego, hizieron tal cõsulta (*Iacobus, & Ioannes.*) Señor quierres que mandemos al fuego que baxe del cielo, y confuma à estos? Y buuelto à ellos respondió con reprehension: No sabeis de que espíritu sois El hijo del hombre no viene à perder las almas, sino à saluarlas.

Gran decreto, ajustado à consulta zelosa, pero inadvertida, y no sin ostentacion, mandar al fuego que baxe del Cielo; escondida tiene alguna presunciõ de las sillas, que despues pidieron estos dos Apostoles; pues auiendo poco que auian visto en ellas a Moysen, y a Elias, quieren, ya que las sillas estàn ocupadas, hazer las marauillas que hizieron los que las tienen.

Con notable sequedad, y aspereza responde Christo a sus validos, y deudos. Así se ha de hazer, Señor, y quien negará que así se ha de hazer, si Christo lo haze así? En esta ocasion les dize, que no saben de que espíritu son, y en la que piden las sillas, que no saben lo que piden, y ni les concede las sillas, ni el milagro de los que estàn en ellas: no solo se ha de reprehender; pero no se ha de dar

al que pide con vanidad, y codicia. Y siempre han de fer à V. Magestad sospechosas las consultas de la comodidad propia, y de la necesidad agena.

En este milagro de los panes, y los pezes mostro Christo nuestro señor la diferencia, que ay de su Magestad à los demás Reyes del mundo, y de los que le siguen à los Cortesanos, y sequazes de los Principes del mundo.

Christo verdadero Rey, à los que le siguen, con poco los harta, y aunque sean muchos, sobra. Los Reyes de acá, à vno solo, con todo quanto tienen no le pueden hartar: De todos sus Reynos no sobra para otros nada, repartidos entre pocos siendo ellos muchos, mas tales son los que siguen à Dios, tales sus dadivas, tal su mano que las reparte, que como dà con justicia, y à los que le siguen, satisfaze a todos. Y los bienes, y mercedes de los Reyes son de otra suerte: que si bien lo mira V. Magestad, por si hallarà que le agradecen las mercedes con hambre de otras mayores, y que à quien mas dà, desobliga mas. Y que sus dadivas en lugar de llenar la codicia de los ambiciosos, la ahondan, y ensanchan; y no ha de ser así para imitar à Christo, ni se han de hazer mercedes, sino a aquellos que con poco se hartan: y que de cinco panes, y dos pezes dexan sobras, siendo muchos, para otros tantos. Estos, Señor, son dignos de milagro de consulta, y decreto favorecido de bendicion del Señor, y de colmados fauores de su Omnipotencia.

CAPITULO VIII.

NO HA DE PERMITIR EL REY EN P^UB^LICO à ninguno singularidad, y entretenimiento, ni fa-

miliaridad, diferencia de los de-
bras, Ioann. 2.

ET die tertia nuptiae factae sunt in Cana Galilee: & erat Ma-
 ter Iesu ibi, & Discipuli eius ad nuptias; & deficiente vino di-

Dicit Mater Iesu ad eum: Vinum non habent, & dicit ei Iesus: Quid mihi, & tibi est mulier? Nondum venit hora mea. Dicit Mater eius ministris: Quodcumque dixerit vobis, facite.

Y al tercero dia se celebraron las bodas en Canà de Galilea: estaua alli la Madre de Iesus, y sus Discipulos, y faltando el vino, dixole à Iesus su Madre: No tienen vino: Y dixola Iesus: Que nos toca à ti, y à mi muger? Aun no ha llegado mi hora. Dixo su madre à los Ministros: Qualquiera cosa que os dixere, hazed.

Señor, los Reyes pueden comunicarse en secreto con los Ministros, y criados familiarmente, sin aventurar reputacion, mas en publico donde en su entereza, y igualdad està apoyado el temor, y reuerencia de las gentes, no digo con validos, ni cõ hermanos, ni padre, ni madre ha de auer sombra de amistad; porque el cargo, y la dignidad no son capaces de igualdad con alguno. Rey q̄ cõ el fauor diferencia en publico vno de todos, para si ocasiona desprecio, para el Priuado odio, y en todos embidia. Esto suele poder vna risa descuidada, vn mouer de ojos cuydadoso; no aguarda la malicia mas preciosas demonstraciones. Christo quando le dixeron estando enseñado à las gentes: Aquí están tu Madre, y tus parientes: Respondió con seueridad, que parecia despego misteriosamente. Mi Madre, y mis parientes son los que hazen la voluntad de mi Padre, que està en el cielo, Matth. 12. Oy diziendole su Madre (apiadada de los huespedes, y de su pobreza, y defecto) que no tenían vino, la responde con menos caricia, que Magestad: *Quid mihi, & tibi est mulier? Que tienes tu con-migo muger?* Y en la Cruz donde en publico estava espirando, y con el vltimo esfuerço de su grande amor redimiendo el mundo, escusando la terneza del nombre de madre, la dixo, en muestra de mayor amor: *Muger, vés ahí tu hijo.* Señor, si el Rey verdadero Christo, quando enseña, y predica, y exerce el officio de Redentor, a su Madre, y à sus deudos que le buscan, diziendole que están alli,

responde: No que entren, ni los sale a recibir, sino; Mi madre, y mis deudos son los que hazen la voluntad de mi Padre. Y si en las bodas donde es combidado, a la advertencia tan proucida que hizo su madre, en la respuesta mostrò sequedad aparente: y si quando se va al Padre, no se despide con blandura de hijo, sino con seueridad de Monarca, como le imitaràn los Reyes, que defautorizan la Corona con familiaridad, y entremetimiento de vassallos, llamando fauorecer al Ministro, lo que es desacreditarse? Y en vna destas acciones publicas descuydadas, y mal advertidas descaece su reputacion. El Rey, es su officio, y el cargo no tiene parentesco; huérfano es, y sino tiene, ni conoce para la igualdad padre, ni parieres; como admitirà allegado, ni valido, sino fuere a aquel solo, que hiziere la voluntad de su Padre? que diere con humildad el primer lugar a la verdad, y a la justicia, y a la misericordia: Así lo enseñò Christo, pues quando se escriue que hizo honras, no abraçò a vno solo, sino à todos.

Si el Rey quiere ver quando condemasia, y sin causa en publico se singulariza con vno en lo que es fuera de su cargo, y meritos, lo que le dà, mire lo que se quita a si: pues ni vn punto se lo disimula el aplauso atento, con codicia de encaminar sus designios, luego se hallarà solo, y verà que las diligencias voluntariamente, y por costumbre, y los meritos por fuerça, y avergonçados, buscan la puerta del que paede por su descuydo; verà que en èl la reuerencia es ceremonia, y en el criado negociacion: hallarse ha necesitado de su propia hechura; y si se descuyda temeroso. En los Reyes las demonstraciones no han de ser à costa del officio, y cargo dado por Dios. No peligran tanto los Reyes que fauorecen en secreto como hombres; y vãn aventurados los que por su gusto, fuera de obligacion, fauorecen en publico. Es tal la miseria del hombre, que en gran lugar no se conoce, ni se precia de conocer à nadie, y en miseria todos se desprecian de co-

nocerle y se desentendieron de auerle conocido. Este estado es menos dulce, pero mas seguro. No solamente por si propios los Reyes no han de engrandecer sin medida à vno entre todos con extremo, sino por el mismo criado. Caridad es bien entendida, sino muy acostumbrada, no poner à vno en ocasion de que se despeñe, y pierda, donde es frequente el riesgo. En la prosperidad puede vno ser cuerdo, y lo debe ser: mas pocas vezes lo vemos, y yà que el hombre no mira su peligro, mire por el Principe. No ay bondad sin achaque, no ay grandeza sin embidia, si es bueno el valido, ò no lo parece, ò no lo quieren creer: y aunque en publico claman todos por la verdad, y por la justicia, y por la virtud, quieren la que les estè bien, y fuera de si ninguna tienen por tal; la justicia desean à su modo, y la verdad que no les amargue. Que bien mostrò MARIA Virgen, y Madre lo que se debe preguntar en publico a los Principes: y Christo, como se debe hablar misteriosamente en tales ocasiones, para exemplo a los que no fueren como su Madre: Y su Madre, como se han de entender las palabras que dissimulan con algun despego los misterios, respondiendo al concepto de que ella sola fue capaz: y dexando passar lo desfabrido de las razones, à los que no siendo tales presumieren de poder en publico hazer lo que ella hizo incomparable criatura, y Reyna de los Angeles, y Madre de Dios. Nadie serà bien que presume con los Principes de poder hazer otro tanto, sin culpa reprehensibile: y si alguno se atreuiere, con èl habla el despego misterioso de aquellas palabras: Que rienes que ver conmigo? Que siruieron de cubierta à la caricia amorosa, que hablaua en esta cifra con su Madre. Señor muy anchas le viene a aquellas palabras que dixo Christo à su Madre, no como eran para ella, sino como quedaran para èl en escarmiento; y si supiere corregirse, dirà a todos: Hazed lo que èl mandare; èl solo ha de mandar, y à èl solo se ha de obedecer,



cer, que aun advertirle de la falta patente en la casa don-
de le hospedan, no es licito, ni seguro à otra persona, que
à su Madre, y no me toca à mi.

CAPITULO IX.

*CASTIGAR A LOS MINISTROS MALOS
publicamente, es dar exemplo, à imitacion de Christo: y con-
sentirlos, es dar escandalo, à imitacion de Sa-
tanàs, y es introducion para viuir
sin temor.*

CHRISTO nuestro Señor en publico castigò, y reprehendiò à sus Ministros, no siguiò la materia de estado que tienen oy los Principes, persuadidos de los Ministros propios, que les aconsejan, que es de autoridad del Tribunal, y del Rey, y escandalo castigar publicamente al ministro, aunque èl aya despreciado en sus delitos la publicidad que àpoya, y autoriza, y defiende para su castigo. Iudas era Ministro de Christo, Apostol escogido, en cuyo poder estaua la hazienda, y con todas estas prerrogatiuas, y dignidades permitiò que muriesse ahorcado publicamente, sin moderar la nota de la muerte, por respeto de su compañía, ni obliò à la conueniencia del castigo publico auer lauado le los pies, comulgado le (si bien ay opiniones en esto) y comido en vn plato. Si la horca fuera solo para las personas, y no para los delitos, no tuvieran otro fin los pobres, y desvalidos, ni fuera castigo, sino desdicho. Entre doze Ministros de Christo, a quel cuyo ministerio tocò en la hazienda, fue hijo de perdicion, y murió ahorcado.

No huuo San Pedro, a persuasion del zelo, y del dolor, cortado la oreja al ludio, en quien dize Tertulliano, que fue herida la paciencia de Christo, quando delante de la cohorte le pronunciò sentencia de muerte.

Delante de los Discipulos, llegando a lauaries los pies, porque con humildad profunda, sino bien advertida, le dixo: Tu me lauas los pies? Le respondiò: Tu no sabes lo que yo hago aora, despues lo sabràs. Replicò feruoroso en su afecto, no considerado en la porfia: No me lauaràs los pies eternamente. De masiado anduuo, ni fue al parecer buena criança replicar a nada que quisiessè hazer Christo, pues el solo sabe lo que conuiene, y reusar era advertir. En la tentacion se indigna, porque le dizen, que se hinque de rodillas, y aqui se hinca de rodillas, y se enoja: porque no se lo consienten, y no dexa esta de ser tentacion, como aquella, en todo esto andaua arreboçado con la buena intencion de San Pedro Satanàs: poco và de que Christo haga lo que no debe hazer, a que no haga lo que conuiene.

Responde Christo a San Pedro: Si no te lauo, no tẽdràs parte conmigo. Palabras de gran peso, y rigurosas en publico, al que auia de ser Cabeça de su Iglesia, y lo era del Apostolado. Y supo el buen Ministro conocer tambien la reprehension, y el castigo que dissimulauan, que dixo: Señor, no solo mis pies, sino mi cabeça, y mis manos. O buen Ministro, de pies a cabeça quieres que te lauen, y acordandote de Judas ofreces las manos tambien, para que te las lauen, no para que te las vnten! Señor, al Ministro insolente, porque se descuyda, se le ha de reñir, y donde se descuyda. Rey que dissimula delitos en sus Ministros, hazese partcipe dellos, y la culpa agena la haze propia: Tienele por complice en lo que sobrelleuaua, y los que con mejor caridad le aduerten por ignorante, y los mal intencionados, que son los mas, por impio. De todo esto se limpia quien imita a Christo. Lo propio se entiende del cuchillo, que tambien la muerte tiene su vanidad.

Es fuerça la opinion contraria los que se pretenden assegurar de los castigos, con dezir, que no està bien, que al que vna vez fauorecen los Reyes, le desacrediten, y

depongan y que es descredito de su eleccion, que conu te-
ne dissimular con ellos, y desentenderse. Doctrina de Sa-
tanàs, con que se introduce en los malos Ministros obsti-
nacion assegurada y en los Principes ignorancia peligro-
sa, para que porfiadamente profigan en sus desatinos.

Veamos, Dios en su republica, y con el pueblo, y fami-
lia de los Angeles, que hizo? Apenas auia empezado el go-
nierno della, quando al mas valido Serafin, y que entre
todos amaneciò mas hermoso, no solo le depuso, mas le
derribò, y condenò con toda su parcialidad, y sequito; sin
reparar en la politica del engaño, que pregunta, si los auia
de deponer; para que los criò? Conuiniendo, fuera de o-
tras razones, para que se viesse que el poder, y el saber, y
la justicia hizieron en vnas propias criaturas con valen-
tia lo que les tocava, criando las hermosas, y castigando
las delinquentes. Quien, sino Satanàs, dize à los Reyes,
que les dà mas honra vn buen Ministro à su lado, que vn
malo en el castigo publico? Satisfaciendo quexos, dis-
culpando al que le puso en el cargo, teniendole por bue-
no, escarmentando otros que le imitauan, y amenaçando
à todos los demàs.

Hemos visto lo que hizo Dios con los Angeles; vea-
mos lo que hizo con los hombres. Pecò Adan por com-
placer à la muger, la muger fue iaducida de la serpiente,
que se lo aconsejò. Advierta V.M. que el primer Conse-
jero que huuo en el mundo fue Satanàs, vestido de serpien-
te: No huuo comido contra el precepto vn bocado, quan-
do vn Angel con espada de fuego le arroja del Paraíso, en-
tregandole à la verguença, y al dolor. Castiga al hombre
para siempre, que muera, y coma del sudor de sus manos:
y à la muger, porque le persuadiò, que pariesse en dolor
sus hijos, y al mal Consejero, que anduuiesse arrastrado, y
sobre su pecho, y que azechasse sus passos.

Tenia Dios en el mundo vn hombre solo, y todo lo auia
criado para el. Y porque pecò, luego con demonstracion,

y espada le echa de su casa, le castiga, le destierra, le condena à muerte. Y los Reyes teniendo muchos hombres de quien echar mano, entretendrán el castigo de vno: A quiẽ no guarda los mandamientos, y leyes, aya espada de fuego que le castigue. Quien aconseja mal, sea maldito, y como arrastraua à los demàs, ande arrastrando. Esto hizo Dios, y esto manda.

Quien haze vna cosa mal hecha, si en conociendola pone enmienda en ella, muestra que la hizo, porque entendió que era buena, y es el castigo santa disculpa de su intencion: mas quien la lleua adelante, viendola mala, y en ruin estado, esse confieffa que la hizo mala por hazer mal. Rey que elige Ministro, si sale ruin, y le depone, hizo Ministro, que en la ocasion se hizo ruin: y si le sustenta, despues de advertido de sus demasias, y defacreditado el Tribunal, esse no hizo Ministro, que se hizo malo, antes al malo porque lo era le hizo Ministro; y assi lo confieffa en sus acciones. Veamos si Christo Dios, y hombre enseñaõ esta doctrina; es el caso mas apretado que ha sucedido con Rey, ni señor el de S. Pedro, Matth. 16. Marc. 8. Luc. 9.

Interrogabat Discipulos suos dicẽs: Quem me dicunt esse turbæ? Preguntó à sus Discipulos, diciendo: Quien dize que soy las gentes? Conuiene que los Reyes pregunten, no à vno, que esso es ocasionar adulacion, y disculpar los engaños, sino à todos, que se dize de su persona, y vida: Respondieron: Vnos dizen que eres Iuan Bautista, otros Elias, otros Jeremias, otros que pareces vno de los Profetas, otros, que resucitó vno de los Profetas primeros. Y entonces les dixo Iesus à ellos: Vosotros, quien dezis que soy? Respondiendo Simon Pedro, dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios vino. Respondiendo Iesus, le dixo: Bien auenturado eres Simon Barjsna, porque la carne, y la sangre no te lo reueló; pero mi Padre que está en el cielo. Yo te digo à ti, que tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.

En fin aqui le prometió la potestad, y las llaues, y le hizo Principe de la Iglesia, y Pastor de sus ouejas. Y es

cosa digna de admiracion, que prosiguiendo quatro, ò seis renglones mas abaxo, tratando Christo con ellos que auia de morir, por que assi conuenia, que auia de estar en el sepulcro; por que S. Pedro enternecido, oyendo hablar de su muerte, y de sus afrentas, à quien le estava haziendo tã grandes mercedes, dixo: *Absit à te Domine, non erit tibi hoc:* nunca tal suceda; essas no son cosas para tu grandeza, ni dignas del Hijo de Dios; dize el Texto: *Qui conuersus uisus discipulos comminatus est Petro;* que boluiendo, y mirando à sus Discipulos, amenazò à Pedro, mirò primero con cuydado à todos, y viendo tantos, y tales testigos, no reparò en que le acabaua de dar las llaves del cielo, de entregarle sus ouejas, sino que le responde, y trata con mas rigor, al parecer, que à Satanàs en la tentacion, pues le dixo: *Vade retrò post me Satana, scandalum es mihi: quia non sapis ea quæ Dei sunt, sed ea quæ hominum:* Vete lex detrás de mi Satanàs; escandalizame, porque no entiendes el lenguaje de Dios, sino el de los hombres. Al demonio dixo: *Vade Satana;* y San Pedro por ser de su lado, y de su casa, y su valido: *Vade retrò post me Satana,* y las demàs palabras que he referido del Euangelista tan desdeñosas.

Que podràn alegar en su fauor los que son de parecer, que lo que vna vez se hizo, ò dixo, se ha de sustentar, y que no se ha de castigar en publico el Ministro que yerra, viendo la seueridad, y despego, y rigor con que Christo tratò al primero de su Apostolado, no por culpa contra su persona, porque se lastimò de su vida, y de sus trabajos? Mire V.M. que se debe hazer con el Ministro que los busca, y los compra para su señor, y que quiere para sí el descanso, y las afrentas para su Rey?

Quando desta reprehension San Pedro tan bien advertido, como castigado; pues luego que empeçò à ser Vicario, despues de la muerte de Christo, porque Zafira, y su marido, que ya eran Fieles, ocultaron vna partecilla de sus bienes, los hizo morir luego. Señor, el laez delia-

quente merece todos los castigos de los que lo son. Y el Principe que le permite, consiente veneno en la fuente donde bebentodos. Peor es permitir mal Medico, que las enfermedades: Menos mal hizen los delinquentes, que vn mal Iuez; qualquier castigo basta para vn ladrón, y vn homicida, y todos son pocos para el Ministro, y el Iuez, que en lugar de darles castigo, les dà escandalo. El mal Ministro acredita los delitos, y disculpa los malhechores; el bueno escarmienta, y enfrena las demaías.

Los Reyes, y Principes, que vsurpando la obediencia por constancia, tienen la honra, y grandeza en llevar à fin lo que prometieron, y continuar sus acciones, aunque sean indignas, y poco honestas; estos, dexando el exemplar de Christo verdadero Rey, siguen la razon de estado de Herodes, y así le suceden en los aciertos, cogiendo semejantes escandalos de sus acciones, Marc. 6. cap. 21. *Cum autem dies opportunus accidisset, Herodes natalis sui cenam fecit Principibus, & Tribunis, & primis Gallilæa.* Como huiesse venido dia aparejado, Herodes hizo vna cena para celebrar sus años, y combidò à los Principes, y Tribunos, y primeros de Galilea. Pocas vezes de cenas hechas à tal gente por ostentacion, y no por santificar à Dios, se dexan de seguir los inconuenientes, y sucesos que en esta huuo: si combidara pobres, y peregrinos, fuera la cena sacrificio; combidò ricos, y poderosos, y fue sacrilegio.

PROSIGVE.

Cum introisset filia ipsius Herodias, & saltasset in medio, & placuisset Herodi, simulque recumbentibus, Rex ait puellæ: Peto à me quid vis, & dabo tibi; & irabit ille, quia quidquid petieris dabo tibi, licet dimidiam Regni mei.

Y como entrasse la hija de la mesma Herodiades, y descompuestamente baylasse en medio de todos, agradó à Herodes, y juntamente à los combidados, dixo el Rey à

la moçuela : Pideme lo que quisieres , que yo te lo concederè , y jurò que lo daria quanto pidiesse , aunque le pidiesse el medio Reyno.

De peligrosa condicion han sido siempre los combites numerosos, nunca ha faltado , ò discordia , ò murmuracion.

Qual mas misterioso que el postrero que hizo Christo, que tanto le auia deseado antes de morir , que dixo : *Desideriu desideranti*; mucho he deseado cenar esta noche con vosotros, y con se^r Christo el Señor del banquete , y el mismo la comida, y sus Apostoles los combidados en la mesa mas sagrada, y de mayores misterios , y donde se instituyò el Sacramento por excellencia, la Eucaristia , que es don de la gracia , se entrò Satanàs en el coraçon de Iudas: Dixo el Espiritu Santo, advirtiendole estos peligros : Mejor es ir à la casa donde se llora, que al combite. Que parecidos fueron Christo, y Iuan ! En vnacena se trata la muerte de Christo, y en otra la de Iuan. Alli se entrò Satanàs en el coraçon del Rey, que auia de estàr en las manos de Dios, atienda à las palabras que dize, y conocerà el lenguaje de Satanàs. Dize el Rey à la moçuela : Todo te lo dare. Es nota copiada de la tentacion, y con diferentes palabras engañò à Eua, diziendole lo propio.

El recato de la cena de Herodes se conoce en la entrada que diò à vna mugercilla deshonestà , y bayladora , el poder del vino de masiado , y la tirania de la gula en lo que agraddò à todos, la desfemboltura de los saltos , y la malicia de los mouimientos ; quien, sin o demasias de vna cena dictaran tal ofrecimiento à vn Rey ? Hablò en èl lo que auia bebido, no la razon : Darè todo lo que me pidieres, y jurò que lo haria , aunque le pidiesse el medio Reyno. Fuera de si estaua, pues ofrece lo que no puede dar. De todos los Reyes , que à vnodizen que se lo daràn todo , se debe temer, que se entrò Satanàs en su coraçon como en el Herodes, que se debe temer de los que lo hizieren? *Que cum*

cum exisset dixit matrisue: Quid petam? La qual como saliese, preguntò à su madre: *Que pedirè?*

Para castigar Dios à vn Rey, que desperdicia lo que auia de administrar, que derrama lo que auia de recoger, le permite vn pedigueño inadvertido, y mal aconsejado. Salìò la hija, y preguntò à su madre, que le pediria. O juicio de Dios, escondido à nuestra diligencia! Fue à aconsejarse con el pecado del Rey, para pedirle su condenacion; elige el Rey mal Consejero, no se defengaña advertido, pues sea Consejero de su allegado, la culpa del Rey, su muerte, y su deshonra.

At illa dixit: Caput Ioannis Baptistæ.

Respondiò ella: Pide la cabeça de Iuan Bautista. Los que ahitos, y embriagados ruegan con el premio à los que merecen castigo, son merecedores de que les pidan su ruina, aconsejandose con el demonio, pidiòle la cabeça de Iuan en vn plato.

Et contristatus est Rex propter iurandum, & propter se mul discumbentes voluit eam contristari.

Entristeciòse el Rey, mas por el juramento; y por los combidados no la quiso entristecer. A grandes jornadas viene el dolor siguiendo à la ignorancia, y al pecado: que executino se muestra el arrepentimiento con los tiranos!

Rey que se entristece à si por no entristecer à sus allegados, con remediar los excessos, y demasias, esse es el Rey Herodes: Entristeceste, porque conoces lo mal que la bayladora usò de tu ofrecimiento; y porque jaraste, y hauo testigos de guellas al gran Profeta: Di Rey, porque dexas entrar en tu aposento à quien pida la cabeça del Santo? Y porque sientas à tu mesa, y tienes à tu lado gente que te acobarde el buen deseo, y que te ponga vergüenza de castigar desacatos? Señor, quien pidiere con bailles, y entretenimientos la cabeça del justo, pierde la suya. Todos los malos Ministros son discipulos de la hija de Herodes; diuic, ten à los Reyes, y Principes con dan-

ças, y fiestas; distraenlos en combites, y luego pidenles la cabeça del Rey justo. Rey hipocrita, quieres dar à entender, que Religioso cumples tu promeça por no quebrar el juramento, y dissimulas la mayor crueldad con aparente zelo? Entristeciste tu por no entristecer vna ramera, esta es accion mas digna de ignominioso castigo, que de corona. Ya que no miraste lo que ofrecias, miraras lo que te pidieron. Mas Rey que su bondad no se estiende à mas de entristecerse, no es Rey, es vil esclauo de la malicia de sus vassallos, y es tan desventurado, que hasta el buen conocimiento le sirue de martirio, y los buenos deseos le son perfecucion, y no merito, pues se affige de consentir maldades, que sabe que lo son, por no affligir à los que tiene consigo, y se las piden, y aconsejan casi con fuerça. Ea, Señor, emprendase valerosa hazaña à imitacion de Dios, que de vna vez con palabra digna del motin de los Angeles, derribò al mayor Serafin, y à todo su sequito, sin que de su parcialidad quedasse ninguno. La mala yerua, si se cortan hojas, no se remedia, antes se esfuerça la raiz, no importan juramentos, ni palabras, ni empeños: juramentos ay de tal calidad, que lo peor dellos, es cumplirlos: solo de Dios se dize, que jurarà, y no le pesarà de auer jurado. El credito de los Reyes està en la justificacion de los que le firuen, y la perdicion en el sustentamiento de los que le desacreditan, y disfaman à lleuar adelante los errores, à disimular con los malos, ayuda el demonio, y haze castigarlos, y reduzirlos Dios: Muy cobarde es quien no se fia de su ayuda, y muy desesperado quien prosigue con la otra.

CAPITVLO X.

*NO DESVIDARSE EL REY CON SVS MINISTROS,
es doctrina de Christo verdadero Rey.*

LA voz de la adulacion, que con tirania reyna en los oidos los Príncipes, esforçada en su inadvertencia,

cia, suele halagarlos con dezir, que bien pueden echarse
 à dormir, quiere dezir, descuydarse con los Ministros,
 este es engaño, no consejo. Christo enseñò lo contrario,
 pues en lugar de echarse à dormir, confiado en los sayos,
 en los mayores negocios a que los lleuò Christo se dur-
 mieron: èl velaua la noche de la cena: Iuan el amado se
 duerme sobre el Pecho de Christo, no Christo en el de
 Iuan. Pero adviértase, q̄ fue para que descansasse, en quien
 no tenia descanso por el hòbre. El Rey ha de velar para que
 duerman todos, y ha de ser centinela del sueño de los que
 le obedecen. Tres grandes negocios tratò Christo, en
 que lleuò a Pedro, Iacob, y Iuan, y el vltimo le tratò con
 todos. Fue el primero de gloria en el Tabot, quando se
 transfigurò, Luc. 9. *Petrus, & qui cū illo erant grauati erant
 somno*: Pedro, y los que con él estauan dormian sueño pe-
 sado. En la oracion del Huerto los despertò mas de vna
 vez. En la cena (como he referido) Iuan se duerme. En
 el prendimiento yendo ya en poder de los Ministros, lo
 que advirtiò, no fue à su tratamiento, ni por su inocen-
 cia, solo hablò por sus Discipulos, *Sinite hos abire*; dexad ir
 a estos: dixolo, no porque no queria que padeciesen, que
 ya auia mandado, que tomasse cada vno su cruz, y le si-
 guisssen: y a Diego, y a Iuan, que beberian su Caliz, que es
 morir. Mas esto del padecer, quiere que sea quando en su
 ausencia, y en su lugar gouiernem, aora son subditos, pa-
 dezca el Maestro, y la cabeça, quando temporalmente
 le sucedieren, y cada vno asista al gouierao de su Prouin-
 cia; entonces, quien aqui siendo ouejas les desuia la mala
 palabra, el empellon, la cuerda, y la carcel, los embiarà
 como a Pastores, y Prelados el cuchillo, el fuego, las pie-
 dras, la Cruz, y los açotes y los pondrà en el alvedrio de
 los tiranos. Este precepto en que vive la medula de la ca-
 ridad les dexò para que gouernassen con acierto. Dur-
 mieronse en la oracion del Huerto; quando los lleuò ya
 sabia se auian de dormir: Despertòlos, no para dormirse
 Chris-

Christo, mas para que viesse oraua al Padre, y entendiesse, que los negocios grandes aun el propio Hijo de Dios los dispone en la oracion, y conociessen quan eficaz medio es. Christo suda, y agoniza, y ellos bueluen al sueño mas seguros; con todo les dize, que velen, y oren, no entren en tentacion. Pues, Señor, si quien duerme vela dole Christo, es menester que despierte para no entrar en tentacion; quien duerme velando contra su sueño los Ministros de Satanàs, a que riesgo irá? Que tentaciones no harán suertes en él? A que enemigo no ruega con la puerta de su coraçen? Rey que duerme, y se echa a dormir descuydado con los que le asisten, es sueño tan malo, que la muerte no le quiere por hermano, y le niega el parentesco; deudo tiene con la perdicion, y el infierno. Reynar, es velar; quien duerme no reyna: Rey que cierra los ojos, dà la guarda de sus ouejas a los lobos; y el Ministro que guarda el sueño a su Rey, le entierra, no le sirve; le infama, no le descansa; guardale el sueño, y pierdele la conciencia, y la honra; y estas dos cosas traen apresurada su penitencia en la ruina, y desolacion de los Reynos. Rey que duerme, gobierna entre sueños; y quando mejor le vè, sueña que gobierna. De modorras, y letargos de Principes adormecidos adolefcieron muchas Republicas, y Monarquias: Ni basta al Rey tener los ojos abiertos, para entender que està despierto, que el mal dormir, es con los ojos abiertos. Y si luego los allegados velan con los ojos cerrados, la noche, y la confusion seràn dueños de todo, y no llegará a tiempo alguna advertencia. Señor, los malos Ministros, y Consejeros tiene el demonio como al endemoniado del Evangelio, ciegos para el gouierno, mudos para la verdad, y sordos para el merito: solo tienen dos sentidos libres, que son olfato, y manos, y es tan difícil curar vn ciego de estos, que para sanarle, fue menester mano de Christo, tierra, y saliuua. En que a mi ver se mostrò, que sola la palabra de Dios en las manos de

Chris-

Christo, que era su Hija, con el conocimiento propio pueden abrir los ojos à tales ciegos. Y deste genero son, y peores, por el mayor inconueniente en lo eficaz de su exemplo, los Principes que duermen, porque ciegan voluntariamente, y tienen la ceguedad por descansa, y fuele la perdicion llegarla à tener por disculpa. El ciego no vè, ni el que duerme; peor es este que no vè, porque no quiere, que el otro porque no puede. El vno es enfermo, el otro malo. No solo es obligacion del buen Rey Christiano velar para que duerman sus ouejas, sino velar para despertaras, si duermen en el peligro. Espira Christo, cerrò los ojos, mas cerrolos (el Texto santo lo dize) para que se leuantassen muchos cuerpos de Santos, que dormian en la muerte: cierra los ojos, y la sangre, y el agua que salid de su Costado corriente sacramental, de que escribe Cirilo Catechesis 13. Agua para el que juzgò, y sangre para los que la pedian. Esta corriente, pues, diò vista al incredulo. O buen Rey! O solamente Rey! O Rey Dios, y Hombre! que ni muerto cierras los ojos, antes los abres à los que estàn ciegos. En los Euangelios se haze mencion de todas las passiones, que como hombre tuuo Christo, de la sed, del cansancio. Cansado del camino, *Sirio*, tengo sed; que comiò algunas vezes; que llorò; que se enojò; amenazò à Pedro; riñòle, que se entristeciò. El lo dixo: Tristè està mi alma hasta la muerte, quando Lazaro, en la muerte de San Iuan Bautista; y con ser accion natural, y forçosa, y honesta el dormir, no se haze mencion de que durmiò mas que en la borrasca, Luca cap. 8. El dormir mucho, es peligroso en los Principes: El dormir siempre, es condenacion, y muerte. Los Euangelistas à las vigiliass de Christo, y à sus desvelos guardaron este decoro, acordandose de que el dixo: Yo duermo, y mi coraçon vela. Y San Pedro Chrysologo tiene por tñ escrupuloso el dezir, aun vna vez, que duerme Christo, que en el propio lugar de la borrasca, Sermon 21. sobre aque.

Politica de Dios,

aquellas palabras, *Et erat ipse in puppi dormiens*, y estáua durmiendo en la popa (dize) razonando orò, tales son sus palabras: Al que duerme, acuden los que veian. Y mas abajo seis renglones: *Et ubi est ilud*, del Psalm. 12. *Ecce non dormitabit, neque dormiet qui custodit Israel, perse non dormitabit, neque dormiet maieestas ex pers: lassitudinis quietis ignara.*

Adonde està lo que dize el Profeta? Veis aqui que no dormirà, ni se adormecerà el que guarda à Israel: por si no duerme, ni para si se adormece, la Magestad que no se puede cantar. Interesòse el zelo de Chrysologo en dar razon deste sueño, y de advertir quanto velaua Dios en el: y prosigue en esta consideracion: Y no solo se ha de preciar el Rey de no tener sueño, empero ni cama; assi lo dixo Christo: Las raposas tienen cuebas, y el hijo del hombre no tiene donde inclinar la cabeça. Tiene Discipulos, no tiene Priuados que le descansen, el los descãla à ellos; su officio fue su amor: su caridad, su desvelo, vino à redimir, no à ensoberuecer con vanidad ambiciosos, ni entre metidos. Eſto es no inclinar la cabeça, ni tener donde. Discurramos por toda su vida, y verèmos, que hasta su muerte no inclinò la cabeça: *Inclinato capite tradidit spiritum*; inclinada la cabeça diò el espiritu: y esto fue para darle à su Padre Eterno. O gran justicia! O grande Monarca, en poco numero de gente! O Magestad inef. ble! que no tiene Christo donde inclinar la cabeça, y a Iuan en la cena le dà donde incline la suya! El raposo Rey, à quien aconseja la manà, la ambicion, y la tirania, esse tiene cuebas dõde reclinat la cabeça, donde esconderse, donde no parezca Rey: mas el hijo del hombre, el Rey que conoce que es hombre, y que lo son los que gobiernan, y que es Rey para ellos por voluntad de Dios; esse no tiene cuebas donde esconderse, ni donde inclinar la cabeça. La cabeça de los Reyes no se ha de inclinar mas à vna parte, que à otra: El Rey es cabeça y cabeça inclinada, mal endereçará los demás miembros. Reyes hombres: O si lo temeroso de
 mis

mis gritos os arrancasse despavoridos del embaymiento de la vanidad, y os recatasse de los peligros de vuestra confiança! Christo dize, que su cabeça no se inclina: No es cabeça en el pueblo de Christo la que se inclina, defenden haze al otro lado, sin atencion tiene lo que no vè. Ni se puede dudar, que llame raposa Christo a los Reyes, que se inclinan a personas ambiciosas, y descaminadas. El lo dixo así, Luc. 13. *In ipsa die, accesserunt qui sunt Phariseorum, dicentes illi: Exi, & vade hinc, quia Herodes vult te occidere. Et ait illis: Ite, & dicit vulpi illi.* En el propio dia llegaron algunos de los Fariseos, diciendote: Sal, y vete de aqui, por que Herodes te quiere matar. Y respondiòles a ellos: Id, y dezid a essa raposa: así la llamò Christo, y se sabe que Herodias era su descanso. Al fin, Señor; quien no tiene donde inclinar la cabeça, a Christo imita, quien tiene dõ de inclinarla, es raposa, es Herodes. No ay dormir, Señor, ni tener donde reclinar la cabeça: con todos los Principes habla Christo por San Lucas, capitulo 12. *Beati serui illi, quos cum venerit Dominus inuenerit vigilantes: Bienaventurados aquellos criados, que quando viniere el Señor los hallare velando.* Por el contrario seràn reprehendidos, y miserables los que hallare durmiendo, que los Reyes son los primeros criados de Dios en mas dignidad Y que habla con ellos, Homero lo dixo, quando los llamò, *Diotrephes*, criados por Iupiter. Fauorino interpreta esta voz; Discipulos de Ioue, Discipulos de Dios: Lo propio Diotrephes, que enseñades; pues como serà Rey, quien no se mostrare enseñado por Dios? siendo esta su doctrina, y su exemplo, y mandando, que velen, y no duerman y llamando bienaventurado solo al que hallare velando? Los hombres luego que se durmieron, dieron lugar a los malos para que sembrassen en su heredad zizania, y aguardaron a que se durmiessem para sembralla, Matt. cap. 13. *Si nile factum est Regnum caelorum, homini qui conuincit bonos in agro suo, cum autem dormirent homines, venit inimicus eius,*

Superseminabit zizaniam in medio tritici; & abijt. Es seme-
jante el Reyno de los cielos al hombre que siembra bu-
na semilla en su heredad, que luego que se durmieron los
hombres vino su enemigo, y en medio del trigo sembrò zi-
zania. Desuerte, Señor, que no se cumple con la heredad
labrandola, ni sembrandola de buena semilla, sino que no
se ha de dormir: y menos los Reyes, porque el enemigo ad-
vertido, no venga asegurado en el sueño, y siempre abro-
jos en que se ahogue el grano, se infame la cosecha, y se
pierda el trabajo, y el fruto.

CAPITULO XI.

*QUALES HAN DE SER SUS ALLEGADOS, Y
Ministros, Luc. 14.*

IBant autem turba multa cum eo, & conuersus dixit ad illos:
*Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, &
uxorem, & filios, & fratres, & sorores, adhuc autem, & ani-
mam suam, non potest meus esse Discipulus.* Iban con él mu-
chas gentes, y boluiendose a ellos, les dixo: Si alguno viene
a mí y no aborrece a su padre, y a su madre, y a su muger, y
à sus hijos, y a sus hermanos, y a sus hermanas, y a su alma
propia, no puede ser mi Discipulo. No les dexò disculpa à
los que le auian de asistir, ni les permitió por escusa la ig-
norancia. Claramente les dixo, como auian de ser sus Mi-
nistros, y aquellos que le auian de acompañar, y asistir.
Que desbridadas condiciones son para la familia, y para la
ambicion, y vanid del parentesco! De otra manera fun-
da Dios lo permanente de sus validos, que la negociacion,
y codicia del mundo. Qual tiene, Señor, ni ha tenido pue-
sto al lado de algun Monarca, que lo primero, y mas im-
portante no juzgue el cercar el Principe de su familia, in-
troduzir sus padres, no sacar las mercedes de sus herma-
nos, ni su muger, y sus hijos? Cosa es con que la ma-
nana, y codicia, y el desvanecimiento acreditan con la na-
tura.

turalcza; y acusados se valen del precepto de honrar padre, y madre. Que hazes soberuio? No adviertes, que de quebrar vn mandamiento a torcerle yà poco? Quien te mandò esto, aconseja estotro. Mira si quieres venir a Dios, porque si quieres, has de aborrecer a tu madre, y padre, a tu muger, a tus hijos, a tus hermanos, y a tus hermanas, y tu vida, y tu alma, dando primero lugar a la ley Euangelica. Así San Pablo: *Ne facio animam meam preciiorem quam me*: Ni hago a mi alma mas preciosa, que a mi. Por San Mateo, cap. 10. *Non veni pacem mittere, sed gladium. Veni enim seferare hominem aduersus patrem suum, & filiam aduersus matrem suam*. No vine a embiar paz, sino espada; vine a apartar al hombre contra su padre, y la hija contra su madre.

Bien se entiende, que quien dixo: *Pacem meam do vobis, pacem meam relinquo vobis*, que no vino a introducir la diffusion; esto declaran todos se dixo por preferir la dignidad del Euangelio, y la doctrina de Christo a los Padres. Así San Geronimo: *Per calcatum pergo patrem*, esto es cumplir con el precepto. Es doctrina tan larga, y de tal verdad la deste capitulo; que no puede ser Discipulo de Christo, quien no dexare padres, y hijos, y hermanos, no siendo Rey, cuyo nombre ya queda dicho que es Discipulo de Dios, ni puede acerrar quien no los dexare, ni puede ser buen Ministro. Descamina otra cosa la templança de los animos, en la grandeza, y priuança, que la ansia de llenar con lo que se debe a otros meritos la codicia de los suyos: a que no se atreue vn poderoso, por preferir sus padres, por adelantar sus hijos, por acallar a su muger, por engrandecer sus hermanos, por desvanecer sus hermanas? Qual felicidad no adolesciò de las desordenes de la parentela? Si huiera vn poderoso sin linage, esse fuera durable; mas quando la naturaleza se le aya negado, se le crece, y se le finge la lisonja: todos tienen deudo con el que puede; grande precepto aborrecerlos a todos, digo su desorden, anteponer a la sangre mas propia, y mas viuia

el bien comun, lo justo y lo licito, olvidar la descendencia, y la afinidad, es curar con dieta la persecucion casera, y el peligro pariente. Assi quiere Christo que lo hagan los que vinieren a el, y es señal que hazen lo contrario los que van al Principe de las tinieblas deste mundo. Señor, quien viniere a V. Magestad, sino amare su Real seruicio y el bien de sus vassallos y la conseruacion de la Fe, y de la Religion, mas que a sus padres, muger, y hijos, hermanos, y hermanas, no sea Discipulo, no acompañe, no asista: quiera V. M. estas cosas que le están encargadas mas que a el, y sea Rey y Reyno, pastor, y padre, y haga que la verdad enamorada de su clemencia, descanse los labios del nombre de Señor: Oiga ternezas de hijos, no miedos de esclauos: Nibuen Rey debe permitir que sus estados se gasten en hartar parentelas, sean Ministros los que hiziere huérfanos la justificacion, y viédos la piedad, y solos la virtud, aunque la naturaleza lo dificulte, que estos llama Christo nuestro Señor, estos busca, y estos admite solos: y si en el Reyno espiritual se temen padres, y muger, o hermanos; en el temporal, donde estan poderosa la asistencia, la importacion, y la vanidad; quanto será justo temerlos, y cuitarlos? Señor, nazca de su virtud, el Ministro conozca que le engendró el merito, no el padre; tenga por hermanos los que mas merecieren, por hijos los pobres, que entonces por los padres que dexa, viene a merecer que le tengan por tal todos, los que son cuydado de Dios nuestro Señor, que se lo encarga, será le alabanza los subditos, y premio sus desvelos, y podrá ir a V. Magestad, que en tan nueva vida, y en tan florecientes años, trabaja como padre, y no como dueño, y atiende, a que los que le asisten se desembaracen de lo que el Euangelio prohibe, con distincion tan infalible, y tan grande.

(S)

CONVIENE QUE EL REY PREGUNTE LO
 que dizen del, y lo sepa de los que le asisten, y lo que ellos di-
 zen, y que haga grandes mercedes al que fuere primer
 criado, y le supiere conocer mejor por quien
 es. Matth. c. 16.

ET interrogabat Discipulos suos, dicens: Quem dicunt homi-
 nes esse filium hominis? Y preguntaua a sus Discipulos;
 diziendo: Quien dizen los hombres que es el hijo del hom-
 bre? Gran seruidumbre padece el entendimiento atarea-
 do a responder a lo o aquello que le quisieren preguntar.
 La libertad de la conciencia respira inquietando, y los
 Reyes deben saber lo que les conuiene, y no se han de
 contentar de saber lo que otros quieren que sepan: Vna
 cosa es oír a los que asisten a los Principes, otra a los
 que, ò sufren, ò padecen, à estos tales. Sepa, Señor, el
 Monarca lo que dizen del sus gentes, y los que le sirven:
 y si esta diligencia pareció a Christo nuestro Señor Dios,
 y hombre verdadero, y solamente verdadero Rey, tan
 importante, que la executò con sus Discipulos: Porque,
 Señor, no la imitaràn los hombres, que por èl, y en su lu-
 gar son administradores de los Imperios? Preguntò à sus
 Discipulos diziendo: Quien dizen los hombres que es el
 hijo del hombre? Vna pregunta como esta cada mes, que
 de lagrimas enjugaria! A que de ruegos encaminara au-
 diencia! A quantos meritos premiò, y a quantas culpas
 castigò; mas no seria de prouecho, sino se preguntasse a
 gente de verdad, antes ocasionàra la cautela, y la adula-
 cion; mas ellos respondieron: Vnos dizen que eres Iuan
 Bautista, otros Elias, otros Geremias, ò vno de los Pro-
 fetas. Considere V. M. Señor, que el que pregunta, y quie-
 re saber la verdad, no ha de preuenir la lisonja de la res-
 puesta con la Magestad de la pregunta: si es, Señor,
 preguntar, y responderle, ò mandar preguntando el gene-

rode la respuesta que desea. Christo Iesus Hijo de Dios, y Dios verdadero, no dixo: Quien dicen que es el Mesias? Quien dicen que es el Redentor de Israel? Quien dicen que es Dios, y Hijo de Dios? Solo dixo: Quien dicen los hombres, que es el hijo del hombre? Grande humildad Hijo del hombre se llama el Hijo de Dios, y el que permitió que le llamásemos Padre, y nos lo mandò. Quiere el Señor oír la verdad, no lisonjas, ni su engaño con sus palabras, sino la salud del mundo con sus preguntas. Respondieronle por esta razón todos los disparates que del dezian las gentes, ni pudieron ser en parte mayores, ni mas descaminados, ni de peor intencion: Vnos dezian, que era Iuan Bautista: Estraña cosa! Que anduiesse tan equiuocada la verdad en la boca de los Indios, que a San Iuan Bautista tuiesse por Christo, y aqui à Christo por San Iuan Bautista: Otros dixeron que era Elias. No pudo menos con su obstinacion la ignorancia, y la malicia en este nombre, que en el pasado, aqui dicen que es Elias Dios: y en la Cruz, quando llama à Dios, dicen que llama à Elias; no oyen los ingratos, ni tienen sentido para la verdad; el propio Iuan Bautista se le auia enseñado, y dicho quien era, y olvidanse de lo que dize, y enseña, y acuerdase de su persona. De Elias en la Transfiguracion mostrò Christo a los suyos, que le auian referido esta demanda, que era su criado, y que le asistia como de su casa. Fue malicia, y desatino en todo extremo, en dezir que era vno de los Profetas, Elias, ò Geremias, ò Iuan Bautista. Pocos han advertido, quan grande pesadumbre dixeron estos a los Profetas, diciendo que lo era Christo, parece que los honrauan, y mirado bien, los desmentian. San Iuan dixo, que Iesus era el vngido, y el Mesias: Así lo dixo Ieremias, y todos los Profetas: Y en dezir que Christo era Iuan, Elias, y Profeta, procuraron disfamar su verdad de todos, y desagradar a Christo. Grandes negocios, y maquinas del infierno derribò esta pregunta. Es-

to, Señor, se lo grade preguntar à los buenos, y saber lo que dicen los malos: *Vos autem quem me esse dicitis? Respondens Simon Petrus dixit: Tu es Christus Filius Dei viui.* Mas vosotros, quien dezis que soy yo? Respondiendo Simon Pedro, dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios viuo. A todos pregunta, y responde Pedro, que ha de ser Cabeça de la Iglesia; justo es, que èl primero hable por todos, dixo, que era Christo Hijo de Dios viuo. Gran confesion! Gran cosa acertar en lo que tanto errauan tantos! Y que a raiz de los aciertos, y de los seruicios andan las mercedes! Dizele Christo luego: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra fundarè mi Iglesia, y las puertas del infierno no preuenceràn contra ella: y a ti te darè las llaues del Reyno del cielo: y qualquiera que ligares sobre la tierra, serà ligado en el cielo, y qualquiera que desatares sobre la tierra, serà desatado en el cielo. Justo es, Señor, que à quien sirue así, y sirue por todos, y conoce, y dà à conocer à su señor, hazerle grandes, y muchas mercedes. El exemplo teneis en Christo, que à San Pedro hizo fauores tan preferidos, y tan grandes, enseñò Christo como se ha de preguntar, y que, y à quien, como se ha de seruir, y premiar. Poco despues dixo Christo, que iba à Gerusalen à padecer, y morir, y oyendo esto, dize el Texto: *Et assumens cum Petrus, cœpit increpare illum, dicens: Empeçòle a reprehender Pedro: Adviertase, que la palabra *assumens*, està en la tentacion, como aqui, y castigada con las propias palabras, y con mas. La letra Syriaca lee, *cœpit resistere*. Ninguna de las dos cosas eran licitas à San Pedro con Christo, porque Discipulo no podia reprehender à su Maestro, ni resistir, siendo criado, al Señor; mas las palabras fueron llenas de terneza, y de amor: El morir, Señor, el padecer se aparte de ti, no es para ti esto. Ama tanto Christo nuestro Redentory Maestro el morir, y padecer por el hombre, que porque San Pedro le dezia: *Esto tibi clemens*, como lee el Syriaco, y los Setenta: *Esto tibi propitius*, se eno-*

Ja, y le riñe asperamente, como se lee en el Texto. Son los trabajos tan propios de los Reyes, que es culpa estornarselos, y diferirselos, pues su oficio es padecer, y velar para la quietud de todos. Sea conclusion: Conviene preguntar el Rey lo que dizen del, es licito, que el que sirve con mas feruor, que confiesa mas, y conoce la grandeza de su señor, hable por todos; es justo que se le hagan tantas, no vna, sino muchas mercedes, que correspondan, o excedan à sus meritos; y es conueniente, que si errare, con grande demonstracion le riña, y se le castigue, sin que se embarace en el fauor el castigo.

CAPITULO XIII.

LOS PRETENSORES ATIENDA EL PRINCIPE

à la peticion, y à la ocasion en que se la piden, y
al modo de pedir. Matth. 20.

Mat. 10.

Tunc accessit ad eum mater filiorum Zebedaei cum filiis suis, adorans, & petens, aliquid ab eo. Entonces llegò à èl la madre de los hijos del Zebedeo con sus hijos, adorando, y pidiendo. Otra letra, dize: Et accedunt ad eum filij Zebedaei, Iacobus, & Ioannes: Que en Romance, dize así: Llegaron a Christo los hijos del Zebedeo, Iacobo, y Iuan, diciendo: Maestro, queremos que hagas con nosotros todo lo que te pidiéremos. Elles dixo à ellos: Que queréis que haga con vosotros? Y dixeron ellos: Concedenos que en tu gloria vno se sienta à la diestra, y otro à la siniestra. Respondiendolos Iesus, les dixo: No sabeis lo que os pedis. Podeis beber el caliz que yo he de beber? Y mas abajo dize el Euangelista: Et audientes decem ceperunt indignari de duobus fratribus Iacobo, & Ioanne, y oyendolo los diez, se empezaron à indignar con Iacobo, y con Iuan. Llegose la madre adorando, y pidiendo. Quien adora solamente para pedir, si songea, no merece. Desta manera piden los

los aduladores la reputacion del Rey, escondiendo en la reuerencia, la codicia. Nunca la ceremonia afecta acompaña la modestia en el ruego, y pocas vezes la razon. Los maliciosos otro camino siguen, que los benemeritos: en aquellos es la humildad cautelosa, y esfuerça sea disimular ambicion, y atreuimiento; y en estos es tanta, y encogida. Los que pidieron à Christo desta suerte, alcanzaron gracia, que sin introducion fingida pidió el Centurion, Matth 18. *Rogans eum, & dicens*, rogandole, y diziendo: Dexo sus palabras, que fueron tales, que mereció que dixesse del, lo que no dixo de otro: *Miratus est*, admiróse: No vitanta Fè en Israel, y como creíste, te suceda. No haze Dios las mercedes porque piden con elegancia, ni las dexa de hazer porque piden sin ella; hazelas porque creë bien; porque obran bien. por su misericordia, y assi se debe hazer à su exemplo. Y aunque es assi q̄ al principio deste capitulo, dize el Euangelista: *Etece leprosus ueniens adorabat eum, licens: Domine si uis, potes me mundare*, y veis vn leproso viniendo le adoraua, diziendo: Señor, si quieres, puedes sanarme, y sùe sano. Mas bien se conoce la diferencia que ay de venir adorando y diziendo, à venir adorando, y pidiendo y destas palabras: Señor, si quieres, me puedes sanar, à Queremos que nos concedas todo lo que pidieremos, no fue peticion presumida la del leproso, habla a Dios en su language, putole delãte su necesidad, y resignò en su voluntad el remedio, desistiendo de meritos propios, y confessando su omnipotencia. Si quieres, puedes sanarme; mas fue confession q̄ ruego. Quien pidió a Dios con necesidad y humildad, conociendo, y confessando en la peticion su misericordia, su poder, y su sabiduria, q̄ no alcanzasse lo q̄ mas le conuenga? Quien supo ser en pocas palabras tan eloquente con Dios como el ladrón? pues viendo en la Cruz, dando fin a la mayor obra de su amor y uoluntad con los hòbres, pareciendole, q̄ en su memoria eterna se le estauan representando todas las causas de:

de su amor, que le hazian dulce la muerte, se acogió à su memoria, y se valió della, pareciendole, que llegaua ocasion, que la memoria negociava grandes cosas con Christo. No le dixo: Señor, quieres salvarme? dame tu gloria, dexa que te acompañe, sino, *Domine momenta mei*; Señor, acuerdate de mi. Confiada pretension! Tambien supo conocer la clemencia, y grandeza del Principe, sin presu- poner seruios hechos, que siempre deben estar poderosamente impressos en la memoria del Principe: alcançò lo que pedia, no embaraçò con ceremonias ambiciosas la voluntad del Señor: fuese con su humildad à apadrinarfe de su memoria. Oy, segun esto, Christo nuestro Señor enseñã à los Reyes la inadvertencia de las pretensiones, el descamino de los que piden, y el modo de despacharlos; y en esto es en lo que V.M. particularmente no puede, ni debe apartar los ojos de Christo nuestro Señor. Quien dixere à V.M. que esto no tiene este sentido, y que ay inteligencias diferentes que lo explican, esse divertir quiere, no encaminar, porque aunque confiesse, que todos los sentidos que dà la Iglesia, tiene con propiedad la letra, no dexa este de ser vno dellos, pues así lo enseñò con acciones de su gouierno en su familia, que fue tal, que en pocos instituyò gran Monarquia con su doctrina, que *in omnem terra exiuit sonus eorum*, que llegò à todos los fines de la tierra su voz, y que no tendrá fin, y tanto conseruarà V.M. en paz su conciencia, quanto imitare, y hiziere imitar à los suyos esta doctrina, y quien descaminandole desto, le facilitare la inobediencia, a tal exemplo, èl se nombra calumniador de la verdad. Pidiò para sus hijos la mano izquierda, y la mano derecha; esto llamamos pedir à diestro, y a siniestro; pedir a dos manos, edad tiene en los pretenses este language; con todo pidiò con mas cortesia, y moderacion que sus hijos. No es poco digno de ponderar, que pidan mas, y con menos recato los validos, que las mugeres. Esto se ve, considerando las palabras dellos:

Magister, volumus de quocunq; petierimus, facis nobis:
 Maestro queremos que nos des todo lo que te pidieremos Imperioso razonamiento, esto es mandar, no pedir; las palabras del ruego son mas blandas, y mas de Discipulos à Maestro, y de criados à señor. No admiten ambicion arrojada, para tratarle como à Maestro, pues le confiesan por Maestro, deuieran dezir: Maestro, pedimoste, quierashazer con nosotros lo que fuere tu voluntad. Aprendan de Christo los Reyes a responder à los allegados; pues los allegados parece que han aprendido à pedir de Iacobo, y de Iuan, con las palabras, no con la intencion, que en ellos fue diferente. Y como aprenden el modo de Iacobo, y de Iuan para pedir, hazed, Señor, que aprendan a recibir la dadiua que ellos aceptaron de la muerte, y del martirio por su Maestro: quieren que hagan con ellos todo lo que quieren; por esto responde Christo: No sabeis lo que os pedis: No cura a la demasia la suspension, ni la mesura, ni la respuesta dudosa. La medicina es responderle en la cara: No sabeis lo que pedis; a raiz de la pretension. Dize mas abaxo, que oyendolo los diez se indignaron, y sintieron de Iacobo, y de Iuan. Pues si siendo Apostoles, y escogidos, se fiatieron de que los dos, siendo como ellos, y mas primos del Rey, lo pidiesen para si todo; que mucho que los hombres se inquieten, y de la asfossiegen, no de ver que dos lo pidan todo, sino (si al luceedieffe) de que lo pidieffe todo vno, ò se lo dieffen? Pudiera ser caridad este sentimiento, si se atribuyesse a lastima del señor que lo dà, ò lo dexa tomar por su perdimiento, aun antes que se lo rueguen, y arrebaten. Esto Señor, no solo no lo han de hazer los Reyes, ni consentirlo; para oido solo es de grande escandalo entre los Santos, y justos; que harà entre los que pretenden lo mismo: Y que en la demasia que ven, solo sienten no auer sido los primeros.

Prosigue Christo en la respuesta el castigo, dize ndo:
Nescitis quid petatis; luego les pregunta lo que ellos auian
 de

Politica de Dios,

de auer pedido: *Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sū?*
 Podeis beber el caliz que yo he de beber? Responden que
 sí: ya que no supieron pedir, supieron aceptar. No se ha
 visto petición hecha à peor tiempo, ni en ocasión que mas
 se descaminasse, pues en todo este capítulo Christo no tra-
 ta sino de la resignaciõ de los bienes, advirtiendole, à aquel
 Principe que le llamò buen Maestro, pareciendole, que
 las lisonjas serian tan biẽ admitidas de los oidos de Chris-
 to Iesus, como de los suyos: Dizele el Señor, que venda
 quanto tiene, y lo dè a los pobres: y viendo que se en-
 tristece, dize repetidamente, que es muy dificultoso en-
 trar vn rico en el Reyno del ci. lo, y esto con muchas cõ-
 paraciones, y luego trata de que vâ a Gerusalem, que ha
 de ser entregado y buziado, y escupido, y crucificado; y
 à este tiempo aun sonando en su boca esta doctrina, lle-
 gan a pedirle sus allegados sillas en su Reyno, auendole
 oido dezir, que su Reyno no era deste mundo: Grande di-
 vertimiento! Sillas piden a quien no tiene donde reclinar
 la cabeça! A quien niñõ a Pedro, porque quiso hazer tres
 tabernaculos para el Señor, y para los que le asistian! Se-
 ñor, si conociendo a Christo por Hijo de Dios, y por Dios
 verdadero, y siendo Iacobo, y Iuan Ministros de suma
 sanctidad, y su valimiento tan conforme a su obligacion,
 el lado del Señor, el hablar en el Reyno, el asistir al Rey,
 ocasionò en ellos tan anticipada petición fuera de propo-
 sito: que harà el lado, y fauor de los Reyes hombres, en
 los que auiendo adquirido con maña la gracia de vn Prin-
 cipe, estàn a su oreja? No solo pretenderàn las dos sillas,
 trataràn, como Luzbel, de quitarle su Trono; pues fue
 aquel Serafin, y su pecado lo serà inventor de las caidas
 de los poderosos con soberuia. Quiere ver V. M. quan
 grande camino es, no digoyotomar las sillas los dos oi-
 dos del Rey, sino solo pretenderlos, que obligaron a Chris-
 to que en lugar de concederles a sus Discipulos, a sus pa-
 rientes, las sillas que pedian, les concediò la muerte, y el
 mar;

martirio sin pedirla, diciendo: Beberéis mi caliz, seréis bautizados con mi Bautismo. Fue dar à Jacobo el Cuchillo, y à Iuan la Tina: así padecieron, aunque aquella muerte llena estuuo de favor, y de gloria del martirio. No parece à V. Magestad rigor, sino regalo, conceder la muerte, y el martirio à los que pidieron para sí, lo que es para quien el Padre Eterno tiene determinado, porque ellos piden como Discipulos, y él dà como Maestro. Puestos tales en los Reynos del mundo, pedirlos, es tentar. La diferencia fue grande, pero piadosa, y así la aceptaron luego. Breue, y docta proposicion les hizo Christo, en pocas palabras: Culpalos, porque piden las fillas, diciendo: *Nescitis quid petatis.* Prosigue: Podéis beber mi caliz? Responden, que sí. Y el feruor de aceptar lo muestra, que los que ellos querian, era el martirio y que no supieron pedirlo, porque se viese que Dios solo sabe dárlo que nos està mejor. Morireis mi muerte: Sentaros à mi diestra, y a mi siniestra, no me toca à mí, sino a aquellos a quien està prometido por mi Padre. Ser rico, no es merecer, ser Titulo, ò hijode Principe, no es suficiencia.

CAPITULO XIV.

COMO HAN DE DAR, Y CONCEDER LOS

Reyes lo que le piden, Matth. 20.

Nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem, quem ego bibitarus sum? Dicunt ei Passum. Ait illis: Calicem quidem meum bibetis, sedere autem ad dexteram meam, aut ad sinistram, non est meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo. Et audientes decem indignati sunt de duobus fratribus? No sabeis lo que pedis. Podéis beber el caliz que yo he de beber? Respondieronle: Podemos. Y dixeles: De verdad, mi caliz beberéis mas sentaros à mi diestra, y siniestra, no me toca à mí daroslo à vosotros, sino a aquellos que està dispuesto por mi Padre. Y oyendolo los diez, se indignaron de los dos hermanos.

Es tan fecunda la Sagrada Escritura, que sin demasia, ni prolixidad, sobre vna clausula se puede hazer vn libro, no dos capitulos. Con pocas letras habla el Espiritu Santo a muchas almas, y sabe la verdad de Dios respirar a diferentes intentos con vnas propias clausulas: no aleiçara yo los misterios del Texto de San Mateo, sino los huuiera aprendido de la pluma de aquel Doctor Angelico Santo Tomas, en estas palabras sobre este lugar: *Elio respondit ad petitionem glorie, si dixisset Dominus: Dabo vobis, et iustitiam alij, si negasset, ipse fletisset et tristis, ideo dixit: Sedere autem ad dexteram meam, & ad sinistram non est meum dare vobis.* Aqui respondiò a peticion de gloria; si dixera el Señor: Yo os darè à vosotros, e iustitecieranse los otros; si se la negara, e iustitecieranse ellos. Por esto dixo: Sentaros a mi diestra, y a mi siniestra, no es de mi darslo.

Nada olvidan los Santos, debaxo de sus puntos se disimulan aquellas sutilezas politicas, de que hazen tanto caudal los Autores profanos. Aduerte Santo Tomas, que Christo, ni les negò las sillas, ni se las concedio, por no entristecer a los que piden, ni a los que los oyeron pedir. Prudencia, de que solo Dios en tan alto grado es capaz, nota que solo tan gran Padre pudo hazer; que otro Principe; que Monarca supo preuenir la discordia de los atentos? Descifra la peticion? Dara conocer la dadiua? Valuarla, y mostrar que conocia su precio en palabras tan pocas, y tan breues?

Piden las sillas los Apostoles, no se las niega, que bien puede a pedir las sillas los que sirven bien: No es ofadia reprehensible, es zelo feruoroso, y confiado. Respondeles: *Nescitis quid petatis*, no es reprehension esta de lo que piden, sino del modo; lo que les pregunta lo declara: *Podeis beber mi caliz, y morir mi muerte?* Dizen que si: Responden que lo beberàn: Esto fue dezirles a los que pedian la gloria: *Nescitis quid petatis*: No sabeis lo que os pedis: Sabeis lo que vale mi gloria, y las sillas en ella? Beber

Ver mi caliz, morir mi muerte? Ellos entendieronlo bien, y luego confesaron el valor, diziendo, que podian beber su caliz, y morir su muerte.

Quisiera poder hablar con V. Magestad, con tal afecto, y tal espíritu en esta parte, que merecieran mis voces estar de asiento en los oidos de V. M. donde fueran centinela mis palabras en el passo mas peligroso que ay para el coraçon de los Principes, en la senda que mas frecuentan los aduladores, y los desconocidos. Señor, llega va vassallo a pedir a V. M. le haga merced del oficio de Contador, sea respuesta general: No sabeis lo que os pedis (sueña rigor, y encamina piedad esta clausula:) Podreis tener mis trabajos, y padecer mis ocupaciones? Hablar bien, y mejor que de vos propio de los que me firuen mas? Podreis solicitar el premio para el benemerito, y olvidaros del interès propio? Podreis desapasionaros de la sangre, y del parentesco, y apasionaros de la necesidad, y de la suficiencia? Alegareis me mañana por seruido para mayores cargos esta merced que oy me pedis, sin ningunos seruidos? Podreis anteponer a vuestros hijos sin virtud, ni experiencia, los suficientes, y arrinconados? Quereis antes morir tan pobre, que pidan para enterraros, que no tan rico, que os desentierren porque pedistes? Podreis dexar antes buen nombre, que nombre rico? Pues advertid, que esto vale, y esto os ha de costar la ropa, y la plaza. Señor, que grandes dos jornadas camina la reputacion del Principe, que dà desta manera. Lo primero, dà à conocer el precio de lo que le pidèn. Y lo segundo, que él le sabe, y quiere que lo sepan los que se le pretenden. Así en los demás cargos, y oficios es forzoso hazer esta diligencia, copiandola de la boca de Iesu Christo, porque es cierto, Señor, que los que mas pretenden, saben lo que a ellos les està bien, no lo que està bien al oficio; y esta diligencia està en la obligacion del Rey, y a su cargo para su cuenta postera, donde no tiene lugar de disculpa, antes le tiene de



de circunſtancia, el no lo entendi, aſi me lo dixèron; en-
gañeme, ni engañaronme. Pidenle à Chriſto la gloria, y
dize: No ſabeis lo que pedis. Podreis beber mi caliz, que
mi gloria no vale menos, ni ſe dà por otra coſa? Dixeron
que ſi: y no les diò la gloria, ni ſe la negò. Dize la luz de
las Diuinas letras Santo Tomas, ni ſe las diò, ni ſe las ne-
gò; porque ſi ſe las diera, en triſtecieron ſe los otros, y ſi ſe
las negara, ellos.

No tenga V. Mageſtad por coſa de poco momento el
en triſtecer con las mercedes que le pidieren, a los que ven
que ſe las piden; que Chriſto, ſuma Sabiduria, lo eſcuſò por
inconueniente, que para deſacreditar todo vn Monarca,
no echa menos otra alguna diligencia. Grande, y peſa-
da inadvertencia es, con vna merced, por hazer dichoſo
al que pide, hazer triſtes los que lo ven, y malquiſtar la ju-
ſticia, y ſu perſona. Mucho cura la ſuſpenſion, mucho con-
ſuela lo que à mejor tiempo ſe diſiere. Inconueniente es
para los atentos muchas vezes, dar al que pide quando lo
pide, y las mercedes propias apartadas del ruego, menos
en conoſas ſon para los demàs. El poder ſoberano de los
Principes, es dar las honras, y las mercedes, y las rentas,
ſi las dan ſin otra cauſa à quien ellos quieren, no es po-
der, ſino no poder mas con ſigo: ſi las dãn a los que las
quieren, no es poder ſuyo, ſino de los que ſe las arreba-
tan. Solo, Señor, ſe puede lo licito, que lo demàs no es
ſer poderoso, ſino deſapoderado: *Non eſt meum dare vobis;*
no es de mi daroslo a vosotros. O voz de Rey Eterno, en
quien no ay coſa que no ſea Dios ſabiduria, y verdad, ſien-
do todo en ſu mano! y el Señor de todo dize: No es de mi
daroslo à vosotros, y eran ſus primos y de ſu Colégio ſa-
grado.

Que coſa baſtarà a perſuadir la vanidad de los Princi-
pes a que dixèſſe: Yo no puedo? La hipocreſia de la Ma-
geſtad vana del mundo tiene calificado por infamia el no
puedo, aunque ſea contra todos los decretos Diuinos. Y

el poder verdadero, Señor, es poder contra si conocer los Reyes que no pueden lo que no conuiene: *Sed quibus paratum est à Patre meo*, sino para aquellos a quien lo aparejó mi Padre. Gran Rey! que mira con respeto los decretos de su Padre, y a los que él mira; es Rey de gloria, à quien (como dize Cirilo:) *Nullus successor eijciat de Regno*, ningun sucessor facará del Reyno. Alli les concedió la gloria con tal modo, que no entristeció à los diez, ni desconfió à los dos. Así parece lo dize San Iuan en su Epistola, cap. 3. *Et quidquid petierimus, accipiemus ab eo; quoniam mandata eius custodimus*; qualquier cosa que pidieremos, recibiremos del, porque guardamos sus mandatos, auientolas asegurado él: *Quidquid petierimus, facias nobis*, con tal condicion; desuerte, que alli les concedió la gloria, sin concederfela, como se la negò sin negarfela, quando dixo: *Nescitis quid petatis*, dixoles: Gloria pedis, vale muerte, martirios, afrentas, trabajos. Dixeron, que los querian passar. Dixo, que los passarian, mas que dar la gloria, y las fillas, no era del, sino para aquellos a quien su Padre lo tenia decretado. Ya le auian oido dezir, que el Reyno del Cielo padecia fuerça; quien me quisiere seguir, nieguese à si mismo, tome su cruz; esso es beber su caliz. Así, que para los que le beben, y los que se la cargan, y le siguen, tiene su Padre las fillas, y esto lo mostrò Christo en si mismo; que por el caliz, y por la Cruz passò cargado de nuestras culpas, à merecernos la gloria. De V. M. juntamente el officio, y noticia, de lo que vale, y no de entristeciendo à los que ven dàr a otros, ni entristezca, por no dar al

benemerito que pide, que Discipulo deste

Euangelio, lo conseguirá

todo.

CAPITULO XV.

BYEN MINISTRO, MATTH. 17. MARG.

9. Luc. 9.

PETrus autem, & qui cum illo erant, grauari erant, somno, & è vigilantes, viderum maiestatem eius, & duos viros qui stabant cum illo, & factum est dum discederent ab illo, ait Petrus ad Iesum: Domine, bonum est nos hic esse: Si vis, faciamus hic tria Tabernacula, tibi vnum, Moysi vnum, Elia vnum; non enim sciebat quid diceret.

Estauan rendidos al sueño Pedro, y los que con el estauan, y despertando vieron la Magestad suya, y dos varones que estauan con él; y sucedió en apartandose, que dixo Pedro à Iesus: Señor, bueno es que nos estèmos aqui: Si quieres, hagamos tres alojamientos: para ti vno, para Moysen otro, para Elias otro. No sabia lo que dezia.

El mal Ministro dixera: Para mi vno, y otro para mi, y para mi el otro, y todo para mi. Porque Satanàs ha dicho, que sus ministros todo lo quieren para si, y que èl todo lo promete a vno. Siempre he buscado con mucha curiosidad, y diligencia, en que estuuo el desierto de S. Pedro en esta ocasion; quando partiò tan como buen Ministro, que repartia la comodidad en los otros, sin acordar sede si para los tabernaculos, y mansiones.

Señor, yo afirmara, que nunca Priuado pidiò tan acortemente, ni propuso con tan grande acierto; pues pide, y quiere para los muertos los mejores lugares, y para los antiguos criados de casa, como Moysen, y Elias, las comodidades, honras, y descanso. Ajustada proposicion parecerà à todos, y estan apocado el seso humano, y tan limitado el discurso de los hombres: y sia tanto de las apariencias, que quando està admirando en este Ministro esta consulta, de que se deuian agradar todos los Principes, por zelosa, y dictada de la caridad, y del zelo, dize el Evangelista, sin regalar en manera alguna el language,

fino crudamente : No sabia lo que se dezia. Al eriado, que todo lo quiere para si , y nose acuerda de los muertos , sino para desenterrarlos de sus sepulturas , ni de los criados antiguos , y benemeritos de la casa , sino para ponerles objeciones , que le dirà el Euangelista ? Rey que todo lo dà à vno, parece que tiene de Dios , para errar, mas poder, que el diablo , pues à Satanàs solo le fue concedido, prometelo, y à èl le permiten , para mas condenacion, el darlo. Señor, ya lo he dicho, quien todo lo pide , tienta, y no ruega. Repetir estas cosas , mas es zelo, que prolixidad: demonio es; quiere el que se lo dà todo sea peor que èl, pues a èl solo le es dado ofrecerlo.

Cuydadosamente he examinado la inadvertencia desta propuesta , tan seueramente reprehendida en San Pedro , Principe que auia de ser de la Iglesia : y auendolo considerado muchas vezes, hallo, que al parecer fue consulta cautelosa , y en parte lisongera ; pues pidió para los allegados, y que los viò al lado en la gloria, y en el mejor lugar. Señor, pedir para los que pueden , designio tiene, intencion esconde , puede disimular vanidad, secreto v à el interes propio, disfrazado en la diligencia por el amigo. Dar al poderoso, es comprar, pedir para el que priua, es negociar, no es ruego.

Deuese ponderar con admiracion, que ni quiere Christo que pidan las sillas , ni que traten de los que estàn a su lado. A los que las pidieron para si , dixo : No sabeis lo que pedis : y al que las pidió para los que estauan con èl que no sabia lo que se dezia : No son cosas estas en que ha de hablar nadie; no tiene entrada el discurso en estas materias.

En el Tabòr transfigurado Christo, se representaron la desnudez, y miseria de los hombres que auia n menester à Christo en Cruz, y muerto, y por otra parte Elias, y Moyses que le acompañaunglorioso: Pedro se oluida en la consulta de los pobres, y necessitados, y lisongea los pre-

sentes; no quiere que vaya a morir, ni que baxe à Gerusa-
 len. Y tambien hallo, que escondiò su interès en la pala-
 bra: Bueno es que nos quedemos aqui: Tambien regatea-
 ua el acompañamiento, y así Christo por interesado en
 la comodidad propia, y desapiadada de los necesitados, re-
 prehende la consulta donde se pide para los ricos, y fauo-
 recidos, y se olvidan los pobres, y menesterosos. Señor,
 S. Pedro pidiò entre sueños, mostrò mas comodidad que
 zelo: y en las palabras habló con lenguaje ageno de los
 oidos de Dios. Así, que no es buen Ministro el que mira
 por la seguridad del Príncipe, y por su descanso, y el de
 sus allegados; solo esse, si olvida los pobres, en nada sa-
 be lo que se dize. Solo es buen Ministro, quien derecha-
 mente mira à los necesitados. Quien dà al poderoso, cõ-
 pra, y no dà, mercader es, no dadiuoso, logro es el suyo,
 no seruiçio; mas pide dando, que pidiendo; porque pide
 obligando a que le den. Quien pide para el que manda, to-
 ma para si; cautela es, no caridad, no sabe lo que dize, y
 el mejor remedio es, saber lo que con èl se ha de hazer: Y
 copie V. M. esta respuesta del Euangeliista, que vendrà siem-
 pre à proposito en muchos successos, y de los Ministros,
 que con afectacion se le mostraren muy zelosos de su re-
 poso, y descanso, tenga mas sospecha, que satisfacion, y
 estè V. M. acautelado contra este genero de amor, que pe-
 ca en trampa contra la autoridad, pues tanto es mayor el
 interès del que puede, quanto mas le dexa el Rey que ha-
 ga de lo que à el solo toca: halagàle con el sosiego, y des-
 autorizante, y desacreditante con el diuerrimiento del
 cargo Real. San Pedro queria, que Christo su Señor, y
 Maestro se estuiesse transfigurado, y en gloria, y entre
 Elias, y Moysen, y no supo lo que se dixo, porque al ofi-
 cio de Christo, y al ministerio à que vino convenia, no el
 Tabòr, sino el Caluario; no gloria, sino pena; no los la-
 dos de Elias, y Moysen, sino dos ladrones: en esto si avrà
 quien quiera imitara Christo, ni faltaràn ladrones que le

Estan en medio. Mas es de advertir, que Christo nuestro Redentor, y Maestro vivió entre Apostoles, y murió entre ladrones.

CAPITULO XVI.

COMO, Y A QUIEN SE HAN DE DAR LAS Audiencias de los Reyes, Luc. cap. 18.

AFFREB. ANT *autem ad illum, & infantes, vt eos tangeret, quod cum viderent Discipuli, increpabant illos. Iesus autem conuocans illos, dixit: Simite pueros venire ad me, & nolite vetare eos, & illorum est enim Regnum Dei.*

Traianle à Christo muchachos, para que los bendixese, y viendolo sus Discipulos, los despedian con reprehension, mas Iesus conuocandolos les dixo: Dexad que vengan à mi los niños, y no los despidais, destes tales es el Reyno de Dios.

Tiene tantos achaques en el animo mas puro el ser Ministro en Palacio, aunque sea en menudencia, como la puerta donde el portero no es otra cosa, sino vna dificultad de la llave, y hazer mala condicionada la cerradura, y desacreditar el passo, que enferma con desabrimiento los animos mas puros: y conose bien, pues en los animos de los Apostoles puso el dar las Audiencias, despego merecedor de reprehension tan feuera, como Christo con demonstracion les hizo.

Señor, todo lo hizen al reués los Reyes, que no se dan sin interpretaciones, y comentarios de codiciosos, à la imitacion de Christo, retiramiento afectado en los Reyes, è confessa sospecha fuya, è desconfiança: y si es mañia, ni dissimula, ni autoriza, porque la malicia que xosa en los vassallos, imagina lo que puede ser, y adelantase à qualquier preuencion. Rey que se cierra con los ambiciosos, y los tiranos, con cuydado se guarda de los buenos, y santos, y leales, dà la llave de la puerta, à quien

auia con particular recato de esconder la casa. De quien te guardas, ò descaminado, Señor, si te entregas à los que auias de temer?

Traianle à èl, dize el Texto: no es de aora hallar mala acogida en los malos Ministros los que traen à los Reyes, y no à ellos. Esto hablo así para nuestras costumbres, que los Apostoles es cierto que lo hizieron por no molestar con tanta multitud de gentes à su Maestro; si bien entre ellos estaria Iudas, que sin duda quisiera que le traxeran à èl, y no a Christo, ò que traxeran dineros, y no necesitados. Christo los conuocò, y les dixo: Dexad que vengan a mi: Así dize el Euangelista, y así auian de dezir los Principes, quando ven que sus Ministros dan audiencias con ostentacion, y ceremonia magestuosa a los vassallos. Dexad que vengan a mi; que os hablen es bien, pero que os busquen para hablaros, y que se haga negociacion para esso, no conuiene a mi cargo. Vengan a mi, dexadlos que vengan, que los embaraçais con vuestra vanidad. Dar audiencia los Ministros es forçoso, y pueden cometer gran crimen, y scandalo en el modo de darla, por fer la accion de singular Magestad en los Reyes, y en España, y Castilla particularmente, no hazer otra con los vassallos, en que personalmente el Rey exerceite la jurisdiccion, y soberania: y si esta se imita por el criado, es de fauoridad, y si se igualasse, seria atreuimiento; y si se excediese, lo que Dios no quiera, seria accion, que aun ponerle nombre no se puede sin culpa. Por esso Christo dixo à sus Apostoles, siendo tales: Dexadlos venir à mi.

Pues si el Hijo de Dios se recata de sus doze Apostoles, porque entre ellos ay vn Iudas; que han de hazer los Principes seruidos de malos Ministros? Que entre doze Iudas, quiera Dios, que apenas tengan vn Apostol.

La Magestad del Rey consiste en estas piadosas demonstraciones; porque bien visto el pobre, y desamparado, ha de buscar al Rey, y el Rey ha de buscar al beneme-

rito: y si los Ministros le escondieren el vno, y le despidie-
ren los otros, su officio es llamar a aquellos, y reprehender,
y castigar a estos.

Porque no parecerà bien, quando vn gran Monarca
và cercado de armas, en que solo està el ruido, no la Ma-
gestad de su persona, quando el soldado aparta la viuda, el
huerfano, llamarlos èl, y traerlos a sí, considerando, que
los menesterosos son la verdadera guarda suya, y su mas
honrado acompañamiento: y la pompa, que no es vana, y
es preciosa para hablar a los Reyes, solo ha de ser menester
la necesidad, y el trabajo.

El Rey es persona publica, su Corona son las neces-
sidades de su Reyno: El Reynar no es entretenimiento,
sino tarea, mal Rey el que goza sus estados, y bueno el que
los sirve. Rey que se esconde a las quejas, y que tiene por-
teros para los agraviados, y no para quien los agravia, esse
retirese de su officio, y obligacion, y cree, que los ojos de
Dios no entran en su retiramiento, y està de par en par à
la perdicion, y al castigo del Señor, de quien no quiere a-
prender à ser Rey.

No ay otro officio en Palacio, que medre dando, sino el
de las audiencias, y por esso quiere mas cuidado en todo.

Esta doctrina referida, no la aprobaràn los podero-
sos, que hazen su caudal de la persecucion, desamparan-
do los buenos. En el propio capitulo, admirado desta
accion, no pareciendole digna del embelesamiento, que
llaman seueridad en los Monarcas, le preguntò vn Prin-
cipe (assi le nombra el Euangelio:) Buen Maestro, que
harè yo para tener la vida eterna? Respondiò Christo: Por-
que me llamas bueno? Entendiò que Christo oiria lison-
jas de tan buena gana como èl. Y no auiendo Christo reu-
sado adoracion, caricia, regalo, ni alabança de la Mada-
lena, de la vieja que bendixò los pechos que mamò: el O-
sanna in excelsis, del pueblo, la confesion de S. Pedro, esta
sola reusò, y despreciò, y reprehendiò, a mi parecer, por-

que no preguntò con deseo de aprouecharse, sino con inuidia. Pnes luego que oyò dezir a Christo, que dexassen venir los niños à el, y que de los semejantes era el Reyno de Dios, le pareciò que se hazia agrauio a los ricos, y preguntò, que haria el para entraren el Reyno de Dios? Y respondiòle, despues de otras advertencias, que diessè lo que tenia a los pobres, que fue dezir lo que auia dicho, que se hiziesse pobre, y entraria. Que Republica tan diferente de la que mantienen los Reyes del mundo! Aqui los ricos no pueden entrar, y entre nosotros no saben salir. Llama a los pequeños y despide a los poderosos, no porque no admite el Reyno a todos, sino porque ellos se son estoruo à si, y en este mundo embaraçan, y ocupan la entrada a los pobres: y en el otro, como la puerta es estrecha, y el camino angosto, ni por el vno, ni por la otra caben.

CAPITVLO XVII.

*BUEN CRIADO DEL REY, QUE SE
precia de serlo.*

NO es criado, ni Ministro del Rey, el que afecta la grandeza en tal manera, que no solo es igual à su Rey, antes superior, este es inuidioso de la Corona, emulo del poder, tirano, criado a los pechos del fauor, y alimentado, y crecido por la soberuia del desconocimiento, y la codicia. San Iuan Bautista fue tal, en santidad, en nacimiento, en predicacion, en officio, que no deseauan mas partes los Judios en vn hombre para tenerle por Messias; y viendo que de parte de la ceguedad del pueblo estaua la duda, para diferenciar al fuego de la centella, y al Sol del Luzero, que es diuina de sus rayos, y viene à traer nuevas del dia y a ganar las albricias de la luz al mundo, su vida no la gastò en otra cosa, que en desengañarlos, y enseñarles la verdad.

Ioannes testimonium perhibet de ipso, et clamat, dicens: Hic erat

erat, quē dixi: Qui post me venturus est, ante me factus est: quia prior me erat: & de plenitudine eius nos omnes accepimus, & gratiam pro gratia, quia lex per Moysen data est, gratia, & veritas per Iesum, quam unigenitus Filius, qui est in sinu Patris, ipse enarrauit. & hoc est testimonium Ioannis.

Después le preguntan si es Christo, y confesò que no: Tu quis es? & confessus est, & non negavit, & confessus est: quia non sum ego Christus. Pondera repetidamente, que confesò que no era el vngido, el embiado, que no era Christo, y dizelo dos vezes, por cosa aun en San Iuan digna de grande admiración: tan dificultoso juzga el Euangelista, que es el no aceptar el criado el honor, y grandeza, y adoración que se debe al Señor: Quid ergo, Elias es tu? & dixit: Non sum. Propheta es tu? Respondit: Non. Dixereunt ergo ei: Quis es, ut responsum demus bis, qui miserunt nos? Quid dicis de te ipso? At: Ego vox clamantis in deserto. Dirigite viam Domini, sicut dixit Ihuas Propheta.

Y preguntádole después, porq̄ bautizava no siendo Christo, ni Elias, ni Profeta, respondió: ego baptizo in aqua: medius autem vestrum stetit, quē vos nescitis. Ipse est, qui post me venturus est: qui ante me factus est: cuius ego non sum dignus, ut saluam eius corrigiam calceamenti. Altera die vidit Ioannes Iesum venientē ad se, & ait: Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccatū mundi. Hic est, de quo dixi: Post me venit vir, qui ante me factus est: quia prior me erat, & ego nesciebam eum, sed ut manifestetur in Israel, propterea veni ego in aqua baptizans. Et testimonium perhibuit Ioannes, dicens: Quia vidi spiritū descendente quasi columbam de caelo, & mansit super eum, & ego nesciebam eum.

Cuydado fue digno de la fidelidad, y reconocimiento de San Iuan este, con que no solo despide la lisonja que le hazen con tenerle por Mesías; antes si fuera posible se desautorizara; haze testigos, y no solo dize Christo lo es todo, pero que el no es nada, siendo, Homo missus à Deo, qui venit para se videri Domino, ut omnes crederent per illum. Y viendo, que la ignorancia, y la malicia del pueblo, y de

Los Principes dudauan en la verdad, y que cegauan con la luz, repite infinitas vezes, que el no le conocia, que aunque viene despues, le embia Christo, y que fue hecho antes que el; que no merece de fatar la correa de su çapato; que es Christo el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo; que lo aprendiò a conocer del Espiritu Santo: y torna à dezir, que no le conocia. Este prodigio de santidad sabia estimar el ser criado y mensagero de Christo, pues supo preciarle de manera de serlo, que tuuo por mas seguro, y mas juto parecer nada, que a su Señor, y hizo grandes diligencias para persuadirlo à las gentes. Quando ningun Rey del mundo hizo con criado lo que Christo con San Iuan? Su amistad empeço primero que naciesen: los fauores se adelantaron al parto en la santificacion, pues le santificò, creciò con los dos la voluntad, el fauor y igualmente el respeto: Despues recibì de su mano el Bautismo, y de su boca el testimonio de quien era, y hablando del, dixo Christo, que entre los hijos de las mugeres no auia nacido ninguno mayor que San Iuan Bautista: y pudiendo gloriosamente, y sin desluzir la humildad, referir estas acciones, por atender solo a desengañar pueblo tan entorpecido, y desalumbrado, dize, que no es nadie y quando mas se alarga dize, que es voz de quien clama en desierto, siendola voz apenas algo.

Señor, criados han de tener los Reyes, vnos mas cerca de su persona, que otros, y la voluntad no serà en todos igual, y determinará con mas afecto en algunos, y entre ellos podrá ser, que vno solo sea dueño de la voluntad del Principe: No està en esto el inconueniente, si el Rey sabe en que cosas puede hazer a su criado dueño de su voluntad, y el criado como ha de vsar deste fauor, y estado.

Rey que llama criado al que le violenta, y no le aconseja, al que le gouierna, y no le sirve, al que toma, y no pide, no passà la Magestad del nombre, es vn esclauo, à quiẽ para mayor afrenta permite Dios las insignias Reales: no ha-

hablamos deste que le mira con desdê la advertencia Christiana, y piadosa. Este tal, Señor, haze justicia de sí proprio, y deponese à vista del mundo de la dignidad que alcançò de Dios para su condenacion: y quando se resigna à sí en otras manos, confieffa su insuficiencia. Porque quando en vn Rey reyna vn criado, aquella boca Christiana, ni la lengua de la verdad, no le llama Rey, sino Reyno de su Ministro, y assi se ha de llamar. ¶ San Iuan viendo que le figuen todos, y que le acompañan, vè à Christo, y dizeles: Veis alli el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo; esse es el Rey, èl lo despacha, no ay otro que pueda nada, sino èl; yo no soy nada. Esto hazen los Priuados reconocidos, y cuerdos, id al Rey, y enseñarle: Veis-le alli, yo no soy nada, èl dà los cargos, solo èl es Señor de todo. ¶ La maña de los criados ambiciosos en los Principes divertidos, con facilidad acredita los errores, y defautORIZA la justificacion bien ordenada. Si los Consejos proponen, y el criado determina la experiencia, y las leyes, y en ellas la prudencia, y la razon firuen al aluedrio. El Rey, Señor, dize vn Arabe, ha de ser como Aguila que ha de tener cuerpos muertos al rededor, no ha de ser cuerpo muerto que tenga al rededor Aguilas. A los Reyes la Magestad de Dios quando ordenò que naciesen Reyes, diò les la administracion, y tutela de sus Reynos, hizolos padres de sus vassallos, y pastores; y todo esto les diò con darles el postrer arbitrio de todo lo que les consultaren, y propusieren sus Consejos, y vassallos, y Reynos. Pues si esto diessè vn Rey a otro hombre, que guardaria para sí nada: por que la Corona, y el Cetro son trastos de la figura, embaraçosos, y vanos: no era renunciar el Reyno? Si No puede negarse, y es cortès manera de hablar, era despreciar la mayor dadiua de Dios, y obrar contra su voluntad en perjuizio de tantas almas, pues dà el Reyno a quien Dios no quiso darle, ni hallò digno de tal officio, y es dar el Rey lo que Dios le diò, para que le siruiesse con ello.

Diga à vozès la vida de Christo, que cosa ha de encar-
gar vn Rey à su criado, y que han de ser los criados de los
Reyes.

Lo primero, no han de ser Profetas: assi lo dize San
Iuan: No soy Profeta: No ay cosa que tanto desacredi-
te, y apeque los Reyes, como criado Profeta, que respon-
da à los negociantes, esto se hará: y oharè que se despache:
darle han el officio: saldrà con su pretension; estos
son Profetas, y dando à entender que saben lo que ha de
ser, en todo apocan el poder de su señor.

Han de ser voz del desierto. Yo entiendo aqui eco,
porque el eco por si no dize nada, repite lo que dize otro,
y no todo, sino los vltimos acents. Assi ha de ser el cria-
do, que ha de dizar lo que el Rey dize, y no tanto como el,
vnos finales, no al reuès, que el Rey diga lo que dixere el
eco: y quando lo quieran entender de otra suerte, ha de
ser voz no lengua, que es señal que ha de ser formado, y
no ha de formar: y no basta que sea voz, sino que lo sea
en desierto, sin pompa afectada, sin acompañamientos
ambiciosos, compitiendo el cortejo al Rey.

De San Iuan Bautista, gran criado, y valido, no fiò
Christo otra cosa, que los peligros de la verdad entre los
Principes y Reyes: quales son estos peligros en Palacio,
verse en la breuedad con que la inquietud, y juguetes de
vnos pies deshonestos tuuo por precio de su descompol-
tura, fue la cabeza del Precursor poñte de vn banquete,
y premio de vn bayle, auiendo sido su pompa el desierto,
su exercicio la penitencia; y llamauase voz que gritaua en
desierto Ni puede ser buen criado quien no lo fuere assi;
pues esto es ser verdad, y dezir verdad, y tratar verdad, pues
los que afectan, y professan ser precursores de la menti-
ra, y à quien los Reyes encargan los acrecentamientos del
engaño, son voz que clama en poblado: y si el clamo fue
se pidiendo essa ser voz que roba en poblado. El buen
criado, y el malo diferencian en la vida, y en la muerte.

Entrò en la priuança San Iuan Euangelista, y no se lee que tratalle con èl nada mas que con los otros. A èl negò las sillas como à los de mas, y al Huerto, y al Tabòr lleuò a los otros, como à èl. Quando murió, en vna de las siete palabras le encomendo su Madre, que fue encomendarle la viudez, y el desconsuelo, y por esso se la encomendò, no con nombre de Madre, sino del Apostol, diciendo: Muger, vès ahí tu Hijo, Discipulo, vès ahí tu Madre. A todos los Apostoles, que les encomendò, sino los peligros de la verdad, que fueron sus peregrinaciones, sus muertes, y sus martirios?

Elige à San Pablo por Apostol, y por Priuado, y lo primero que haze para que sea buen Priuado, y buen criado es derribarle: cayò primero, y no caerà despues: advertida preuencion, baxarse vno, de donde sino cae, le pùede n derribar. Llamase vaso de eleccion, vaso que escoge para si: Priuado quiere dezir: quien supiere leer el Texto Griego, y Hebreo, echarà de ver, que vaso quiere dezir Arma escogida de Christo, siendo antes arma ofensiva contra su testamento, y Apostoles, por arma defensiva de todos: nombròle por Priuado suyo desde el cielo. Fueron lo otros, mas à èl se lo dixo, que le encargò à este criado escogido, arma escogida, vaso de eleccion? Encargòle los peligros de la verdad. Mire V. Magestad sus peregrinaciones, sus trabajos, sus naufragios, sus afrentas, su miseria, sus martirios, sus açotes, su muerte.

Diga sus palabras San Pablo, que las pronuncia, y escriue la caridad inefable suya: *Nam cum liber essem ex omnibus omnium me seruum feci, ut plures lucrifacerem* Pero como fuese libre de todos, me hize esclauo, por ganar mas para Dios, no para mi: esso es ser buen criado del Rey, adquirir mas para èl, que para si: San Pablo lo dize en los *Act. Apost. c. 20. Et nunc ecce alligatus ego spiritui, vado in Ierusalè, quæ in eadèctura sint mihi, ignorans, nisi quod spiritus dicitus per omnes ciuitates mihi protestatur, dicens: quoniã vincula,*

Et tribulationes Ierusalymis me manent. Sed nihil horum videror: nec facio animam meam pretiosorem quam me, dummodo consummum cursum meum, & ministerium verbi, quod accepi a Domino Iesu.

Refiere, que el Espiritu Santo por todas las ciudades le protestaua, diziendo, que le quedauan aparejadas muchas prisiones, y peligros en Gerusalen. Y añade: No rem nada desto, ni tengo mi vida por mas preciosa que mi alma, como ya acabè mi camino, y el ministerio que recibí del Señor. Este es el ministerio, y este es el buen Ministro, que no haze su vida mas preciosa, que su alma, y que quando cuenta sus aumentos y sus seruicios, *2. Cor. 11. vers. 23. Ministri Christi sunt, & ego: Son criados de Christo, y yo tambien; habla en este caso: In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequente. A Iudæis quinquies, quadragenas, vna minus, accepi. Ter virgis casus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium feci, nocte, & die in profundo maris fui.* Vea V. M. las mercedes, y cargos que refiere. Passè afrentas, y trabajos, y hambres, y sed, peligros en todas partes Tres vezes me açotaron, vna me apedrearon; tres naufragios he passado, y vn dia, y vna noche estuue sumergido en el profundo del mar. Diferente relacion, y opuesta à esta haràn los criados, que instruidos del interès despeñan, no firuen a los Reyes, su alabança es, y sus seruicios: He deshonrado muchos, empobrecido mas; he hecho morir inocentes, y correr fortuna nauegantes; he hecho passar hambres, y frios, y miserias à otros.

Buenos exemplos son el del buen criado, y de San Pablo, el vno en su vida, y el otro despues de su muerte: y no se puede dudar, que el buen criado se represente en S. Iuã, pues lo dize Dios por Isaias, y assi lo càta la Iglesia el dia de su nacimiento. *Isai. cap. 49. Et dixit mihi: Seruus meus es tu in Israel, quia in te glorior.* Y dixome: Mi criado seràs tu en Israel, porque en ti me gloriare: Y luego consecuti-

cutiuamente: *Et nunc hæc dicit Dominus, formatus n: ex utero seruum sibi:* Y esto dixo el Señor formandome en el vientre su criado. Así son los criados que Dios haze, y así si à su imitacion los han de buscar los Reyes de la tierra, imitadores de Christo.

Sirua el criado, y merezca, no mande, no sea arbitro entre el Rey, y los Consejos, traiga al Rey las consultas, y los papeles, y aliuie al Rey el trabajo del mudar las bolsas de los Consejos de vna parte a otra, y de abrir los pliegos, de disponerse a los aciertos con su parecer. Christo se informaua de las partes, y de las propias cosas que trataua, ni creia relaciones: tentaronle con malicia, y cautela en la materia de jurisdiccion: y para responder, mandò parecer las monedas, y que ellas hablasse n por sí, y informassen con sus figuras; y no quiso que en su presencia en negocio de importancia, vna cosa hablasse por otra, aunque fuesse sin voz.

Lo postrero es, que no ha de desmerecer ninguno por no ser del cortejo del Priuado, ni del valido, ni por serlo, de adelantarse à otro. Christo en San Iuan lo enseña por San Lucas, cap. 9 dixo Iuan: *Dixit, præceptor, vidimus quendam in nomine tuo eijicientem demonia, & prohibuimus eum, quia non sequitur nobiscum.*

Maestro, vimos à vno, que en tu nombre lançaua demonios, y prohibimoslo, porque no sigue con nosotros. Responde Christo: No se lo estorueis. No es causa para que notenga el oficio, el cargo, la dignidad; que el criado diga: Señor, no es de los nuestros, no la compañía

conmigo: Christo manda, que le dexen hazer

milagros, al que no tiene contentos,

y satisfechos à los.

suyos.

CAPITULO XVIII.

LA QUIEN HAN DE AYUDAR, Y PARA
 quien nacieron los Reyes, Ioann cap. 5.

Eret autem quidam homo ibi triginta & octo annos habens
 in infirmitate sua. Hunc cum vidisset Iesus iacentem, &
 cognouisset, quia iam multum tempus haberet, dicit ei. Vis sa-
 nus fieri? Respondit ei languidus: Domine, hominem non habeo.
 Dicit ei Iesus: Surge, & tolle grabatam tuam, & ambula.

Estaua alli cierto hombre, que en su enfermedad auia
 estado treinta y ocho años, y como le viese Iesus caido,
 y solo, y conoçie le que auia mucho tiempo que estaua af-
 si, le dixo: Quieres sanar? Respondio le el enfermo des-
 caxido: No tengo hombre, para que quando se muue
 el agua me lleue à la piscina, y assi me entrasyo luego, otro
 baxa. Dixo le Iesus: Leuantate; toma tu lecho acuestas,
 y anda. Preguntar à vn enfermo si quiere ser sano, en las
 enfermedades corporales, se tendrá entre nosotros por
 cosa escusada; siendo assi, que las enfermedades, y de-
 fectos del alma, es forçosa pregunta entre todas; pues
 es cierto, que solos estàn malos los que no quieren sanar:
 y echase de ver, en que del tener salud, es parte el que-
 rerla tener: y vno de los primeros aforismos de la medi-
 cina espiritual, es la voluntad propia preuenida de gra-
 cia: y por esso le pregunta Christo si quiere sanar: No res-
 ponde que sí, acude a disculparse de la iniquidad que se
 presuponia, de que por su culpa no estaua sano, diziendo:
 No he tenido hombre, Ioan. cap. 5. *Angelus autem Domini*
descendebat secundum tempus in piscinam, & mouebatur aqua:
 El Angel del Señor descendia à cierto tiempo à la pisci-
 na, y mouiase el agua.

Grandes cosas puso Dios delante à los Reyes en este
 capitulo, terribles voces les dà con su exemplo.

Buen Rey, y malos Ministros, es cosa dañosa à la Re-
 publica, y hua o Arabe que tubo opinion, que era mejor
 mal

mal Rey, y buenos Ministros. El Angel venia à dar virtud à las aguas, rebolua la piscina; pero si siendo vn Angel el que venia del cielo, el que assistia a esta obra, eran tales los Ministros, que auia treinta y ocho años que estaua este en su enfermedad por falta de hombre; que importa que el Rey sea vn Angel, si los Ministros son desafiados, y entre todos ellos no halla vn hombre quien mas le ha menester? Que cosa es vna Republica, sino vna piscina? Que ha de ser vn Rey, sino vn Angel que la mueua, y la de virtud? Que cosa son los pretendientes, y los benemeritos, y los agrauados, y los oprimidos, y los pobres, y las viudas, sino enfermos, que aguardan salud de las aguas de la justicia, y de la misericordia, y grandeza de el Rey? Pero si los Ministros son tales, que prefieren vnos a otros por su voluntad, y olvidan al que mas necesidad tiene, obligarán a que venga Dios a desagruiar los desvalidos.

Pues si en la piscina que rebolua vn Angel, que baxaua de el cielo auia esta desorden, que avrà en la de el gobierno, y los cargos, y mercedes, que las mas vezes las rebuelue Satanàs, y las mas vezes las rebueluen los hombres, ò son Ministros los diablos, que por otro nombre se llaman los ambiciosos, los soberuios, y los tiranos? Señor, bueno es que el Rey sea Angel, mas ha de ser para los que supieren ser hombres con los necesitados. Angel ha de ser, mas por su manoha de reboluer las aguas de la piscina, la virtud èl la ha de dar, y no otro, no lo ha de remitir a nadie.

Y para ver que el Rey es representado por el hombre de esta piscina, se advierta, que representandose el linage humano en este desamparado, le mira Christo, y le pregunta si quiere sanar; y responde: *Hominem non habeo*: No tengo hombre. A esto no se respondió, hasta que Pilatos coronò à Christo, y le puso cetro, y purpura, y todas las insignias Reales, y le condenò à muerte de Cruz, dõde le lla-

mò Rey entonces, sin saber lo que dezia, respondió al linage humano, diciendo: *ECCE HOMO*: Veis ahí el hombre que te faltava: El buen Rey no ha de faltar à ninguna necesidad: gran nota para la conciencia de vn Rey, quando con verdad dize alguno de sus vassallos; en necesidad estoy, porque no tengo hombre.

Los Reyes nacieron para los solos, y desamparados; y los entremetidos para peligro, y persecucion, y carga de los Reyes; destos han de huír àzia aquellos, quien solicita, y pretende el cargo, le engayta, ò le compra, ò le arrebatà: quien se contenta con hazerse por la virtud digno de él, le merece. A estas cosas no se ha de acudir por relaciones, y por terceros: los ojos, y los oidos del Rey han de ser los mas frequentes Ministros; los necesitados no han de buscar al Rey, ni à los Ministros; essa diligencia su necesidad la ha de tener hecha: los Ministros, y los Reyes hã de salirles al camino; esse es su oficio: y consolarlos, y socorrerlos su premio. Para saber si gouierna Satanas vna Republica, no ay otra señal mas cierta, que ver si los menesterosos andan buscando el remedio, sin atinar con la entrada à los Principes.

Señor, dos cosas vemos en este Euangelio, que el Rey ha de ser Angel para dar virtud, y hazer milagros, y volver por su mano la piscina; pues assi tendrà virtud, y de otra mano veneno, y muerte, y que ha de ser hombre para remediar los necesitados, y dolerse de ellos, y desagraviarlos, y darles consuelo.

CAPITULO XIX.

CON QUE GENTES SE HA DE ENOJAR
el Rey con demonstracion, y agote. Ioan. cap.
2. Marc. 11.

ET veniant Ierosolymam. Et cum introisset in Templum, coepit eijcere vendentes, & ementes in Templo: & mensas nu-

inulariorum, & cathedras vendentium columbas euertit: & non sinebat, ut quisquam transferret vas per Templum; & docebat, dicens eis: Nonne scriptum est: Quia domus mea, domus orationis est, vos autem fecistis eam speluncam latronum.

Y entrò Iesus en el Templo en Gerusalem, y como entrasse en el Templo, empeçò à echar à los que vendian, y comprauan en el Templo, y derribò las mesas de los logreros, y las jaulas de los que vendian palomas, y no dexa ua que nadie passasse mercancias por el Templo, ni vn vaso, y enseñaua, diziendolos: Por ventura no està escripto: Mi casa es casa de oracion, vosotros la auéis hecho cueba de ladrones.

San Iuan cap. 2. refiriendo esta accion dize, que hizo vno como açote de los cordeles que alli estauan, con que los echò.

No se lee, que otra vez con demonstracion se enojasse Christo, y que castigasse con su mano. Tal vez, Señor, conuiene, que el cordero brame: Cordero era Christo, y à quien por excelencia llaman manso Cordero, y en esta ocasion armò de seueridad su clemencia. Letra por letra parece que el Texto de el Euangelista esta ocasionando à los Reyes. Viendo que vendian, y mercadeauan en el Templo, tomò vn açote, y echò de èl à los logreros, diziendo: Mi casa es casa de oracion. Sabese que V. Magestad puede dezir esto por su casa, y porque feruorosamente con su exemplo alienta virtud, y valor en sus vassallos: solo resta, que abra los ojos sobre los que se la quisiere hazer cueba de ladrones, si alguna insolencia se atreuiere a tanto, los castigue, y alexe de ù: no serà, pero temerlo, es prouidencia, y religion estoruarlo; pues veo, que Christo hallò en la casa de Dios quien lo hiziesse à sus ojos: y no serà mas privilegiada para los atreuimientos de los impios, y codiciosos la casa de algun Rey, que la casa de Dios; y si succediere, tomé el açote, eche de su casa los que se la defautorizaren, no solo los eche, y los castigue,

pero derribeles las mesas, y los asientos, y dellos, ni de su exercicio no quede memoria. Adelanto mas la consideracion. Si Christo trata desta suerte a los que venden en el Templo, como tratarà a los que venden el mismo Templo? Para echar aquellos codiciosos mohatrereros, dize San Iuan, que hizo vno como açote; pero para estos contumaces que venden el Templo proprio, açote ha de ser escogido por el rigor de la justicia; y es lastima de ver, quan bien introducidos estàn con la absolucion los vnos y los otros, haciendo pompa de las comuniones.

El Rey, puede, y deue tener sufrimiento para no castigar con demonstracion por su mano en todos los casos; mas en el que tocare a defautorizar su casa, y profanarla, el ha de ser executor de su justicia.

Escierto, Señor, como San Gregorio dize, que toda la vida de Christo fue licion para nuestro enseñamiento. Quatro generos de gente castigò por su mano solamente, echandolos ignominiosamente de si, esso es echarlos del Templo, y fue tan grande accion esta, que para mostrar que Christo nuestro Redemptor era Hijo de Dios, el glorioso San Geronimo elegantissimamente la pondera por mas alta, y misteriosa; no quiero ahogar su estilo, en èl se lee mejor todo. Vendiò Judas a Iesu Christo, que fue vender el Templo, y a Dios, y a todo el Tesoro del Cielo: Supolo antes, y tuuo lastima del mal Ministro, no de si, que auia de ser entregado por baxo precio à muerte infame, en poder de sus enemigos, a quien mas bien auia hecho, y por quien tantas marauillas auia obrado: Llegale a entregar, y no le reusa el rostro, ni se le buelue, sabe que le besa por seña que dà, no por amor que le tiene; y en lugar de reprehension, le habla, y recibe tan regaladamente, diziendole: *Ad quid uiniste amice?* A que has venido amigo? Dexase atar, y llevar preso: y aqui, porque viò vender en el Templo las ouejas, y viò los mohat-

ereros, y las palomas que se vendian, haze de las cuerdas açote, y castiga à los que las venden. Gran cosa, que en èl se vendiò el Cordero, que quita los pecados de el mundo, y la paloma purissima; alli se viò la mayor vsura, y mohatra que traçò la codicia infernal, y no se enoja, solo para mostrar, que el Rey ha de mirar mas por los otros, que por sí; que èl està a cargo de Dios, y los subditos à su cargo; que es buen Pastor; que quiere que le vendan por sus ouejas, mas que no quiere consentir que sus ouejas se las vendan alli, quiere para sí los açotes, y aqui los quiere para los que le venden los suyos: y por esso dize San Iuan consecutiuaamente aquellas palabras: *Zelus domus tue comedit me.* Los primeros que refiere San Iuan cap. 2. fueron los que vendian ouejas; en estos se representan los Principes, y Procuradores de las Comunidades en Cortes, y las justicias que assuelan, y destruyen los pobres, los vassallos, y los vecinos, y encomendados. Esso es vender ouejas, y mas viuamente que todos estos se representan los Obispos, y los Prelados, si venden en el Templo las ouejas; que Dios les encomendò para que apacentassen. Los segundos fueron los que vendian bueyes, en quien se significaron los ricos, y poderosos, que desustancian los labradores, las justicias que les echan todas las cargas; los Governadores que los hazen atar para otros, encareciendoles à precio de sangre el malaño, y el socorro. En los numularios, y logreiros, los que con pretexto de Religion hazen hacienda; los que compran las Prelacias, los que comen la renta de los pobres.

En los que venden palomas, los que vsurpan la hacienda de los huérfanos, y viudas, y los persiguen, y de su desamparo, y soledad se enriquecen.

Este genero de gente, Señor, el Rey que los vè en su casa, no ha de aguardar à que otro los castigue, y los eche, mejor parece el açote en su mano para estos, que el cetro.

Oyga V. Magestad, no à mi, pues no es mi pluma la

que habla, ni la que escriue. Si vender los regatones, y mehatreros en el Templo, mereció tal castigo en la mano de Christo, qual será el que soliciten, si se viesse que en el Templo se venden mayores cosas por mano de Prelados, y Principes, à quien Dios dexò el açote, para que à su imitacion echassen con ignominia à los que lo hizieren? El castigo, Señor, es el permitirlo en muchos peccados que se ven, y padecen los ignorantes, y los obstinados, que todo es vno, para la censura de la verdad: echan menos en la paz temporal de esta vida, y en el halago de la fortuna el castigo de el cielo, no advierten, que el mayor es la permission, pues dan mejor cuenta de los delinquentes los castigos rigurosos, que la suspension de ellos. El permitir Dios nuestro Señor vn hombre execrable, y perdido, es dexarle en manos de sus delitos, y suyas: y el castigarle, es darle à conocer la fealdad de sus ofensas: La permission adormece, y el castigo despierta, y escarmienta. Así, que es language conforme al estilo de Dios: Mucho nos permite, mucho nos consiente, luego mucho nos castiga: y por el contrario: Mucho nos castiga, mucho nos ama: el justo llamarà el castigo diligencia que Dios haze para recobrarle, estimaralos por cuydado, y zelo de sus aciertos. Quien merece los castigos de la ira de Dios, y no los tiene en este mundo, no diga que no los padece, sino que no los conoce, ni los cree, y esto es toda la ira, y indignacion suya. Señor, ya que (como he dicho) la casa de vuestra Magestad por si puede dezir, que es de oracion, tome el açote, si se ofreciere, y eche della los que intentaren hazerfela cueba de ladrones, profuga lo empeçado, viua imitandose à si, no se canse de copiarfe las acciones de vn dia en otro.

(..)

CAPITULO XX.

EL REY HA DE LLEVAR TRAS SI LOS
Ministros, no los Ministros al Rey.

AL Rey, solas las obligaciones de su officio, y necesidades de su Reyno, y vassallos, le han de llevar tras si.

En todo el Testamento nuevo no se lee otra cosa, hablando de los Apostoles, y Christo, sino *sequebatur*, seguian le; no se lee que Christo los siguiesse jamas; el los lleuaua siempre dõde queria, no ellos a el, cada vno tome su Cruz, y me siga: Siguemme dixo al Apostol que llamò, y los que le hazen cargo de buenos criados, no dizen otra cosa, sino: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*: Ves que lo hemos dexado, y te hemos seguido: gran diferencia de criados buenos de Christo, à criados de Satanàs, y de sus tiranos, todo lo dizen, y hazen al rebès, diràn à sus Reyes: Ves aqui que lo hemos tomado todo, y hechote que nos sigas, y andes tras nosotros arrastrando.

El Rey, imitador de Christo, ha de considerar, que èl dixo, para dezir que era verdadero Rey de el cielo, y verdadero Dios: *Ego sum via, veritas, & vita*: Yo soy el camino, verdad, y vida: El Rey es camino, claro està, y verdad, y vida; pues como podrá ser, que el camino siga al caminante, de uiendo el caminante seguir el camino? El Rey que escamino, y verdad, es vida de sus Reynos; el que es descamino, y mentira, es muerte. Rey adestrado, esciego, e enfermedad tiene, no cargo, bordon es su cetro, aunque mira, no vè: El que adiestra à su Rey, peligroso officio escoge, pues si lo ho menester, se atrece al cuydado de Dios, mucho se aventura, si el Rey no lo ha menester: no le guia, lo arrastra, y le distrae; cudicia, y no caridad tiene: no escerucio el que le haze, sino ofensa, y disculpa, los odios de todos contra su persona.

De ninguna manera conuiene, que el Rey yerre, mas si ha de errar, menos escandalo heze q̄ yerre por su parecer,

cer, que por el de otro. Nada ha de rezelar tanto vn Rey, como ocasionar desprecio en los suyos, y este solo por vn camino le acasionan los Reyes, que es dexandose gouernar: Vn Rey cruel, es Rey cruel, y assi en los demàs vicios; mas vn Rey falto de discurso, y entendimiento, si tal permitieffe Dios, como para ser Rey ha de ser primero hombre, y hombre sin entendimiento, y razon no puede ser, ni seria Rey, ni hombre, y el desprecio le hallaria semejante à qualquier afrentosa comparacion; y por esto nada ha de disimular tanto vn Principe, como el tener necesidad en todo de advertencia, y auer de dezir siempre, lleuadme, y guiadme, yo irè tras vosotros. Y al Ministro que tiene à cargo el suplir la falta de su Principe, solo le puede conseruar la arte con que hiziere que se entienda siempre que obra su Señor sin dependencia, por que el dia que se descubriere el defecto, ò por vanidad mal entendida de el allegado, ò por descuydo artificioso para espantar con la omnipotencia, ò llamar si à las negociaciones, persuadido de la codicia, esse dia se sigue al vno el desprecio, y al otro el peligro manifesto, y merecido, y cada vno presume de apoderarse de aquella voluntad, y nadie echa al otro sino por acomodarse. y por esto, vnos seràn persecucion de otros, y nunca se tratarà del remedio, y serà la variedad, sino peor en los efectos, mas escandalosa, y auenturada. *Marc. 9. Assumit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem.* A los grandes negocios lleua Dios nuestro Señor à sus Discipulos, aqui, y al Huerto. Y si quiere ver V Magestad en los Reyes la diferencia que ay de llevar, à ser lleuados: Vna vez sola que Christo nuestro Redemptor fue lleuado de vn Ministro, el Ministro fue el demonio, porque en otro no huiera descaramiento para atreuerse à llevarle: dos vezes le lleuò, vna al Templo para que se despeñasse, y otra al monte para que le adorasse. Mire V Magestad los que lleuan à los Reyes, adonde los lleuan, al Templo para que se despeñen, al monte

para que los adoren todo al rebès, y todo à su proposito; pues si el diablo se atreue à llevar à Christo à estas estacione, adonde llevarà à los hombres que se dexaren llevar d'èl, y de los suyos?

El coraçon de los Reyes no ha de estar en otra mano, que en la de Dios; El Espiritu Santo lo quiere assi, porque el coraçon del Rey en la mano de Dios està sustentado, favorecido, y abrigado, y en la de los hombres oprimido, y preso, y apretado; quien puede errar, siguiendo en V. Magestad los passos, siempre encaminados à tanta religion, justicia, y verdad; acciones tan piadosas, y deseostan verdaderamente encendidos en caridad de sus vassallos, y Reynos? Y al fin, Señor, quien sigue à su Rey, và tras la guia, y Norte que Dios le puso delante; y quien le lleva tras sí, si tan de restable hombre se hallasse, de su luz haze sombra. No quita esto, que el Rey, y el Principe no sigan el consejo, y la advertencia; pero ay gran diferencia entre dar consejo, y persuadir consejo: Vna cosa es aconsejar, otra engañar: Tomar el Rey el consejo, es cosa de libre juyzio: que se le hagan tomar, es señal de voluntad esclava. Señor, el buen criado propone, y el buen Rey elige, mas el Rey dexado de sí proprio, obedece.

No solo deuen los Reyes no andarse tras otro, ni dexarse llevar donde otro quisiere, sino que inuiolablemente han de mirar, que los que le siguieren a èl, puedan dezir, y digan: Ves que lo hemos dexado, y te hemos seguido, porque en lo que se peligra al lado de los Reyes, es en no dexar nada para otro, y entomarcelo todo para sí.

CAPITVLO XXI:

QUIEN SON L ADRONES, y QUIEN SON
Ministros, y en que se conocen, Ioan. cap. 10.

A Men, amen dico vobis: qui non intrat per ostium in ouile
ouium, sed ascendit aliunde, ille fur est, & latro.

De verdad, de verdad os digo, quien no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que sube por otra parte, aquel es ladrón, y robador

Da Christo las señas en que se conoce quien es ladrón. Cosa clara es, que quien entra por la puerta llamando, y le abre el portero, no lo que dió, y el regalo, y la negociacion, que es dueño de casa, y pastor; mas quien sube por la ventana, ó por otra parte, escala la casa, ladrón es, á robar viene, é lo confiesa. Que se entiende por puerta, y que cosa es escalar, temo dezirlo; porque el mundo es de tal condicion, que los ladrones no rezelan que los conozcan, antes en esso tienen la medra, y la estimacion: no está el provecho en ser ladrón, sino en ser conocido por tal, solo vale contigo si eres tirano, el que tu hiziste partícipe de mayor delito; así lo escriuió Iuuenal: Quien te fia secreto honesto, no te teme; y por esso no te estima, solo es acariciado, quien como complice, y sabidor, quando quiere puede acusar á su señor. Esso tiene lo mal hecho peor, que no se puede fiar su execucion, sino de malhechores; dar señas de ladrones, es buscarles comodo, ponerlos con amo, solicitarles la dicha, y dar noticia de lo que se busca. Esto siempre pasó así en el mundo, dicen los escritores de aquellos tiempos, y no me espanta, sino que dure tanto mundo que siempre ha sido así; y no lo dudo, y creo que nació inocente, que poco á poco se ha apoderado de la insolencia de los afectos, y que oy se padece la obstinacion de sus imperfecciones.

Esto de entrar por otra parte, y dexar la puerta el primer hombre fue el primero que lo hizo, pues quiso ser semejante á Dios, no por la puerta, que era su obediencia, sino por el consejo de la serpiente, y en pena el Serafin le enseñó la puerta que dexaua, y se la defendió con espada de fuego. Gran cosa, que estén las puertas yermas, y desiertas, que nadie entre por ellas estando abiertas, y rogando con el passo, y que todo el trafago, y comercio sea

sea por los tejados, y ventanas. Señor, la puerta es el Rey, y la virtud, y el merito, y las letras, y el valor; quien entra por aqui, pastor es, la casa conoce, à servir viene, quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se encarama sobre los cohechos, este que parece que viene dando, y à que le roben, a robar viene; el mayor ladrón no es el que hurta porque no tiene, sino el que teniendo dà mucho, por hurtar mas.

Pondero yo, que si es ladrón, como dize Christo, quien viene por los tejados, y açoteas, q̄ seria el señor del redil, ò el pastor quien està encargado, si de parte de adentro, viendo escalar su majada, diessè la mano à los ladrones, para que entrassen à robarle, este seria disculpa de los ladrones: No ay hombre que no sea comedido, si tal sucediessè, por no ser cosa creible, no tiene ignominiosos titulos tal iniquidad. Facilmente, Señor, conocerà V. Magestad esta gente en el exercicio: y lo que mas ayuda à conocerlos, es el està: bien acreditado el nombre de ladrón, que es su eminencia, y su ambicion.

San Pablo, buen Pastor, buen Prelado, buen Governador, buen Valido de Christo, escogido para defenfa de su nombre, como viuidò: Que hizo: Que dixo: Por donde entrò: Oyga lo V. Magestad de su boca, en estas palabras, que refiere el cap. 22. de los Actos. Despues de auer juntado los mas viejos de la Iglesia de Efeso, y protestadoles lo que auia trabajado por su bien desde el dia que entrò en Asia, sin perdonar por su salud algun trabajo, dize: *Quia propter contestor vos hodierna die, quia multus sum à sanguine omnium.* Por lo qual oy os hazgo testigos, que estoy limpio de la sangre de todos. Si depusiesse la vengança, y el rezelo, y la embidia de los que pueden, no seria pequeño processo el que en esta parte se haria, que pocos pueden en el mundo, que puedan dezir esto: y quien esto no puede, no puede nada: Quantas vidas cuesta la conseruacion de la vanidad de los ambiciosos, y el entre tenerse en
el



el peligro, y el dilatar la ruina, y el diuertir el castigo? Qué no es otra otra cosa lo que gozan los miserablemente poderosos en el mundo: y es la causa, que como al subir trepan para escalar, por no entrar por la puerta, al salir se defpeñan por baxar. Profigue San Pablo, *Act. Apost. cap. 20. Argentum, & aurum, aut vestem nullius concupivi, sicut ipsi scitis: quoniam ad ea, quae mihi opus erant, & his, qui mecum sunt, ministraverant manus istae.*

La plata, ni el oro, ò el vestido de ninguno he codiciado, como sabeis, porque para lo que yo he menester, y los que conmigo están, estas manos me lo dieron.

Que pocos Ministros saben hazer desdenes al oro, y à la plata, y à las joyas! Que pocos ay exquisitos à la dadiva! Que pocas dadivas ay que sepan boluer por donde vienen! Pues Señor, no es feueridad de mi ingenio, ò mala condicion de mi malicia; no tengo parte en este razonamiento. San Pablo pronuncia estas palabras: Quien codicia el oro, y la plata, es ladrón, à robar vino, no entrò por la puerta; porque el buen Ministro, el buen Pastor, no solo ha de codiciar para si, pero lo mismo ha de protestar de los suyos, para quien tampoco tomò nada: que à si, y à ellos dize, que sus manos dauan lo que auian menester. Tan lexo ha de estar el pedir de el Ministro, que aun por ser pedirle mosna pedir, ha de trabajar primero en su ministerio, que pedirle; así lo hizo San Pablo. Que honoroso sustento es el que dan al Ministro sus manos! Que sospechoso, y desluzido el que tiene de otra manera al luez; al Obispo, al Ministro, ò al Priuado! Sus manos le han de dar lo que ha menester, no las agenas. Así lo dize San Pablo, y con esso justifica el auer cumplido su ministerio con la pureza que deuia. Miren los Reyes à todos à las manos, y veràn si se sustentan con las suyas, ò con las de los otros; y tambien conoceràn si entran por la ventana, ò por la puerta; pues los que entran por la puerta entran andando, y los que entran por otra par-

parte, suben arañando, y sus manos con sus pies, y las manos ajenas.

CAPITVLO XXII.

AL REY QUE SE RETIRA DE TODOS,
el mal Ministro le tienta, no le consulta,
Matth. cap. 4.



Tunc Iesus ductus est in desertum à spiritu, ut tentaretur à diabolo.

Entonces fue Christo lleuado al desierto por espíritu, para que fuesse tentado del diablo.

Espiritu se entiende por el Espiritu Santo. Entrò Satanas, viendo retirado à Christo, a negociar con èl, y estándole remedando todos los malos Ministros, con los Príncipes que se retiran.

A los solos, no ay mal pensamiento que no se les atreua, y el Ministro Satanàs al Principe apartado de la gente, offadamente le embiste. porque quien trata con vno solo, èl proprio guarda las espaldas à su engaño, y perdicion, y èl la ocasiona, y asegura de sí, para que se le atreuan los vanos, y codiciosos, quien à todos se descubre, y no se esconde à sus gentes, pone en peligro manifesto los mentirosos, la ambicion, y la mañay, dexase hallar de la verdad.

Tres memoriales traxo para despachar, creciendo el desfacato, y atreuimiento de vno en otro, y el primer memorial contenta tal peticion: *Si Filius Dei es, dicte lapides isti panes fiant*: Si eres Hijo Dios, di que estas piedras se bueluan panes. Auia dicho Christo: *Qui est ex vobis homo, quem si petierit filius eius panem, nunquid lapidē porriget ei?* Quien ay de vosotros, que si su hijo le pidiere pan, le dè vna piedra? Para dar piedras a quien ha menester pan, no basta ser mal hombre, es menester que sea Satanàs. Por esso dize Christo, que no avrà hombre de ellos
que

que lo haga. Y esto es lo que el diablo haze en Christo, véle con hambre, flaco, en ayuno tan largo, y ofrecele piedras. Lo mismo hazen los Ministros que vén a sus Reyes en desiertos, auiedo ellos con sus tiranias hecholes desiertos los Reynos, en lugar de socorrerlos, los tientan, piedras les ofrecen, quando tienen necesidad de pan.

Digo, Señor, que el primer memorial que despachò fue, que hiziesse de las piedras pan: por aqui empieça sus despachos todo mal Ministro en sí, y en lo que le sucede lo verán los Principes, pues el que llega à tu Rey, proponiendole vn idiota, vn vicioso, vn vano, vn mal intencionado, vn vsurero, vn cruel para el Obispado, y para la Judicatura, para el Virreynato, para la Secretaria, para la Presidencia; esse, que otra cosa propone, sino el memorial de Satanàs, que de las piedras del escandalo de la Republica, endurcidas en sus vicios, haga pan; y estos malos Ministros, tiempresugetos a la codicia insaciable, procuran (por mayor interés) que los Reyes hagan de las piedras para ellos pan; pues el hazer de vn mañoso indigno de algùn lugar, vn Prelado, es suyo el provecho.

El segundo negocio que pretendiò despachar, fue este: *Assuo: osit eum diabolus in sanctam ciuitatem, & statuit eum super Pinaculum Templi: & dixit ei: Si Filius Dei es, mitte te acorjum.*

Dize que le arrebatò, que le lleuò aprieça, se entiende el demonio, con pèrmission suya (assi lo declara maldonado) à la Ciudad santa, y le puso sobre el Pinaculo del Templo, y le dixo (este es el memorial:) Si eres Hijo de Dios, echate de ahí abaxo.

Lo primero que propone el Ministro Satanàs, y tentador, es, que haga de las piedras pan, como hemos dicho. Lo segundo à que le atreue, es pedirle, que se despeñe, que no repare en nada, esso es despeñarse.

Y no denen fiarse los Reyes de todos los que los lleuaren à la santa Ciudad, y al Templo, que ya vemos, que
à Christ,

à Christo el demonio le traxo al Templo. Que cosa mas religiosa, y mas digna de la piedad de vn Rey, q̄ ir al Templo, y no salir de los Templos, y andar de vn Templo en otro; pero aduertta vuestra Magestad, que el Ministro tentador halla en los Templos despeñaderos para los Reyes, diuirtiendolos de su officio: y huuo ocasion en que lleuò al Templo para que se despeñasse a Christo.

El postrer negocio en que Satanàs mostrò lo sumo à q̄ puede llegar su descaramiento, refiere el Euangelista en estas palabras: *Iterum assumpsit cum diabolus in mentem excessum valde, & ostendit ei omnia Regna mundi, & gloriam eorum, & dixit ei: Hac omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.*

Otra vez le arrebatò el demonio, y le lleuò a vn monte excelso y le enseñò todos los Reynos del mundo, y su gloria, y le dixo: *Hac omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.* Todo te lo darè, si cayendo me adorares.

El Ministro que propone el primer memorial, que es hazer de las piedras pan, de los insuficientes, y no benemritos magistrados. El segundo, que propone alentando su insolencia, es, que se despeñe, como hemos visto; y à estos dos sigue el tercero, y vltimo, que es dezirle, que se hinque de rodillas, y le adore: tenerle en poco, despreciarle, que el Rey ruegue, y el vassallo lo mande. A qui puede llegar la soberuia, y el desvanecimiento, a trocar los officios del Señor al criado.

Pues, Señor, si Satanàs auiendo propuesto a Christo el primer memorial, y auiendole despachado mal, y con aduertencia seuera, se atreuò a proponer el segundo, de que se despeñasse; y auiendole en el reprehendido con rigor, se atreuò a consultarle el tercer memorial, de que adorasse caido en el suelo: que harà con el Rey, que despacharàre bien el primero, y mejor el segundo? Pareceme a mi, que el tercero v̄ negociado sin resistencia; luego sin duda adorarà a Satanàs, y a su tentacion? Pondero yo, que le lleuò al Templo a despeñarle, y al momento a que

le adorasse, pareciendo, que la idolatria suya estuiera
 mas en el lugar que queria en el Templo, que en el mon-
 te: y conocese, que procura desconocer su intento, y dis-
 fraçar su designio con el nombre de la santa Ciudad, y con
 el Templo; assi disfraçan su intencion los que offan to-
 mar los altares por achaque à sus cautelas. He adverti-
 do, que el demonio en la tentacion de las piedras empie-
 ça diciendo: *Si Filius Dei es*: Si eres Hijo de Dios. Y en la
 segunda, que en San Lucas se refiere en postrer lugar,
 quando le dixo que se despeñasse, empieza con las pro-
 prias palabras: *Si Filius eius es*: Si eres Hijo de Dios sola-
 mente quando le dize que le adore postrado en tierra, no
 dize: *Si Filius Dei es*. Lasquales palabras entienden los
 mas afirmatiuamente, pues eres Hijo de Dios: y dize Mal-
 donado, que lo auia oido, quando en el Iordan se oyò
 aquella voz: *Hic est filius meus dilectus*: Este es mi hijo ama-
 do. Esto supuesto, digo, que en las dos proposiciones le
 tentò como Hijo de Dios, y como à Dios, pidiendole mi-
 lagros de la omnipotencia, como hazer de las piedras pã,
 y echarse del Pinaculo, para que los Angeles de su Padre
 le siruiessen de nube: Y en la tercera le tentò como à hõ-
 bre, ofreciendole Reynos temporales, y despreciandole
 tanto, que le dixo que le adorasse? Sabe el demonio, que
 representandoles la gloria, y vanidad, fuido en su ambi-
 cion, puede en trueque, no de darselos, que no aguarda à
 esso la codicia sino de prometerelos, pedirles que le ido-
 latren, y se humillen, y aniquilen, como vsò deste len-
 guage con Christo, no le dixo: *Si Filius Dei es*, antes en
 todo le tratò como à hombre, enseñandole (como hemos
 dicho) Reynos, y gloria de la tierra; y pidiendole cosa,
 que solo à vn hombre solo se podia proponer. Y assi Chris-
 to nuestro Señor à las dos propuestas, le respondió a la
 primera: *Non in solo pan viuere homo*: no de solo pan viue el
 hombre, que fue respuesta concluyente. A la segunda le
 reprehendiò, mostrando que le auia conocido, y dandose
 por

por entendido de su pretension, pues dixo, *Matth. 4. & Deuteron. 6. Non tentabis Dominum Deum tuum.* No tentaras à tu Dios, que era lo que èl queria hiziesse. A la tercera, que tocò en desprecio insolente de su officio, y en no querer darle por entendido, auendolo hablado tan claro; antes auia crecido la insolencia, no solo le respondiò, y le reprehendiò, pero le castigò severamente, diziendo: *Ve-te Satanàs.* Señor, en llegàdo à despreciar la persona Real, y el officio, y dignidad suya; no ay sino nombrar à Satanàs por su nombre, y despreciarle, y echarle de sí.

Señor, Ministros que lo ofrecen todo son diablos, dixo Satanàs: *Quia mihi tradita sunt, & cui volo, do illa:* Porque me la has dado à mi, y yo las doy à quien quiero. Y es cierto, que le dà como lo tiene: ofrecen Reynos, y glorias porque los adoren. Dàn cosas momentaneas, a trueque del alma, que no tiene otro precio que la sangre de Christo nuestro Señor. Quantas vezes entenderà V. Magestad; que vno es Ministro, y que negocia; à pocos lances conoce que es Satanàs, y que le tienta. Si quiere que V. M. haga de las piedras pan, no hazerlo, y conuencerle, que assí le castiga su codicia. Si pidiere que se despeñe V. M. con pretexto de santidad, y buen zelo, castigarle con reprehension la insolencia. Si propusiere que le adoren, y tocaren en la reuerencia, y dignidad Real, llamarle Satanàs, que es su nombre despedirle como a Satanàs, y castigarle como a sacrilego, y traydor.

CAPITULO XXIII.
 CONSEJEROS, Y ALLEGADOS DE LOS
 Reyes, Confessores, y Prínados.

Ioannis cap. 14. *Ego sum via, veritas, & vita.*

Viendo Christo, que iba deste mundo al Padre, y conociendo el temor, y confusion de los suyos, y los peli-

gros que les aparejaua la obstinacion de las gentes, y las amenazas que la verdad les hazia desde los oídos de los Reyes, y Emperadores; advirtiéndolo su desconuelo, y soledad, la brevedad de su partida, les dize por San Juan, cap. 14. No se turbe vuestro corazón, es verdad que me voy, pero voy à prepararos el lugar, a abriros la puerta: y si me fuere, yo os prepararè el lugar; otra vez buelto, y os recibirè para mi mismo, para que donde yo estuviere esteis; vosotros sabeis donde voy, y el camino sabeis. Dixole Tomàs: Señor, no sabemos donde vàs, como podemos saber el camino? Dixo Iesus: Yo soy camino, verdad, y vida.

Quando Christo viò, que los suyos confessauan, que ni sabian el camino, ni donde iba, y los viò tan descaminados, les dixo, que era camino, verdad, y vida.

Señor, quien ha de aconsejar à vn Rey, y a los que mandan, y quedan en peligro, ha de tener estas tres cosas, porque quien fuere camino verdadero serà vida, y el camino verdadero de la vida, es la verdad, y la verdad sola encamina à la vida Ministros allegados, y Confessores, que son caminos sin verdad, son despeñaderos, y sendas de laberinto, que se continúan sin diferencia en ceguedad, y confusión; en estos tales ve Dios librada la perdicion de los Reyes y el açote de las Monarquias: espíritu de mentira en la boca del Consejero, ruina del Rey, y del Reyno, Dios lo dize en el lib 3 de los Reyes, cap. 22. en estas palabras, y con este successo.

Iosaphat Rey de Iudà, y el Rey de Israel hizieron juntos guerra al Rey de Syria, fue la causa Ramot Galaad: Aconsejado el Rey de Israel por Iosaphat que supiesse la voluntad de Dios primero, juntò cerca de quarenta varones, consultòlos. fueron de parecer se hiziesse la guerra, que cobraria à Ramot Galaad, y venceria. No contento cò el parecer de sus aduinos, dixo a Iosaphat: Aquí no ay algun Profeta de Dios, de quien sepamos lo cierto?

fo? El Rey de Israel dixo à Iofaphat : Ha quedado vn varon , por quien podemos preguntar à Dios, pero yo le aborrezco, porque nunca me ha profetizado buen sucesso, antes siempre malo. Confieffa que es varon de Dios, y que Dios habla por èl, y le aborrece , porque le dize la verdad. Rey que tiene esta condicion , huye del camino, aguija por el despeñadero. Al varon de Dios aborreces, Rey ; meriràs en poder de ellos que te facilitan la desventura a manos de tu presuncion , y de su lisonja. Lamase (dixo el Rey) Micheas hijo de Iemla Llamò el Rey de Israel vn Eunuco suyo, y mandòle, que con breuedad, partiendose luego le traxesse à Micheas hijo de Iemla en tanto todos los Profetas le aconsejauan la guerra, que fuese à Ramot Galaad, y bolueria victorioso. Llegò el Eunuco mensagero que auia ido por Micheas, y dixole : Ves aqui que todos los Profetas anuncian , y prometen buen sucesso al Rey, sea tu profecia semejante, hable bien Cõsidere con toda la alma V. Magestad la infidelidad de el criado, con las veras que sollicita la mentira, y la adulaciõ tan peligrosa a su Rey ; arte suele ser de los ambiciosos, sollicitar con el parecer ageno, autoridad a sus mentiras, y credito à sus consultas; esto llaman saber rodear los negocios. Mucho deuen mirar los Reyes, y temer el seruirse en ninguna parte de criados, que buscan mas el regalo de sus oidos, que la quietud de sus almas, vidas, y honras, Responde el Profeta, como varon de Dios : Viue Dios, que he de dezir qualquiera cosa que Dios me dictare. En esta libertad, y despego està la medicina de los Principes. Llegò delante de el Rey, y dixole el Rey : Micheas, deuenos ir Ramoth Galaad a hazer la guerra, ò dexaremoslo? Y respondiòle a èl (quiere dezir a su gusto :) Sube, y ve glorioso, que Dios la entregará en mano de el Rey: Repliquò el Rey: Vna y otra vez te conjuro, que no me digas sino la verdad en nombre de Dios. Y èl respondiò : Vi à todo Israel desparcido por los mōres ; como ouejas sin pastor.

tor. Y dixo Dios: Estos no tienen dueño, bueluafe cada vno à su casa en paz

Señor, los vassallos de Rey que tiene Ministros, y criados que le solicitan la mentira, y la lisonja, aborreciendo ellos la verdad en su coraçon, y en la execucion de las cosas, Dios nuestro Señor los llama ovejas sin pastor, y gente sin dueño. Viendo el Rey de Israel, dixo: O Iosaphat, por ventura no te dixes yo, que por este Profeta nunca me pronosticaua bien, sino siempre mal? Mas el Profeta de Dios le dixo: por essa intencion tan indigna de Rey oyes estas palabras de Dios. Con todos los Principes habla Micheas, palabras son de Dios, V. Magestad las traslade à su alma, y no de a guardar otra cosa à su memoria con maculado.

Via Dios en su trono sentado, y a la diestra asistiendo, le todo el exercito del cielo, y dixo Dios: Quien engañará a Acab Rey de Israel para que suba a Ramoth Galaad, y muera? Y dixo vno tales palabras, y otro otras: Leuantose vn espiritu, y pafose delante de Dios, y dixo: Yo le engañaré. Preguntòle Dios, de que manera? Respondiò: Saldie, y ferè espíritu de mentira en boca de todos sus Consejeros. Y dixo Dios: Hecho es; engañarale, preualeceràs, vè, y hazlo: assi no fue mandamiento, sino permission.

Gran cosa que traçado Dios el modo de destruyr à aquel Rey, entre todos sus espíritus, que juntò, no se hallasse otra manera de llevar à la muerte, y a la afrenta al Rey, sino permitir poner la mentira en la boca de los que le aconsejan, estan cierto, que ni se lee otra cosa en las Historias, ni se oye.

Llegò, oyendo estas razones, al Profeta Micheas al varon de Dios, Sedechias, hijo de Cana, y diò vna bofetada en la cara à Micheas, y afrentòle. Lo propio es dar vna bofetada, que leuatar vn testimonio. Este Sedechias denia de ser algun fauorecido de el Rey, de los que

solemnizauan sus delatinos; y nos allegados que sirven de aplauso à las inadvertencias de los poderosos, deuia de ser tan interesado en el engaño, y ruina del Rey, que temiò su castigo en la verdad del Profeta, de el buen Ministro, del santo consejero: era algun introducido de los que en Palacio medran tanto, como mienten, cuya fortuna no tiene mas larga vida que hasta topar con la verdad. Sõ estos sabrosa, y entretenida perdicion de los Reyes: viò este, que el desengaño se uero, y preuenido le amenaçaua desde los labios del Profeta; y por esso le procurò tapar la boca con vna puñada, y dár à la verdad tofigo, y veno en el varon de Dios, que aduertia de su vencimiento, y sus perdidas al Rey.

Muriò Acab, porque creyò à los engañadores, y no a Micheas; salio con su promessa el espiritu q̄ ofreciò su muerte, solo con poner el engaño en la boca de sus Consejeros, y assi sucederà à todos los Principes, que no escarmentando en este sugeto, gastaren sus Reynos en premiar los onças, y comprar mentiras.

Gran cosa! que este Rey no se fiasse de sus Profetas, que hiziesse diligencias por vn varon de Dios, que embiasse por èl; que le oyesse; que no se contentasse con la primer respuesta que le diò à su gusto; que le conjurasse por Dios; que le dixesse la verdad, todo a fin de despreciar con mas requisitos à la verdad, y à Dios: abofetear al Profeta, meterlo en prisiones, sin piedad, ni respeto. Rey que oye al Predicador, al Confessor, al Teologo, al santo varon, al Profeta que lee libros para no hazer caso de ellos, para castigarlos, y despreciarlos, para dar lugar à que Sedequias los afrente para prenderlos; esse solicita la indignacion de Dios contra si, y todo su cuydado le pone en hazerse incapaz de su gran misericordia; merirà esse Rey, y como à Acab la metan su sangre los perros: fecha inaduertida, yendo a otra arte encaminada, por la justicia de Dios le quitarà la vida,

da, y el Reyno. Assi sucedió à Acab en el capitulo citado. San Pablo lo dize assi y les pronuncia esta sentencia. *Ad Rom. cap. 1, Qui cum iustitiam Dei cognouissent, non intellexerunt, quoniam qui talia agunt, digni sunt morte: & non solum qui faciunt ea, sed etiam qui consentiunt facientibus.*

CAPITULO XXIV.

LA DIFERENCIA DEL GOBIERNO DE
Christo al gouierno del hombre.

MVcha es la diferencia en este capitulo, y pocas las palabras, Christo la pone en estas pocas, quando dize: *Querite, & inuenietis, pulsate, & aperietur uobis, petite, & accipietis.*

Buscad, y hallareis, llamad, y abriros han, pedid, y recibireis.

Satanàs, gouernador de la tirania del mundo, ordena al rebès estas cosas en los Principes de las tinieblas deste mundo: Buscad, dize, y hallareis vuestra perdicion, quien os robe, quien os engañe, no logra otra cosa la sollicitud de el mundo, porque buscan lo que se auia de huir: Declarase Christo, quando dize: *Querite primum Regnum Dei*: Buscad primero el Reyno de Dios: y aqui en estas Republicas en-fermas, lo primero se busca el Reyno de Satanàs.

Pulsate, & aperietur uobis. Llamad, y abriros han.

No habla esto con las puertas de los malos Ministros, ni con las de aquellas audiencias, donde tiene nombre de portero el estoruo de los meritos, y el arcaduz de los mañosos. En el Reyno de Christo se llama à las puertas, sin auer mas costosa diligencia. En estas puertas, que el cerrarlas es codicia, y el abrirlas interes: La llauè es el presente, y la dadiua, dize Satanàs, oponiendo su gouierno al de Christo: derramad, y hallareis; comprad, y abriros han. O gouierno infernal! O puertas peor acondicionadas, que las de el infierno! Pues ellas se abrieron à la voz de

de Christo, y en vosotras cada ruego, cada palabra es vn cã-
dado mas, y vn cerrojo, y cada presente vna gançua, y cada
promessa vna llave maestra: ve las de par en par el rico, y el
rico, y el introducido; y a piedra todo el benemerito, que
las ha menester.

No ay otro officio en las casas destos que venden el senti-
do del oir mas sospechoso. Ministro que tiene portero,
esse quiere, cerrando la puerta, que entren todos por otra
parte, ya se sabe, que *Qui non intrat per ostium, sed aliunde,
fur est, & latro*; que quien no entra por la puerta, sino por
otra parte, es ladron. Otra cosa es la que Christo dize por
San Mateo cap. 7. *Intrate per angustam portam*; Entrad por
la puerta angosta: La puerta angosta es la que abre los me-
ritos, y las virtud, y los seruiçios: La puerta ancha que lle-
ua à la perdicion, es la puerta que descerrajan las dadiuas, y
la que se compra.

Pedid, y recibireis; assi lo prometio, assi lo ordenò: *Ora
Patrem tuum in abscondito, & pater tuus, qui videt in abscon-
dito, reddet tibi*. Quien pide, recibe en el Reyno de Dios, y
en el de la justicia, y en el de la verdad. No todos los que
parece que piden, piden: vnos engaytan, otros adulan,
otros engañan, otros mienten, pocos piden: pedir es con
razon, seraiçios, meritos, partes: Y siendo esto assi, no auia
de ser necessario otra cosa para alcançar todo lo que se
pretendiesse; pues esto escusarà las diligencias de la ma-
ña, y de la codicia: No assi hazen los tiranos, imitadores
de Satanàs, su precepto es opuesto à la igualdad, y blan-
dura del de Christo, dizen assi: Dad, y daros han; dad mas,
y os daràn mas; hurtad para dar, y para tener, y obliga-
reis à que os den, que recibais: facilidad delitos, a conse-
jadlos, to mad parte en su execucion, y recibireis; A quiẽ,
comodixo el Epigrama, se dà, sino a los poderosos? Es
la causa que dan para que les den; estos compran, no dan,
parece presente, y es mercancia: No obligan con lo que
dàn, sino hurtan; es el modo que permite Dios para la

perdicion de los ladrones, y codiciosos, que roban à los pobres para tener con que comprar officios. y honras de los mas poderosos: Dizelo assi el Espiritu Santo en los Proverbios cap. 22. *Qui calumniatur pauperem, ut auget diuitias suas, turbabit ipse litiori, & egredietur.* Quien calumnia, y persigue al pobre por aumentar su riqueza, dara a otro mas rico, y empobrecera; esse es el camino de perdicion para los codiciosos, ni se ve otra cosa en el mundo y quitar al que lo ha menester para dar al que no lo ha menester, es injusticia, y no puede career del castigo de empobrecer; ni ha inuentado la codicia mas feo modo de empobrecer, que el de aquellos miserables, que se destruyen por dar à otros mas ricos. O prouidencia de Dios! que tan seueramente advertida preparas la penitencia en el arrepentimiento diferido à estos, que por cargar de oro al rico, desnudan al pobre: y a estos es quien dà el gouerno de el mundo primero el pago, que satisfacion. Que secreta viene la perdicion a toda diligencia en los deseos del malo, à quien las mas vezes castiga Dios, solo con permitirle, y concederle las cosas que le pide. Ay otro genero de maldad introducida con buena voz a los ojos de el mundo que es, quitar de los pobres para ofrecer à Dios: y no es menor delito que el de Judas, que quiso quitar de Dios para los pobres: advierte lo el Ecclesiastico en el cap. 34. *Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimas faciam in conspectu patris sui.*

Pareceme, Señor, que oyendo V. Magestad dar voces à Christo por la pluma de los Euangelistas, no ha de permitir, que dexen de obedecerse las ordenes de Christo, pues no se acuerda España de azer tenido Rey en su persona, y deseos, intencion, y virtudes, mas ajustado à la verdad, y a la justicia, piedad, y Religion Catolica: y si fuesse poderoso, para que los que le siruiesẽ le imitasen, nos veriamos en el Reyno de la paz: Y no desconfio de que lo procuran todos los que V. Magestad tiene à su lado,

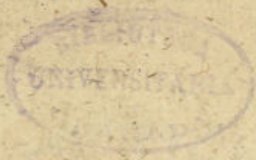
Y Gobierno de Christo. P. I.

do; mas desro que Dios nuestro Señor haga esta merced à su Corona, y à sus vassallos, de que todos los que le asisten le sean semejantes, que entonces el Gobierno de Dios y la Política de Christo prevalecerà contra la tiranía de Satanàs.

Y si ay algunos que estoruen esto, Señor, tome V. Magestad de la boca de Christo aquellas animosas palabras que dize por San Mateo, cap. 7. *Discendite à me omnes qui operamini iniquitatem*: Apartaos de mi todos los que obrais maldad: que yo digo à V. Magestad, y a todos los que en este quaderno leyeren las palabras que se siguen à estas: ¶ *Omnis ergo qui audit verba mea hæc, & facit ea, assimilabitur VIRO SAPIENTI, qui edificavit domum suam supra petram.*

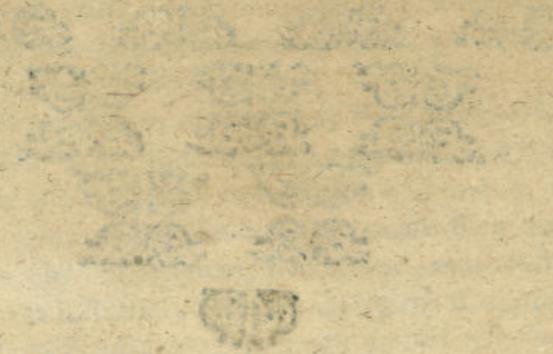
¶ *Et Omnis, qui audit verba mea hæc, & non facit ea, similis erit VIRO STULTO, qui edificavit domum suam super arenam, & cecidit, & fuit ruina illius magna.*

Fin de la primera parte.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



112
P A R T E
S E G V N D A

POSTVMA
DE LA POLITICA
DE DIOS,
Y GOBIERNO
DE CHRISTO;

P O R

DON FRANCISCO DE
Quevedo Villegas, Cauallero
de la Orden de San-
Tiago.



¶ *Post Fata Gloria Maior.*



PART E

SEYMOUR

FOR

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

103

A QUIEN LEE SANAMENTE,
Y ENTIENDE ASSI LO QUE LEE,
HABLA DON FRANCISCO DES-
de la sombra de su Monumento:

CONSERVANDO,

Entre las Ceniças frias del Sepulcro:

LOS ARDORES,

De la Eloque ncia para la Cenſura de las costumbres
Dolientes;

Y LA GLORIA

Al Buelo Superior de ſu Pluma en aquel Monumento;

O en el que

LA FAMA.

Ha conſtruido con merecidos aplauſos en todos ſus
Eſcritos;

A LA POSTERIDAD


DESTE VARON INSIGNE.

Imprimieronſe algunos capitulos de eſta obra atendien-
do yo en ellos à la vida de Chriſto, no de alguno:
acon,

aconteció, que la leyó cada malintencionado contra las personas que aborrecia. Estos preceptos generales hablan en lenguaje de los Mandamientos con todos los que los quebrantaren, y no cumplieren, y miran con igual entereza a todos tiempos, y señalan las vidas, no los nombres. El Decalogo batalla con los pecados, el Euangelio con las demasias, y desaeatos. No es verdad, que todos los que escriuen, aborrecen a los que pueden. Gran defensor tenemos en nuestra intencion en Seneca Epist. 73. *Errare in hi videtur, qui existimant, philosophiae fideliter deditos contumaces esse ac refractarios, & contemptores magistratum ac regum, eorumque per quos publica administrantur. Econtrario enim nulli adversus illos gratiores sunt: nec immerito: nullis enim plus praestant, quam quibus sui tranquillo otio licet. Ni deue el rigor de mis palabras ocasionar nota. Con los tiempos varió el estilo en San Pablo, y se pasó de la blandura al rigor. Fray Francisco Ruiz en el libro, cuyo titulo es; *Regulae intelligendi Scripturas Sacras*, dize así Reg. 226. *Cuius differentiae nullam aliam inuenio causam, quam ipsum Epistolarum tempus: initio indulgendum erat, postea autem non ita.* Así Christo por San Lucas cap. 22. *Quando misistis sine sacculo, & pera, & calceamentis, nunquid aliquid adfuit vobis? At illi dixerant: Nihil. Dixit ergo eis: Sed nunc qui habet sacculum, tollat, similite, & peram: & qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium.* Auia mandado, que no lleuassen bolsa, ni alforja, ni çapatos; y acuerdales de que se lo auia mandado, para mandarles lo que parece contrario. Aora dize: *Quien tiene bolsa, la tome; y de la misma suerte alforja; y quien no tiene, venda la capa, y compre la espada.* Tiempo ay, en que lo necesario sobra: y tiempo viene, en que es necesario: *Qui non habet.* Quien no tiene espada, se entienda de lo que se sigue: así lo repite el Syro, declarando este lugar Euthimio, y Lucas Bruges se por el tiempo de la persecucion, que se acercaua: *Per emphasim solam ostendit**

ostendens esse tempus ultionis. Yo sigo la interpretacion de Christo, y la mente de los Apostoles Para ir à predicar a las gentes, que Christo esta en la tierra, que ha encarnado, que ha nacido el Mesias; no lleuen bolsa, ni alforja, ni çapatos, y no les falte nada. Mas para quedar en lugar de Christo por su muerte, y subida à los cielos; traygan la bolsa, y la alforja, y sinotienen espada, vendan la capa para comprarla. Quando predicaren, vagan con solas palabras: quando gouiernen, tengã espada. Acuerdo a los doctos, que Christo dixo: *Non veni mittere pacem, sed gladium:* Y si los Apostoles auian de quedar à profeguir la obra, para que Christo vino, como la embiaran? que es a lo que dize que vino. Qual espada es esta, declaran los Sagrados Expositores. Que esto se entienda asi, pruebalolo que se sigue en el Euangelio: *At illi dixerunt, Domine ecce gladij: at ille dixit, satis est.* Ellos dixeron: Señor, ves aqui dos espadas: mas el dixo: Basta. En todas estas palabras, y solas en ellas està el Imperio, y poder de los Sumos Pontifices, y puesto silencio à los hereges que dizen, que no les son licitos los bienes temporales: *Tome la bolsa, y la alforja con: si no tiene espada, vende la tunica, y conrela.* Palabras son de Christo. Dizenle que ay dos espadas, y responde: *Basta,* no ordenando el silencio en aquella platica, sino permitiendo la jurisdiccion, que se llama *De Etroque Gladio*, à la Iglesia: que no siempre auia de ser desnuda, pobre, y desarmada. Y aunque la palabra *Basta*, declaran todos, como se ve, yo con el propio Euangelio entiendo, fue preuencion adelantada al orgullo de San Pedro; como sabia Christo la auia de sacar en el Huerto, y ocasionar su reprehension. *Basta*, fue tassa de la clemencia de Dios: espadas ay, basta que las aya: no se executen, si se puede escusar: vine à embiar espada, no à ensangrentarla: preceda la amenaza al castigo: preuenga el ademan al golpe. David Reg. 1. cap. 17. dize: *Et nouerit vniuersa Ecce-*

fiat haec, quia non in gladio, nec hastis saluat Dominus: ipsius enim est bellum. Tiempo vendrà, donde le seria licito el dinero, y conueniente la espada. Los propios passos ligue la doctrina. En vnos siglos no la falta nada, de ayuda, y sin defensa: y en otros ha meneiter vestido, y armas, para que no la falte todo. Yo hablo palabras medidas con la necesidad, y escriuo para ser medicina, y no entretene niente. No deue desacreditar a esto mi ignorancia, ni mi perdicion, San Agustin dize: *Agitemus spiritus Domini, & per bonos, & per malos, & per scientes, & nescientes, quod agenda no ait, & statuit: quieriam per Caipham acerrimum Domini persecutorem nescientem quia diceret, insignem protulit prophetiam.* El que desprecia la virtud, porque la entena el pecador; es malo aun en aquello, que el malo es bueno. Para mi es condenacion no viuir como escriuo: y para vos otros es vsura obrar lo que yo pierdo.

 PALABRAS DE LA VERDAD
PARA EL DESENGAÑO DE LOS
REYES DESDE SV ORIENTE HAS-
TA FALTAR LE EL SOL DE LA
VIDA EN EL OCASO COMVN.

Sapient. VII.

*¶ Sum quidem & EGO mortalis homo, similis Omnibus,
& ex genere terreno illius qui prior factus est, & in ventre
matris figuratus sum caro.*

** Decem mensura tempore coagulatus sum in sanguine, ex se-
mine*

- mine hominis, & delectamento somni conuenienti:*
 * *Et ego natus accepi communem aerem, & in similitudine
 Et am decidi terram, & primam vocem similem omnibus emi-
 si plorans.*
 * *In Inuolumentis nutritus sum, & caris magnis.*
 * *Nemo ex Regibus aliud habuit Natiuitatis Initium.*

P R E F A C I O N .

☉ A los Hombres Mortales, que por el Gran Dios de los Exercitos tien en la Tutela de las Gentes, desde el Solio de la Magestad.

P O N T I F I C E .

E M P E R A D O R ,

R E Y E S .

P R I N C I P E S .

☉ A Vuestro cuydado, no à vuestro aluèdrio, encomendò las Gentes DIOS nuestro Señor, y en los Estados, Reynos, y Monarquias, os diò trabajo, y afan honroso; no vanidad, ni descanso. Si el que os encomendò los pueblos os ha de tomar estrecha quenta de ellos: Si os hazeis dueños con resabios de lobos: Si os puso por padres, y os introducís en señores: Lo que pudo ser oficio, y merito, hazeis culpa, y vuestra dignidad es vuestro crimen, Con las almas de Christo os leuantaís: A su sangre, à su exemplo, à su doctrina hazeis desprecio; processaros han por amotinados contra Dios, y seréis castigados por rebeldes. Adelantarse ha el castigo à vuestro fin, y (despierta, y preuenida en vuestra presuncion) la indignacion

cion de Dios fabricarà en vuestro castigo escarmiento y los por venir.

¶ Y con nombre de tirania irà vuestra memoria disfama do por las edades vuestros hueffos, y en las Historias seruireis de exemplo escandaloso.

¶ Obedeced à la Sabiduria, què en abriendo la boca por Salomon, empeçò à hablar con vosotro, à gritos: *Diligite iustitiam, qui iudicatis terram.* Imitad à Christo, y leyendome a mi, oidle à él; pues hablo en este libro, y hablé

en el passado, con las plumas que le
firuen de lenguas para sus
alábanças.





P A R T E.

SEGUNDA

CAPITULO PRIMERO.

QUIEN PIDIO REYES, Y POR
 que? Quen, y como los concedio? Que dere-
 cho dexaron, y qual admi-
 tieron?



LA Descendencia, y origen de los Reyes en el Pueblo de Dios, ni fue noble, ni legitima: pues tuuo por principio el cansarse de la Magestad eterna, y de su igualdad, y justicia. Así lo dixo Dios à Samuel: *Non enim te abiecerunt, sed me, ne regnem super eos.* Pocos son, y menos valen las coronas, los cetros, y los Imperios para calificar este oficio tan ruin linage, como el que tuuo. Para castigarlos les concedió lo que le pidieron. Eran, por ser Pueblo de Dios, y Dios su Rey, diferentes de los demás. Tanto puede la imitacion, que dexan à Dios, y le descartan, por ser sugetos, como las otras gentes. Dióles Rey, y mandó à Samuel les dixesse: *Filios vestros tollet, & ponet in curribus suis, facietque sibi equites,* &c. Si mala fue la ocasion de pedir Rey, peor fue el de-

recho, de que dixo Dios vsarian: y tan detestable, que mereció estas palabras: *Y clamareis en aquel dia delante del Rey vuestro, que elegistes: y no os oirá Dios en aquel dia, porque pedistes Rey para vosotros.* Tan gran delito fue pedir Rey, que mereció, no solo que se le diessen, sino tambien que no se le quitassen, quando padeciessen con lagrimas el derecho que les predixo: *Este libro de Simuel* pocos le han considerado (no hablo de Sagrados Expositores que son Luzes de la Iglesia) à vnos entretuuo la lisonja, à otros apartò el miedo: y para las cosas del gouierno del mundo es lo mas, es el todo, bien ponderado al proposito. Considero yo, que el derecho de que dixo vsariaa los Reyes, fue contrario en todo al que Dios vsaua con ellos. Assi por esta oposicion, como por las palabras referidas, mas algunos regaladores de las Magestades dicen, permitió Dios, y concedió aquel derecho, que antes por detestable se le representaba, y se le permite por castigo de que le despreciaron à él en sus Ministros, y no quisieron su gouierno en ellos.

Dize, pues (ponderese aqui la oposicion) *Os quitarán los hijos, y los harán servir en sus carros.* El hizo que los carros, y caualleros, y Caualleros ahogados les siruiesse de triunfo: él hizo para ellos el mar carroza, y para el contrario sepulcro: *Hará que vayan delante de sus cochinos.* Y él hazia, que la luz de noche para guiarlos, y las nubes de dia para defenderlos del calor, fuesse delante: *Hará q̄ sean centuriones, y tribunos, y gañanes, q̄ baren sus campos, y sean segadores de sus mieses, y herreros para forjarles sus armas, y a derezar les sus carros.* El era para ellos Capitan: y sus Angeles, y sus milagros, y sus fauotecidos, y sus Profetas, Tribunos y Centuriones. Su voluntad fertilizaua los campos, y les daua las mieses que sembrauan otros, y cogian para sustento suyo. El los daua en su nombre las armas, y en su virtud las vitorias. *Hará que vuestras hijas le sirvan al regalo en la cocina, y en el horno.* El mandaua, que el cielo les amañasse el Manà, y en él les guisasse todo el primor de los sa-

bores: hizo al viento su despenfa, que llouieffe aues: mandò, que las peñas heridas con la vara firuieffen à la sed: quiso contra la nobleza de estos elementos, que hizieffen estos oficios postreros en todas las familias. *Quitaros ha vuestros campos, viñas, y oliuares, y todo lo que tuuiere les bueno, y lo dará a sus criados.* Ellos diò la tierra, y los campos que no tenían, y las viñas, que con sus razimos dieron à los expobladores señas de su fertilidad: y hizo patrimonio suyo en sus prometimientos la mejor fecundidad del mundo. Ellos quitò todo lo malo en la idolatria, y obstinacion, y cantiueros, y los diò todo lo bueno en su ley: quitò lo precioso de los Señores, que lo tenían para darlo à los que eran siervos suyos. *Las rentas de vuestras semillas, y viñas llevará en diezmos para dar à sus Eunucos: y a sus esclauos.* El recibia los sacrificios, y diezmos, y oblaciones, no para enchar sus locos, sus truanes, sus esclauos, sino para darlos multiplicados: el humo, y la harina en posesiones, y glorias, y adelantarlos a todas las gentes con maravillas: *Vuestros criados, y criadas, y vuestros moços los mejores, y vuestras bestias, os los quitará para poner en sus obras.* El que para ninguna obra ha menester mas de su voluntad, no solo no les quitaua los criados, y bestias, antes por mas fauor con los portentos de su omnipotencia los escusaua del trabajo, obrando por mas noble modo: *Consumirá en dezimas vuestros ganados, y seréis sus esclauos.* El se los multiplicaua, y tenia por hijos, y por esclauos à los que los perseguian, y querian hazer siervos, como se viò en Faraon. Con ellos, como con hijos, obrò las maravillas: por ellos en los tiranos executò las plagas. Quien podrá negar, por ciega secta que sigo, por torpe que tenga el entendimiento, que este derecho de que Dios vsaua con ellos; era derecho de Rey, de Señor, de Padre? Y el otro de Tiranos, de enemigos, de dissipadores, de lobos? Tanto apetece en los dominios la nouedad el pueblo, que no dexan vno, y piden otro; or eleccion, sino por

enfermedad. Sea otro (dizen los siempre mal contentos) aunque no ser bueno, que por lo menos tendrá de bueno el ser otro. *Dos cosas diferentes enseña esta doctrina: La vna,* que los Reyes que vsan de aquel derecho, son persecució concedida à las demasias de los hombres: *La otra,* consue-la à los Reyes, que imitando el derecho de Dios se ven aborrecidos de sus vassallos. Pues contra los deseos de vagamundos de la plebe aun à Dios no le valió el serlo, como el lo dixo.

Veamos como se cumplió esto. El proprio libro nos lo dize, donde el Espíritu Santo se encargò de lo mas importante en estas materias. Fue Saul el Rey que Dios le diò: *Era Saul hombre escogido, y bueno, ning uno de los hijos de Israel era mejor: llenaua à todos los demás en la estatura desde los ombros arriba.* Era escogido, era bueno: ninguno de los hijos de Israel era mejor antes de reynar; despues ninguno fue tan malo. Pocas bondades, y pocas sabidurias. aciertan à acompañarse de la Magestad, sin descaminar el seso, y distraer las virtudes. Venia Saul à buscar vnas bestias que se le auian perdido à su padre; y para hallarlas buscò al varon de Dios: consultò a Samuel, al que vè (este era el nombre de los Profetas.) Gran cosa! que para hallar bestias perdidas sigue à Samuel; y para gouernar el Reyno que le dà Dios, desprecia al mismo Profeta: Obedeciòle en todo para cobrar los jumentos: y desobedeciò a Dios para perderse a sí. Muy enfermizo es para la fragilidad humana el sumo poder: y si los que adolecen de sus demasias, no se gouernan con la dieta de los diuinos preceptos, con el primer accidente estàn de peligro: y los aforismos de la verdad los dexan por desafaciados. Dixo à Saul en nombre de Dios Samuel: *Vè, y destruye à Amalec, y asueta quãro en ella ballareis: nada les perdoneis, ni codicieis alguna de sus cosas: passa a cuchillo desde el varò a la bêbra, y el niño a los pechos de la madre, ouija, buey, camello, y jumento.* Enfermedad antigua es la inobediencia. Esta en los primeros padres

nos atesorò la muerte: en su vigor tiene oy la malicia: nada ha remitido de el veneno en la vejez, y los siglos. Fue Saul à Amalec, destruyòla, mas reseruò para sacrificar à Dios lo mejor que le pareciò. Mal de Reyes, tomar los sacrificios por achaque, y la piedad, y religion, y à Dios para eximirse de la obediencia. No falta sacrificio, aunque vosotros os hazeis desentendidos del, obedeced à Dios, y sacrificareisle vuestra voluntad, que repugna a esta obediencia: que es mas copioso, mas noble sacrificio que vacas, y ovejas hurtadas à la puntualidad de sus mandatos. El Profeta lo dize: *Mejor es la obediencia, que el sacrificio.* Dixo Samuel a Saul: *Porque desechaste las palabras de Dios, te desechò Dios, para que no seas Rey.* Y Dios viendo à Samuel compadecido de Saul, le dixo: *Hasta quando lloras tu a Saul auendole yo arrijado, para que no reyne en Israel?* Samuel le dize, que ya no es Rey, a Saul: y Dios le dize à Samuel, que ya echò a Saul, porque no reynasse. Cierto es, que ya no era Rey Saul; porque ninguno es Rey mas allà de donde lo merece ser. Esta deposicion de Saul passò a elegir otro Rey: Tomò Samuel el vaso de Olio, y vngiò a David en medio de desus hermanos, y desde aquel dia se encaminò a David el Espiritu de Dios. Esse es buen principio de reynar, seguro, incostrastable de las acciones del Principe. *El Espiritu del Señor se apartò de Saul: y atormentalo por voluntad de Dios el espiritu malo.* Allí acabò de ser Rey, donde empeçò à dexar el Espiritu de Dios: y allí empeçò a ser reyno del pecado, donde se apoderò del el espiritu malo.

Estos espíritus hazen Reyes, ò los deshazen. *Quien obedece al de Dios, es Monarca: quien al espititu malo, es condenado, no Principe.* Dixeron los criados a Saul: *Ves aqui, que el Espiritu malo de Dios te enfurece. Mande nuestro Señor, y los criados tuyos que están cerca de ti, busquen un varon que sepa baylar con la citara, para q̄ quando el Espiritu malo de Dios te arribatare, toque cō sus manos, y lo passis mas leuemente.* Aquí està de par en par el gran misterio de los Principes, y sus

allegados, tan en publico, que ninguna advertencia dexa de tropeçar en el: al encuentro sale à la vista mas adormecida: Estos criados, con los mas Principes, y Monarcas se acomodan: y parece andan remudando dueños por todas las edades. No ay Monarquia que no ponga vn amo: estos criados à Saul siruieron, y seruiràn a muchos. El primer acontecimiento fue de Predicadores, no de criados. Dixeronele: *Ves aqui, que el Espiritu malo de Dios te enfierece.* A que mas puede auenturarse el buen zelo, no digo de vn criado, de vn Predicador, de vn Profeta, que à dezir à vn Rey, que està endemoniado? Mas como era maña, y no zelo, cansòse presto. Dixeronele lo que padecia, lo que no podia negar, y que por esso iban seguros de su enojo. Gran primor de los Ministros! que aseguran su medra entreteniendole, no echando el Demonio de su Principe. Para tan grande mal, y tan superior, dixerò, que por medico se buscasse vn baylarin, vn musico, no que le sacasse el Espiritu, solo que con la voz, y las danças le aliuiaffe vn poco. La medra de muchos criados es el Demonio entretenido en el coraçon de sus dueños. Sones, y mudanças recetan à quien hà menester conjuros, y exorcismos. *O Reyes, ò Principes, obedeced a Dios, porque si su Espiritu os dexa, y el Demonio se os apodera las almas, los que os asistien os buscaràn el diuertimiento, y no la medicina: y el Demonio que està dentro, se multiplicarà por tantos criados, como està fuera.*

Embìò Saul à dezir à Itai: *Este Dauid en mi presencia, que es agradable à mis ojos. Pues todas las vezes que le arrebatava el Espiritu malo de Dios à Saul, Dauid tomava la citara, y la tocava, y con el son se fociava Saul, y padecia menos, porque se apartava del el Espiritu malo.* Los criados no querian sino musica que le aliuiaffe, no que apartasse el espiritu malo de Saul: mas como era Dauid el q̄ tañia (hombre tan al coraçon de Dios) ahuyentauale, y apartauale de Saul. Con todo aprouechan los siervos de Dios à los Reyes: y qual-

quies

quiera ruido que hazen, tiene fuerza de remedio. Al que sabe ser pastor, y desquijarar leones, y vencer gigantes, o ganarle los Reyes, aunque sea tañer, que esto les fera grande prouecho. Conocefe la iniquidad del espíritu malo, que possia à Saul, y quan reprobadas determinaciones tienē los Reyes, que no obedecen a Dios, y desprecian su Espiritu: pues con tanto enojo quería alancear à Dauid, que apartaua del el espíritu malo; y nunca se enojò con los criados, que pretendian entretenerle en el coraçon el Demonio con musicas, y danças. Lanças, y enojo tienen à mano los Reyes de mal espíritu para quien los libra de la perdicion, y mercedes, y honras para quien se la diuierde, y alarga, y disculpa.

Entrò, e el Espíritu malo en Saul: estava sentado en su casa, y tenia vna lança: demás desto Dauid tañia con su mano. Procurò Saul clauar a Dauid con la pared con su lança: Apartòse Dauid de la presencia de Saul, y la lança con golpe desca minado birió la pared: Dauid huyó, y se saluò aquella noche: Tambien se halla vn Rey maldito con el espíritu malo, que procura huya de el antes quien se le aparta, que el espíritu. Y es de considerar, que los Monarcas que arrojan lanças a los varones de Dios, y erran el golpe: y como Saul, dàn en las paredes de su casa, derriban su propria casa, assuelan su memoria con la ira, que pretenden despedaçar los varones de Dios. Vea se aqui vn fiudo en nuestra vista ciego, vn laberinto en nuestro entendimiento confuso. Dixo el Profeta à Saul (como se ha referido) luego que dexò de obedecer a Dios en Amalec, que no era Rey ya: dixo se lo Dios à Samuel, quando lloraua por el: Eligió à Dauid por Rey Dios, y vngióle el Profeta: y es cosa de gran marauilla, que Saul manda, y tiené cetro, y corona goza de la Magestad, y del Palacio; y Dauid ya Rey padece cada dia nueuas persecuciones, ocupado en huir, contento con los resquicios de la tierra, y con los cuebas por alojamiento, sin sequito, ni otro caudal, que vn amigo solo.

Que:

Que llama Dios ser Rey? Que llama no serlo? Clau-
 sulas son estas de ceño delapacible para los Principes,
 de gran consuelo para los vassallos, de toma reputacion
 para su justicia, de inmensa mortificacion para la hipocre-
 sia feberana de los hombres. Señor, la vida de el officio
 Real se mide con la obediencia a los mandatos de Dios, y
 con su imitacion. Luego que Saul trocò el Espíritu de
 Dios bueno por el malo, y le fue inobediante, le conquif-
 taron la alma, la traicion, la ira, la codicia, y la embidia, y
 en él no quedó cosa digna de Rey. Queddò el Reyno:
 fue vn açote coronado, que cumplia la palabra de Dios
 en la affliccion de aquellos que pidieron Rey, y dexaron a
 Dios. Muchos entienden que reynan; porque se ven con
 cetro, corona, y purpura (insignias de la Magestad, y super-
 ficie delgada de aquel officio) y sicado verdugos de sus Im-
 perios, y Prouincias, los dexa Dios el nombre, y las cere-
 monias para que conozcan las gentes, que pidieron es-
 tas insignias para adorno de su calamidad, y de su ruina.
 Saul à fuerça de calamidades, y a persuasion de tormen-
 tos lo llegó à conocer entre la embidia, y el enojo, quan-
 do oyendo cantar a las mugtres en el triunfo de la cabe-
 çà de Goliat: *Saul derribò mil, y Dauid diez mil*) dize el Tex-
 to Sagrado: *Se enojò de masiadamente Saul, y le diò en cara este
 labang, y això: A Dauid dieron diez mil, y a mi me dieron
 mil: que le falta, sino solo el Reyno?* Conociò que era Rey, y
 que mereçia serlo; pues dixo, que solo le faltaua el Rey-
 no. No conociò, que se le diferia Dios; porque por su du-
 reza mereçia, que no le quitasse en él la calamidad, ni le
 apresurasse en Dauid el remedio. A muchos, sin ser ya Re-
 yes, permite Dios el nombre, y el puesto, porque sus mal-
 dades llenen el castigo de las gentes. Dexarò, Señor, como
 vemos, los hombres el gouierno de Dios, echaròle: así lo
 dixo él, y tambien dixo: *En aquel dia clamareis delante de
 vuestro Rey, que elegistes: y no os oira Dios en aquel dia.* Esto ha
 durado por tantas edades, y se ha cumplido: mas el pro-
 prio

prio Señor, con dolido de nosotros, lo que dixo que no haria en aquel dia del Testamento viejo, lo haze en este de la Ley de Gracia. Y vino hecho hombre a tomar este Reyno, y dexò en San Pedro, y sus sucesores su propria Monarquia. Y porque alli diò para castigo el Reyno que pedimos; en este dia nos mandò pedir en la oracion que nos enseñò, que viniessè su Reyno. Porque como à nuestro ruego vino la calamidad por su enojo; à nuestra peticion buelua el consuelo por su clemencia.

CAPITULO II.

*NI LOS MINISTROS HAN DE ACRI-
minar los delitos de los otros, queriendo en los castigos mostrar el
amor que tienen al Señor: ni el Señor ha de enojarse con ex-
tremo rigor para qualquier desacato,*

Luc. cap. 9.

*Sucedio cõpliendo se los dias de su Assumpcion, y como afirmas-
se su cara para ir à Ierusalẽ, y embiassè mensageros delante: y
como yẽdo entrassen en la Ciudad de los Samaritanos para apo-
sentarte, y no le recibiesen, porque su cara de quien iba a Ierusa-
len. Pues como lo viessen sus Discipulos Iacobo, y Iuan, dixeron:
Maestro, quieres que digamos, que el fuego baxe del cielo, y los
consuma? (como hizo Elias) Y voluiendose los reprehendiò, y di-
xo: No sabeis de que espirtu sois. El hijo del hõbre no vino a per-
der las almas, sino a salvarlas: Y fueronse a otro castillo.*

Iusto fue, y al juyzio humano disculpado el sentimien-
to de Iacobo, y Iuan (Aposentadores embiados por Chris-
to) de que los Samaritanos no le quiesse dar posada:
mas en la censura de el mismo Christo Iesus fueron dignos
de reprehension grauissima, sinop por el sentimiento, por
el castigo que propusieron contra los descortesès, pro-
curando baxasse sobre ellos el fuego del cielo. El Dios, y
hombre Rey solo preaino en su Santissima Madre la po-
sada de los nueue meses, y esto desde el principio. A un pa-

ta nacer: no preuino lugar: que sin desacomodar las bestias, fue su primera cuna vn pesebre. Està hecho Dios à entrar se por las puertas de los hombres, y ellos a negarle sus casas. No admitir à Christo, ya es fuego del infierno: no haze falta el del cielo para castigo. Mas necessitauan de misericordia, y de perdon, que de pena. No le falta castigo à la culpa, que le merece. Quien no quiere recibir à Christo y le despide, y arroja de si viniendo à el, que fuego le falta? Que condenacion estrañarà? Dixe auia sido grauíssima la reprehension, que diò a estos dos grandes Apostoles, y patientes suyos, probarelo. Las palabras fueron: *Nos sabeis de que espíritu sois. El hijo del hombre no vino à perder las almas, sino à saluarlas.* Dos vezes reprehendiò Christo à Diego, y a Iuan. Aqui les dize: *Que no saben de que espíritu son.* Y quando pidieron las sillas, *Que no sabè lo que piden.* Dichosos Ministros, que firuen à Rey, que si les dize que no saben, los enseña lo que han de saber, y que no entretiene en el amor, y la priuança la reprehension de los que le firuen. No dixo, *No sabeis à quien seruis, ni mi condicion, ò pietad, sino, Nos sabeis de que espíritu sois:* Por que como quisieron imitar el espíritu de Elias en el mandar, que descendiesen llamas del cielo, supiesen, que el suyo era detener las del cielo, y apartar las del infierno. Y si bien el dezirles, *Que no saben de que espíritu son,* fue aduertencia leuerrisima, no està en esso la pòderacion mia del rigor, està con grande peso en dezirles, *No vino al Hijo del hombre à perder las almas, sino à saluarlas.* Seueras palabras, si nos acordamos, que el Demonio le dixo: *Isa. Hijo de Dauid, porque veniste antes de tiempo à perdernos?* Y los Santos ponderan por blasfemia del Demonio el dezir, que Christo vino à destruirlos, y atormentarlos; porque destruir y atormentar es officio del Demonio: y de Christo restaurar, y dar salud.

Siguiendo esta doctrina San Pedro Chrysologo, *serm. CLV.* del Rico, que tenia fertil heredad, examinando el
Soi.

Soliloquio interno de su avaricia, en aquella pregunta: *Quid faciam? Que hare?* dize: con quien hablava este? Alguno otro tenia dentro de si; porque el Demonio que le poseia, se ania penetrado en sus entrañas: el que se entrò en el coraçon de Judas, poseia lo retirado de su mente. Mas oygamos que le responde el Consejero interior. **DESTROYRE** mis troxes. Evidentemente se descubrió el que se escondia: porque siempre el enemigo empieça por destruir.

Christo Rey, solo destruyò la muerte muriendo: *Mortem moriendo destruxit.* Esto fue destruir la destruicion. Esto es licito que destruyan los Reyes, que imitan à Christo. Los que no le imitan, viuifican la destruicion y destruyen las vidas viuiendo. Bien se conoce, si fue seuera, y grauissima reprehension dezirles, que no sabian, que èl no venia à perder, y destruir, que es el officio del Demonio. Nadie ha de dezir al Rey, que pierda, y destruya, aunque lo autorize con exemplo, que no oyga: *No sabeis à quien seruis: No es mi officio perter, y destruir, sino salvar, y dar remedio.* Perder, y destruir, es de espíritu del Demonio, no del espíritu de Rey. No puede negarse que no es doctrina bien en diosada, Castigar la culpa, no es lo mismo, que destruir los deliquentes. Quien los destruye, es desolacion, no Principe. Facilmente se consultan en el mundo horribles castigos à delitos ajenos.

Vno de los grandes exemplos que dexò Christo nuestro Señor a los Reyes, fue este, y ninguno mas importante. V. Magestad le atienda con la Católica piedad de su alma; porque en las culpas que exageran en otros los que asistien à los Soberanos Principes, quando tocan en la reuerencia, y comodidad de sus personas; el consultar castigos enormes, y sumos, puede enfermar de lisonja; que à costa de otros ofiende el amor grande y reuerencia, que ellos quieren persuadir que les tienen. A vezes (Soberano Señor) mas se deuen guardar los Monarcas de los que tienen en su casa, que de los que les niegan la suya. Los

Apos.

Apóstoles, ó alguno de ellos, se puede creer, que vieron lostratantes, y mohataderos vender en el Templo, y hazer la casa de Christo, y de oracion cueba de ladrones: y no se lee, que alguno le dixesse, que tomasse el açote, y los castigasse, y Christo lo hizo: y aqui le dicen que le tome, y no solo lo niega, sino lo reprehende. Enseñò el Sumo Señor, que se ha de vsar del açote sin consulta, para limpiar la propia casa de ladrones, y que se ha de suspender en las descortesías de la agena. Diferente cosa es que los malos no dexen entrar à Christo en su casa, ó que los malos se entren en la de Christo. Gran Rey! que no acertando tan Diuinos Consejeros en lo que le consultan, y en lo que le dexan de consultar; los enseña con lo que haze, y dexa de hazer.

La tolerancia muestra, que los coraçones de los Reyes son de peso, y solidos: al contrario; si qualquier chisme, en que se gasta poco ayre, los arrebatara, y enfureceme. Quien ignora, que conserua, y restaura, y corrige mas la paciencia, que el impetu? Si donde no acogen a Christo, se hnuiera de aposentar vengatião el fuego del cielo, quantas almas ardieran? Quantos cuerpos fueran cenizas? En la boca de el cuchillo, y de la llama fuera alimento el vasallage del mundo. Las culpas de la casa agena todas las creemos, las de la propia las ven pocos: porque tienen en sus ojos todas las vigas de sus techos. Es huésped Christo en casa de Simon el leproso; y siendolo tiene asco de que Christo admita muger pecadora, y no de que le comunique su lepra. Quantos leprosos de conciencia quieren entrar à todo el Rey en su casa: y para que no le participen los que le buscan, y tienen necesidad del, los calumnian, y acusan, y desacreditan? Quiso Simon, que sola su lepra fuèsse fauorecida, mas no se lo consintió Christo. Muchos quieren, que el Rey asista las catas de los otros, mas ninguno la suya, ni las de los suyos. Muchos pretenden, que el Rey solo asista à su casa de tal suerte, que

que los demás no puedan entrar en ella. Nunca admitió Christo de sus Discipulos estas lisonjas de su comodidad, ni dexò de reprehenderse las.

Testificalo en la Transfiguracion San Pedro, quando de Piedad fundamental de edificio eterno se metió a Maestro de obras, y le dixo: *Hagamos aqui tres Tabernaculos; uno para ti, otro para Moyses, otro para Elias.* Y dize el Euangelista: *No sabia lo que dexia.* Solpochosos deuen ser a los Reyes (Señor) los sollicitos de su comodidad, y descanso; pues su oficio es cuydado: mas vtil hallan en el trabajo que le escusan tomándole para sí, que en el descanso que le dexan para él. Esto es ponerse la corona que le quitan Hurto es signalarse el criado con el Señor; así le llama S. Pablo: *Non rapinam arbitratus est, esse se equalem Dio.* Entiendese, como hombre. *No trazò rapina, esso es, hurtò ser igual à Dios.* Que será trazar de hazer sieruo al Señor, y serlo el criado. Esto seueramente lo castigò Dios en el Angel, y sus sequaces, y en el hombre, y su descendencia. Con rigor castiga el pretender ser como él, con piedad el ser contra él. Luzbèl pretendió aquello, y cayò para no levantarse. San Pablo le perseguia, y cayò para subir al terciò cielo. Mayor riesgo se conoce en la criatura que compite, que en el enemigo que persigue. Que casa ay, en que el Rey no aya menester desvelar su atencion? En la que le reciben, porque el dueño quiere cerrarle en ella para sí solo: en la que no le admiten, porque los que le asisten, quieren llueua fuego sobre ella: en la que le trazan en Palacio capaz para su sequito, y en gloria, y descanso; porque le quieren retirar en las delicias del Tabor del oficio y trabajos, titulo, y corona de Rey, que le aguardan en el Caluario. Empero el Verdadero Rey Christo Iesus, ni se diuierde de su oficio, ni consière que el amor tierno, y santo de los suyos le diuierda. Y por esso dize: *Firmauit faciem suam in Hierusalem.* *Afirmò su cara àzia Gerusalem,* donde auia de padecer. Toda la salud del

gouerno humano está, en que los Principes, y Monarcas afirmen su cara al lugar de su obligacion. Porque si dexan que las manos de los que se la tuercen, la descaminen; miraràn con la codicia de sus dedos, y no cõ sus ojos. Aquel Señor, que no queriendo imitar à Christo, se dexa gouernar totalmente por otro, no es Señor, sino guante, pues solo se mueue quando, y donde quiere la mano, que se le calça.

CAPITULO III.

QUAN DIFERENTES SON LAS PROPOSICIONES que haze Christo Iesus Rey de gloria à los suyos, que las que hazen algunos Reyes de la tierra, y quanto les importa imitarle en ellas, Ioann 6. cap.

Qui manducat meam carnem, &c. ¶ Quien come mi carne, y bebe mi sangre, tiene vida eterna: y yo le resucitarè en el postrero dia. De verdad mi carne es comida, y de verdad mi sangre es bebida. Quien come mi carne, y bebe mi sangre, queda en mi, y yo en él. Muchos de los Discipulos dixeron: Duro es este razonamiento, quien le puede oír? sabiendo Iesus en sí mismo, que murmuran de estos Discipulos, les dixo: E esto os escandaliza.

* Igualmente es importante, y peligroso discarrir sobre estas palabras, que cierran el solo arbitrio eficaz para las dos vidas. Sea hazaña de la caridad, que venga al riesgo particular el vtil comun. Si las murmuraron oyendose las à Christo los Discipulos; que mucho que me las calumnien à mi, los que no lo son? Los que no quisieren serlo? *E esto os escandaliza?* les dixo. Lo mismo los oírè respondiendõ con su pregunta. El mantener à los suyos, y el sustentarlos es vno de los principales cuidados de los Reyes. Por esto los llama Hemero *Pastores de los pueblos*: y lo que diuinamente lo prueba es, que Christo Rey de gloria dixo, que era pastor; *Ego sum Pastor bonus. Yo soy buen Pastor*. No solamente porque guarda sus ovejas de los lobos, sino porque dà su vida por ellas: y no solo por esto.

ñino porque los dà su vida. Los de màs las apacientrà en los prados, y deheffas, Christo en si mismo, y de si: viuiendo las dà vida con su palabra: muriendo las apacienta con su carne, y de su sangre. *Es Pastor, y es pasto.*

Hablaua en este capitulo de su Cuerpo Sacramentado. Ofreceles Pan de vida, Pan que baxò del cielo, y en el vida eterna: combidalos à si mismo: es el Señor del banquete, en que es manjar el Señor. Y si bien estas misteriosas palabras se entienden de el Santissimo Sacramento de la Eucharistia: fertiles de sentidos, y de doctrina, y exemplo, me ocasionan consideracion piadosa de enseñanza para todos los Principes de la tierra. Probarè lo que al principio propuse: Que son muy diferentes las proposiciones, que Dios haze à los suyos, de las que hazen a sus vassallos los Reyes de la tierra. Christo Rey los dize, que coman su carne, y beban su sangre: que se lo coman à el para vivir: los mas de los Monarcas del mundo los dizen, que han de comer sus pueblos como pan. No digo yo esto, dizelo Dauid Psal. 52. vers. 5. *Nonne scient omnes qui operantur iniquitatem, qui deuorant plebem meam vt cibum panis? Scrà que no lo sepan todos los q obran iniquidad, y traygan mi pueblo como mantenimiento de pan?* El Texto es coronado, y Sacrosanto, por ser de Rey Santo, y Profeta, y que cõ todas sus palabras prueba esta diferencia. Christo Iesus dize a los suyos, que le coman à el como pan: los que obran iniquidad dizen à los suyos, que se los han de comer a ellos como pan. En Christo el pan es velo de la mayor misericordia: en estos demonstacion de la hambre mas facinorosa. Noticia tuuo la antiguedad de estos Reyes comedores de pueblos. Homero lo refiere de Achilles: Este Principe de los Myrmidones, y aquel de los Poetas, y Filósofos. En el primero libro de la Iliada trata de la grande peste, que Apolo embiò sobre el exercito de Agamenon, porque despreciò à su Sacerdote, y le tratò mal de palabra amenaçandole. Ya hemos visto à Dios castigar con pestilencias

vniversales semejantes delitos, y sacrilegios sin culpa de la malicia de las estrellas, ni de la destemplança del ayre. Elegantemente lo dixo Symaco a los Emperadores, que despojauan las cosas Sagradas, Templos, y Sacerdotes: *Fiscus honorum Principum non Sacerdotum damnis, sed hostium spoijs augetur.* El Fisco de los buenos Principes no se aumenta con los daños de los Sacerdotes, sino con los despojos de los enemigos. Y mas abaxo en la propria Epistola: *Siguió a este becho sobre publica, y la mia enferma engañó la esperança de todas Provincias. No son de la tierra estos vicios. No achaquemos algo a las estrellas. El sacrilegio seó el año. Necessario fue, q pareciesse para todos, lo que a las Religiones se negaua.* Quiéserà, Señor, el Catolico que quiera ser reprehendido de Simaco con Justicia, auiendo Symaco sido condenado por inficid de S. Ambrosio y de Aurelio Prudencio. No se puede llamar digresion, la que preuie ne lo que se ha de referir. Por la causa dicha enojado Achilès cō el Rey Agamenon, entre otros muchos oprobrios, que le dixo, le llamó *Demonoros*, que se interpreta, Comedor de pueblos. Todo el verso de Homero: *Rey comedor de pueblos, porque reynas entre viles.* Dar por causa el reynar entre viles al ser Rey comedor de pueblos, mejor es dexar, que lo entienda quien quisiere, que darlo a entender a quien no quisiere.

Que no solo es Rey no por dar de comer a los suyos, Christo lo enseñó literalmente, quando obró aquel abundante, y esplendido milagro en el desierto con la multiplicacion de cinco panes, y dos pezes; pues la gente persuadida de la hartura le quisieron arrebatár, y hazerle Rey, y Christo se ausentó, porque no le hiziesen Rey. Mas despues que instituyó el Santissimo Sacramento del Altar dió su carne por manjar, y su sangre por bebida, y le comieron los suyos, no negó que era Rey, preguntándole los Pontifices, si lo era, y aceptó el titulo de Rey. Claro está, que los Reyes de la tierra, que no pueden Sacramentar sus cuerpos, no pueden imitar esta accion dando

dose à sus vassallos por manjar; empero el mismo Dios, y Hombre, nuestro Señor, y Rey Eterno, los enseña, como han de ser comidos de los suyos, con palabras de Dauid, q̄ los enseñò; porque eran obradores de iniquidad comiéndose à los suyos. Quando echò del Templo los que vendian palomas, y ouejas, y trôcauan dineros (acción realissima, ponderada por tal de los Santos) dixo Christo: *Zelus domus tuæ comedit me.* El zelo de tu casa me comió; que son del vers. 10. del Psalm. 68. todo misterioso de la Pasion del Señor.

Con toda reuerencia, y zelo leal à V. Magestad, y à Dios os suplico (Serenissimo, muy alto, y muy poderoso Señor) considereis, que estas palabras amonestan à V. Magestad, que sea manjar de el zelo de la casa de Dios. Bien se, que este zelo os digiere, y os traga: Sois Rey Grande, y Catolico, hijo del Santo, nieto del Prudente, viznieto de el Inuencible. No refiero à V. Magestad esto, porque ignore que lo hazeis, sino porque sepan todos à quien imitais, y obedecis en hazerlo. Muchos avrá, forçoso es, que digan no hagais lo que hazeis, aya quien diga lo que no quereis dexar de hazer. La casa de Dios, Señor, es su Templo, su Iglesia, la Congregaciõ de sus Fieles, sus creyentes. Vuestra Magestad es el mayor hijo de la Iglesia Romana: quanto mas obediente, Monarca glorioso de los Catolicos, pueblo verdaderamente fiel. La Monarquia de V. Magestad, ni el dia, ni la noche la limitan: el Sol se pone viendola, y viendola nace en el nuevo mundo. Mirad, Señor, de quanto zelo ha de ser manjar vuestra persona, y vuestro cuydado, y vuestra justicia, y misericordia: quan lexos ha de estar de Vuestra Magestad el comer vassallos, y pueblos; pues antes ellos os han de comer. Son muy dignas de ponderacion aquellas palabras de Dauid, que tanto ha repetido. *Nolo sabràntodos los que obran maldad, que engullen mi pueblo como manjar de pan.* Señor, el pan es vn pasto de tal cõdicion, que nada puede co-

merse sin él; y quando sobra todo, si falta pan, no se puede comer nada: y se desfaya la gente, y la hambre es mortal, y sin consuelo, por auer acostumbrado se la naturaleza à no comer algo sin pan. Los tiranos que ha auido, los Demonios Politicos que han poblado de Infierno las Republicas, han acostumbrado a los Principes à no comer nada sin comerlo con vassallos. Todo lo guisan con sangre de pueblos: hazen las Republicas pan, que necessariamente acompaña las viandas. Esto dixo Dauid a los Reyes, como Rey que sabia, *Que los que obran iniquidad*, los alimentan de sus mismos subditos. Y no se puede dudar, que qualquiera que sustenta al Señor con la sangre de sus vassallos, no es menos cruel, que seria el que sustentasse vn hambriento, dandole a comer sus mismos miembros, y entrañas: Pues con lo que le mata hambre, le mata la vida.

O Señor! Perdoneme V. Magestad este grito, que mas decentes son en los oidos de los Reyes lamentos, que al banças. Si lo que es precio de sangre en la venta de Iudas, se llama *Acheldemach*, quantos edificios que se llaman de otra manera, quantas posesiones, quantos patrimonios, quantos estados, quantas fiestas son *Acheldemach*? Y se deuen à los peregrinos por sepultura? Los arbitrios de Christo Rey para socorrer a los suyos son à su costa, cargan sobre su carne, y su sangre, sobre su vida, y su muerte. Quien quita de todos los suyos con los arbitrios, para defenderlos de el enemigo, haze por defensa, lo que el contrario hiziera por despojo. De que se colige, que el Señor tiene necesidad de los suyos, no es Señor, sino necesitado. Por esto Dauid Rey Pfam. 15. vers.

2. exclama: *Dixit al Señor: Tu eres mi Dios,*

porque no tienes necesidad

de mis bienes.

(S.)

CAPITULO III.

LAS SEÑAS CIERTAS DEL VERDADERO Rey, Luc. 7. Matt. 11.

CUM Autem venissent ad eum, &c. ¶ Como los varones vi-
niesen á él, dixeron: Iuan Bautista nos embia á ti, dizien-
do: Res tu el que has de venir, ó esperamos á otro? En la misma
hora curò muchos de sus enfermedades, y llagas, y espiritus ma-
los: y á muchos ciegos diò vista. Y respondió Iesus, los dixo: Idos,
y dezidle á Iuan lo que vistes, y oistes: Los ciegos ven, los coxos
andan, los leprosos guarecen, los sordos oyen, los muertos resuci-
tan.

Estas palabras de los Euangelistas son las verdade-
ras, y solas señas de como, y quales deuen ser los Re-
yes, no de como lo son algunos; que esto no lo escriuió
Salustio en la guerra de Iugurta con estas palabras: *Nars
impune qualibet facere, id est regem esse.* Porque hazer qual-
quier cosa sin temer castigo; esso es ser Rey. Puede ser, que
el poder Soberano obre qualquier cosa sin temer casti-
go; mas no que si obrò mal, no le merezca. Y enton-
ces la conciencia con muchos passos le penetra en los re-
tiramientos de el alma los verdugos, y los tormentos,
quedi uertido vè exercitar en otros por su mandado, los
cuchillos, y los laços. Si conociesse, que es la misma
estratagemas de la Diuina Iusticia mostrarle los verdu-
gos en el cadahalso de el ajusticiado, que la que usa el
verdugo con el que deguella, clauandole vn cuchillo
donde le vea, para hazer su officio con otro que le es-
conde; sin duda tendria mas susto, menos seguridad,
y confianza. Bien entendió Dauid esta verdad: pues
siendo Rey, que podia hazer, sin temer castigo de o-
tro hombre, qualquier cosa, y que lo exercitò en vn
homicidio, y vn adulterio, y en mandar contar su

pueblo, no huuo pecado, quando se viò en manos de los mas rigurosos verdugos, y en el potro de su conciencia daua gritos, diziendo: *Tibi Soli Peccaui, & malum coram te feci. A ti solo pequé, y bize mal delante de ti.* Auia el Rey pecado contra Vrias, quitandole su muger y contra la muger, dando muerte à su marido, y viò lo el exercito, y supolo todo su pueblo, y dize: *Pequé solo a ti, y delante de ti bize mal.* Bien considerado, el Rey Profeta, dixo toda la verdad, que le pedian las bueltas de cuerda que le dauan. *Señor, Yo soy Rey: y si bien pequé contra Bersabé, y Vrias, y delante de todos: como el vno, ni el otro, ni mis subditos podian castigar mis delitos, digo: Que pequé à ti solo: Que solo puedes castigarme, y delante de ti.* Extrañaràn los poderosos del mundo, que yo les represente vn Rey tendido en el potro, y dando voces. Sea testigo el mismo Rey, oyganlo de su boca. *Psalm. 37. Porque tus saetas en mi están clauadas, y descargaste sobre mi tu mano. No ay sanidad en mi carne delante de tu ira: no tienen paz mis huesos delante de la cara de mis pecados.* El mismo dize, que los cordeles se le entran por la carne, y le quiebran los huesos. Y en el *vers. 19.* para que aflojen las bueltas, promete declarar: *Iniquitatem meam annuntiabo. Confessurè la iniquidad mia.* Lo mismo es, que *Yo dirè la verdad.* De manera, que si los que reynan, creẽ à salustio, que su grandeza està en poder hazer lo que quisieren sin castigo: David Rey los defengaña, y sus proprias conciencias. Ha sido necesario declararlos primero el riesgo, y castigos, que ignoran en reynar; como quieren; para enseñar los à reynar, como deũ con el exemplo de Christo Iesus.

Embiò San Iuan sus mensageros à Christo, que le preguntassen, *Si era el que auia de venir, el que esperauan, el Mesias prometido, el Rey Dios, y hombre?* Bien sabia S. Iuan, que era Iesus el prometido, que no auia que esperar à otro no aguardò à nacer para declararlo. Porque, pues, mandà à sus Discipulos el Precursor Santissimo, que de su parte le pregunten à Christo lo que el sabia? La materia fue

la mas graue , que dispuso el Padre Eterno , y que obrò el Espiritu Santo , y que executò el amor del Hijo. Tra-
tauase de dar à entender al mundo con demonstracion ,
que Iesus era hombre , y Dios , el Rèy Vngido , que pro-
metieron los Profetas: quiso que su pregunta ensèña ffe
con la respuesta de Christo , lo que no podia tener igual
autoridad en sus palabras. Literalmente lo probarè con
el Texto Sagrado. Preguntaron à Iesus , *Siera el prometido,*
el que auia de venir? Y Christo respondiò con obras sin
palabras. Pues luego resucitò muertos , diò vista à ciegos ,
pies a tullidos , habla à los mudos , salud à los enfermos , li-
bertad à los poseidos del Demonio. Y despues dixo : *Id , y*
diréis à Iuan , que los muertos resucitan , los ciegos ven , los mu-
dos hablan , los tullidos andan , los enfermos guarecen. Quien à
todos dà , y à nadie quita : quien à todos dà lo que les fal-
ta , quien à todos dà lo que han menester , y desean , esse
Rey es , esse es el Prometido : es el que se espera , y con el
no ay mas que esperar. Pobladas estàn de coronas , y ce-
tros estas acciones. No dixo , *Yo soy Rey* , sino mostrò se Rey.
No dixo , *Yo soy el Prometido* , sino cumplió lo prometido.
No dixo , *No ay que esperar à otro* , sino obrò de suerte , que
no dexò esperar de otro.

Sacra , Catolica , Real Magestad bien puede alguno mos-
trar encendido su cabello en corona ardiente en diamantes ,
y mostrar inflimada su persona con vestidura no so-
lote ñida , sino embriagada con repetidos herbores de la
purpura y ostentar sobernio el cetro con el peto del oro ,
y dificultarse à la vista remontado en Trono desvaneci-
do , y atemorizar su habitacion con las amenazas bien ar-
madas de su guarda , llamarse Rey , y afirmarse Rey : mas
ferlo , y merecer ferlo , sino imita à Christo en dar à todos
lo que les falta , no es posible , Señor. Lo contrario , mas
es ofender que reynar. quien os dixere , que vos no po-
deis hazer estos milagros , dar vista , y pies , y vida , y sa-
lud , y resurreccion , y libertad de opresion de malos es-

piritus, esse os quiere ciego y tullido, y muerto, y enfermo y possedido de su mal espíritu. Verdad es, que no podéis (Señor) obrar aquellos milagros; mas tambien lo es, que podéis imitar sus efectos. Obligado estais à la imitacion de Christo.

Si os descubris donde os vea el que no dexan que pueda veros, no le dais vista? Si dais entrada al que necesitado de ella se la negauã; no le dais pies, y passos? Si oyendo à los vassallos a quien tenia oprimido el mal espíritu de los codiciosos, los remediais, no les dais libertad de tan mal Demonio? Si ois al que la vengança, y el odio tiene condenado al cuchillo, ò al cordel, y le hazeis justicia, no resucitais vn muerto? Si os mostrais padre de los huérfanos, y de las viudas, que son mudos, y para quien todos son mudos, no les dais voz, y palabras? Si socorriendo los pobres, y disponiendo la abundancia con la blandura del gouierno, estorbais la hambre, y la peste, y en vna, y otra todas las enfermedades, no sanais los enfermos? Pues como, Señor, estos malos de la doctrina de Christo os desacreditaràn los milagros de esta imitacion; que sola os puede hazer Rey, verdaderamente, y passar la Magestad de los cortos limites de el nombre? Por esto (Soberano Señor) dixo Christo: *Mayor testimonio tengo que Iuan Bautista; por que las obras que hago, dan testimonio de mi.* Y reconociendo esto San Iuan, no dixo lo que sabia, sino mandò à sus Discipulos le preguntassen. *Quien era,* para que respondièdo sus obras, viesse el mundo mayor testimonio que el suyo.

Pues sino puede ser buen Rey (imitador de el verdadero Rey de los Reyes) el que no diere à los suyos salud, vida, ojos, lengua, pies, y libertad; que serà el que les quitare todo esto? Serà sin duda mal espíritu, enfermedad, ceguera, y muerte. Considere V. Magestad, si los que os apartan de hazer estos milagros, quieren ellos solos veros, y que los veais: acompañaros siempre: que

no habéis con otros, y que otros no os hablen: que no obreis salud, y vida, y liberrad, sino con ellos, y sin otra advertencia conocereis, que os ciegan y os enferman, y os tullen, y os enmudecen: y os hallareis obsefo de malos espíritus. Vos, cuyo oficio es obrar en todos los vuestros lo contrario. Insensatos Electores de Imperios son los nueue meses. Quien deue la Magestad à las anticipaciones del parto, y à la primera impaciencia del vientre; mucho haze, si se acuerda para viuir como Rey, de que nació como hombre. Pocos tienen por grandeza ser Reyes por el grito de la comadre. Pocos, aun siendo Tiranos, se atribuyen à la naturaleza: todos lo hazen deuda à sus meritos. Dichoso es quien nace para ser Rey, si reynando merece serlo: y no se merece sino con la imitacion de las obras, con que Christo respondiò que era Rey. Al Angelico Doctor Santo Tomàs en el *Opusculo de la enseñanza de el Principe*, dize: *Que si los Monarcas*, que estàn en la mayor altura, y encima de todos, no son como el fieltro, que defiende de las inclemencias de el tiempo al que le lleva encima, son como las inclemencias, diluuios, y piedra sobre las espigas que cogen debaxo. Llena el vassallo el peso del Rey acuestas, como las armas, para que le defienda, no para que le hunda. Justo es, que recompense defendiendo el ser lleuado, y el ser carga.

CAPITULO V.

DE LAS COSTUMBRES DE LOS PALACIOS,

y de los malos Ministros: y lo que padece el Rey en ellos, y con ellos, Matthæi 26.

Lucæ 22.

ET Viri qui tenebant eum, &c. Y los varones que le tenían, se burlauan del. Entonces le escupieron en la cara: cubrieronle dan los pescogones. Otros le dieron bofetadas, y le preguntauan, diziendo: *Christo profetizanos, qui es el q te diò los Ministros* le



le herian con piedras, y dezian otras muchas cosas blasfemando contra él.

De el Texto Sagrado consta, que ataron à Christo para llevarle à Palacio: y que en tanto que anduuo en Palacio, anduuo atado, y arrastrado de vnos Ministros a otros. Laços, y prisiones lleuan al Justo a tales puestos: y preso, y ligado viue en ellos. Hasta el fuego de los Palacios es tal, que San Pedro que en el frio de la noche se encendió en la campaña contra los soldados, calentandote al fuego de la casa de Caifas, se elò de manera, que negò tres vezes à Christo. No se acordò negandole de que le auia dicho el mismo, que le negaria tres vezes, y acordose en cantando el Gallo; porque en Palacio se acuerdan antes de las señas del pecado cometido, que de la advertencia para no cometerle. Esta circunstancia de su negacion con la negacion, llorando amargamente bautizó con lagrimas San Pedro. Hemos dicho de los que entran, digamos de los Principes, que le habitauan. Vno, y el primero fue Anàs, el que diò el consejo, *De que conuenia vno muriesse por el pueblo.* Este le preguntò de su doctrina, y de sus Discipulos. Christo nuestro Señor que predicando auia dicho, *Quien de vosotros me arguirà de pecado? Y en otra parte. Yo soy Camino, Verdad, y Vida:* Viendose preguntado por luez en Tribunal quiso responder (como diz en) derecha-mente, y dixo: *Siempre hablé al mundo claramente: Siempre enseñé en la Synagoga, y en el Templo, donde se juntan todos los Judios, y en secreto nada he hablado. Para que me examinas à mi? Examina à aquellos, que oyeron lo que yo les dixi: estos, saben lo que yo les he hablado.* Calumnia el mal juez el Hijo de Dios: y porque el le dize, que examine testigos, y le fulmine el proceso, lo que juridicamente deuia mandar; consiente que vn sacrilego que le asistia, le dè vn bofeton, diziendo: *Asi respondes al Pontifice?* No es nuevo que Principes tales, quando no hillan delito en el acusado, castiguen, por delito la advertencia justificada. Responde Christo al que

que le diò el bofetón: *Si hablè mal, testifica en que, y si bien, porque me dás.*

Señor, Diuino, y grande exemplo nos diò Christo Iesus en estas palabras de el respeto, que en publico se deue tener à los Supremos Ministros. Grandes injurias auia dicho à Christo los Iudios, Escribas y Fariseos, llamandole comedor, y endemoniado, y otras cosas tales, y à ninguna respondiò: solo à dezirle, que en publico, y en la audiencia auia hablado mal al que presidia, con ser Anàs, y vn Demonio, defendiò su Santissima innocencia. Si esto considerassen los que adquieren aplausos facinorosos de el pueblo con reprehender en su cara, y en publico descortesmente à los Reyes; su doctrina daria fruto, y no escandalo.

*De la casa deste peruerso le lleuaron atado à la de Cayfas, donde el Principe de los Sacerdotes, y todo el Concilio solicitauan hallar vn falso testimonio contra Iesus, para entregarle à la muerte: y no le hallaron con auer venido muchos testigos falsos. Esta ocupacion tan detestable de buscar testigos falsos todo vn Concilio, se lee en el Sagrado Euangelio, para advertir à los Reyes de la tierra, puede auer Tribunales que hagan lo mismo. Consta que fueron peores los Iuezes, que los testigos falsos; pues en todos ellos no huuo alguno que no solicitasse el falso testimonio: y en muchos testigos falsos no huuo vno que lo supiesse ser. Lo que resulto, fue que el mal Pontifice à falta de falsos testigos fuesse testigo falso. Conjurò à Christo por Dios viuo, para que le respondiesse: Respondiòle Christo palabras de verdad, y de vida. Y en oyendolas se rasgò la vestidura, diciendo, auia blasfemado. Ved (Señor) quan poco ay que fiar en ver à vn Ministro con la toga hecha pedaços. Respondiò su vestido, para romper las Leyes Diuinas, y Humanas. Hizo pedaços su ropa, para hazer pedaços la Sacrosanta Humanidad de Christo: *Que necesidad tenemos de testigos?* Dixo. Respondido se està que ninguna, donde el Iuez es junta-*

tamente testigo falso, y falso testimonio.

Después de auer discurrido en las costumbres de estos Palacios y Principes, que en ellos habitauan: lleguemos à lo principal deste capitulo, y veremos como le fue en ellos à Christo Iesus. Hizieron burla del, taparonle los ojos, escupieronle, dauanle bofetadas en la cara, y dezianle, adiuinasse quien le daua.

Este tratamiento haze (Señor) los Indios a los Reyes, que cogen entre manos. Y pues le hizieron a su Rey, à qual perdonarán? Si algo hazen de sus Reyes, es burla. Abren sus bocas para escupirlos: tapanles los ojos, por, que no vean. Si les dan, son afrentas, y bofetadas: quitanles la vista, y dizenles que aduinen. Tienen ojos, y no profecia: priuanlos de lo que tienen, y dizenlos que se valgan de lo que no tienen. En Christo nuestro Señor no les salió bien esta treta: que si le escupieron, fue, como dizen, escupir al cielo, que con en la cara del que escupe. Tapanle los ojos, mas no la vista, que penetra todas las profundidades de el infierno, sin que pueda embaraçar-felos la tiniebla, y noche, que le cubre. Dañe, y dizen que aduine quien le dà. Ni ha menester profetizar quien le dà, quien sabia quien le auia de dar. Auian visto en la muger enferma de fluxode sangre, que sin verla sabia quien le tocara en la orla de la vestidura: y se persuaden, no sabrà quien le dà bofetadas en la cara. Bien se conoce, que los Indios son los ciegos. El peligro (Señor) està en los Reyes de la tierra: que si se dexan cegar, y tapar los ojos, no aduinan quien los escupe, y los ciega, y los afrenta. No ven, no pueden aduinar: y assi gouieruan a tienta, reynan sin luz, y viuen à escuras. Todos los malos Ministros son Discipulos de estos Indios con sus Principes: y por desfigurarse las señales de Sayones, y no serlo letra por letra, como aquellos cubrieron a Christo los ojos, y le dauan, y le dezian adiuinasse quien le daua; estos ciegan a sus Reyes, y les quitan, y les dizen que aduinen, quien se lo quita.

ta. Que no es otra cosa, sino hazer burla dellos, y querer no solo que no cobren, sino que solo sepan, que les quitã y que son ciegos, y que no son Profetas: y saber los que los ciegan, que ellos no pueden saber quien son; con que se atreven a preguntarlos por si mismos, que no es la menor burla, y afrenta: Remediaran se los Principes que padecen esta enfermedad postiza, si vieran que no vian: mas como aun esto ni lo sienten, ni ven, no echan las manos a la venda que los ciega, y la rompen, y despedaçan, antes persuadidos de la adulacion presumen de la profecia profetizando, como Caifás, sin saber lo que se profetiza à costa del Iulto, y de la sangre inocente. No ay hazerlos ver al que los ciega. Señor, nadie ve las cataratas que le quitan la vista, ni las nubes que le son tempestad en los ojos. No se han de persuadir los Reyes que no estàn ciegos porque no tienen tapados los ojos, porque no tienen nubes, ni cataratas. Ay muchas diferencias de mal de ojos en los Reyes. Quien les aparta, ò esconde lo que conuenia que viesien; los ciega: Quien les aparta la vista de su obligacion, les sirve de cataratas: Quien no quiere que miren, y vean a tro, sino à él, les sirve de venda, que les cubre los ojos para todos los otros. Este les haze el cetro bordon: y ellos tientan, y no gouernan.

CAPITVLO VI.

*MUCHOS PREGUNTAN POR MENTIR,
Que es la Verdad? Las coronas, y cetros son, como quien los pone.
La materia de Estado fue el mayor enemigo de Christo. Dize se,
quien inventò, y para que. Ladrones, ay que se precian
de limpios de manos, Ioan.*

18. 19.

*Dicit ei Pilatus: Quid est veritas? 90. Dixit ei Pilatus: Que es
verdad? En dizen lo esto, sin pararse, otra vez salió Pilato
à los Iudios, Matth. 27*

Pasósele sobre la cabeça corona texida de espigas, y una caña

en la mano derecha y arródllos ante él le escarnecian, diziendo, Salve Rey de los Indios. Los Indios gritauan: Si á este libras, no eres amigo de Cesar, porque qualquiera que se haze Rey cõtra tize á Cesar. Y viendo Pilato, que nada apronechaua, antes con grandes voces crecia el tumulto, tomando agua, se lauò las manos delante de todo el pueblo, diciendo: Yo soy inocente de la sangre deste Justo, miradlo vosotros.

Los delinquentes que en la eminencia de su maldad buscan las medras por asegurarse de la justicia, que se las niega, ò del castigo que los corrige, quitan de la mano derecha el cetro Real a los Reyes y los ponen en ella el que ha menester su obstinacion. Bien sabian las Indios de las palabras de Dauid en el *Psalm. 2.* que el Rey Christo Iesus, Mesias prometido, auia de traer cetro de hierro. Así lo dixo: *R. ges eos in virga ferrea, & tanquam vas figuli confringes eos. Governarlos has en cetro de hierro, y quebratar los como vasijas de barro.* Estos Indios, que se conocian vasijas de barro, y (como dize San Pablo) no fabricadas para honra, sino para vituperio. *Rom. 9. An non habet potestatem figulus luti, ex eadem massa facere aliud quidẽ vas in honore, aliud in contumeliam? No tiene potestad el alfarero para hazer de la misma masa de lodo vn vaso para hõra, y otro para afrenta?* Porque no los quebrantasse con el cetro de hierro, le pusierõ en la diestra vna caña por cetro, pareciendoles, q̄ el de hierro quiebra (que estando entero) los vasos de lodo sobre que cae: y el de caña se quiebra aun con el ayre: y quando no, se pobla y se tuerce por hueco, y leue.

En todos tiempos han tenido discipulos de esta accion los Indios. De quantos se lee, que à sus Principes les han hecho reynar en cañas, trocandoles en ellas el cetro de oro, para que su poderio se quebrante en ellos, y no ellos con el? Engañanlos con dezir, los descañan del peso de los metales: y dizen, que con las cañas los aliuian, quando los deponen. En el Hijo de Dios no lograron esta malicia: que con las palabras hazia viuir la corrupcion de los

los sepulcros: que pisaua solidas las borrascas de el mar: que mandana los furoros de los vientos, y que muriendo dió muerte a la muerte misma: Que hizo gloriosas las afrentas, y de vn madero infame el instrumento victorioso, y triunfante de nuestra redempcion. Por esto los quebrató con la caña: Que en su mano derecha las cosas mas debiles cobran valor inuencible. Ya vieron estos flacos de memoria vna vara en la mano de su siervo Moyses con vn golpe hazer sudar fuentes a vn peñasco, y con vn amago fabricar en murallas liquidas el golfo de el mar Vermejo: y pudieran creer mayores fuerças, y marauillas de la caña en la mano derecha de Christo, que era su Señor. Empero tan facilmente se cree lo que se desea, como se oluida lo que se aborrece. Los Iudios escogieron la caña por instrumento de su vengança. En esta coronacion se la pusieron por cetro: en el Caluatio con ella le dieron en la esponja hiel, y vinagre. No olvidan esta imitacion con los Reyes de la tierra los ruynes vassallos; pues en viendolos con fed, ó necesidad les dan la bebida en esponja; vaso que se bebe lo que los lleva Señor, vassallos que hincan las rodillas delante de su Rey, y le hincan las espinas de la corona que le ponen, no le adoran, no le reuerencian, burlesen del, y de su grandeza. Todo esto procede de los delitos que padecen los malos Ministros que los gobiernan. Dos hemos examinado, veamos como procedió el tercero:

Este fue Pilato detestable hipocrita, en que se dice todo. Preguntó à Christo, *que es verdad?* Y fuesse sin aguardar la respuesta. Preguntar vn luez lo que no quiere que le digan, canas tiene. Que de preguntas, que parecen zelosas, descien den de Pilato, y tienen su solar en esta pregunta. Ay embuitero, que no diga desea saber la verdad? Los mentirosos nunca le dizen, y siempre dizen que se la digan: Que Tirano ay que no publique diligencias, que haze para saber la verdad? Y todos estos la bueluen las

esj

espaldas, la niegan la audiencia, la cierran los oídos. Tener la verdad delante, y preguntar por ella, mas es despreciarla, que seguirla. Era Christo la verdad, èl lo auia dicho: tienele delante Pilato, y preguntale, *Que es verdad?* Quantos la ven, y preguntan por ella: Quantos la oyen, y la desprecian? Quantos la saben, y la condenan? Ninguna maldad tiene en el mundo tan numeroso sequito, ni tan biẽ vestido. (Señor) para hazer Pilato lo que hizo auia menester preguntar por la verdad para disimular su intenciõ; y no aguardar à saber della para executar la. Ostentar buen zelo en la pregunta; y no aguardar la respuesta, ardid es de Pilato. Seberano Señor, tened à vuestros lados gente, que os responda la verdad, y no os fieis de aquellos que la preguntan y la huyen.

Preciuase Pilato de grande Politico: afectua la disimulaciõ, y la incredulidad, que son los dos ojos del Atheismo. Conocianle los ludios: y assi por diligencia postrema contra Christo nuestro Señor le tentaron con la razon de estado, diciendo: *Si à este libras, no eres amigo de Cesar: por que qualquiera que se haze Rey, contradize à Cesar.* En oyendo a Cesar, y que seria su enemigo, entregò à Christo à la muerte. De manera, Señor, que el mas eficaz medio que hubo contra Christo, Dios, y Hombre verdadero, fue la razon de estado.

De casta le viene el ser contra Dios: yo lo probarè con su origen. (Suplico à V. Magestad oyga benignamente mis razones.) Lucifer Angel amotinado fue su primero inuentor, pues luego que por su embidia, y soberuia perdió el estado, y la honra, para vengarse de Dios introduxo la materia de estado, y el duelo. Primero persuadiò la materia de estado à Eva, quando para ser como Dios, y engrandecerse despreciò la Ley de Dios, y siguiò el parecer, y interpretacion del Legislador sierpe: y sucediòle, lo qual à èl sucediò. No tardò mucho en introducir el duelo: pues encendiendo à Cain en ira embidiosa, le obligò

gò à dar muerte à su hermano Abèl, juzgando por afrenta, que Dios mirasse al sacrificio de su hermano menor, y no al suyo. Tuuo Caia la culpa de que Dios no abriessè los ojos sobre su sacrificio, ofreciendo lo peor quetenia, y dà la muerte à Abèl. Desde entonces son los primeros antepassados del duelo la sinrazon, y la embidia. Muriò Abèl, mas el afrentado, con seña, que le mostraua desprecio de la muerte, fue el matador.

Tres actos hizo el Demonio fundador de la razon de estado en la misma razon. El primero siendo Angel, y fue negar à Dios su honra, para ser como Dios, y ensalçar su Trono; y luego fue Demoniao. Y en fiendolo persuadiò al hombre, pretendiessè la misma traicion por medio de la muger: fue creido, y el hombre repitiò su mismo suceso, y castigo, perdiendo la inocencia, y el Paraiso. Tercera vez tentò por materia de estado con la torre de Babel escalar el cielo, y hazer vezindad con las piedras, y ladrillos à las estrellas, y que sus almenas fuessen tropieço a los caminos del Sol: creciò en grande estatura su frenesi, hasta que la confusion la puso limite. Tal fue el primero inventor de la razon de estado, y del duelo, que son los dos reboltosos del mundo: tales los fines de sus aumentos, y advertencias, y de los Politicos, y belicosos que los creyeron.

Acordòse Luzifer de el daño que auia la materia de estado hecho en Adàn: y quando Christo estaua tan cerca de restaurarle, persuade à los Indios se valgan de la razon de estado con Pilato, y à Pilato que la abraçe. Y nunca à Luzifer le burlò mas su infernal Politica, pues cò el aforismo que quiso estoruar el remedio de Adàn, se le acercò en la muerte de Christo (Serenissimo, y Soberano Señor) si la materia de estado hizo al Serafin Demonio, y al hombre semejante a las bestias, y al edificio orgulloso de Babel confusion, y ruyna; qual espiritu? Qual hombre? Qual fabrica no la temerà calda, castigo, y confusion? Ha-

laga con la primer promessa de conseruar, y adquirir: empero ella, que llamandose razon de estado, es sin razón, tiene siempre anegados en lagrimas los designios de la ambicion. Su proprio nombre es *Conductor de errores, Mas cara de impietades*. Qual Secta, Qual Heresia, no se acomoda cõ el Estadista, quando no se ciñe, y gouierna por la Ley Euangelica. Los peruerfos Politicos la han hecho vn Dios sobre toda Deidad, ley à todas superior. Esto cada dia se les oye muchas vezes. Qaitan, y roban los estados ajenos: mienten, niegan la palabra, rompen los sagrados, y solemnes juramentos: siendo Catolicos fauorecen à hereges, e infieles. Si se lo reprehenden por ofensa al derecho Diuino, y Humano, responden que lo hazen por materia de estado, teniendola por absolucion de toda vileza, tirania, y sacrilégio. No ay ciencia de tantos oyentes, ni de mas graduados El mal es (muy Poderoso Rey, y Señor nuestro) que no ay trage, ni insignia, que no sirua à sus grados de señal. Entrale en las conciencias tan abultada de textos, y aforismos, y Autores, que no dexa desocupado lugar donde pueda caber consejo piadoso.

Pilato fue eminentissimo, como execrable Estadista. Las *Tres partes* que para serlo se requieren, las tuuo en su premo grado. *La primera*, ostententar potencia: *La Segunda*, incredulidad rematada: *La tercera*, dissimulacion inuenible. El ostentò la potestad con el proprio Christo Iesus Dios, y Hombre verdadero con estas palabras: *Nescis quia potestatem habeo crucifigere te, & potestatem habeo dimittere te? No sabes, que tengo poder de crucifigerte, y que tengo potestad de librarte?* La incredulidad? Fue la masterca que se ha visto; porq̃ Pilato, ni creyò à su muger, ni a los ludios, ni se creyò à sí: pues cõfessando, que en èl no hallaua culpa, le entregò para que le crucificassen. La dissimulaciõ? Qual igual à lauarse las manos en publico para condenar al innocente? Quien negarà de los que son pōposos discipulos de Tacito, y de el impio moderno, que no beben

en estos arroyuelos el veneno de los manantiales de Pilato? No ha de passar sin reparo la cautela de los Judios de nombrar à Cesar, y dar miedo à Pilato cõ los zelos Imperiales, para que condenasse à Iesus. O Señor, quan frequentemente los Ministros aprendizes de los Fariseos, y Escribas por hartar su vengança, por fatisfacer su odio en el valeroso, en el docto, en el justo, mezclan en su calumnia el nombre de Cesar, el del Rey: fingen traicion, publican rebeldia, y enojo del Principe, donde no ay vno, ni otro; para que el Cesar, y el Rey sea causa de la crueldad, que no manda, de la maldad que no comete. Estos hazen traydores à aquellos, que les pesa de que sean leales, y ruynes vassallos à los que no quieren dexar de ser vassallos leales, y bien obedientes. Costòle à Christo la vida esta treta: Qual será Principe tan amortecido, que se persuada le saldrà barata?

Decendamos à ponderar la dissimulacion grande de el execrable Estadista Pilato: Tomando agua se lauò las manos delante de todo el pueblo, diciendo: Yo soy inocente de la sangre deste Iusto, miradlo vosotros. Fingió con todo el aparato de la hipocresia: tomò agua; lauòse las manos delante del pueblo. En estos renglones se tocan tantas trompetas, como ay palabras. Lauase las manos con agua, para mancharse las con sangre. Ninguno otro se condenò con tanta curiosidad. Sequiro tiene este aliño: muchos son limpios de manos, porque se lauan, no porque no roban. Quien ha dicho, que con manos limpias no se puede hurtar? Pilato se preciò delante de todo el pueblo de limpio de manos; y fue tan mal ladrón, como el malo. Pegado se le auia el melindre ceremonioso de los Iudios, que murmurando de Christo, y de sus Apostoles, dixeron: *Porque tus Discipulos no se lauan las manos?* Estos cuydauã poco de los pies, y mucho de las manos; y Christo nuestro Señor cuydò mucho de los pies de sus Discipulos; porque sabia, quanto riego ay en andar en malos passos. Mandòlos embian-

dolos, que no lleuassen calçado: cuydò del poluo de sus çapatos, mandando, que le sacudiesen dellos, donde no recibiesen su Euangelio, y su paz. Laudòlos à todos los pies, y dixo à Pedro, no tendria parte con èl, sino se los lauaua, y mandò se los lauassen vnos à otros. Dauid en el *Psalm. 90.* que es el de todos los peligros, como son: *Los lazos de los caçadores, la palabra aspera, la saeta que buela de dia, el negocio que camina en las tinieblas, el Demonio mercedario, el Aspid, el Basilisco, el Leon, y el Dragon,* para no peligrar: en tantos peligros se acuerda de el *Pie* *Verf. 11. y 12.* *Porque à sus Angeles mandò de ti, que te guardassen en todos tus caminos. En las manos te llevaràn, porque no tropiezes tu pie en la piedra.* No hazian escrupulos los Iudios, y Pilato de andar en malos passos, y le hazian de no lauarse las manos.

No ay que fiar de Ministros muy preciados de limpios de manos Pilato lo persuade, y defengaña à todos. Ladrones ay, que hurtan con los pies, y con las bocas, y con los oidos, y con los ojos. El lauatorio no desdeña el hurto, antes le aliña. Si miran à los pies à los que en publico se precian de limpios de manos, muchas vezes en sus passos, y veredas se conoceràn las ganças, y en sus idas, y venidas los robos. Ya los pies, y las pisadas han descubierto (Señor) hurtos, y ladrones. Leesè en los Sacerdotes que persuadieron al Rey, que el Idolo se comia quanto le ofrecian comiendolo ellos: Lo que se aueriguò mandando el Profeta Daniel cerner ceniza por todo el suelo del Templo, la qual parlò las pisadas, y retiramiento escondido de los Sacerdotes ladrones. O si los Principes hiziesse n lo mismo! que de robos à su corona, y à los Templos les parlarian las pisadas de los ladrones retraidos, que le comen à Dios, y al Rey, lo que se les dà, y le atribuyen. la glotoneria al Rey, y à Dios.

Acabemos con ver lo que resultò del lauarse Pilato, y de la limpieza de sus manos, dixo: *Yo soy inocente de la sangre de este.*

deste Justo. Fue esta la mas desvergongada mentira que se pudo dezir: *Mentira*, ya se ve, pues le entregò para que le crucificassen: *Desvergongada*, pues se canonicò juntamente con Christo, llamandose a si innocente, y a el justo. Entregar al Justo a los verdugos despues de auerse lauado las manos, y luego canonicarle, no es limpieça, y es descaramiento, Y para crecer en delatinos, y delitos, acabar de ser iniquo, pronunciò estas pereçosas, y delinquentes palabras: *Miradlo vosotros*. Quien remite à otros, que vean lo que el solo tiene obligacion de ver, nada acierta. Quien ahorra su vista, y por no ver manda, que otros vean por el: los que le obedecen le ciegan: gouernase por los cartapiños de Pilato, que no huuo dicho *Vedid vosotros*, quando cargaron sobre Christo la Cruz, y le lleuaron donde le clauaron en ella.

CAPITULO VII.

DE LOS ACUSADORES DE LAS ACUSACIONES, y de los traydores, Ioan. 8.

Adducunt autem Scribae, & Pharisaei, &c. Traenle los Escribas, y Fariseos vna muger cogida en adulterio; pusieronla en medio, y dixeron: Maestro, a esta muger aprehendimos a ora en adulterio. En la Ley nos mandò Moysen, que à los semejantes los apedraassemos. Que dices tu? Esto dezian tentandole, para poderle acusar. Ioann. 6.

Nonne ego vos duodecim elegi? &c. No os elegi yo a vosotros doze? Y uno de vosotros es el diablo. Hablaua de Judas Simon Iscario te, porq̃ este era quiẽ lo auia de vender, como fuesse vno de los doze.

Ni la acusacion presupone culpa, ni la traycion tira no, pues si fuera assi, nadie huuiera innocente, ni justificado. A ninguno acusan tãto como a Christo: y ninguno padeciò traydor tan abominable, ni traicion tan fea. En las Republicas del mundo los acusadores embriagan de rosigo los oídos de los Principes: son lenguas de la em-

bidia y de la vengança : el ayre de sus palabras enciende à la ira, y atiza la crueldad: el que los oye se aventura : el que los cree, los empeora: el que los premia, es solamente peor que ellos. Admiten acusadores de miedo de las traiciones, no pudiendo faltar traydores, donde los acusadores asisten; porque son mas los delinquentes que hazen, que los que acusan. El silencio no està seguro donde se admiten delatores. Estos empieçan la murmuracion de los Principes para ocasionar, que otros le continuen. Son labradores de zizaña, siembranla para cogerla : y porque la prudencia del que calla, ò alaba, no sea mayor que su malicia quando espian, dizen lo que callò, y enuenenan lo que dixo. Los Reyes, y Monarcas, que se engo'osinan en la tirania, es forçoso crean quanto les dizen los acusadores; porque saben el aborrecimiento que merecen de los suyos. Y así los compran su desafosiego, y los premian sus afrentas; pues de ellos no oyen, ni creen otra cosa. Donde estos tienen su valimento, el siglo se infama con los castigos de los delitos sin delinquentes; y temen los Principes hasta las señas de los mudos, y los gusanos de los muertos. No se limpiará deste contagio, ni quitarà el miedo à su conciencia, quien no imitare à Christo Iesus Rey de gloria en las ocasiones, que le acusaron à el los Judios, y en otras en que los Apostoles acusaron à los Judios ante el, y en esta en que los Escribas acusaron la adultera, para que la sentenciasse.

Toda la atencion Real pide (Señor) esse punto. Dize el Texto Sagrado, que acusaron los Escribas, y Fariseos la muger adultera en la presencia de Christo tentandole, para acusar à Christo. Infèrnal cautela de la perfidia, y ambicion embidiosa, cuyo veneno solo le advierte el Euãgelio. Acusar ante el Rey à vno tentando al Rey, para acusarle à el mismo : es maldad, que de los Escribas se ha derivado à todas las edades; empero con mascara tan biẽ mentida, que ha passado por zelo, y justificacion, y que

muchas vezes han premiado los Reyes por señalado ser-
uicio. O si tuvieran voz los arrepentimientos de los Mo-
narcas, que yazen mudos en el silencio de la muerte; quã
ros gritos se oyeran de sus conciencias? Quantas quere-
llas fulminaràn de sus Ministros? Que sino se llaman Fa-
riseos, y Escribas, los saben ser. El adultero que acusare
al adultero: el homicida al homicida: el ladron al ladron:
el inobediente, y rebelde al inobediente; entonces acu-
sando a otro tientan al Principe, y acusan para acusarles:
pues si castiga al que ellos quieren, y no à ellos; comete
delito tan digno de acusacion, como su delito. Porque
con esto confessa, que solo quiere que sean inobedientes,
adulteros, traydores, homicidas, y ladrones los que le
asisten, los que tienen trãfigo en sus oidos, los que cie-
rran sus dos lados, y se leuantan aun con lo delgado de su
sombra.

Con V. Magestad (Señor) nadie lo haze; porque to-
dos los que os sirven, os reuerencian, os aman, y os temen.
Vos, Señor, ni lo hazeis, ni lo hareis; porque es V. Ma-
gestad Catolico, piadoso, vigilante, y muy justificado Mo-
narca. Era Judas ladron (este nombre le diò el Euangelis-
ta, y acusò à la Madalena, diziendo, que era perdicion e-
vngir los pies de Christo con el vnguento: y tacitamen-
te notade hurto la piedad, diziendo: Que se quitaua a-
locorro de los pobres el precio que dieran por el, si se
vendiera. Era Judas hijo de la perdicion (esta madre le
diò Christo nuestro Señor, quando orando al Padre di-
xo: *Los que me diste guardè: y ninguno de ellos pereciò, sino el
hijo de la perdicion*) Y este hijo de la perdicion llama per-
dicion la vntura caritatiua, y misteriosa de la Madalena.
Hermano tiene Judas de esta misma madre, que siendo la-
drones acusan ante sus mismos Principes por perdicion
su proprio seruicio, su adoracion, su misteriosa asistencia:
y aquellos pobres que siruieron de reboço à sus hurtos,
siruen de velo à los suyos. El oficio de Judas era dar de

lo que tenia, y comprar lo que fuese menester para los Apostoles, y para Christo: mas el no pensaua, sino en vender. Ministro inclinado à ventanas, no repararà hasta que su Señor sea la postrera. Cometió Herodes adulterio abominable: acusòle cõ reprehension S. Iuan Bautista: acusò à San Iuan ante Herodes la misma adultera, y su hija alegando bayles, y mouimientos lasciuos. Y el mal Rey, en quien (como dize S. Pedro Chryfologo, serm. 174) *Los passos quebrados, el cuerpo disuelto, desenquadrada la compage de los miembros, las entrañas derretidas con el artificio,* valieron por Textos, y Leyes contra la cabeça Sacrosanta del mas que Profeta: hizo luez à su mismo pecado contra su advertencia: y sigue las doctrinas de los pies de la ramera que baylaua, y en la cabeça agena condenò la suya. El fin de estos acusadores es sabido. Iudas fue pelo de vna rama, infamia de vn tronco, y verdugo de si mismo. Herodias, baylando sobre el yelo de vn rio vengador de la maldad de sus mudanças, rompiendose la su mergiò: y haziendo cada hasso los carambanos, fue degollada de los filos del yelo impetuoso. Pies que fueron cuchillo para la garganta de Iuan fue justo que hiziesse de el teatro de sus bayles cuchillo para la suya. No se lee que Christo admitiessse acusadores, ni que condescendiesse cõ las acusaciones: ya lo adverti en la de los Apostoles contra los que no quisieron recibir à Christo en su casa. Otra vez acusaron à vno, que hazia milagros en nombre de Iesus, no siguiendole con ellos: y porque le prohibieron el obrarlos, dixo: *No lo prohibais: porque quien no es contra vosotros, por vosotros es.*

No ay duda, que acusaron los Apostoles con santo zelo la impiedad, y descortesia de aquellos, y la dissimulacion de este. Empero es cierto, que Christo Iesus Rey de los Reyes no admitiò el castigo que consultaron, y hizieron en estos dos que acusaron. *O Gobierno de Christo! O Politica de Dios, toda llena de justicia clemente, y de clemencia*
justi-

justicia! Esta respuesta dada à los Apostoles habló con ellos proporcionando su doctrina a su intencion y sin detenerse passa con espíritu, que ningun tiempo le limita, à ser enseñanza de todos aquellos, que como Ministros de Dios por su permission gobiernan la tierra. El dixo vniuersalmente: *Per me Reges regnant. Por mi reynan los Reyes.* Mas no dixo: *Conmigo, y para mi,* por ser muchos los que reynando por él reynan sin él, y contra él. Estos son infieles, hereges, y tiranos. Por esto à Herodes siendo Rey le llamó *Raposa,* y no Rey, quando dixo: *Dicite pulai, &c. D. xid à aquella raposa,* Señor, ninguna cosa inuilece tanto à la Magestad, ni enferma à la justicia, como permitir, que los que asisten a los Reyes, prohiban, y reprueben lo que otros hazen: porque no viuen con ellos, porque no siguen sus pisadas, porque no los imitan. Y frequentemente es crimen digno de muerte, no hazer mal, sino no imitar à los que le hazen: y lo tienen por bueno al que los imita en ser malos. Con esto tienen los politicamente perseguidos, viendo que en el Euangelio aun no le valió a este hazer milagros en seruicio de Christo, y en gloria de el nombre de Iesus, para que no se prohibiessen, y castigassen. Muchos han muerto, y moriràn, porque dàn gloria a los nombres de los Reyes, y en ellos hazen milagros con diferente fin, y por diferente camino del que llevan los que los asisten. De aqui se sigue, que son premiados los que infaman sus nombres siguiendo sus dictámenes. De que se origina desorden infernal, y peor: pues *en el infierno,* dõde no ay orden; à ninguno que sea bueno se da castigo, ni à ninguno que sea malo se le dexa de dar: y en esta se dàn los castigos a los meritos, y los premios à los delitos. Para merecer el infierno se presupone la mayor desorden, y padecerle es la mayor justicia. Reuocò Christo la sentenciada por los Apostoles contra este, en que le prohibieron hazer milagros, diciendo. *No lo prohibais,* Y como en manera tan importante al caso pre-

sente, y a la enseñanza de todos los Principes, añadió: *Por que quien no es contra vosotros, por vosotros es.*

Literalmente el Texto Sagrado dize, que no le prohibieron, y acusaron los Apostoles, el hazer milagros por otra cosa, sino porque no acompañaua, y asistia à Christo, como ellos. No dize, que porque no seguia su doctrina, ni creia en el; antes de la respuesta de Christo se colige que creia en el, y seguia su doctrina, pues dize: *Quien no es contra vosotros, por vosotros es.* De manera, que la culpa fue de asistencia personal allado de Christo, y no otra, lo que se colige literalmente. No es nuevo, Señor, el prohibir, y acusar, que hagan milagros en gloria del nombre de los Reyes, al que no es de el sequito de los que estan à sus lados. *Dos Remedios* dexò la vida de Christo. *El primero*, no solamente no dar sus dos lados à vno solo, sino no dar sus dos lados à dos, como se viò en Iuan, y Iacobo por la petition de su madre. *El segundo*, esta respuesta: *Quien no es contra vosotros, por vosotros es.* Mas esta no sabra pronunciarla algun Principe, sino mira igualmente à las obras de el acusado, y à su efecto, y à las palabras de los que acusan. Si vn General restaurasse à vn Monarca lo que otros le perdieron: Si con diferentes victorias, diessè gloria à su nombre, y haciendo milagros en mar, y tierra, se le eternizasse: y lo que ha sido en otros tiempos, ò en todos sucediesse, que los Ministros que asisten al Principe, porque no sigue con ellos, porque no es de su sequito, le quitassen el cargo, y el baston, y le prohibiesen hazer tã milagrosas hazañas en nombre del Rey; qual Rey dexará de imitar à Christo en reuocar esta prohibicion? Y dexara de castigarlos dandolos à entender, que quien en su nombre haze milagros, no es contra ellos, sino con ellos. Señor, en nombre de Iesu Christo, y de su imitacion afirmo à V. M. que quien no hiziere lo vno, y dixere lo otro, es Principo contra si: y será en fauor de los que son contra el, y contra los que son por el.

Acabemos este punto de las acusaciones, y acusadores con doctrina vniuersal, que los castigue, y las ataje. Esta nos la dà Christo nuestro Señor en este capitulo con sus acciones. Prosigue el Texto : y en proponiendo à Christo la acusacion, dize: *Iesus autem, &c. Mas inclinándose Iesus àzia abaxo escriuia con el dedo en la tierra.* ¶ Lo primero, Señor, es no inclinarse el Rey para juzgar los delitos à los acusadores, sino a la tierra, que es la fragilidad del hombre, que hecho della es enfermo, y debil. Esto, Señor, es oír las partes; porque quien no las oye (como dize Seneca) puede hazer justicia, mas no ser justo. ¶ Lo segundo es, que en tales casos escriuia el Rey con sus dedos, no con los agenos, cuyas manos en las culpas de los otros escriuen con sangre de la vengança. El perdon, y el castigo los hade dar el buen Principe por su mano: el castigar à imitacion de Christo, quando con el açote arrojò del Templo los que le profanauan comprando, y vendiendo: el perdon à su imitacion Diuino en este suceso de la pecadora aprehendida en adulterio. Grandes efectos haze la mano propria del Rey, que no se remite à otra mano. Preuino el Espiritu Santo los defacimientos que hazen entregándose à la agena, quando dixo: *El coraçon del Rey en la mano del Señor.* Excluyó expressamente que le pongan en la del criado.

No bastauan estas grandes demonstraciones de Christo, para que los Escribas, y Fariseos desistiesen de su malicia, y dixoles: *Quien de vosotros està sin pecado, el primero la tire piedra. Y otra vez inclinándose escriuia en la tierra. Oyendo esto vn otro se iban, empeçando los mas auiauos.* La mordaza, y el tapaboca de los acriminadores, que acusan ante el Rey para acusar al Rey; son estas palabras: Porfiás en que se apedree esta muger adultera; que se ahorque el ladron; que se deguelle el homicida, viendo me inclinado à su flaqueza: que es la tierra, para perdonarles? Pues el que de vosotros no tiene pecado, la emiece à apedrear,

y el

y el que no ha hurtado, le ponga el laço: y el que no es complice en la muerte de alguno, le passe el cuchillo por la garganta. Empero si el Rey cree, que solos aquellos que acusan à todos, y consultan sus castigos, estàn libres de todo pecado; inclinarse a ellos, y no a la tierra: escriuirà con su mano, y no con la fuya, y errarà a dos manos. Dixoles Christo nuestro Señor estas palabras: *Por otra vez inclinándose escriuia en la tierra. Y oyendo esto vno tras otro se iban, empecando los mas ancianos.* No se ha de inclinar el Principe sola vna vez a la clemencia (Señor) sino muchas. No le han de mudar de su inclinacion con su malicia los malines y delatores. Es opinion de muchos Padres, y de doctísimos Interpretes, que en lo que Christo escriuiò en la tierra los Escribas, y Fariseos leyeràn sus delitos, y pecados propios: y que esto los obligò a irse auergonzados. No ay cosa mas facil que acusar vno a otro, ni mas dificil que no tener el que acusa culpas; que le pueda otro acusar. Solo Christo Iesus pudo dezir: *Quien de vosotros me atreuirà de peccar?* Quando los malines no se dàn por entendidos de sus maldades, y obstinados prosiguen en acriminar las agenas, y en mudar la inclinacion que el Rey tiene de piedad a rigor, es exemplo de Christo verdadero Rey hazer, que lean sus pecados, y escriuirselos con su propia mano en la misma tierra, a que se inclinò para perdonar a la acusada. Sepan los acusadores, que si ellos buscan, y saben los delitos agenos, que el Rey sabe los suyos: y que si ellos los hallan, èl se los escriue a ellos, y haze que los lean. Tanto importa, que sepa el Principe las maldades de los que acusan, como las de los acusados. Y esto no aprovecharà, si viendolos pertinaces en solicitar el castigo de otros, no se las dize, no se las escriue, no se las haze leer: pues ni desistirà de su embidia, ni se conoceràn: Y si se las escriue, y haze leer, y se las dize, se iràn, dexaràn su lado desembaraçado de calumnias, y daràn lugar a mas benigna, y decente asistencia.

Fuèrõse, y quedando solos Christo, y la delincente, *Leuantando su rostro Iesus la dixo: Muger, donde estàn los que te acusauan? Ninguno te condenò? Ella dixo: Ninguno, Señor, Dixo Iesus: Ni yo te condenaré: Vete, y no quieras pecar mas.*

Señor, si condenasse el que acusa, solamente avria hombres en las horcas, hogueras, y cuchillos. Y si todos los pecados probados plenariamente se castigassen con la pena de la Ley, pocos morirã por nacer mortales, muchos, por delinquentes: fueran las sentencias desolacion, y no remedio. Nada se comere mas (dixo Seneca) que lo que mas se castiga. Palabra es del Espiritu Santo: *Noli nimiam esse iustus. No quieras ser justo demasiadamente.* Verdad es (Señor) que emienda mucho el castigo: mas tambien es verdad, que corrige mucho la clemencia sin sangre, ni horror. Y el perdonar tiene su parte de castigo en el delincente, que con vergüença reconoce indigno su delito del perdon, que le concede la misericordia del Rey.

Señor, passar de los acusadores a las traiciones, ni es dexar de cratar de aquellos; ni empear à tratar de estas: De los dos se habla hablando de cada vno. En aquellos tratè de Judas; y Judas es el mayor traydor, considerando sus acciones; darè à conocer à los que le imitaren. Christo Iesus le escogió para vno de los doze Apostoles. El lo dixo en el Texto deste capitulo: *No os elegi yo à vosotros doze? Vno de vosotros es el Diabolo?* Y añade el Evangelista: *Hablaua de Judas Simon Iscariote; por que este era quien lo auia de vender, como fuesse vno de los doze.* Tres consideracion es me son forçofas en estas palabras. *La primera*, que la primera vez que habló Christo nuestro Señor del Sacramento de la Eucharistia (que fue en este *Cap. 6. de San Iuan*) dixo, que Judas era el Diabolo, preuiniendo, que la noche en que le instituiria, se le auia de entrar Satanàs en el coraçõ. *La segunda*, que auiendole elegido Christo entre los doze Apostoles por vno dellos, dixo que era el Diabolo. Grande enseñanza para los Reyes de la tierra, à quien persuaden:

que:

que reparen en la eleccion que hizieron del Ministro, que se hizo ruyñ, y traydor; para no castigarle, para no darle à conocer, diziendo, q̄ es el diablo. *La tercera*, que al traydor no se le ha de callar nombre, ni sobrenombre, ni apellido, ni patria, para que sea conocido peligro tan infame. Aquí diziendo que hablaua Christo del traydor, quando dize, *Que vno era el Diablo*, dize el Euangelio. *Era Judas Simon Iscariote*, que se interpreta *Varon de Charith*. En otra parte dize del mismo: *Era ladrón, y robador, traia bolsas, en que recogia lo que dauan*. Y hablando de S. Judas añade: *No el Judas que le auia de vender*. Aprende del Texto Sagrado, como los han de tratar los Principes, y las señas que tienen los traydores: y como han de escriuir de ellos los Cronistas, refiriendo todas sus señas, y diziendo todos sus nombres y no permitiendo, que el Ministro diablo se equivoque con el bueno, y fiel.

¶ *He reparado*, que el Sagrado Euangelista llama à Judas ladrón, y robador: y no se lee en todo el Testamento nuevo que hurtasse nada: y esto dixo del en la ocasion del vnguento de la Madalena, donde no hurtò cosa alguna. Señor, en esta ocasion del vnguento ya que Judas no hurtò el vnguento se metiò à Arbitrista; y en todos los quatro Euangelios no se lee otro arbitrio; ni que Escriba, ni Fariseo tuuiesse del verguença de dar à Christo Iesus arbitrio: Que *Judas fue Arbitrista*, y que el suyo fue arbitrio: ya se ve, pues las palabras fueron, *que se podia vender el vnguento, y darse à los pobres*. Resta aueriguar, si el Arbitrista es ladrón. No solo es ladrón, sino robador. Por esto no se contentò el Texto Sagrado con llamarlo *Fur*, sino juntamente *latro*: *Fur erat, & latro*. *Era robador, y ladrón*: Solo el Arbitrista hurta toda la republica; y en ella vno por vno à todos. Tránsito es para traydor Arbitrista; y no ay traicion sin arbitrio. Judas le diò para vender à Christo, y para entregarle: arbitrio fue la venta. No le faltò à Judas el entret enimiento tan proprio de Arbitristas, pues

fo.

solo el metia la mano en el plato con su Señor. Al que dá el arbitrio, le quitan lo que come. Estos (Señor) no sacan la mano del plato de su Principe. Quien quisiere conocer los, busquelos en su plato; que hallará su mano entregada en su alimento. En toda la vida de Christo no se haze mencion de Judas, sino en arbitrio, y traicion. Y deue ponderarle, que solo en el Huerto le hizo caricias besò a Christo, y le saludò llamandole *Rabbi*, *Maestro*. Mucho deuen temerle aquellos Ministros, que son Arbitristas, y meten la mano en el plato con su Señor; y solo le saludan, y agasajan, y besan en el Huerto.

Llamòle Christo *Amigo*. Muchos que no le imitan en otra cosa, llaman amigos à los Judas, que los están vendiendo. Imitan las palabras, mas no el misterio dellas, ni la intencion del Hijo de Dios, que las pronunciò. Esto no es imitarle, sino ofenderle; porque quien ama el peligro, perecerà en él. Señor no es solo traydor, y Judas el que vende à su Rey: Judas y traydor es quien le compra, y le haze mercader de sí proprio, y mercancia para sí, comprandole el oficio con el ocio, y los deleytes, que le dá por él, con los diuertimientos à que le inclina, y entrega.

CAPITULO VIII.

DE LOS TRIBUTOS, E IMPOSICIONES,

Matth. 17.

E *Toum* venissen *Capharnaum*, &c. Y como viniessen à *Casarnaum*, llegaron los que cobraban el *Didracma* à Pedro, y dixeronle: Vuestro *Maestro* no paga el *Didracma*? *R*espòdiò: *Sí*. Y como entrasse en la casa, preguntòle Christo, dixièle: ¿Que te parece *Simon*? Los Reyes de la tierra, de quien reciben tributo, censo? De sus hijos, ò de los agenos? Y él dixò: De los agenos. Dixiòle *Iesus*: Luego libres son los hijos. Mas por no escandalizar los, ve al mar, y echa el anzuelo: y aquel pez que primero subiere, cogele, y abriendote la boca hallarás en ella un *Stater*: tomale, y dale por mí, y por tí.

No puede auer Rey, ni Reyno, dominio, República, ni Monarquía, sin tributos. Concedenlos todos los Derechos Diuino, y Natural, y Ciuil, y de las Gentes. Todos los subditos lo conocen, y lo confiesan: y los mas los reusan, quando se los piden: y se quejan, quando los pagan à quien los deuen. Quieren todos que el Rey los gobierne, que pueda defenderlos, y los defienda; y ninguno quiere que sea à costa de su obligacion. Tal es la naturaleza del pueblo, que se ofende de que hagan los Reyes lo que él quiere que hagan. Quiere ser gouernado, y defendido: y negando los tributos, y imposiciones desea que se haga, lo que no quiere que se pueda hazer. Ya huuo Emperador, y el peor, que quiso quitar los tributos al pueblo por grangearle: y se lo contradixo el Senado, porque en quitar los tributos, se quitaua el Imperio, destruia la Monarquía, y arruinaua à quien pretendia grangear. Los pueblos pagan los tributos à los Príncipes para sí: y como el que paga el alimento al que cada dia se le vende, se le paga para sustentarse, y viuir: assi se paga el tributo à los Monarcas para el proprio sustento de las personas, y familias, vidas, y libertad. De qué se conuenice la culpa, y sinrazon, que hazen al Rey, y à sí propios en quejarse, y reusarlos. Ni crecen, ni se disminuyen en el gouerno justo por el arbitrio, ó auaricia de el Principe, sino por la necesidad inescusable de los acontecimientos: y entonces tan justificado es el aumento como el tributo.

Assi lo conoció España en el tiempo del Rey Don Iuan Primero, tan bueno, como infeliz, en las persecuciones trabajos, y guerras, que le forçaron à cargar sobre sus fuerças su Reyno, y vassallos. Sintiólo tan estremadamente el bueno, y clementissimo Rey, que en demonstración de paterno dolor se retiró à la soledad de vn retrete, esquiuando no solo musica, y entretenimientos, sino conuersacion, y luz, y vistiendo ropas de luto, y desconsuelo.

Castimado el Reyno de tan penitente melancolia, para aliviarle de la pena que padecia por verlos grauados a sin su culpa, le embiaron à pedir que se alegrasse, y oyese musicas, viesse entretenimientos, y vistesle ropas *Iu-fames* (tal es la palabra antigua, que le dixerón :) El Rey diò por respuesta, que no aliviaría su duelo, hasta que Dios por su misericordia le pusiesse en estado, que pudiesse aliviar à sus buenos vassallos de la opresion de tributos, en que los tenian oprimidos sus calamidades, y enemigos. No fue mejor el Rey, que el Reyno, ni más justificado, ni más piadoso: ni se lee armonia Politica mas leal, y mas bien correspondida. Exemplo q̄ si el Rey, y el Reyno, que le oye, ò lee, no le dà reciprocamente, se culpan; el vno en tirano, el otro en desleal: considerado, que nunca ay excessõ, por mucho que sea lo que es menester : y que no se puede llamar graue aquel peso, que no se escufa: y que lo que por esta razon no sienten los vassallos, por ellos lo ha de sentir el Rey.

Toda esta materia tan dificil de digerir, y tan mal acondicionada se declara con el Texto deste capitulo: *Llegaron los que cobrauan el Didracma à Pedro* (Didracma es medio Siculo: el Siculo era de quatro Dracmas, lo mismo que *Tetradracma*. Esta moneda que llamauan *medio Siculo*, algunos la llaman *Siculo comun*, y Siculo de los Maestros, à diferencia de otro, que llamauan Siculo de la Ley, y del Santuario. Ahora se entiende en vulgar, que estos que cobrauan el Didracma, cobrauan medio Siculo.) *Y dixerõle: Tu Maestro no paga el Didracma?* Siempre que estos preguntauã algo à Christo, le tentauan. Lo proprio hizieron con San Pedro; pues no dizẽ, *Dile à tu Maestro que pague el Didracma; sino, Tu Maestro no paga el medio Siculo?* Respondiò S. Pedro, *Si*. Reparo en la razon, que moueria à S. Pedro à responder en cosa tan graue sin consultar à Christo, que si pagaua el Didracma. Fue S. Pedro su mamãte zeloso de la reputaciõ de su Señor, y Maestro Christo: y como la pregun-

ta fue de paga, respondió, que si, persuadido de que quien venia à pagar lo que no devia, y solo por todos pagaria el tributo, no escusaria el pagar este. Entrò donde estaua Christo, que le preuino, como quien sabia lo que auia pasado; y preguntòle: *Los Reyes de la tierra, de quien reciben tributo, ò censo? De sus hijos, ò de los agenos?* Pregunta como de tal Legislador. Respondió Simon Pedro: De los agenos. Hablan San Pedro y Christo de los tributos, ò de los censos, que cobran los Reyes de la tierra: y dize San Pedro, que no los cobran de sus hijos, sino de los agenos.

Y porque innumerables Jurisprudentes no interpretan estos hijos agenos, y propios, y los hagan todos agenos, confirmando las palabras de S. Pedro, sacò Christo esta soberana conclusion en forma: Luego libres son los hijos? Mal seguirà esta doctrina el Monarca, q̄ de tal manera cobrar tributos, ò censos, q̄ no se le conozcã hijos propios; y mal la obedecerà el vassallo, que aunque sea hijo propio, no los pagará à imitacion de Christo, que dixo por no escandalizar: *Vè al mar, echa el ançuelo: y aquel pescado que primero subiere, cogele: y abriendole la boca, hallaràs en ella vn Stater, tomale, y dale por mi, y por ti.* El hijo propio del Rey de la tierra, aunque por serlo sea libre, ha de pagar, por no dar escandalo.

De grande peso son las cosas, que se ofrecen en estas palabras. Lo primero, que quando manda buscar caudal para el tributo, manda à su Ministro que le busque en el mar, no en pobre arroyuelo, ò fuenteçilla. Lo segundo, que mandandole que le busque en la grandeza inmensa del mar, donde los pescados son innumerables, no le manda pescar con red, sino con ançuelo. No se hade buscar con red, Señor, como llaman, barredera, que despueble, y acabe, sino con ançuelo. Lo tercero, que le mandò sacar el primer pescado que subiese; y que abriendole la boca le sacasse de ella la moneda llama Stater, la diessè por Christo, y por si proprio. Manda que le saquen lo que tie-

añe, y lo que no ha menester; porque al pescado no le era de prouecho el dinero. O Señor! quan contrario sería de esta doctrina, quien mandasse sacar à los hombres lo que no tienen, y lo que han menester: y que con red barredera pescassen los Ministros los arroyuelos, y fuente cillas, y charcos de los pobres; y no, aun con anzuelo, en los poderosos Oceanos de tesoros. Stater era Siculo entero: pidenle à Christo medio, y no le deuiendo, como declaró; por no escandalizar paga vno entero por si, y por Pedro. Tanto se ha de escusar el escandalo en pedir lo superfluo, como en negarlo.

CAPITVLO IX.

SI LOS REYES HAN DE PEDIR, A
quien, Como, Para qué?

SI LES DAN;

De quien han de recibir, Que, y Para qué?

SI LES PIDEN;

Quien los ha de pedir, Que, y quando? Que han de negar? Que han de conceder? Marc. 12. Luc. 21.

Los vassallos se persuaden, que el recibir les toca à ellos siempre, y al Principe siempre el dar; siendo esto al reves, que à los vassallos toca el dar lo que están obligados, y lo que el Principe les pide; y al Principe el recibir de los vassallos lo vno, y lo otro.

Que han de dar los pueblos, y para qué; y que han de recibir de los Reyes; que han de recibir los Reyes, y por que, y que han de dar, dirè con distincion, y de el exemplo de Christo N.S. cosa que autoriza, y consuela; justificada obligacion, en que pone al Monarca, y à los subditos. Y



¶ Et se-
des Iesus
cōcr. 3
x. ch. 1
c. 8. 9. c.

sabiendo cada vno como ha de ser, verà el Señor, como deue, y puede ser padre; y los vassallos de la manera, que sabrà atender al grado de hijos. Pretendo curar dos enfermedades grauissimas, y muy dificultosas, por estar muy amantada de los propios que las padecen. Son la miseria desconocida de los vnos, y la codicia hidropica de los otros. Intento esta cura fiado en que los medicamentos q̄ aplico, no solo son saludables, sino la misma salud, por ser de obras, y palabras de Christo nuestro Señor, q̄ siendo *Camino, Verdad, y Vida*; como *Camino* no puede errar la causa, de donde la dolencia procede: como *Verdad*, no puede aplicar vn medicamento por otro: y como *Vida* no puede dar muerte, si recibimos su doctrina; ni dexar de dar salud à la enfermedad: y no solo esto, sino resurreccion à la muerte. Puede ser, que algunos me empiecen à leer con temor, y que me acaben de leer con prouecho: Precedan para disposicion algunos aduertimientos Politicos.

Las quejas populares, y mecanicas en qualquiera nueva imposicion, y asimismo al tiempo de pagar lo ya impuesto, son de gran ruido, mas de poco peso. Pierde el tiempo quien trata de conuencer con razon la faria, que se junta de inumerables, y diferentes cabeças, que solo se reducen à vnidad en la locura. Deuese esta tratar como la niebla, que dandola lugar, y tiempo, se desvanee, y aclara. Yo no hablarè con estos vulgares sentimientos; porque es imposible con cada vno, y no es de utilidad con la confusion de todos juntos; empero hablare para ellos. Es cierto, que no se puede mantener la paz, ni adquirir la quietud de las gentes sin Tribunales, y Ministros; ni asegurar se del odio, ò embidia de vezinos, y enemigos sin presidios, y promptas preuenciones; tampoco puede hazerse la guerra ya sea ofensiuua, ya defensiuua, sin municiones, bastimentos, y soldados, y oficiales, sin galto igual y paga segura: y sin tributos ninguna destas cosas se puede juntar, ni mantener. Segun esto, pues todos
quies

quieren paz, y quietud, y defenfa, y vitoria para la propria seguridad; todos deuen no solo pagar los tributos, sino ofrecerlos: no solo ofrecerlos, mas si la necesidad publica lo pide aumentarlos. Y es al rebes, que deseando la quietud, y la seguridad todos el tributo le reufa cada vno. Quando se crece el que se pagaua, ò se añade otro; se ha de aduertir, que la quietud que se tiene, cuesta mucho menos, que si se defiende: y la que se defiende de vn enemigo, mucho menos que la que se defiende de muchos. Para aquella basta lo que se dà: para esta apenas lo que se pide. Y por esto es mas, y mejor pagado el tributo, ò tributos, que cuestan mas, que los que cuestan menos. Allí se dà lo que se deue, aquí se deue todo lo que se puede. Por donde en los vassallos viene a ser mas justo dar lo que les haze falta, que lo que les sobra.

Esto en mi pluma se oirá con desabrimiento, y se leerà con ceño: empero se reuerenciarà oyendo las palabras de Christo, verdadero, y clementissimo Rey, Marc. 12. Luc. 21. *Et sedens Iesus contra gazophilacium aspiciebat eos, qui mittebant manera sua in gazophilacium, quomodo turba iactabatur, & multi diuites iactabant multa. Cum venisset autem vidua vna pauper, misit duo minuta, quod es quadrans. Vidit autem Iesus pauperulam illam viduam mittentem era minuta duo: & conuocatis discipulis suis, ait illis: Amen dico vobis, quoniam vidua haec pauper plus omnibus misit, qui miserunt in gazophilacium. Omnes enim ex eo quod abundat illis, miserunt in manera Dei: haec autem ex eo quod illi decet, & de penuria suae omnia, quae habuit, misit totam victum suum. ¶ Est qua Iesus sedado enfrente de el arca que guarda el Tesoro del Templo, y miraua a los que en ella echauan sus ofrendas, como la turba echaua la moneda, y muchos ricos mucho. Empero como viniese vna viuda pobre, y echasse vna blanca, vió Iesus como aquella pobrecilla viuda ofrecia vna blanca: y llamando a sus Discipulos, los dixo: De verdad os digo, que esta pobre viuda dió mas que todos estos, que han dado al Tesoro del Templo.*

Porque todos die ron al tesoro de Dios de lo que les sobra: emperro esta de lo que la falta, y de lo que no tiene, dió toa lo que tenia, todo su sustento.

De manera, que no solo fue digno de aprobacion en Christo el dar la pobre viuda de lo que la faltaua, y no tenia, sino que conuocó sus Discipulos para darles aquella doctrina con aquel exemplo, como à Ministros à quien auia de encomendar diferentes Pronincias, y Reynos, que alumbra en la luz del Euangelio. *Dirandos cosas* los que piden sosiego, y comodidad propria sin tributos: Que este lugar a la letra se entiende de lo que le da a Dios: y dicen bien. Mas no sé yo, que letra del falta, para que se entienda à la letra de lo que se pide para defenfa de la Ley de Dios, en que consiste la salud de las almas. La otra, que este lugar citado trata de dadiuas voluntarias a Dios, conforme à la voluntad de cada vno: y que por esto se aplica con poca similitud, ò ninguna al tributo que se impone, y à la dadiua, ò donatiuo que se pide. *Responde*: Que en este à que obligan, es mas justificada la obediencia: por quanto a la voluntad de asistir a la defenfa de la Fè, y bien publico se añade el merito en obedecer a la necesidad, por evitar el riesgo. Despues de acallados estos achaques aun quedan replicas a la miseria desconocida. *Confessaràn*, quien quietud, y armas, si son necessarias para defenderla, ò adquiriria y tributos: empero que si los tributos los quitan el sustento, y las proprias armas la quietud, que es prometer lo que les quitan, y hazer con achaque del enemigo lo mismo que el pudiera hazer: y que mas parece adelantarse con embidia de la crueldad en su ruina a los enemigos, que oponerse les. Esta malicia tercera se conuenice con el proceder, que en el cuerpo humano enfermo tienē la calentura, y la sangre: esta euacuando la sangre assegura la vida con lo que quita: aquella la destruye, si la guarda. Queda debilitado, mas queda: tiene menos sangre, empero mas esperança de vida, y disposicion a cõ-

ua,

ua lecer: quita las fuerzas, no el ser, que puede restaurarlas. Doy que (como acontece) muera asistido de las purgas y de las sangrias: empero muere como hombre asistido de la razon, de la ciencia, y de los remedios. Si se dexa à la enfermedad, es desesperado: conjurase contra si con la dolencia: muere enfermo, y delincente. No de otra suerte en los tributos, y el enemigo se gobierna el cuerpo de la Republica: donde aquellos hazen officio de sangria, ò euacuacion, que sacando lo que està en las venas, y en la sentrañas, dispone, y remedia: y este de enfermedad, que solo puede disminuirse creciendo aquellos con la euacuacion, que dispone su resistencia, y contraste. Quien niega el brazo al Medico, y la mano al tributo, ni quiere salud, ni libertad. Y como el Medico no es cruel, si manda sacar mucha sangre en mucho peligro; no es tirano el Principe, que pide mucho en muchos riesgos, y grandes.

Verdad es lo que he dicho. Mas porque no resvalen por ella Ministros desbocados, que no saben parar, ni reparar en lo justo; ò Consejeros que se deslizan por los arbitrios, que son de casta de yelo, cristal mentiroso, quietud fingida, engañoso firmeza, donde se pueden poner los pies, mas no tenerse, esforçoso fortalecer de justicia estas acciones tan seuera, è indispensablemente, que los tributos los ponga la precisa necesidad que los pide, que la prudencia Christiana los reparta respectivamente con igualdad, y que los cobre enteros la propria causa, que los ocasiona. Porque poner los tributos para que los paguen los vassallos, y los embolsen los que los cobran, ò castigarlos en cosas para que no se pidieron; mas tiene de engaño, que de cobrança, y de inuencion, que de imposicion.

A esto mirò el Rey Don Enrique Tercero, quando importunado de los que le aconsejauan, que cargase de tributos à sus vassallos, dixo: Mas mielo me dan las que xas le

mis subditos, que las caxas, y los clarines, y las voces de mis contrarios. Y porque no querria, que conciencias vendibles se valiesſen para sus robos de el lugar que citè de la viuda, à quien alaba Christo, porque diò de lo que no tenia, y de lo que la faltaua; quiero preuenir el exemplo de la higuera, à quien pidió Christo nuestro Señor fuera de sazón higos: porque los tales autorizaràn con esta, y diràn es licito pedir à vno lo que no tiene; pues à la higuera porque no diò à Christo lo que no tenia, y la pidió quando no lo podia tener, la maldixo, y se secò: y pretenderàn, que no solo se le puede à vno pedir lo que no tiene, sino maldezirle, y arruinarle, porque no le dà, alegando, que luego se secò la higuera, y se le cayeron las hojas. Señor, esto seria propriamente lo que se dize andar por las ramas, y assi lo hazen estos Doctores, que à imitacion de Aada quieren otra vez cubrir con hojas de higuera la verguença de su pecado. Tengase cuenta, no sean hojas desta higuera, con las que se cubren los que acoſojan, se pida à vno lo que no tiene: y que le castiguen, porque no diò lo que no tenia.

Pues en este capitulo de lo que ha de pedir el Rey, se valen deste caso en que Christo pidió à la higuera su fruta, es forçoso declararle, y quitarles con esto el reboço de su malicia. Señor, Christo pidió à la higuera el fruto que no tenia, ni podia entonces tener: maldixola, y se còse. Vieronla à la bueltra los Apostoles seca: y apiadados de la higuera, por constarles de su inocencia (llamemosla assi) compadecidos de su castigo, y deseosos de saber la causa que no alcançauan, preguntaron admirado; como se secò luego? Esto se lee en *S. Marcos cap. 21. San Marcos cap. 11. Y como à la mañana paſſassen, vieron seca de raíz la higuera: y acordantose Pedro, dixo: Maestro, ¿es q̄ se ha secado la higuera q̄ maldixiste?* Deuele reparar, que si Christo pidió lo que no tenia, fue à vn arbol, no à vn hombre: y que siendo Christo quiè lo pidió el fruto, y el que la maldixo por-
que

que no le dio, el ver los Apóstoles que no daua lo que no tenia, los obligó a admitarle de que la comprendiessen la maldicion, y de que le huuiese fecado: y a preguntar a Christo porqué, y la causa. De manera, que aun en vna higuera hizo admiracion a San Pedro, que fuese castigada, porque no dió pidiendole Christo, el fruto que no tenia. Deicabalado queda el Texto para los que osdaren valerle de su aplicacion. Empero la respuesta de el Hijo de Dios se le quitara totalmente de los ojos. *Dixit Iesus. De veritate os digo: Si tu uideres fec, y no dudar de des, no solo b. rei. esto es la higuera, sino si a eie nocte dixeris: Leuante, y arrojate en la mar, lo bara. Señor, la higuera, como higuera sentencia tenia en su fauor para no fecarle, y q las hojas no se le cayessen en el Plalm. i. Et erit tanquam lignum, quod est plantatum secus de cursus aquarum, quod fructum suu dabit in tēpore suo, & folia eius non defleser. ¶ Jer. i. como el arbol q está plantado junto a las corrientes de las aguas, que dará su fruto en su tiempo, y sus hojas no se caerá. Luego en fauor de las hojas, y verdor desta higuera habla literalmente en semejança del Juicio *Dauid*, pues solo citaua obligada a dar su fruto en su tiempo: y quando se le pidió Christo, no lo era. Los Santos dizen, q en esta higuera castigó Christo la dureza, e incredulidad de la Sinagoga. Assi San Cyrilo el resolymitano *Cateches. 13.* y pruebalo San Pedro *Chrysologo* en el *Sermon 106* de la higuera que no lleuaua fruto. *Lucas 13.* Tenia vno en su vña plantada vna higuera, y vino a buscar el fruto, y no le halló: y dixo al cultor de la vña: *Ves que ha tres años que vengo a coger fruto desta higuera, y no le halló: cortala, para que ocupa la tierra.* Mas el respondiendo, dixo: *Señor, dexala este año hasta que yo la cabe al ededor, y la estercoler: y podrá ser lleue e fruto, sino despues la cortarás.* Dize el Santo Palabra de Oro: *Mericō ergo a Domino Synagoga arborifici comparatur. Contra rōn es comparada por el Señor la Sinagoga a la higuera. Y mas adelante: La Sinagoga es higuera, el possedor del arbol Christo: La vña en que se dixo estaua**

plantado este arbol, el pueblo Israelitico. Mas adelante: *Vino Christo, y en la Sinagoga no hallò fruto alguno; porque toda estava assomburada con los engaños de la perfidia.*

Peuino a la Sinagoga Christo para el castigo con la semejança de la higuera en esta parabola: diòla tiempo; vino, llegò à la Sinagoga en la higuera de que etcriuò: pidiòla fruto, no le tenia: maldixola, y secòse. Es tan malo ser simbolo de los malos, que participan de los castigos los que lo son. Porque entre los demás arboles fue escogida la higuera para este exemplo, y castigo? Quiera Dios que lo acierte à dezir. Pecò Adan, y luego tuvo verguença de verse desnudo: vistióse, y cubrióse con hojas de higuera. Arbol que cubrió al primer malhechor con sus hojas, desnudese dellas, caigansele, y seque se: Quando Christo, que viene à satisfacer por Adan, la pide fruto, y no le tiene, sea simbolo de la Sinagoga. Muchos dicen fue su fruta en la que pecò, que se comprende como las demás en el nombre de *Pomo*. Siguiendo esta opinion, todo este arbol està culpado, y con indicios manifestos. Dar con que pequen, y ocasionar el pecado, y cubrir al peccador, y vestirle, pena de complice merece; esta la diò Christo, maldiziendola como à la tierra, como à la serpiente. Aquellos castigos executò Dios luego que pecò Adan; el de la higuera durò hasta que vino Christo à morir en otro madero; porque al secarse el de la higuera que lo ocasionò, sucedie se el florecer el seco de la Cruz, que lleva por fruto su Cuerpo sacrosanto.

Resta la mayor dificultad. A que proposito, preguntando los Apostoles, porque se auia secado la higuera, à quien auia pedido Christo la fruta que no tenia; respondió Christo: *Dignis de veritate, que si tenis fec, y no dulcis; non solum calx higuera hureis esto, si non que si à este mte d'zís: Leuata ratis, y arrojate en el mar, lo hará?* El pecado, y la dureza de la Sinagoga era no tener fee, ni admitirla. Este fruto la pedía Christo, maldizela, secase, y dize: Tened fee, escar-

mentando en la Sinagoga, que estan poderosa, que no solo se cara luego à la higuera, sino que si mandais a este monte que se eche en el mar, luego se leuatarà con su peso y le arrojarà en el. De manera, que fue la culpa de la higuera ser antes que otro arbol simbolo de los malos, y pecadores: y esto porq̄ nadie mejor pudo representar el pecado; que aquella que le ocasionò, y le diò vestido. Sacado nemos de las manos este exemplo a los que para que se pueda pedir à vnolo que no tiene, y castigarle porque no lo diò, à imitacion de Adan se vnten de las hojas que à esta higuera seca se le cayeron, como el de las que tomó.

Esforçoso bascar exemplo en que Christo pidiesse, ya que este se ha declarado. Tenemosle, como hemos mencionado, en el suceso de la *Samaritana*, donde Christo cansado del camino la pidió agua, de que necesitaua. Oyganmos el Texto Sagrado con diferente consideracion de la que le he aplicado en su capitulo. Ioan. 4. *Iesus ergo fatigatus ex itinere sedebat supra fontem. Hora erat quasi sexta. Venit mulier de Samaria haurire aquã. Dicit ei Iesus: Da mihi bibere (discipuli enim eius abierant in ciuitatem, vt cibos emerere:)* Dicit ergo ei mulier illa Samaritana: *Quomodo tu, Iudeus cum sis, bibere à me possis, quia sum mulier Samaritana? Nõ enim cõtantur Iudei Samaritanis. Respondit Iesus, & dixit ei: Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi: Da mihi bibere; tu forsità perisses ab eo, & dedisset tibi aquã uitæ. Dicit ei mulier: Domine, nequĩn qui haurias habes, & puteus altus est. ¶ Iesus fatigado del camino assi estaua sentado sobre la fuente: Vno vna muger de Samaria à sacar agua. Iesus la dixo: Dame de beber (sus Discipulos auian ido a la Ciudad à comprar de comer:) Dixole aquella muger Samaritana: Como tu, siendo Iudio, me pides te de de beber, siendo yo muger Samaritana? Porq̄ no tienen correspondencia los Iudios con los Samaritanos. Respõdiola Iesus, y dixola: Si tu uieris noticia de la dadina de Dios, y quiẽ es el que à ti te dize, dame de beber, pudiera ser, que tu le haurieras pedido à el, y*

Haze
le capi-
cul opar-
ricular
dest: sa-
cesso en
el ca. 13
desta 2.
p. à dife-
rentes
põtera-
ciones.

el te hauiera dado agua de vida. Dixo le la muger: Señor, ni tienes con que sacarla, y el poço es budo.

No se lee en este caso, que Christo nuestro Señor que pidió de beber, bebiesse. Y considerando, que para dezir à esta muger, que traxesse su marido; y descubrir la su peccado para remediarla, lo podia hazer sin estas circunstancias; me persuado, que pidió de beber para dar este exemplo à los Principes en lo que han de pedir tan individual; como se verá: y que le hizo disposicion al remedio de esta muger.

Señor, Christo cansado del camino pidió agua: pidió con necesidad. Esto es *Lo primero* que se ha de hazer. *Lo segundo*, pidió agua sentado sobre la fuente; que es pedir lo que ay, y donde lo ay sobrado. *Lo tercero*, pidió agua à quien venia à sacar agua, a quien traia cõ que quedar, y sacar lo que se le pidiesse. Que sumamente justificada demanda! Es tal (Señor) que quien la imitare, dará à quien pide: y quien no la imitare, pedirà peor que el Diablo; que èl pidió, que le hiziesse de las piedras pan à quien podia hazerlo, que era el Hijo de Dios; y èl pide lo proprio à quien no puede. Y como en Christo Iesus se lee el exemplo para los Reyes; en la muger de Samaria se lee el de los vassallos, que reusan dar lo que con necesidad les piden los Principes. *Responde*, que como siendo Iudio, y ella Samaritana, la pide de beber? Y alega fueros de diferentes naciones; y que no tienen comercio los Iudios cõ los Samaritanos. Esto (Señor) para no pagar tributos, ni contribuir à la necesidad publica, y necessària, cada dia se vè. Muchas Prouincias me ahorran la verificacion, quando la causa de negarlo es dezir: *Somos diferentes de los que contribuyen*. No se enojò Christo, porque le negò lo que la pedia con la necesidad que ella viò, y al brocal del poço solo la dixo, *Que si conociera la dadiua de Dios, y à quien la pedia de beber, ella le pidiera à èl, y la diera agua de vida. De manera que pidió para dar, y assi se ha de pedir.*

Pidiò Christo agua material para dar agua de vida. Pida el Principe tributos para dar paz, sosiego, defensa, y disposicion, en que los vassallos puedan con aumento multiplicar lo que dieron, y auentajarlo en precio. Porque pedir sin dar estas cosas, es despojar, que se llama pedir. El exemplo enseña, que estan interesado el pueblo, que aun por no dar lo poco que se le pide, el mucho dificultalo mismo que se le ofrece. Por esto dixo la muger Samaritana, Que ni èl tenia con q̄ sacar la agua, y que el poço estaua hondo. Diòla Christo, reduciendola el don de Dios, q̄ no conocia: y dando à la que pedia hizo, que le confesasse Profeta, y q̄ se acordasse del Mesias, y que dixesse tales palabras: *scio quia Mesias venit, qui dicitur Christus. Sed que viene el Mesias, que se dize Christo.* Palabras que merecieron la dixesse: *Ego sum, qui loquor tecum.* Yo soy, que soy, q̄ hablo contigo. No tuuo por dignidad justificar su persona para lo q̄ pedia à su criatura, y le negaua. Y fue Real paciencia, y de Dios hombre satisfacer à sus replicas desconocidas. Considero yo la propiedad, con que en la muger, y en la codicia de la muger se representa la leuedad, y la incòstancia, y la codicia del pueblo. Dos vezes tuuo Christo sed, en este poço, y estando en la Cruz. Aqui no dixo, que tenia sed, y pidiò de beber: en la Cruz no se lee que pidiese de beber; no solo dixo, que tenia sed. Donde pidiò de beber, se le negò la bebida: donde no la pidiò, se la dieron. Creo (es reparo mio: no por esto dexarà de ser proposito y necessaria su consideracion.) Tal succede à los Reyes, que les niegan agua, si la piden, y sin pedirla les dan hiel. Preuiene los Christo Iesus con su exèplo, y con sus obras, y con sus palabras a que satisfagan à la duda de quien les niega la agua, ò tributo que piden; y à que la hiel que les dan sin pedirla, la prueben, mas no la beban. Señor, Reynar sin probar hiel, y amargura, no es possible.

Passemos à lo segundo, que se pregunta. Si les dà, que hà de recibir, y de quiè? Ha de recibir todo lo que se deve à
la

la grandeza, y decoro de su persona, y à las obligaciones del officio de Rey. Ha de recibir oro, tesoros. Así lo hizo Christo, que recibió los tesoros que le traxeron los Reyes, que le vinieron à adorar, en que enseñò à recibir, empero como Rey, de Reyes, de Principes, de poderosos. Y estos tesoros que recibió Christo, se los encaminò vna estrella. Ha de ser (Señor) Luz del cielo, la que encamine tesoros al Rey: nõ lumbre que aya abrasado à quien los tenía, primero que traídos, ò quemado la Prouincia para sacarlos. Este (Señor) es Ministro Cometa, no Estrella: promete mas ruinas, que aumentos.

Ha de recibir el magnifico y Real tratamiento, que se hiziere à su persona. Así lo enseñò Christo Iesus con la Madalena, admirando la vntura de aquel precioso licor en sus pies. Quien esto murmurare, es Judas, y ladron, aunque como Judas se aborrece con los pobres. Quien esto contradixo dezia, queria vender el ynguento para dar à los pobres; y lo que quiso fue, vender à su Señor. Ya esto tiene su capitulo en esta obra.

Ha de recibir el aplauso, y aclamaciones, y triunfos Reales. Christo lo enseñò en la entrada en Gerusalén, que se dice La fiesta de los Ramos: donde le bédixeron, y aclamaron por el que venia en el nombre del Señor. Mas ha de advertir el Principe, que son de monstraciones del pueblo, que el Domingo echaron sus vestiduras, para que las pisasse, y el Viernes echaron suertes sobre la tuya: que el Domingo con fiesta le dieron los ramos, para darle el Viernes desnudo el tronco. No ha de recibir alabanças de los mañosos, y hypocritas. Christo le susal que le entrò diziendo, *Maestro bueno*, le dixo: *Forq me llamas Maestro bueno?* Y dixò fe lo, porque le llamaua así siendo el malo, y no queriendo ser bueno. Señor, este genero de alabanças en los oídos de los Principes de la tierra, son peste, que les pronuncian con las palabras estos lisonjeros, son ensalmo de veneno: no dexã que el Principe seafe nõ de

de sus sentidos, y potencias: no sabe sino lo que ellos quieren: solo esto ve, y cree, y entiende. De manera, que la voluntad del lisonjero le sirve de ojos, de orejas, de lengua, y de entendimiento. Y pues Christo, en quien ningun efecto de estos podia hazer la adulacion, la desechò; no es menester dezirlo à los que estàn sujetos à padecer todos estos encantos, y enagenaciones (pudiera llamarlos robos de su alma.)

Tampoco ha de recibir vnas caricias, que parecen amarteladas, que se encaminan à diuertirle de su officio: cuya locucion es tal, *No es esto para V. M.* Asi dixo S. Pedro à Christo tratando de que auia de morir, que era à lo q̄ vino: *Abstine te Domine.* Como si dixera: No es el morir para ti. Otra letra: *Esto tibi clemens.* Sè piadoso para ti mismo. A quien no parecerà requiebro de amàte esto? Y tal era S. Pedro para Christo; empero con todo le respondió: *Va te retro post me Satana, scandalus est tibi.* Vete lexos de mi Satana, porque me eres escandalo. Quien o'uidare esto, o no le acordare de imitarlo; no sabrà el nombre q̄ ha de llamar, ni donde ha de embiar, ni el escandalo que le dà el Ministro, que le dize: *Tenga V. M. Miniedad de sí.* Sea para sí piadoso: no trabaje tanto en despachos: no padezca tan prolixas audiencias: no se aflija con los successos de dichados: no se inquiete por remediarlos: Apartese esto de V. Migestad, y todo lo que no fuere ocio, y entretenimiento. Pues, Señor, à este (lamase como quisiere) los Reyes en oyendole estas palabras, *Sacuda* le ha de llamar, y mandarle ir lexos: y no se ha de recibir caricia, quedà escandalo, que ni se ha de dár, ni recibir, si es posible. *El buen Ministro* mejor merece reuerencia y amor por lo que padece por los sayos, que por lo que padece en ellos. El que haze lo que due, y lo que le es licito, haze lo que todos desean: quien lo que se le antoja, lo que desea èl solo.

El tercero p̄to es, Si piden à los Reyes, à quié hñ le dar, y qué?

y què ya quien hà de negar, y por què? Los malos, y detestables tiranos siempre fueron prodigos, y perdidos, creyendo, que con el afeyte de las dadiuas grandes cubrian la fealdad de sus costumbres: y quedando ellos pobres à nadie hizieron rico. Tacito dize, que hallarõ mas pobres à aquellos à quien diò Neron mucho, que a los que se lo quitò todo. Añado, que estan perniciosa la prodigalidad de los tiranos, que empobrece su dadiua, y no su robo. Lo que dàn espremiode maldades, lo que quitan inuidia, y vengança de virtudes: y asì quedan estos con derecho à la restitucion, y aquellos al castigo. Sino se mira à quien se dà, mas se pierde dando, que perdiendo; pierdese la cosa sola que se pierde, y sino se sabe dar, se pierde lo que se diò, y el hombre à quien se diò: daño muy considerable. Por esto dize el Espiritu Santo: *Si bene feceris, scito cui feceris, & erit gratia multa in bonis tuis.* Si hizieres bien, sabe à quiè le hazes, y tendràn mucha gracia tus bienes. Lo contrario dize el refrà Castellano: *Haz bien, y no mires à quien.* No se puede negar, q̄ estas palabras aconsejan ceguedad, pues dizen q̄ no mire. Esto quieren los que, si quando piden los mirassen, saldrian, quando mejor despachados, del pedidos. Mirese à quien se dà, y muchas vezes se quitarà al que pide: que sino se mira, esso es dar à ciegas.

Ay tiranos de dos maneras: Vnõs prodigos de la hacienda suya, y de la Republica, por tomarse para si, no solo el poder que les toca, sino el de las Leyes Diuinas, y Humanas Otros son miserables en dar caudal, y dineros: y son prodigos en dar de si, y de su officio: y passan à consentir que les tomen, y quiten su propria dignidad, pòr no perder vn instante de ocio, y entretenimiento. De aquellos, y destos haũo muchos en el mundo, cuyas vidas aun no consintió la Idolatria; cuyas muertes quedaron padrones de la infamia de aquellos tiempos. La Ley Evangelica ha librado à las Republicas destos monstruos, que son castigo de los Reynos, e Imperios, donde no la reci-

ben para salud, y vida, ò donde la han dexado, y la tuuieron, los que son propriamente renegados de Dios. Christo nuestro Señor, no solo diò a todos los que le pidieron, sino dixo: Pedid, y recibireis. Diò ojos, oidos, pies, manos, salud, libertad, esto à los viuos, y a los muertos vida. Diò sustento a los que necessitanan del, donde no le podian hallar. Mas es de advertir, que todo esto dà a los que faltaua todo esto, al ciego ojos, al sordo oidos, al tullido pies, manos al mico, al enfermo salud, al endemoniado cautiuo del Demonio libertad, a los muertos vida. Afsi se ha de dar (Señor) este es el officio del Rey, dar à los suyos lo que les falta: no darles lo mismo que tienen para que les sobre, mas ojos al que vè, mas oydos al que oye; y afsi en lo demás. Esto se haze, quando el Principe dà sus ojos, y sus oydos à otro, para q̄ vea, y oyga por el, que es añadirle oydos, y ojos, cosa que tiene, quando le dà sus pies, y sus manos, para que obre en su lugar, que es ocasionar que digan, Es sus pies, y sus manos: nota, que el comun modo de hablar les pone no sin graue acusacion.

Ha de dar el Rey premio, y castigo: meñor dire, que ha de pagar el premio, y executar el castigo; porque son dos cosas, en que el Rey no ha de tener arbitrio, ni otra voluntad, que las alabanças de la justicia en sí. Es grauissimo pecado el que llamar los Teologos: *Aceptio personarum*, Aceptacion de personas. Este desfierra toda justicia. Dar al delito que solo merece destierro, la horca; y al que merece esta, destierro, no es mayor maldad, que dar el magistrado, y la dignidad al que no la merece, dando al que la merece el oluido que se deuia à aquel.

Ha de dar bienes temporales à los mèritos, y seruiçios, que le obligan; mas ha de ser en aquella medida, que lo que dà no le obligue à pedir, ni a quitar à vnos para dar a otros. No lo ha de dar todo a vno: que deste genero de dadiuã solo dà el Diablo. ay texto detestable en la tentacion. No solo ha de dar sus dos lados a vno, em-

pero ni à dos, aunque sean parientes, y como hermanos, y su querido el vno. Christo nuestro Señor fue el exemplo, quando la madre de Iuan, y Iacobo pidió las dos sillas de la diestra, y de la siniestra en su Rey no para sus dos hijos (desto tratè en dos capitulos.) La decission fue: *No sabeis lo que pedis.* Y se sigue, que lo es para quien lo concediere: *No sabeis lo que dais.*

Ay otro peligro casi inuitable para los Principes, en mascarado de virtud, y de sinterès, tan al viuo fingido, que ay pocos que le conozcan por quien es, y que no le admitan por lo que miente. Esto es, hombres, que ni piden, ni reciben nada, porque aspiran à tomarlo todo. Iudas fue el inuentor de esta caratula. Quien le viò ni pedir sillas, ni lado, ni primero lugar, ni licencia para hazer bajar fuego del cielo sobre los que no hospedauan à Christo, ni pedir para sí otro cargo del que tenia; que del no se lee huïto que hiziesse, que sola vna vez que habló fue, para que vendiendose el vnguento se diesse à los pobres por arbitrio; conoerà, que la mascara de los tales son arbitrios de socorrer necesidades. Y quien considerare, que este vendiò luego à Christo, y se le echò en la bolsa, conoerà que los que se disfraçan con esta mascara, no piden, ni reciben, porque pretenden tomarlo todo, y echarse à su Señor en la faldriquera. Estos mientras viuen, traen la soga arrastrando, y para morir, la soga los arrastra à ellos.

No ha de dar el Rey los premios, y las grandes mercedes medidas por el numero de los años, y tiempo, que le hã seruido, sino por la calidad, y peso de los seruicios, por las circunstancias del lugar, y de la ocasion. Dimas, ladrón toda su vida, condenado por ladrón à muerte, y con otro escogido para con sus lados infamar à Christo puesto en mediõ de sus dos cruces, en breue rato mereciò el Reyno de Dios, y ser aquel dia con el Hijo de Dios en el Parayso; porque apreciò el Verdadero Rey, el conoerle por

Dios, donde aun de hombre estaua desfigurado: donde el mismo que le conocia, era quien mas le ayudaua à desconocer: donde no solo no estaua como Dios, sino aùn como hombre delinquente, y malo. Conocióse Dimas à sí; conoció à su compañero, y reprehendióle: conoció a Christo, y cõfessóle por Dios. Y aquel señor, que es suma piedad, y suma justicia, le dió su gracia y su Reyno, y su compañía à la calidad del seruicio, y al merito de las circunstancias: sin mirar à la breuedad de vn buene rato.

Esto, Señor, importa mucho que imiten los Reyes para dar, y saber dar (materia de suma importancia, que se discutió en la *P. I. desta Politica*, c. 14. y aqui se coniuo su Discurso) y premiar antes, y mas el valor de los seruicios, que el numero de los dias, y de los años, porque en lo moral, y político se ha de contar antes lo que se viuie biẽ que mucho. Esto à cargo està de la vejez, y de la muerte; esto ha de ser euydado de la justicia remuneratiua. No pidió Dimas merced por lo que auia seruido, sino siruió para merecerla. Esto adierte, que quando à los Príncipes de la tierra, quien les ha seruido en vn cargo, por aquella razon pide le hagan merced, se adierta, que si pidió por merced el primero cargo que alega, no es otra cosa, sino pedir le hagan merced, porque se la hizieron: y hazerse acreedor de lo que deue, y deudor fuyo al Principe, que es su acreedor.

CAPITULO X.

CON EL REY HA DE NACER LA PAZ:

Essa es de se su primero bant. Con quien habla la paz? Porque se publica por los Angeles à los vltimos, que nace ovediciendo, quien nace à ser ovediciendo. Luc. 2.

Exijedicta. Publicóse Edicto de Cesar Augusto, para que se numerasse el Orbe vniuerso. Por lo qual su bio Joseph de Galilea de la Ciudad de Nazaret en Judã à la ciudad de David, q̃ se llama Bethlẽ, porq̃ era casa de la ca

sa, y familia de David, para registrarse cō Maria su muger, cō quiẽ estaua desposado, preñada. Sucedió, q̄ estãdo alli se cūpiierō los dias del parto, y pariò su hijo primozenito. Y los pastores estauã velãdo en aquella region, y guardauan las vigiliã de la noche sobre sus rebaños. Y veis q̄ el Angel del Señor estauo jũto a ellos, y la claridad de Dios respaldó en su cōtorno. Y luego se jũtò cō el Angel toda la milicia celestial, alabãdo à Dios, y diziẽdo: Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra à los hōbres de buena voluntad.

Es tan noble, y tan illustre la paz, que tiene por solar el cielo. Que descien de d'el, se vè en los Angeles, que baxaron del cielo a publicar en la tierra a los hombres: estos en paz imitan vida de Angeles. La tierra pacifica estado de bienauenturança. Tan apetecible es la paz, que siendo tan detestable la guerra, se deue hazer por adquirir paz en la religion, y en la conciencia, y en la libertad justificada de la patria. Ay paz del mundo, y paz de Dios: por esto dixo Christo: *Yo os doy mi paz, no la que dà el mundo.* En el mundo se vsa mucha paz de Iudas en mascarada con el beso de su boca. Las señas de esta son, que se padece, y no se goza, que se ofrece, y no se dà. Nadie presume, que no se le atreuerà esta mala paz cara à cara, pues cara à cara se atreuiò a Christo Rey de gloria.

Señor, el Ministro que aconseja, que para conseruar en paz los vassallos los despojen, los desuelen, y los consuman, esse Iudas es, y la faya, paz de Iudas: con la boca mas chupa sanguijuela, que besa reuolente. Destruir los pueblōs con achaque de que los enemigos los quieren destruir, es adelantar los enemigos, no contrastarlos, ni preuenirlos, es no dexarlos que hazer, ni que deshazer. Ha uo paz yniversal en el mundo quando nació Christo, porque nacia la paz yniversal del mundo. Publicòse por Edicto de Cesar Augusto, que el Orbe todo se numerasse. Nació Iesus en esta obediencia, y fue obediente hasta la muerte desde el vientre de su madre antes de nacer, y

Naciendo. En la obediencia está la paz de todas las cosas, à Dios primero, a la razon, y a la justicia. No ay guerra sin la inobediencia a vna destas tres cosas: a que persuaden otras tres, impiedad, y pecado, apetito, soberuia ambiciosa. Nace obedeciendo, quien solo deue ser obedecido, y no obedecerà quien solo nació para obedecer? Toda la vida de Christo fue paz: nace, y luego la publican los Angeles: enseña, y encarga la paz à sus Discipulos, y embiala con ellos a todos: va à morir, y al despedirse repetidamente les dà su paz, y les dexa su paz. Solo el que se atrevió a arrimar su boca a su cara, el que le acarició con el beso, el que tenia a cargo la bolsa de su Apóstolado, despreciando la paz de Christo, dió a Christo la de Judas.

Dize el Texto Sagrado, que los Angeles que publicaron la paz a los hombres, se aparecieron a los pastores que velauan guardando las vigiliass de la noche. Señor, merito, y disposicion fue en los pastores el hezer biẽ su officio, el no dormir, por defender sus ovejas, el velar, porque los lobos que velan por hazer guerra a sus ganados, no se la hizieffen: por esto se les aparecieron los Angeles, y los anunciaron la paz. El sueño es puerta abierta a la guerra; y la zicaña: el desvelo a la paz, y seguridad.

Nace Christo Rey; mas nace a ser Rey pastor, y a enseñar a los Reyes que su officio es de pastores. San Iuan le llamó Cordero de Dios, y le señaló, y dió a conocer por Cordero: mas el mismo Christo Pastor se llamó: dixo era Pastor: *ego sum Pastor bonus.* Yo soy buen Pastor. No puede auer mejor disposicion para ser Pastor de Corderos, que ser Cordero, y Pastor. Vno, y otro quiere que sean los Reyes; porque sabrán siendolo, gouernar, y guardar los que los son. No solo no es poco nombre el de Pastor para el Rey mas Sacrosanto por el exemplo de Christo; sino es el solo nombre de toda la obligacion de su officio. Esto aun la mas anciana gentilidad lo conoció, el

mas subime el espíritu de la Ido'atria, que fue Homero, le enseña.

Ila. rei
li. &
Oly. II
en la Ver
non et
roã Spõ
uano.

Verum non Atridem Agamemnomem

Pastorem populorum

Somnus tenebat dulcis.

Mas d' Agamenon Atrides Pastor de los pueblos no ocupaua el dulce sueño.

Señor (segun Christo nuestro Señor) el buen Pastor ha de conozer à sus ouejas, y ellas le han de conozer à el. De otra manera, ni sabrà las que tiene, ni las que le faltan, ni el pasto, y regalo, ò la locura, que han menester. El Pastor ha de tener perros que guarden el ganado, mas èl ha de velar sobre el ganado, y los perros, que si dexa al solo aluedrio de los mastines los rebaños, como son guarda no menos armada de dientes que los lobos, ni demàs biẽ inclinada hambre; ellos los guardaràn de los lobos, mas como lobos para sí. Señor, el descuydo del Pastor haze lobos de los perros, si su oreja no atiende à los ladridos, y sus ojos al valido de las ouejas. Oso afirmar, que el Pastor que duerme, y novela sobre su ganado, y guardá las vigiliã de la noche, èl proprio es lobo de sus hatos. Sino avria hombre tan perdido, que aueriguando que el Pastor de sus ouejas por consumir la noche, y el dia en sueño, y juegos, renunciava su officio en sus perros, no le quitasse su hazienda; como se presumirà que Christo nuestro Señor (suma Sabiduria, y que como buen Pastor ama sus ouejas mas que todos) no quitarà el cuydado dellas al Pastor que no supiere de su ganado, sino lo que preguntare à los perros, à quien èl lo encomendò? Que para ser peores que lobos, solo faltava à su hambre, y sus dientes su descuydo. De vn Rey que Dios eligiò à su coraçon, y llamò varon sayo, se leen estas palabras en el Ps. lxx. Vers. 70. 71. 72. *Erelegit Dauid seruum suum, & substituit eam de gregibus ouium: de post factantes accepit eum. Pascere Iacob seruum suum, & Israel hereditatem suam. Et pavit eos in innocen-*

etia cordis sui, et intellectibus manū suarum le luxit eos. ¶ Escogió à Dauid su sieruo, y sacòle de los rebaños de las ouejas: escogióle quando seguia à las q̄ estauan preñadas; para q̄ apacentara à Iacob tu sieruo, y Israel su heredad: Y apacentòlos en la inocencia de su coraçon, y guiòlos en los entendimientos de sus manos. La version Hebrea rigurosa buelue: Apacentòlos por la integridad de su coraçon, y encaminòlos con la indutria de su virtud. Y lo mismo aunque con mas palabras, en su Paraphrasi el Campense.

Señor, espero serà agradable à la piedad y desvelo Real de V. Magestad este lugar, y las consideraciones con que le aplico. Misterio tiene dezir, que à Dauid Rey, y Profeta, le sacò Dios de guardar ouejas. Legitimo nouiciado para ser Rey, es ser Pastor. Grande misterio encierra añadir: Escogióle, quando seguia à las ouejas preñadas. (Señor) el preñado de las ouejas es el aumento del ganado: por esso escogió Dios à Dauid de pastor para Rey, porque andaua tras el aumento de su ganado: y entonces mereció que le escogiesse, quando asistia al aumento. Ya nos ha dicho el Psalmo, como era pastor, y como por saberlo ser mereció ser Rey por la eleccion de Dios: veamos si siendo Rey dexò de ser pastor. El mismo Psalmo dize, q̄ fue pastor siendo Rey: Escogióle de pastor, para que apacentasse à Iacob su sieruo, y à Israel su heredad. Y apacentòlos en la inocencia de su coraçon, y en los entendimientos de sus manos. Con la palabra *Apacentar*, con q̄ habló del ganado, habla de Iacob, y de Israel. Mas dize: Los apacentò en la inocencia de su coraçon, y en los entendimientos de sus manos (Señor) apacentòlos con la inocencia de su coraçon, no cò la milicia del ageno. Y aquella palabra, ò frase tan extraordinaria: *en los entendimientos de sus manos*, el Espíritu Sãto la diò à nuestra Vulgata. Ay Reyes, q̄ rigen sus Reynos con los entendimientos de las manos ajenas, ò cò sus manos gouernadas por los entendimientos de otras manos. Estos no son pastores, sino ouejas de aquellos que

con sus entendimientos gouernan sus manos. Estos no son Reyes, sino regidos de las manos, que dan sus entendimientos a aquellos, a quien ellos dan mano. Si d' salir de David confiegan estos su castigo. Ecclesiastico 49. *Præter David, & Ezechiam, & Iosia omnes peccatum commiserunt: nam reliquerunt legem Altissimi Reges Iude, & contempserunt timorem Dei: dederunt enim Regnum suum alijs, & gloriã suã alienigenæ genti.* Sino fuerõ David, y Ezechias, y Iosias, todos cometierõ pecado; porq̃ dexaron los Reyes de Iudã la ley del Altissimo, y despreciarõ el temor de Dios: dierõ su Reyno à otros, y su gloria à gēte estraña. (Señor) todos los q̃ no gouernan con los entendimientos de sus manos, como hizo David, dan con sus manos sus Reynos a otros: y este es el pecado, que acusa en los Reyes el Ecclesiastico.

Los Reyes son Vicarios de Dios en la tierra: con este nombre los llama Callimaco en el *Hymno à Ioue*, y Homero lo mismo. Luego si Christo fuc Pastor, ellos que son sus Vicarios, deuen ser Pastores: y à su imitacion *Buenos Pastores*. El mismo Homero *Odyf. III.* los llama *Teotephres*, Instituidos por Dios: ò (como Phaurino lo declara) Discipulos de Dios: porque en Griego *Trophæ* es alimento del alma; como la leche de los niños, y la comida del cuerpo. Bien lo enseña Christo Rey de los Reyes, que tiene à los Reyes por discipulos: pues para enseñarlos à ser Pastores, la primera lición de la paz, y de las vigilijs, la diò à los pastores: y luego despachò vna Estrella por los Reyes, para que le viniesen à adorar como a Dios, y à oir como à Maestro. Permittiò que viniesen por camino que topassen con Herodes Rey lobo (Christo le llamò *Raposa*) Rey que gouernaua, no con los entendimientos de sus manos, sino con los de los pies de vna ramera bayladora. Mas en viendo à Christo, aprendieron del como Reyes discipulos de Dios à boluer por otro camino, à no entrar en el de Herodes. No conocerà el Rey sus ouejas, ni ellas le conoceràn; sino las ve, sino le ven,

fino las dà fat, fino las apacienta, fino las encamina con sus manos. El pastor que ni vè, ni guía, ni toca a sus auejas; sea pastor, sea Rey pastor, del se habla con el pripro lenguaje, que de los ídolos Psalmo 134. vers. 16 17. Boca tienen, y no hablã: ojos tienen, y no verãn: oidos tienẽ, y no oyen; porq̃ no ay espíritu en su boca. Sigase, pues se sigue consecutiuaente en el Psalmo, la maldicion a los q̃ hazen Ídolos, y à los q̃ hazen estos Ídolos, que siendo viuos, son mas muertos: Sean semejantes à ellos los que los hazen, y todos los que confian en ellos: pues no es menos inferna inuencion hazer Ídolos los hombres, que hazer à los troncos, y a las piedras Ídolos.

CAPITULO XI.

COMO FVE EL PRECURSOR DE CHRISTO

Rey de gloria antes de nacer, y viendo? Como, y por que murió?

Como preparò sus caminos, y le siruiò, y diò à conocer? Y como han de ser à su imitacion los que hazen este oficio con los Reyes de la tierra. Marc. i.

Ecce ego mitto, &c. ¶ Ves q̃ embio mi Angel delante de tu cara, q̃ preparará tu camino delante de ti. Voz del q̃ clama en el desierto: Aparejad los caminos al Señor, hazed derechas sus sendas. Estuuo Iuan en el desierto bautizado, y predicando bautismo de penitencia, y perdon de los pecados.

Mucho deue de importar al Rey el buen criado, y Ministro, que le ha de servir, y darle à conocer, preparar sus caminos, y enderezar sus sendas; pues los dos Euangelistas S. Marcos, y S. Lucas empieçan la vida de Christo N. S. por la concepcion de S. Iuan Bautista, en que resplandece tan misteriosa prouidencia del cielo: y S. Iuan (llamado el Euangelista) empieça su Euangelio, y despues de la Soberana Teologia de el Verbo trata de este criado, diciendo: *Fait h mo, Missus à Deo, cui nãmẽ erat Ioannes*. Fue vn hõbre embiado de Dios, cuyo nõbre era Iuã. este vino en

testi-

testimonio, para dar testimonio de la luz, para q̄ todos creyessen por él, no era él la Luz.

Señor, hombre ha de ser el Ministro de el Rey: por esso dixo: *Fuit homo, Fecit un hombre*; masha de ser embiado de Dios; así lo dize el Texto Sagrado: *Missus à Deo, Embiado de Dios*. En que se excluye, introducido por mañia, por malicia, por ambicion, ò por otros qualesquier medios humanos, que violentan las voluntades de los Principes. *Embiado de Dios*, excluye escogido, por el Monarca de la tierra; porque su eleccion suele ganarla con lisongeros ardidés los que llaman atentos, siendo encantadores, è interessal su politica halagueña.

Dize: *A dar testimonio de la Luz*. Esto le excluye de ciego, tenebroso, y anohecido, y enemigo del dia, y de la luz. Añade, que ha de ser para que crean todos por él: mas no en él, sino en el Señor por él.

Dize, que él no era Luz: clausula muy importante. Es muy necessario (Señor) escriuiendo de tales Ministros referir lo que no son junto à lo que deuen ser. Si el criado es Luz, será tinieblas el Principe. No ha de ser tampoco tinieblas; q̄ no podria dar testimonio de la Luz. Del Bautista dize el Euāgelista, *Que no era Luz: y de Christo Rey, y Señor, Era Lux vera, que illuminat omnem hominem*. Era Luz verdadera, que alumbra à todo hombre. Esta diferencia es del Euangelio. Medio ay entre no ser luz, y no ser tinieblas; que es ser luz participada, ser medio iluminado. De S. Iuan dize el Euangelio: *El no era Luz*. Quiere dezir la Luz de las luzes, la Luz de quien se deriuau las demás: que los Ministros se llaman Luz, y los son participada del Señor. Christo dixo à sus Ministros, y Apostoles: *Vos estis Lux mundi*. Vosotros sois Luz del mundo. Ha de ser el Ministro luz participada: no ha de tomar la q̄ quisiere, sino repartir la q̄ le dan. Ha de ser medio iluminado, para que la Magestad del Principe se proporcione con la capacidad de el vasallo. Visible es el campo, y el Palacio: potencia

visua ay en el ojo: empero si el medio no está iluminado, ni el sentido ve, ni los objetos son visibles: vno, y otro se deve al medio dispuesto con claridad.

Ha de ser el buen Ministro Luz encendida: mas no se ha de poner; ni sepultar debaxo del celemín para alumbrar sus tablas solas, y sustinieblas, sino sobre el candelero: disposicion es Euangelica. Ha de ser vela encendida, que à todos resplandece; y solo para si arde; à si se gasta, y à los demás alumbra. Mas el Ministro que para todos fuese fuego, y para si solo luz, que alumbrándose a si consumiese a los otros seria incendio, no Ministro. El Bautista sirvió à su Señor desta manera: enseñòle, y predicòle: fue medio iluminado para que le viesse, y siguiessen: alumbro à muchos, y consumiòle a si. Al contrario; Herodes consumiò los Inocentes, y cerrò su luz debaxo de la medida de sus pecados, que fueron Herodias, y su madre. Como cierran la llama, hallan el celemín que la pusieron encima con mas humo, que claridad, y mas función que resplandeciente. Ninguna prerrogativa ha de tener el Ministro, que la pueda atribuir à la naturaleza, ni a sus padres, ni a si, sino a la prouidencia, y grandeza de el Señor, porque no le enferme la presuncion. El Bautista fue hijo de esterilidad vltimada para ser fertilidad, y para hazer fecundos los coraçones estériles. Fue voz, mas hijo del mundo. Pierde la voz Zacarias para engendrarla: para que no pueda atribuir à la naturaleza lo vno, ni a su padre lo otro. Es muy conueniente, que el Ministro que ha de ser voz del Señor, décienda de mudo; porque sabrà lo que ha de dezir, y lo que ha de callar. Así lo hizo S. Iuan en lo que auia de dezir, quã lo dixo: Veis el Corde-
ro de Dios que quita los pecados del mundo: en lo que auia de callar, quando preguntandole maliciosamente los Judios, quien era; dixo, *Que no era Profeta*; siendo Profeta, y mas que Profeta: en lo que no auia de callar, quando a Herodes le dixo: *No te es licito casar con la muger de tu hermano.*

tanto importa que el Ministro diga lo que no se ha de callar, como dezir lo que se deue, y callar lo que no se deue dezir.

Fue el Bautista *Voz* (Señor) esto ha de ser el Ministro. La voz es formada, y dala el ser quien la forma. Es ayre articulado, poco, y delgado ser por sí sola. Mas ha de ser voz que clame en el desierto. De sí lo dixo San Iuan: *Yo soy voz del que clama en el desierto.* El Ministro, que con la multitud del sequito que puebla su poder, dexa la Magestad de su Señor con desprecio de sus vassallos deshabitada; esse no es voz del que clama en el desierto, sino rumor que grita, y reba en poblado: y su Principe mudo, y su Palacio yermo.

Passemes à ver, como viuìó este Ministro que embiò Dios, Comia langostas. O señor, suplico à V. Magestad atienda a la sustancia, y salud deste alimento. Los Ministros de los Reyes no han de comer otra cosa, sino langostas. Este animal consume las siembras, destruye los frutos de la tierra, introduce la hambre, y esteriliza la abundancia de los campos: destruye los labradores, y remata los pobres. El alimento del Ministro han de ser estas langostas; estas ha de comer, no las cosechas, no los frutos de la tierra, no los labradores, no los pobres. Ha de comer (Señor) à los que se los comen, y los arruinan; porque yo digo à V. Magestad, que el Ministro que no come esta langosta, es langosta que consume los Reynos.

Vestia pieles de Camellos, no de vassallos. Porque de Camellos, y no de Lobos, Ossos, ò Leones, que han sido vestidura, y blason de Emperadores, y varones heroycos? Atreuome à responder, porque estos animales son feroces crueles, y ladrones. No he de vestir el Ministro piel que le acuerde de vñas, y garras, de crueldad, y robos Seda, y paño, y telas ay, que reboçan estas pieles. Conuiene que vista el Ministro piel de Camello; que no solo le acuerde de seruir trabajando, sino de trabajar con

ha-

humildad, y respeto de rodillas. Animal que se bixa para que le carguen, que humilla su estatura para facilitar el trabajo de quien le carga con el suyo, que tiene defarmadas sus grandes fuerzas para ofender, ni con las manos, ni con la cabeça, ni con los dientes. Esta piel, no solo es vestido, sino gala: no solo gala, sino recuerdo, y consejo, y medicina. Esta cubierta defiende como fieltro, abriga, y honra al que la trae, y al Reyno.

Dixo el Angel, Que en el dia de su nacimiento se alegrarian todos. Esta promessa, como las demàs, bien cumplida se ve en todos las naciones. Quien no se alegra, y haze fiestas al dia, en que nació Ministro, que come langostas, que viste pieles de Camellos, que es voz del que clama en el desierto? Y por el contrario; quien no maldize el dia en que nació aquel Ministro que a su Rey haze voz en desierto? Que es langosta en vez de cometas? Que viste pieles de vassallos, de Leon, de Lobo, y de Osso? El Santissimo Bautista tenia discipulos: embiòlos à consultar à su Señor, y à preguntarle. El Ministro hade preguntar, y consultar à su Principe.

Lo que tocava à Christo era bautizar en el Espiritu Santo, y quitar los pecados de el mundo, el apartar el grano de la paja, y quemar la paja. Dixo, Que el que auia de venir despues de el, era mas fuerte que el: y que no merecia desatar la correa de su çapato. En ninguna cosa de las que pertenecian à la soberania de Christo su Señor, y nuestro puso la mano: ni se introduxo en ella. Y enseñò no solo à respetar al Rey, recién nacido, sino al Rey antes de nacer. La niñez de los Monarcas engaña el orgullo de los descaradamente ambiciosos, que fiados en la menor edad, hazen, y los hazen que hagan cosas, de que quando los assiste madura edad, se auerguençan, se arrepienten, y se indignan.

Vino Christo à San Iuan, para que le bautizasse: y reconociendo el gran Bautista la Magestad de su Señor, dize

el Texto Sagrado: *Ioannes autem prohibebat eum dicens: Ego uero debeo baptizari, & tu uenis ad me?* Mas Iuan se lo prohibia, diziendo: Yo deuo ser bautizado de ti, y tu vienes a mi? Las visitas del Rey al criado las ha de estrañar el criado, no disponerlas, y solicitarlas: ha de intentar prohibirlas. Este respeto era heredado de Santa Elisabet su madre, y la respuesta fizo lá misma cosa. Ella quando visitada en su preñado de la Virgen, y Madre de Christo, la dixo: *Et uide hac mihi, & uenia mater Domini mei ad me?* Por donde merezca, que venga á mi la madre de mi Señor? Verdad es, que quando Santa Elisabet dixo estas palabras, San Iuan no era nacido, y habitaua en las entrañas de su madre: mas no se puede negar, que en el vientre de su madre estava atento; pues dize San Lucas: *Ecce enim uisitata est uox salutationis tue in auribus meis, exultauit in gaudio Infans in utero meo.* Ves que luego que oyeron mis oidos la voz de tu salutacion, en mi vientre con el gozo se alegró la criatura. A esta reuerencia, y respeto aun antes de nacer han de estar atentos los criados con su Señor, los Ministros con su Rey. Repliquó S. Iuan á Christo, quando vino á q̄ te bautizasse; y Christo le respondió con grande amor, y blandura: *Sine modo: scis enim ecce nos implere omnem iustitiam.* Obedece agora, que es si, tu uienes que cumplamos toda justicia. Mouido de el proprio respeto, y reuerencia de criado replicó S. Pedro á la propria Magestad Diuina, quando le quiso lauar los pies: *Domine, tu mihi labas pedes?* Señor, tu me labas los pies? Respondió Christo: *Quod ego facio, tu nescis modo: scies autem postea.* Lo que yo hago, no lo sabes agora, mas sabraslo despues. Repliquó Sag. Pedro: *Non labauis mihi pedes in eternum:* No me labarás los pies eternamente. Puede se replicar al Señor, y al Principe vná vez; mas diziendo el Señor al Ministro, que no entiende lo que haze, que despues lo entenderá, ya ocasiona seuera respuesta: Dixole Christo: *si non laboro te, non habebis partem meam.* Si no te labo, no te tendrás parte con migo. Seuerissima fue esta amenaza. Bien conecio S.

Pedro su rigor, pues dixo: *Domine, non tantum pe les meos, sed, et mandes caput.* Señor, no solo mis pies, sino mis manos, y mi cabeza. Todo lo enseñó el Euangelio, a repetir el criado al Señor vna vez, y responde al que replica dos con amenaza, y à librarse della ofreciendo al Rey que pide los pies, no solo los pies, sino las manos, y la cabeza. La Fe de San Pedro era tan sublimis, y feruorosa, que le dictaua siempre determinadas, y magnificas palabras, como fueron: No me labarás los pies eternamente. Y si conuinere que muera contigo, no te negaré. Negò luego tres vezes à Christo: y escarmentò de manera, que preguntandole Christo tres vezes despues de resucitado: *Petra, amas me?* Pedro, amas me? Amándole con amor tan grãde, no osò dezir que si, y todas tres vezes le respondió: *Tu scis Domine*, Tu lo sabes señor.

Muriò el Gran Precursor, y Ministro escogido, por no dexar de dezir al Rey Herodes lo que el no deuia hazer. O Señor, quanto conuiene mas, que muera el Ministro por auer dicho al Rey lo que no deue callar, que no que muera el Rey, porque le calla lo que le deuia dezir.

Sacra, Catolica, Real Magestad, de Dios a V. Magestad Ministros imitadores de el Bautista, que sean medios iluminados, y voz del que clama en desierto; que vistan pieles de Camellos, y no de Leones, y Lobos: que coman langostas, y no sean langostas que coman los pueblos:

que contradigan las grandes mercedes, antes que

solicitarlas: que digan lo que no han de callar,

y no callen lo que deuen dezir.

uen dezir.



ENSEÑASE EN LA ANUNCIACION DEL
Angel a nuestra Señora la Virgen Maria, quales deuen ser las
propuestas de los Reyes: y con qual reuerencia han de recibir los
mayores beneficios. Como es decente, y santa la turbacion,
y en que no se ha de temer: San

Lucas cap. 1.

Missus est Angelus, &c. Fue embiado de Dios el Angel
 Gabriel à la Ciudad de Galilea, cuyo nombre es Na-
 zareth, à la Virgen desposada cõ el varon llamado Ioseph
 de la casa de David: y era el nombre de la Virgen Maria. Y
 entrando el Angel, dixola: Dios te salue llena de gracia, y
 el Señor es contigo: Bendita tu entre las mugeres. La
 qual como lo oyẽsse, se turbò en su razonamiento, y me-
 ditaua qual fuese esta salutacion. Y dixola el Angel: No
 temas, Maria, porque hallaste gracia en Dios.

Quiso el Padre Eterno, que su Hijo antes de nacer, y de
 encarnar enseñasse, y diessẽ doctrina à los Reyes de la tie-
 rra. Este amor tan grande, y tan preuenido (Señor) deue-
 mos los hombres acogerle en nuestros coraçones con
 reuerencia humilde, con reconocimiento agradecido,
 con ansiosa obediencia para su imitacion.

Taxaron las semanas profetizadas el tiempo para exe-
 cutar el alto, è inefable decreto, que para la redencion
 de el mundo auia establecido aquella junta de tres Perso-
 nas en Vnidad de Essencia, Trinidad inefable, Vnidad
 Trina en Personas: y determinò el Padre Eterno de em-
 biar su Hijo a tomar carne humana, y el Espiritu Santo
 con su obra disponerlo. Y siendo esta la mas Soberana, y
 para la siempre Virgen Maria la merced mas suprema es-
 cogierla para Madre de Dios, embia aquel Soberano Se-
 ñor (a quien la pluralidad de tres Personas no diuide la
 vnidad de Monarca vnico de cielos, y tierra) al Angel
 Gabriela que anuncie su decreto a la preferuada, y esco-
 gida Virgen Reyna de los Angeles: para que de su con-
 sen-

Tentimiento se efectue tan soberana, y misteriosa encarnacion. Y siendo tan excessiuamente mayor el poder, y Magestad del Criador con su criatura, que del Rey con el vassallo, aun para hazer a la Virgen Maria Reyna de los Angeles, y la Madre la merced mas suprema que pudo hazerla, embio por su consentimiento.

Como dexaràn los Monarcas de la tierra de pedir el de los súbditos, que les diò el gran Dios con este exemplo, no para hazerlos merced, sino para deshazerlos? Viene Dios à tomar de su criatura carne humana para endiosarla, y que sea la que se la dà Madre de el mismo Dios; y aguarda à que su criatura diga que se haga su voluntad: y los señores de la tierra de sus pueblos tomaràn à su pesar lo que han menester para viuir? Todo se deue a la justa, y forçosa necesidad de la Republica, y de el Principe: mas para que el seruicio sea socorro, y no despojo, no basta que el Monarca pida lo que ha menester, sino que oyga de el vassallo lo que puede dar. Tassan mal estas cosas los que aconsejan que se pidan, y luego las executan; porque con tales execuciones socorren antes su ambicion, y codicia, que al Reyno, ni al Rey. Señor, de todos los caudales, que componen la riqueza de los Principes, solo el de los vassallos es manantial y perpetuo: quien los acaba, antes agota el caudal del Señor, que le junta. El Espiritu Santo dize: *Que la riqueza del Rey està en la multitud del pueblo.* No es pueblo, M. P. S. el que yaze en rematada pobreza, es carga, es peligro, es amenaza. Porque la multitud hambrienta, ni sabe temer, ni tiene que: y aquel que los quita quanto adquirieron de oro y plata, y hacienda, los dexa la voz para el grito, los ojos para el llanto, el puñal, y las armas. Para tomar Dios de su criatura vn vestido humano, que esso fue el cuerpo, embia vn Angel que se lo pida, y que aguarde su respuesta, que satisfaga à las dificultades que le le ofrecieren, como fue dezir la Virgen: *Como se obrará esto: porque no conozco varon?* Que la

assegure turbada. El texto dize : *La qual como lo oyssse, se turbó.* No pueden los Reyes embiar Angeles por Ministros, mas pueden, y deuen embiar hombres, que imiten al Angel en aguardar la respuesta, en quitar la turbacion, y el miedo: no hombres, que imiten al Demonio en no oír, en dar horror, y turbacion, y miedo. Si de lo mucho que se pidiesse se dà lo poco que se puede, es dadia a fecunda, que luzc, y aprouecha. Y al vassallo le suce de lo que à la vid, que quitandole la podà lo superfluo, se fertiliza, y si la arrancan, lleuan mucho mas, mas la destruyen para siempre.

No se que se tiene de grande abundancia lo que se concede pedido: y bien se quanto tiene de esteril quanto se toma negado. Si à intercessión de la gula ay meses vedados, para que los caçadores no acaben la caça, matando los padres para las crias, aya meses vedados, quando no años, à intercessión de la justicia, y misericordia para los caçadores de pobres, porque la cria de labradores no perezca.

Hemos considerado, como se ha de pedir, y proponer, y qual ha de ser el Ministro: Passemos a examinar, que se ha de hazer con las propuestas de grandes mercedes.

Dixo el Angel à nuestra Señora : *Dios te salue llena de Gracia, el Señores contigo: Bendita tu entre las mugeres* : Palabras llenas de singulares, y altísimas prerrogatiuas. Y dize el Euangelista : *La qual como lo oyssse se turbó en su razonamiento.* Mas legaro es (Señor) turbarse con la propuesta de grã les fauores, y mercedes, que tener orgallo en su confiança. A la Virgen Maria la saluda vn Angel, llamala llena de Gracia, y bendita entre las mugeres, y se turba : A Eua la dize Sata nas en la sierpe, que coma, y serà como Dios, y se alegra, y confiada se ensoberuece. Esta introducecõ el pecado la muerte: la Virgen, y Madre cõcibiendo al que quitò los pecados del mundo introduxo la vida, y la muerte de la muerte. Dixola el Angel Gabriel: *No temas,*

*Miria, porque hallaste gracia en Dios. Señor, los que hallá gracia en otro hombre, los que con otro hombre puedē, y tienen valimento, teman : solo pierda el miedo el que halla gracia en Dios, y con Dios. Las ruinas tan frequentes de los poderosos, en que tanta sangre, y horror galtan las Historias, se originan de que temen donde no auia de tener miedo, y no tienen miedo donde auian de temer. Doctrina es esta de Dauid, y por esso doctrina Real, y santa, Psalmo 52. vers. 6. tratando de los necios, que en su coraçon dixeron, No ay Dios. Tal gente reprehende en este Psalmo, y verso: *Illic trepida verunt timore, vbi non erat timor.* Allí temblaron de miedo, don le no auia temor : Y dà la causa en el verso siguiente: *Porque Dios dispò los huesos de los q agradan à los hombres.* Literal està la sentencia, y en ella la amenaza. Tienen gracia con los hombres, y no temen. Por esso Dios disparà sus huesos, y porque temen donde no ay temor. Muchos tienen gracia con Dios, à quien haze mercedes, y faouores : y muchos la tienen, a quien dà afecciones, y trabajos. Ay algunos, y no pocos, que en viēdose en poder de persecuciones desconfian de tener gracia con Dios : y por esso temen donde no ay temor. Estos mas quieren estar contentos con lo que Dios haze con ellos, que no que Dios estè contento dellos por lo que cō ellos se sirue de hazer. Quierē a Dios solo en el regalo, y en el halago, no en el examen, y dolor meritorio. Son algunas regalonas, y acomodadas. No lo enseña assi S. Agustín pues dize: *Quien alaba à Dios en los mila gros de los beneficios, alabete en los assombros de las vengencias: porque amenaza, y halaga. Si no halagàta, no hauiera alguna advertencia; sino amenazara, no buuiera alguna correccion.**

Palabras son del Espiritu Santo : *El principio de la sabiduria es el temor del Señor.* Lo primero que se nos manda en el Decalogo, es amar à Dios, y no se manda que le temamos, porque no ay amor sin temor de ofender, ò perder lo que se ama y este temor es enamorado, y filial. Se-

gún esto, Señor, el hombre que tiene gracia con otro hombre, cuerdo es si teme: el que tiene gracia con Dios, no tiene que temer. Esse solo está seguro de miedos, y tiene en salvo los sucesos de sus buenas obras, sin q̄ pueda variarfe los la mudança del Monarca, por ser inmutable, ni la invidia de los enemigos, por ser la misma Justicia, a quiē no pueden engañar. Y el hombre (Señor) que tiene gracia con otro, y no teme, este le desprecia, y quiere antes ser temido de su Señor, que temerle: y quien llega a temer al que hizo, el se confiesa por deshecho.

CAPITULO XIII.

QUAL HA DE SER EL DESCANSO DE LOS REYES en la fatiga penosa del Reynar? Que han de hazer con sus enemigos, y como han de tratar a sus Ministros? Y qual respeto han de tener ellos a sus acciones?

ne? Ioann. 4.

Iesus ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. Venit mulier de Samaria haurire aquam. Dicit ei Iesus: Da mihi bibere: Dicit ergo ei mulier illa Samaritana: Quomodo tu, Iudeus cum sis, bibere a me potes, que sum mulier Samaritana? Respondit Iesus, et dixit ei: Si scires donum Dei, et quis est qui dicit tibi, Da mihi bibere, tu forsitan perisses ab eo, et dedisset tibi aquam vivam. Dicit ei mulier: Domine, nequē in quo haurias habes, et potens altus est: unde ergo habes aquam vivam?

Que da
romano
do en l
c 9 del
ta 2.º p.
asi no le
repite
en este

Que el Reynar estarea, que los cetros piden mas sudor, que los arados, y sudor teñido de las venas: que la corona es peso molesto, que fatiga los ombros del alma, primero que las fuerças del cuerpo: que los palacios para el Principe ocioso, son sepulcros de vna vida muerta, y para el que atiende son patibulo de vna muerte viva, lo afirman las gloriosas memorias de aquellos esclatecidos Principes, que no mancharon sus recordaciones contando entre su edad coronada alguna hora sin trabajo. Así lo escriuió la antigüedad: no dizen otra cosa los Santos:

esta

esta doctrina autorizó la vida, y la muerte de Christo Iesus, Rey, y Señor de los Reyes. Y como tuene afrenta en las Magestades el descansar vn rato, y sea palabra que desconocē, y desdeñan las obligaciones del Supremo poderio; el Euangelista, quando dixo, que Christo descansaua del cantancio del camino (esto es sentarle) dixo tales palabras: *Iesus ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. Iesus cansado de el camino se sentó assi junto à la fuente. Sentóse assi, descansó assi.* Aquel *Assi* discu pa el descansar siendo Rey: y dize, que descansó assi, para que los Reyes sepan, que si assi no descansan, no se asientan, sino se detriban: Veamos, pues, como descansó, puesto que la palabra *Sic, Assi*, está poseida de tan importantes misterios.

Bien se que Lira dize: *Quo lex hoc apparebat veritas humane nature, quem admodum, & quanto esurijs polo ieiunijs.* Y San Chrióstomo refiere sobre S. Iuan: *Sedebat, ut requiesceret ex labore.* Yo reuerencio como miserable criatura estas explicaciones, y en ellas adoro la Luz del Espíritu Santo, que asistió à sus Doctores, y la aprobacion de la Iglesia en los Padres. Dire mi consideraciō solo por diferenciar el error, a lo que yo alcanço, y sin impiedad, assi en esto, como en otras clausulas; porque se conozca qual es el dia de la leccion sagrada, y la fecundidad de sus lumbres y misterios; pues guarda que considerar aun à mi ignorancia, sin aborrecerla por mi distraimiento. Esta proteita bastara para los juizios doctamente Catolicos: que para los que respiran veneno, y leen las obras agenascos bafifuscos, ninguna cosa tiene lugar de defensa.

¶ *Cansado del camino Iesus estaua assisentado, junto a la fuente.* Señor, Christo Rey verdadero cansado del camino sentóse a descansar assi, el proprio Euangelista dira, como descansó. Señor, descansó del camino, y trabajo de el cuerpo, y empeço à fatigarle en otra peregrinaciō del espíritu, en la reduccion de vn alma, en la emienda de vna vi

da delinquente con muchas conciencias. Así (Señor) que los Reyes que imitã à Christo, y descansan *Asi*, no se descansan à sí: descansan de vn trabajo con otro mayor; y estas ansias eslabonan decentemente la vida de los Principes. De las acciones mas principalmente dignas de Rey que Christo hizo, fue esta: y en que mas enseñò à los Reyes *Tres puntos tan* esenciales, como; qual ha de ser su descanso: que han de hazer con sus enemigos; y como hã de tratar a sus Ministros; y qual respeto han de tener ellos à sus acciones; y como, y para que han de pedir los Reyes à los miserables, y subditos.

Señor, quando V. Magestad acaba de dar audiencia, de oir la consulta del Consejo, quando despachò las consultas de los demás, y queda forçosamente cansado; descansa así como Christo, *empeçando otro trabajo*: trate de reducir a igualdad los que le consultan de otros: atienda V. Magestad al desinterès de los que le asisten, à la vida, à la medra, à las costumbres, à la intencion: que este cuidado es medicina de todos los demás. Quien os dize, Señor, que desperdiciéis en la persecucion de las fieras las horas que piden à gritos los afligidos; esse mas quiere cazaros à vos q̄ no que vos caceis. Preguntad a vuestros oidos, si son bastantes para los alaridos de los Reynos, para las quejas de los agraviados, para las reprehensiones de los pulpitos, para las demandas de los meritos; y vereis por quantas razones vuestro sagrado officio desfaucia los espectaculos de que os tengan por auditorio hipotecado à sus licenciosas demasias. Quien descansa con vn vicio de vna ocupacion; esse descansa la inuidia de los que le aborrecen, la codicia, y ambicion de los que le vsurpan, la traicion de los que le engañan. Quien de vn afan honesto descansa con otro, esse descansa así, como descansò Christo.

M. P. Y. M. A. Y. M. E. Señor, los Monarcas sois jornaleros, tanto mereceis como trabajais. El ocio es perdi-

da del salario y quien descansando *Assi* os recibò en la viña por obreros ; malos pagará el jornal que el ganó *Assi*, si *Assi* no legais.

Vino la muger de Samaria à sacar agua. Dixola Iesus, q̄ le diessede beber. Dixole; pues, aquella muger Samaritana: Como, siendo tu Iudio, me pides a mi de beber, siendo muger Samaritana? De Dios, de Christo su hijo vnigenito, pocos lleuan lo q̄ buscan. Gran dadiua! Negarles la demanda de su ceguera, y darles el prouecho q̄ preuiene su misericordia Señor, no lleue agua el q̄ viene por agua, si conuiene que lleue reprehension. Sentaos (Señor) *sc supra fontē*, así sobre la fuente de las mercedes, de los premios, y de los castigos: no dexeis que se sienten vuestros allegados, y Ministros: vayan à buscar de comer, no se entrometan en vuestro cargo. Assistid vos a la fuente, y tendrán remedio los sedientos, y beberán lo que les conuiene, que es lo q̄ vos les dieredes: y no lo que buscan, y quieren sacar con sus manos.

Era poço, y le llama fuente el Euangelista. Creo, sea esta la causa (y a proposito, sino la defautORIZA ser yo el Autor.) Como el Espirita Santo por San Iuan hablaua al successo para el misterio, y sabia que la muger buscaba poço, y agua muerta, y que en el poço auia de hallar al que es fuente de agua viua; llamòla a si preuiñiendo la maravilla, y llamò fuente al poço, porque la Historia se cumplió en la fuente. San Agustin sobre San Iuan admirablemente cõcierta la letra. *Puteas erat, sed omnis puteus fons, & non omnis fons puteus. Vbi enim aqua de terra manat, & usum præbet haurentibus, fons dicitur. Sed si in promptu, & superficiali sit, fons tantum dicitur: si autem in alto, & profundo sit, ita puteus vocatur, de fontis nomen amittat.*

Señor, los pretendientes, los sedientos, los allegados, os quieren poço hondo, y obscuro, y retirado a la vista, porque solos ellos puedan sacar lo que quisieren. Estos (Señor) que alcançan con foga, y no con meritos, pague

con su cuello al esparto lo que le trabajan con el calde-
ro. Poço os amparen (Señor) fuente sois, y tal os eligió le fu-
Christo, ellos os quieren detenido, y encharcado para sí, y
Dios difuso, y descubierto para todos. Corred como fuen-
te, pues lo sois: y para quien os quiere poço, sed sepulta-
ra.

Pide este gran Rey (Señor) y pide agua al pie de la fue-
te en el broca del poço, no pide oro, ni plata, ni joyas:
pide lo que sobra donde lo ay, a quien viene à sacarlo pa-
ra sí todo. Estos malditos, que son carcoma domestica
de los Reyes, quieren que sean poços: Dios manda, que
sean fuentes: delito, y castigo será contradézir à Christo
y obedecer a los soberbios, y vanagloriosos. Señor, Rey
poço hondo para todos, y abierto para vno, que solo, y si-
pre saca, atienda con todos los sentidos a ver, si conoce al-
go de su sequito, y de su alma en aquellas palabras del ca-
pitulo nono del Apocalipsi: *Vidi stellam de caelo cecidisse in
terram, & data est ei ctavis putei abyssi. Et aperuit patem
abyssi: & ascendit fumus putei, sicut fumus fornicis magna:
& obscuratus est Sol, & aër de fumo putei. Et de fumo putei
exierunt locustae in terram: & data est illis potestas, sicut habet
potestatem scorpiones terra: & praeceptum est illis, ne laerent
fœnum terra, neque omne viride, neque omnem arborem: nisi tan-
tam homines qui non habent signum Dei in frontibus suis.* ¶
Vi caer del cielo en la tierra vna estrella, y fuele dada llave del po-
ço del abyssmo. Y abrió el poço del abyssmo, y subió el humo del po-
ço, como humo de vn borno grande: y el Sol, y el ayre se obscurecie-
ron con el humo del poço. Y el humo del poço salieron langostas
sobre la tierra: y fueles dada la potestad, como la tienen los escorpio-
nes de la tierra: y fueles mã la lo que no ofendiesen el bemo de la
tierra, ni alguna cosa verde, ni algun arbol, solo à los hombres
que no tienen la señal de Dios en sus frentes.

Señor, este lugar tan posseido de amenazas, y espan-
tos, donde las estrellas caen, y el humo sube, cosa tan cõ-
traria; lo entienden los Padres à la letra de los Hereges:

yo me auenturo à declararle de los Reyes poços. Nadar si bien se considera, es por mi quenta: el proprio lugar se declara, y no por esto dexa de entenderse de los Heresges: que los Reyes que se apartan de los exemplos de Christo, y le desprecian, y niegan la obediencia à sus mandatos; Heresges son de esta doctrina, do està escrita esta clausula, con tantos espantos como letras: estrella que cae, humo que sube, horno, obscuridad, escorpiones, y lagostas. Que fabrica en el infierno se componrà de mas remerosos materiales? Hable la clausula por sí. Que es vn Rey, vna estrella del cielo, que alumbra la tierra, norte de los subditos, con cuya luz, e influencia viuen; por esto apareció estrella a los tres Reyes. Todos los Reyes (Señor) son Estrellas del Sol de Christo Iesus: familia suya son resplandeciente. El que cae de la alteza del cielo, el que se aparta de la igualdad de aquella circunferencia, que à su justicia llegan forçosamente todas sus lineas iguales: esse que del cielo cae en la tierra, que codicia? Que negocia con apeaar su luz encendida a la par con el dia, y abatirla por el suelo? Negocia las llaves del poço de el abismo. Era vezino de oro en el glorioso espacio, por donde se estienden en igualdad inmensa los velumenes del cielo, y caña fer llauerode las gargantas del humo, de los depositos de la noche. Que hizo este Rey en teniendo las llaves del abismo? Abrir el poço del abismo. H (Señor) quien estuuiera tan mal con alguna estrella, que de llama de aquel linage, que se encendió con la palabra de Dios en el mas illustre solar de el mundo, sospechara pensamiento tan baxo? Yo creyera, que baxaua la estrella a tomar las llaves del poço de el abismo para darle otra buelta, para añadirle otro candado, para que otra mano no le abrieffe. Más no fue así; que quien dexa el luzir que renia por Dios, y el ministerio que le fue dado, todo lo dispone al rebas. Que pensamiento tan vergoñoso para vna Estrella, baxar ella a abrir el poço, para que

que suba al humo ! Así el Texto dize, que subió del poço humo, como de vn horno grande. Rey que dexa de ser Estrella, y se inclina à poço; que haze Señor? Precipitarse à sí, que es Estrella, y leuantar el criado, que es humo. La luz, y la tiniebla truecan caminos. Estrella que cae, que que puede leuantar sino humo. Rey que dexa cetro de Monarquia por llaves de poço, defate de las carceles de la noche contra sí las escuridades: y sea su castigo, que cayendo porque el humo suba, no logrará aun esta maldad; porque el humo, quanto mas sube, mas se deshaze: y la enfermedad mortal del humo, es el subir.

Y escurecióse el Sol, y el ayre con el humo del poço. Bien agradecida se mostrò esta Estrella al Sol, que la diò los rayos; pues abrió la puerta al poço, que le obscureció a él, y al ayre con el humo. Señor, todo lo dexa à escuras, y confuso, y sepultado en noche el Rey, que dà puerta frãca al humo: y deueis considerar, si con él se obscureció el Sol, la que abrió con esta llave, que padeceria si endole tan inferior en todo. Veamos, ya que dexò el cielo por el poço, y escogió vn eclipse tan desaliñado, que furtiuo, y para que. *Y de el humo del poço salieron langostas sobre la tierra.* Quando se juntan con la humillacion del Principe, la soberuia abatida, y empoçada del criado, engendran plagas, producen langostas. El hijo desta bastardia tan alebosa, es el açote de la tierra, el despójo de los pobres, la ruina de los Reynos. Que otra sucesion merece vna Estrella que con el humo comete adulterio cõtra toda la hermosura, y magestad del cielo? *Y fueles dada potestad, como se tienen los escorpiones de la tierra.* Hijos del poço, mestizos de el dia, y de la noche, de la magestad, y de la traicion, mayor azgos de la iniquidad, atended que poder se os dà mas atened qual poder tenéis, de escorpiones. Veneno sois, no Ministros: fieras, no poderosos. Blafonar deste poder, es apostar con todo el infierno en la iniquidad nefanda. Y el te poder, de que tan impiamente presumis, os fue dado
con-

contra vosotros: y trae instruccion secreta de Dios para atormentar vuestras conciencias. Oid lo que se sigue: *R fueles mandado que no ofendiesen el heno de la tierra, ni alguna cosa verde, ni algun arbol, solo à los hombres que no tienen la señal de Dios en sus frentes.* Poco os durò el golpe de veròs langostas partò del poco, y del humo: ya vuestros dientes tenian a menaçado quanto viue sobre la tierra en las edades de la ño; ni malos auéis de ser, como deseais: todo se os ordena al rethès. Y es asì, que las langostas ofenden lo verde, los campos, lo sembrado, y no à los hombres: y à vosotros os mandan como à langostas espurias, y de ayuntamiento tan illicito, que no ofendais al heno, ni à la yerua, ni à lo verde, ni à algun arbol: y que ofendais à solos los hombres, que no tienen la señal de Dios en la frète. Aquí està secreto vuestro dolor. No auéis de ofender al bueno, al pobre, al inocente, al humilde, al justo no: que en esta vengança estàna vuestra gloria: solo auéis de ofender à los que no tienen la señal de Dios en la frète. Y asì se cūple; que siempre estais ocupados en deshazeròs vnos à otros, y en aparçiaròs los cuchillos, y las fogas.

Señor, estèse la estrella en el lugar que Dios la diò, y al poço del abismo antes le añada cerraduras, que le abra. Si se baxa del cielo al poço, ved (Señor) que subirà el humo que os anochezca, y os quite el Sol, y os borre el ayre. Ministros que son bocanadas del poço del abismo, bien estàn debaxo de llauè, y debaxo de tierra: no deis poder de escorpiones, ni aguardeis de tales simas otra cosa, que plagas, y langostas. Al poço venia la Samaritana: mas Christo Rey eterno asì se sentò junto de la fuente; por que baxa del cielo à cerrar el poço, y a enseñar la fuente, y à rogar con ella. Por esto la diò de su agua, que era de vida, y no bebiò de la del poço. Zacar. 23. c. llama Fuente a Christo: *Fons patens domus David. Fuente patente de la casa de David.* Y Esaias 12. *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Saluatoris, Sacareis las aguas en gozo de las fuentes del Salua-*

dor. Aguas con gozo solo se sacan de las fuentes. Consejo es del Espiritu Santo, que de los poços ya hem os visto lo que se saca.

Vino una muger de Samaria à sacar agua: y dixola Iesus: Dame de beber. Que leues, y que baratos son los pedidos de Dios, de el Rey Christo a sus vassallos. Pide vn jarro de agua; y pidele tan a proposito, como se ve, al brocal de el poço, a quien tiene con que sacar el agua, y viene a esto. Leues serian los tributos de los Principes si pidiessen, à imitacion de Iesu Christo, poco, y facil, y à quien lo puede dar y donde lo ay. Lo que las mas vezes se descamina por la codicia, y autoridad de los poderosos; pues se cobra del pobre lo que le falta, y sobra al rico; que por lo que el le ha quitado, y le niega, le executa. Veamos que sucedió à esta demanda tan justa de Christo nuestro Señor, donde aquella Suprema, y verdadera Magestad pidió con tan profunda humildad, y tan inefable cortesia. Respondióle aquella muger Samaritana: *Como, siendo tu Indio, à mi que soy muger Samaritana, pides de beber?* Señor, pidiendo Dios, y el inocente, y el justo, falta agua en el mar, y en los poços: y la respuesta no solo niega lo que se pide, sino lo acusa, y pretende hazer delinquente. Si estas negaciones se passaran a las demandas de los codiciosos, y descaminados, y las concessiones que sirven à su apetito, se vinieran à estas demandas, los hombres estuuieran ricos, los Reynos prosperos, la sed de Canito tocada, y la de los hydropicos curada. Dixola Christo: *si supieras la dadiua de Dios, y quien es quien te diz: Dame de beber, pudieras ser, que tu le pidieras a el, y el te buiera dado el agua de vida.* No lo auamos entendido hasta aora (Señor) no dexa que lo entendamos nuestra ignorancia y nuestra auaricia. Siruen a estas acciones gloriosas de Christo nuestro Señor de tinieblas los esteros, y successos de la tierra. Los Principes temporales dan para pedir, Christo solo Rey pide para dar. Dize à la muger que le de agua, y negale-

la y aun haze delito el auerfela pedido. Y el Señor la responde. *si ententeras la Ladiua de Dios, y quien es quien te di ze, et ame le beber.* El negarle à Dios lo que nos pide, nace de que no conocemos, que su pedir es dadiua. Que nos pide, que no sea para darnos? Grã misterio! Pedir la agua, para que ella se la pida al que se la darà. Quien pide desta manera imitando à Christo, ferà padre de sus Reynos. Pida tributos para darles de fenta, paz, y descanso, y aumento: no pida à todos para dar a vno, que es hurto: no pida à vnos para dar à otros, que es engaño: no pida à los pobres para dar à los ricos, que es locura delinquente: no pida à ricos, y à pobres para sí, que es baxa. Pida para que le pidan, y entenderà la dadiua de Dios, que empieza en pedir, y acaba en dar.

Señor, el Demonio dà sin que le pidan, porque dà quitando. Acuerdese V. Magestad de la sierpe, y de la mançana, aunque no es cosa de que podemos aluidar nos. Vna golosina dió, porque le diessen la gracia, y el alma. Que sin retotica reciben las mugeres. Eua lo enseñò bien para nuestr o mal, que aprieffa niegan, y que facilmente pierden, la Samaritana lo demuestra: pues luego que le entrò de las calidades del agua de vida, dixò: *Domine, da mihi hanc aquam, vt non sitiam, neque veniam huc haurire.* Señor, dame esta agua, para que no tengese, ni venga a sacarla a este poço. Que acomodadamente nos desquitamos de nuestros yerros con Christo. De lo q̄ peccò esta muger, negandole lo que pedia, se remedio pidiendole lo que le daua. Señor, gran Rey! Grande, y verdadero Señor! que perdona que le negue mos su regalo, si nos le pide; porque recibamos nuestro regalo, quando nos le dà. Por esto solo verdadero Rey, y solo bien querido Señor. Oy galo V. Magestad del gran Padre de la Iglesia San Agustín: *Non Deus iubet, quod sibi proficit, sed illi cui iubet: idco verus est Dominus, qui seruis non intelligit, sed quos seruas intelligit. Dicos no vanda alg, q̄ a elle auiente, sino a quien lo manda: por esse verdadero Señor,*

ñor, que no tiene necesidad de su criado, sino su criado del.

Ya hemos visto, como se le niega a Dios lo que pide, y como pide el para que le pidamos. Veamos, como, y a quien da. Señor, oid al Evangelista: *Dicit ei Iesus: Vade, voca virum tuum, & veni huc. Dixit ei Iesus: Vade ad tuum maritum, & veni huc.* Señor, a ella la dixo: Si tu conocieses la dadiua de Dios, ta me pedirias. Ella le pidió la agua de vida, y no se la dá a ella. Mirad M. A. y M. P. S. que Maestro os dissi-mulan estas palabral. Pidió, diziendo: *Da mihi. Dama à mi.* No se acordò de otro. Christo, que sus dones los comu-nica, y no los encierra, los reparte en muchos, antes en todos: y no los arrinconna en vno, que los pide para sí. Mā-dò que llamasse à su marido, y lo traxesse. Dicholo vos (Se-ñor) a quien es possible imitar esto: quando en los demás no llega el caudal mas adelantado, sino à acordaros, lo q̄ muchos prētēderàn que se os oluide: *Et continuo venerunt discipuli eius: & mirabantur, quia cum muliere loquebatur. Nemo tamen dixit, Quid quaeris, aut quid loqueris cum ea? & Veneron sus discipulos, & admirauan se, porque hablaua con muger: Empero ninguno le dixo, Que buscas, ò que hablas con ella?* Llegado hemos (Señor) à lo profundo del poço. Quien creye-ra, que este brocal auia de ser Catedra dōde la suma Sabi-duria enseñasse à reynar à los Reyes, y que de tan sobera-na doctrina serian interlocutores vna muger, y vn cantaro? Todo (Señor) es aqui marauilloso; y mas, que yo despre-ciada criatura os desziere esta leccion dissi-mulada en tras-tos tan agenos de la magestad.

Los Apostoles (Señor) que eran los Ministros, y los Pri-nados, y los parientes auian ido à buscar manteni-miēto: *Discipuli enim eius abierant in ciuitatem, vt eibos emerent. Sus Discipulos auian ido à la ciudad à comprar de comer.* Algo h̄ de hazer (Señor) los Reyes solos por sí sin asistencia de los Ministros. Algo es forçoso; porque con esso ya avrà fido Rey alguna vez. Muchas cosas ha de hazer solo el Señor, es cōueniēte; todas las cosas no le es possible. Mas

siendo las importantes, e inmediatas à su oficio, hã de ser todas. Y assi lo enseña Christo Iesus. Quando su Magestad dispone obra de Rey, y despacho de Monarca, vayan los Ministros à buscar de comer, situan como criados en lo q̄ les toca, no se entrometã en el oficio coronado. El remedio del vassallo toca al Rey, no al Ministro cansele el por la ocasion de darsele. Matar la sed, y la hãbre del vassallo (Señor) toca al Rey: matar la suya del Rey à sus Ministros. Los Apostoles vã à buscar mätenimiento a Christo: y Christo viene à dar bebida à la Samaritana. Oídme (Señor) q̄ esta porfia por vuestra intencion mas tiene de leal, q̄ de atreuida. Criado q̄ tratar, y se encargare de matar la sed à vuestros vassallos; no buscarã la comida para vos, sino para si: y ellos quedarã muertos, y no su sed: y vos sin manteni miẽto, y sin q̄ comer. Veamos, si los Apostoles se sintierõ desto. No Señor, q̄ erã Ministros de Dios, y tratauan de servirle à el dexandole ser Rey, y no de servirse del, mã comunãdose en la corona. Vinierõ, y admirãrõse de q̄ habiãsse cõ yna muger: mas ninguno se atreuiõ a preguntarle, q̄ buscãua, ò q̄ hablãua con ella. Señor, no lo aduertirõ de valde el Euangelista, fue como si dixera, sabia Christo Rey solo lo q̄ solo auia de hazer, y sus Priuados lo que auian de hazer, q̄ era servirle; lo q̄ no auian de hazer, q̄ era escudriñarle. Criado que quiere saber todo lo que el Rey haze, y lo que dize preguntandose lo. llamãle Rey, y preguntale esclauo. Quien quisiere (Señor) saber lo que hazeis, sepa de vos que no sabe lo que haze.

Al Ministro mas alto, le es licito admirarse de las acciones del Rey: Assi lo hizieron los Apostoles: No es licito adelãtarse, ni atreuerse, ni eatre meterse: Assi lo hizo el diablo. Halla el criado y el Ministro hablãdo al Principe cõ otro à solas: no inuidie, ni rezele, no maquine; admĩrese, y calle. Que vos (Señor) auẽis de hablar con quien conuiene, con quein lo ha menester, no con quien ellos quisieren. Acobardad (Señor) la pregunta curiosa, en los

vuestros: que entonces ellos serán mejores criados, y vos
 mas Rey. Ni os pregunten: Que buscais, ni que hablais, ni
 que os hablaron. Tengan admiracion muda; que es admi-
 racion de Apostoles, no admiracion preguntadora; que es
 admiracion de Fariseos, que tambien le admirauan, y le
 preguntauan siempre: *Inter ea rogabant eum discipuli accen-
 tes: Rabbi manduca. Ille autem dixit eis, Ego cibum habeo man-
 ducare: quem vos nescitis. Dixerunt los Apostoles: Maestro co-
 me. Mas él les dixo: Yo tengo manjar que comer, que vosotros le
 ignorais.* Añan ido por mánenimiento para Christo, traxe
 ronsele, y rogauanle que comiese. Aun haziendo su ofi-
 cio (Señor) y bien hecho, y con puntualidad, y lo que les
 mandó Christo; tuuieron mortificacion en la respuesta.
 Comida tengo yo, dixo el gran Rey, que vosotros igno-
 rais. Señor, no lo sepan todo los Ministros grandes, ni lo
 pregunten, aunque se admiren: y no solo esto, mas oygan
 de vos que ignoran algunas cosas. Y quando os ofrezcan
 en el cargo el diuertimiento de la comida, Christo os dexò
 sus palabras; tomadscelas, que no es atreuimiento, sino obee-
 diencia. *Dicite eis Iesus. Meus cibus est, vt faciam voluntatem
 eius qui misit me, vt perficiam opus eius. Dixerunt Iesus: Mi
 comina es hazer la voluntad de quien me embió para perficio-
 nar su obra.*

Señor; la voluntad de Dios, que os embió para Rey
 al mundo, es que le gouernéis a su imitacion: y vuestra
 obra so ote perficiona con este caydido. Y esta, sino
 es vuestra comida, es el sustento de vuestro
 officio, y el sustentamiento de vuest-
 tra Monarquia.

(.2.2.)

CAPITVLO XIV.

*NINGVN VASSALLO HA DE PEDIR
parte en el Reyno al Rey, ni que se baxe de su cargo, ni aconsejar
le, que descanse de la Cruz; ni docienda della, ni padre su
Voluntad, y su Entendimiento, solo es licito, su
Memoria. Quien lo haze? Quien es? Y en
que para? Luc. 23.*

¶ *V*Nus autem de his qui penitentibus latronibus blasphemabat cum dicens: Si tu es Christus, saluum fac te ipsum, & nos. Respondens autem alter increpabat eum dicens: Neque tu times Deum, qui in eadem damnatione es. Et nos quidem iustè, nã digna factis recipimus: hic verò nihil mali gessit. Et dicebat ad Iesum: Domine memento mei, cum veneris in Regnum tuum. Et dixit illi Iesus: Amen dico tibi, hodie mecum eris in Paradiso.

Señor, si el Espiritu Santo, ya que no me reparta lengua de fu ego, repartiessè fuego à mi lengua, y adiestrassè mi pluma, de desembaraçando el passo de los oidos, y de los ojos en los Principes; creo, introduciràn en sus coraçones mis gritos, y mi discurso la mas importante verdad, y la mas segura doctrina. O infinitamente distantes à nuestro conocimiento misterios de la diuinidad de Iesu Christo! Que lo mas excelto de su Imperio, lo mas admirable de su Monarquía, se admire en vn leño entre dos ladrones, en la sazón que se agoto de oprobrios la ira, y que se hartò de castigos la pertinacia, y el miedo! De quantos diferentes semblantes se vale la diuina lad humanada, y la vanidad presu mida en los señores temporales: Iesus Hijo de Dios, del escandalo haze compañía, de la Cruz trono, de la infamia triunfo, de los ladrones exemplo. San Leon Papa *Serm. 8. de Passione Domini: O admirabilis potentia crucis! O ineffabilis gloria Passioni! In qua, & Tribunal Domini, & iudiciũ nũcũ, & potestis est crucifigi.* No así los Principes, q̄ entretiene la fragilidad, que embaraça la ambiciõ,

que engaña el aplauso: cuya vida desmenuça las horas: en y a potestad trillada de los pasos del tiempo, en polvo y ceniza se desmiente. Estos, ò quan frequentemente de la compañía hazen escádalo, cruz de su trono, de los triunfos infamia, y del exēplo hurtos. Así lo confiesan su obras en sus fines, sin q su mañia sepa acallar los sucesos, por más que la terquedad de su soberuia trabaje en disculparlos.

Coronaronlo (Señor) los Judios de espinas. Secreto se reconoce, grande misterio. Las coronas todas de los Reyes parecen de oro, y son de abrojos. Los que parecen Reyes, y no lo son, coronense del oro, que es apariencia: el que no parece Rey, y solamente lo es, coronese de las espinas, que es la corona: no de el engaño precioso, que mienten los metales. Pilatos le llamó Rey constantemente, y en juyzio contradictorio; pues oponiendose los Judios perseverò en el rotulo, y en lo escrito. Y porque ya que como Rey tenia corona, y sobrescrito de la Magestrada; tuviere el sequito de el cargo, y el peligro de los lados de Monarca, le acompañaron de ladrones. Mas parece Rey en los dos que le asisten, que en las insignias que le ponen. No huvo camino, que estos ladrones no intentassen con la grandezade Christo. El vno le blasfemava, diciendo: *Si tu es Christus, saluate à ti, y à nosotros.* Esto llama blasfemia el Euangelista en el ladron: y lo fue dudar, si era Christo. Mas la blasfemia calificada ya es dezir: *Saluate à ti, y à nosotros.* Esto ya se condenò en San Pedro, quando dixo à Christo. *Esto tibi clemens. Así à t. Domin.* Y en el Tabòr; *Bonum est nos hic esse.* Este mal asistente de Christo, lado izquierdo de el Rey, de las palabras de San Pedro duda las feruorosas, y las que premia, y toma las reprehendidas. Dixo Pedro: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Y este dize, dudandolo con interrogacion blasfema: *Si tu es Christus?* Y añade: *Saluate à ti.* Que fueron las que le negociaron a que el enojo tan despegado: *Vade retro post me Satan, quia sciascandalum es mihi.* Quié al lado de los Reyes atiē de

de al descanso de el Rey, y a su comodidad, esse el mal ladrón es. En no librarle Christo de los tormentos, estaua el librarnos à todos: así lo pronunciò en Concilio el Pontifice: y este queria que se executasse al rebès. Quien al Rey quita la fatiga, y el trabajo de su oficio, mal ladrón es, porque le hurta la honra, y el premio, y el logro de su cargo. S. Marcos dize: *Saluum fac te metipsum descendens de Cruce. Saluate a ti mismo descendiendo de la Cruz.* Así dizen todos los malos que asisten al lado de los Reyes: *Saluate à ti, y a nosotros con baxarte, Señor.* Vassallo que pide à su Rey que se baxe, alçarle quiere. El baxarse de la Cruz el Principe, es quitarse, y derribarse de la tarea, y fatiga de su oficio: Effen deponerse es à ruego de vn mal Ministro, de vno que està a su lado izquierdo, que le blasfema, y no le aconseja, que dize que se condene, con lo que propone que se salue.

Que la Cruz sea cetro del poder, dizelo San Leon Papa *dicit. sermon. 8. de Passione Domini. Cum ergo Dominus lignum portaret Crucis, quod in sceptrum sibi conuertere potestatis erat. Erat quidem hoc apud impiorum oculos grande lubricum; sed manifestatur fidelibus grã de misterium.* De otra fuerte habló el buen ladrón, el buen Ministro, el buen lado del Rey. Reprehendiò a este blasfemo; *Neque tu times Deum.* Ni tu temes a Dios. Palabras ajustadas à la maldad que pedia al Rey, que se baxasse de su Cruz para salvarse, auiendo buscado la, y subido en ella para solo esso. Veamos, pues, este buen criado, buen ladrón, este que supo conocerse a sí, y à Christo, y à su mal compañero; como se valió de la cercanía del Rey? Si negociò como buen lado del Señor? Oyga V. Magestad el respeto, la piedad, el reconocimiento con que habla: *Domine, memento mei, cum ueneris in Regnum tuum.* Señor, acuerdate de mí, quando estés en tu Reyno. No le pide sillan en su Reyno: que oyera el *Nescitis qui petatis.* No sabes lo que te pides. A su lado, mas le valió Cruz, que silla. **No dixo: Hazme el mayor en tu Reyno: Que se le respõdie**

ra, como a los Apostoles, quando discurrían, *Qual seria el mayor: Ni dixo: Señor, quando vayas a tu Reyno, dame parte del. No es demanda de vassallo essa, es tentaciõ. Menos le dixo, que se baxasse: que exaltado quiere a su Señor, y asistie a su lado con su Cruz, no con la de su Rey. No se introduxo en su voluntad como atreuido: llegõse a su memoria: confetsõle Rey. pues reconociõ su Reyno. Pidiõ. le que se acordasse del: no que por el se desaccordasse de sus obligaciones. Que premio grangedõ? Que mercedes premiaron su bien reconocida negociacion? O, galas V. Magestad: *Amen dico tibi, hodie mecum eris in Paradiso. Oyse, va conmigo en el Paraiso.**

Señor, al que mejor siruiõ al lado de Christo Rey, lo mas que se le consintió pedir, fue, que en el Reyno se acordasse del, no algo del Reyno: y lo mas que se le respõdiõ fue: *Estarás y conmigo en mi Reyno. No dixo: Estarás en mi Reyno con mi.* Esto el buen Rey no lo concede a alguno. Señor, quien pidiere a V. Magestad, que para saluarle a el, se baxasse de la Cruz, esse mal Ministro es, perezca como tal. Quien con su Cruz al lado de V. Magestad le confetsare, y no atreviendose a su Voluntad, y Entendimiento se encomendare a su memoria, esse tal, esse digo, tenga buena promessa de estar con V. M. en su Reyno, y yeala cumplida. Recorra V. M. la vida de Christo, y verá, que niega a su lado sillas a dos Priuados, a dos Apostoles, a dos parientes; admite a su lado Cruces, y ladrones. De losquales el que pide a Christo que se baxe de su crucifixo (quõ es su Cruz) se condena: y el que sin entremettersse con la de el Rey padece en la suya, y no pide en el Reyno parte, sino memoria, se salua. En el Imperio de Dios no logra el mal ladrõ sus bla femias acomodadas, y goza el bueno su negociacion humilde, y reconocida. Bien se diõ a entender en esto Christo nuestro Señor quando dixo por San Lucas cap. 9 *Dicebat autem ad omnes: Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat*

Oracem suam quotidie, & si quatur me. Dextera a todos: Si alguno quiere venir detrás de mi, nieguese a si mismo, y tome su cruz cada dia, y sigame. Suplico à vuestra Magestad, por la caridad de Iesu Christo, no diuertia su atencion de estas palabras: que obedecidas le pueden ser la guarda de mejor malicia, y de mayor defenfa. Señor, à todo dezia Christo estas palabras: no puede la insolencia de alguno desentenderse dellas. *Todos*, es palabra sin excepcion, y que no admite achaque en la familia de Christo: ni excluye à Judas, ni exceptua a Pedro. Así se ha de hablar (señor) quando se mandan cosas como estas, que importan à la Regalia, y autoridad de el Principe, *con Todos*; que quien manda à algunos, de otros es mandado. Si alguno quiere venir detrás de mi. *Lenguage de Rey, Venir detrás*, no delante: que es traicion, y vsurpar: no al lado, que es competir, y atreuerse; sino detrás, que es seruir. Señor, en nada se ha de ver primero al criado, que al Señor. Nieguese à si mismo; porque solo el que esto hiziere, no negará à su Rey. Toda la fidelidad de vn Privado està en negarse à sí las venganças, las codicias, las medras, los robos, las demasias, la adoracion: y en negandose esto à si mismo, và detrás de su Señor, y no le và arrastrando tras si como alebofo, que se concede à si proprio, no solo quanto desea el, sino quanto los otros, pues de la necesidad age na, saben lo que pueden embiar à los meritos, y à la virtud. Y tome su Cruz cada dia. No diz: Tome mi Cruz; que esto era darle el Reyno, sino, tome la tuya, y tomela cada dia, que en essa tarea està la verdad, y la salud. Rey que ruega à otro con su Cruz, adelantase contra si à la blasfemia del mal ladron. Señor, vos auies de llevar vuestra Cruz, que son vuestros vassallos, y vuestros Reynos, no otro: auies de llamar à vos à los que quieren ir detrás, no delante; à los que se negaren à si propios: y juntamente auies de mandar que no os siga, sino el que cada dia tomare su cruz: y ha de ser cada dia; porq̃ el

dia que quiẽ os sigue dexa de tomar su cruz, toma la vuestra: y esto no es seguiros, sino perseguiros. Hauo (Señor) quien ayudo a llevar la Cruz à Christo; mas no le llamó el: sino los verdugos. Fue en esto ingeniosa su maldad, y mostraron docta hipocresia; pues en trage de misericordia razonaron su mayor martirio, llamando quien le aliviase el peso, que tanto amaua. Mas como el Cirineo era hombre, lo poco del leño que aligerò con los braços, cargò inmensamente con sus culpas. Señor, quien và delante del Rey, le arrastra, no le sigue: quiẽ và al lado, le arrêpuja, y le esconde, no le acompaña. Ladrones alsieron al mayor, y mejor Principe, mas quien le quiso quitar de su Cruz se condenò: cayò, quien le pidió que baxasse, y tuuo nombre de malo; solamente se acordò de quien dexandole en su Cruz padeciò en la suya.

Al pie de la Cruz estuuò la Virgen Mãdre de Christo: y no empeçò sus mandas por acompañar su desconsuelo con San Iuan. Primero pidió perdon para sus enemigos, y premiò la fe del buen ladrón; porque aprendieffen los Reyes à cumplir primero con las obligaciones del oficio, que con las propias, aunque sean tales. Por esso dize en su Decacordo el doctissimo Cardenal Marco Vigerio de Saona, Fol. 205. *Vt discernamus pro officio publicas utilitates nostris priuatis rationibus anteferre. Quando Rex noster sapientissimus in mortis articulo constitutus peccatoribus inimicisq; codicillo prouidit antequam matri. Para que aprendieramos à anteponer por nuestro oficio las utilidades publicas à las nuestras propias. Quando nuestro sapientissimo Rey estando para espirar, antes se acordò en el codicilo de sus enemigos, y de los peccadores, que de su madre. No puede passar la fineza deste parentesco, ni desentender desta imitacion, sin quien.*

por consejo de vn Ministro malo se baxasse de su oficio.

(..)

CAPITVLO XV.

DE LOS CONSEJOS, Y VNTAS EN QVE

se temen los meritos, y las marauillas: y por assegurar el proprio temor, y la malicia embidiosa, se condena la justicia, Ioan II.

¶ **C**ollegerunt ergo Pontifices, & Pharisaei concilium, & dicebant: Quid facimus, quia hic homo multae signa facit? Si dimittimus eum sic, omnes irdeat in eum: & venient Romani, & tollent nostram locum, & gentem. Vnus autem ex ipsis Caiphas nomine, cum esset Pontifex anni illius, dixit eis: Vos nescitis quidquam, nec cogitatis, quia expediat vobis, ut vnus moriatur homo pro populo, & non tota gens pereat. Hic autem de semetipso non dixit: sed cum esset Pontifex anni illius prophetauit, quod Iesus moriturus erat pro gente. Ab illo ergo die cogitauerunt, ut interficerent eum. ¶ Iuntaron, pues, concilio los Pontifices, y Fariseos, y dezian: Que hazemos, que este hombre haze muchas marauillas? Si lo dexamos assi, todos creeran en el: y vendran los Romanos, y nos quitaran nuestro lugar, y gente. Vno dellos, que se llama uua Caifas, como fuesse Pontifice de aquel año, les dixo: Vosotros no sabeis nada, ni pensais que os conuiene, que vn hombre muera por el pueblo, para que no perezca toda la gente. Esto no lo dezia el de si mismo; pero como fuesse Pontifice de aquel año, profetizó que Iesus auia de morir por la gente. Desde aquel dia trazaron, que Iesus muriesse.

En esta Iunta, Consejo, y Concilio se congregaron Pontifices, y fariseos: por donde fue de las mas graues que ha auido: y por lo que se juntò, la materia mas importante que ha auido, ni avrá en la vida de el mundo. Y siendo esto assi, en el votar Todos (menos vn Pontifice llamado Caifa.) no saben lo que se dicen, ni lo que piensan. Y Caifas, que solo supo lo que se dixo, no supo lo que se dezia. Fue mal Presidente, y parecio bien Profeta. Dixo la verdad, y condenò à la verdad. Señor, si este lo entendiò, muchos lo han aprendido: callan el nombre de Caifas, y pro-

nuncian su doctrina. Si en este Concilio sucede esto, temer se puede en otros. Acabóse el hombre, que se llamaua Caifas; mas siempre avrá hombres, á quien puedan dar este nombre. Veámos con que palabras empiegan este consejo tantos Confeseros: Que hazemos, que este hombre haze muchas marauillas? Los que preguntan, que hazen, ellos confiesan, que no saben lo que hazen: y juntamente confiesan, que el hombre contra quien se juntá, que es Dios, y hōbre verdadero, haze muchas marauillas. Muchas vezes despues acá se han juntado los que ni saben lo que se hazen, ni lo que se dicen contra hombres que han hecho marauillas. Dicho se está, que la inuidia, y el odio, que juntaron aquellos, juntaron estotros. Desta casta fue la lanta, que hizieron Bruto, y Casio contra Iulio Cesar: y la que hizo el moçuelo Ptolomeo contra Pompeyo el Magno: la qual se hizo para quemar los ojos, y condenar á infame pobreza á Belisario: y todas aquellas, que innumerables ha formado la emulacion mal intencionada de hombres, que no sabian lo que hazian, y de quien todos sabian, que no auian hecho nada contra los hombres que hazian muchas hazañas, dauan Monarquias, y vitorias.

Bien se, que el sentido de la palabra, Que hazemos? Es, como cōsentimos q̄ este hombre haga tantas marauillas? O, que hazemos, que no estoramos que obre tantas marauillas? Qualquiera sentido es el peor. Digna causa de juntar Concilio irritarse á no consentir, que Christo haga muchas marauillas, lamentarse de que no estoruan que las haga, á beneficio de otros. Podia se les responder, quando dixeron: Que hazemos? Hazeis concilios contra quien haze muchas marauillas: diligencia que siempre fue ridicula, y lo será.

Conociólo, y enseñólo Demostenes en la Philipica primera (sea licita esta aduertencia politica.) Estaua oprimida la Republica por Philipo con muchas vitorias:

y la Republica trataba de como se remediaria; y no se remediava: viendo el daño de estas proeças juntas, les dize Demostenes: Lo que hallo que en este caso se deuer hazer es, que determineis ante todas cosas, que no se pelee con Philipo con solos decretos, y cartas, sino con la mano, y las obras. Parece que Caifas oyendo à los otros Fariseos, y Pontifices, que se juntauan à preguntar, que se hazia contra Christo, que hazia muchas marauillas; siguiò esta doctrina, pues dixo, *Conuenia que muriesse.* Esto es hazer la guerra con la mano, y con la obra.

Oyga V. Magestad la razon que dan, porque no conuene dexarle hazer muchas marauillas: *Si le dexamos assi, todos creerán en él.* Confieffan llanamente, que las marauillas son tantas, y tales, que obligarán à que todos crean en Christo. Nada niegan de su malicia, los que no se obligan de marauillas dignas de vniuersal credito. Menester es, que los que gobiernan no pierdan de vista esta clausula. Suelen los enuilecidos dezir à los Principes con inuidia de las glorias del valiente, y del virtuoso. Mucho amor tiene n los soldados, mucha reuerencia todo el Reyno; menester es baxarle, quitarle el mando, y el puesto. Califican al Rey por peligro al eminente sabio, al felizmente valeroso, al admirablemente bueno.

Pareciòles debil causa, y añadieron: Vendrán los Romanos, y nos quitarán nuestro lugar, y gente. Aqui empeçò la razon de estado a perseguir, y condenar à Christo, valiendose los Iudios de los Romanos: y en el tribunal de Pilatos con la misma materia de estado achacado à los Romanos se executò su muerte. De manera, que la razon de estado hizo que se tratasse della con decreto: y la misma que se pusiesse en execucion. Mal se califica con estas cosas esta ciencia, que llaman de estado. Muy disfamada dexò su conciencia cò estos decretos, *Vno dellos, q̄ se llamaua Caifas* (no podia ser de otros.) *Como fuesse Pontifice de aquel año dixo.* Dà por causa de lo, que dixo la suma dignidad,

dad, que le fue dada aquel año. Dios solo, que dà las supremas dignidades, sabe para que las dà: al que se la dà contra si, como à Caifas, mas le castiga, que le honra. En lo mas que dicen los grandes Ministros en virtud de sus cargos, miren no les sean cargos sus palabras: Vosotros no sabeis nada, ni pensais q̄ os conuiene, que vn hombre muera por el pueblo, para que no perezca toda la gente. Siempre el Ministro, q̄ supo ser peor que todos los demás; tratò de ignorantes a los menos arrojados, y temerarios; porque este solo entiende que se sabe tanto, como se atropella: y tiene la suficiencia en la atrocidad facinorosa. Dize Caifas, que sus compañeros no sabian nada: y esto lo dize, por que no piensan que cõuiene, que vn hombre muera por el pueblo. para que no perezca la gente. Fue verdad que los otros no sabian nada: y fue verdad que conuenia, que vn hombre muriese por el pueblo, para que no pereciesse toda la gente.

Ay hombres que son mentirosos diziendo verdades: dizenlas con los labios, y mienten con el coraçon. Ya dixo Dios esto de los Iudios, que le alabauan, y le ofendian. Muchos mentirosos se entran por los oidos de los Principes con trage de verdades: y como es vn sentido, cuyo organo, si se habla, no se puede cerrar por si, como los ojos al ver, la boca al hablar, y las manos al tacto, es necessario dar al credito por Iuez de apelacion el entendimiento. He notado, que siendo assi en la oreja preuino la naturaleza, que pudiesse la mano cerrarla: quando la razon, y la voluntad lo dictasse, no acaso, sino misteriosamente, pues por la mano en las diuinas, y humanas letras se entienden las obras. Y fue advertir, que los hombres defiendan sus oidos del engaño de las palabras con la verdad de las obras: y que sus oidos quieren, q̄ e antes se los tapen obras, que se los embiracen palabras.

Caifas dixo lo que verdaderamente conuenia para la salud de todos: y a consejo que se hiziesse (como mal Pre-
fiden-

fidem) para su condenacion. Señor, este diciendo lo que el Padre Eterno auia decretado, lo que los Profetas sagrados auian dicho, lo que dixo muchas vezes de si el mismo Christo (sin saber lo que se dezia) dixo sabiendo lo que pronunciaua: lo que la pertenencia de los Fariseos, y Escribas, y de todos los judios, y su vengança esperò. Deuese temer mucho el Ministro que acierta en la verdad, en que no tiene parte su intencion, y yerra en lo que la tiene. Ministros que profetizan no siendo Profetas, y presidiendo no saben lo que se votan tratando de remediar el mundo; pecan, y se condenan. He considerado, que se concluyò este gran Concilio con solas aquellas palabras de Caifas, que aun no suenan voto expreso, sino vna reprehension de lo que los demàs Pontifices, y Fariseos no sabian, ni pensauan: y sin votos, ni respuestas de alguno de ellos palsò por decreto, y se disoluiò. Concilio en que el mayor, y el peor de todos es Presidente, y Concilio, y voto, y votos: cuyo parecer (aun tratados de ignorantes) siguen los demàs; siempre ha de costar la vida al inocente.

Otro Concilio grande contra Christo escriue San Lucas c. 22. Juntaròse los ancianos del pueblo, los Principes de los Sacerdotes, y los Escruias, y traxeròle à su Còncilio, y dixerò: Si tu eres Christo dinoslo? Traen à Christo de vnas Juntas y Concilios en otros; que es el modo de disimular el mal intento de los Iuezes contra la verdad, y la inocècia; ingeniosa inuencion de la vègança, y de la malicia. Responde Christo, y dà a conocer el fin de el Concilio, y de los Iuezes: Si os lo dixere, no me creereis: y si os preguntare, no me respòdereis: Que no creerian lo que Christo nuestro Señor les dixesse, ellos lo confiesan: pues en el Còncilio de Caifas, cuyo es este capitulo, lo q se remià era, que todos creyessèn en èl. Señor, Concilios en que se pregunta para no creer lo que se respondiè: y no se responde a lo que se pregunta, Caifas los Preside, èl los determina.

Pilatos preguntò a Christo : *Quid est veritas ?* Et cum hoc dixisset, iterum exiit. *Que es verdad ?* Y diziendo esto se fue. Preguntar lo que no quiere oir el Iuez, imitacion es de Pilatos, no solo no quiso creerlo, sino que escusò el oirlo. Suele ser maña para colorar la maldad de vn Concilio abominable, y de vna sentençia facilega introducir en el Iuezes encontrados; porque se entienda, no se excusò por vn parecer. Mas (Señor) es de advertir, que los malos Ministros q̄ se aborrecen por sus propios particulares, se reconcilian, y junta nfacilmēte para la maldad contra la inocencia de otro. Doctrina es, q̄ la enteña el Evangelio, Lucæ 23. *Surrexit illum Herodes cum exercitu suo : et illu sit indutum veste alba, et remisit ad Pilatum. Et facti sunt amici Herodes, et Pilatus in ipsa die: nam antea inimici erant ad inuicem.* Despreciòle Herodes con su exercito, y se barló de él, distiendole vna ropa blanca, y lo remitiò a Pilatos. Este dia se hizieron amigos Herodes, y Pilatos; porque antes eran enemigos entre si. Herodes grangedò à Pilatos con la lisonja de remitirle la cañsa de Christo, y su Sacratissima persona: y Pilatos se diò por obligado de Herodes con esta adulacion. Que no sin causa (ni por otra) auiendo dicho el Evangelista, que aquel dia se hizieron amigos, añade: *Porque antes eran enemigos.* Lo que importa es, que no entren en Concilios, ni sean Iuezes, Pilatos, ni Herodes, ni Caifas, ni los que los imitaren; porque quando estè n encontrados, luego seran amigos, que se ofreciere maldad, e n que puedan concurrir sgradeçiendo cada vno a su amigo la parte que le dà de autoridad en ella contra la Verdad.

(. . .)

CAPITVLO XVI.

COMO NACE, Y PARA QUIEN EL VER-
dadero Rey: como es Niño? Quales son los Reyes que le
buscan? y quales los Reyes que le
persiguen?

LA primera virtud de vn Rey, es la obediencia, ella co-
mo sabidora de lo que vale la templança, y modera-
cion, dispone con suauidad el mandar en el sumo poder.
No es la obediencia mortificacion de los Monarcas; que
noblemente reconocen las grandes almas vassallage a la
razon, a la piedad, y a las leyes. Quien a estas obedece,
bien manda, y quien manda sin auerlas obedecido, antes
martiriza, que gouierna. Christo nuestro Señor (solo, y
verdadero Rey) nació obedeciendo el edicto de Cesar,
que mandò registrar todo el Orbe: *Exijt edictum à Cesare*
Augusto, vt describeretur vniuersus Orbis. (sobre cuyo lugar
se hizo ya Discurso en otro capitulo; de que se puede lla-
mar parte muy essencial es: al mismo proposito.) Vino
Ioseph de Nazaret (Ciudad de Galilea) a Betlen (Ciudad
de Iudà) a registrarse con Maria su Esposa, que estaua pre-
ñada. A Christo antes de nacer le deue passos la obediencia:
y nació obedeciendo, donde por el concurso de la gè-
te no tuuo otra cuna, sino el pesebre, y creció con tanto
amor à la obediencia, y le fue tan sabrosa, que se dixo del:
Factus obediens vsque ad mortem: Quis fue hecho obediente hasta
la muerte. Porque fuera en el verdadero Rey gran defecto
dexar de ser obediente alguna parte de la vida. Y como
antes de nacer obedeciò, y obedeciò hasta la muerte pas-
sò la obediencia mas allá de los limites del vivir. Y como
fue conueniente, despues de muerto obedeciò al vitrage,
y à la fuerça, quando con sangre, y agua respondió a la
lançada; que aun despues de muerto satisfizo con misse-
rios las iras. San Cyrilo Catech. 13. Principio de las seña-
les

les en tiempo de Moyſes ſangre, y agua: y la vltima de las ſeñales de Ieſus lo miſmo.

Mucho tienen de enemiga en ſi eſtas propoſiciones: Hã de ſer los Reyes obediẽtes haſta la muerte: y por otra parte: Es muerte de los Reyes, y de los Reynos, q̄ ſean obediẽtes. Mas la verdad deſata eſta tiniebla, y amanecẽ à eſta noche, para deſpejar ſus horrores a la luz del entẽdimiento. Obedecer deuen los Reyes a las obligaciones de ſu oficio, à la razon, à las leyes, à los conſejos: y han de ſer inobediẽtes à la maña, a la ambicion, a la ira, a los vicios. No pongo entre eſtas peſtes los ſcriados, y los vaſſallos; porque en todo diſcurſo eſto eſtã dicho. Y ſon coſas contrarias obedecer el Rey al ſieruo: y quando ſe ve, es vn monſtruo de la brutalidad, que produce el deſatino humano para eſcãdalo de las proprias beſtias. Naciò, pues, Chriſto, quando mandaua Auguſto registrar todo el mundo: y el venir à la obediencia le traxo a nacer en lugar tan humilde al yelo, y al frio. Y en vn dia Auguſto (Rey aparente) registra el vniuerſo, y Chriſto Ieſus le remedia.

Para eſto nacẽ los Reyes, para ſu desnudez, y deſabrigo, y remedio de todos: no para deſtruir a alguno, ni deſacomodar a nadie. Con quantas ventajas de elegancia dixo eſto (aquel prodigio de Africa) Quinto Septimio Florentino Tertuliano, *aduerſus Marcion. lib. 4.* conſiderãdo aquellas palabras del c. 8. de S. Mateo: *Quid nobis, & tibi Ieſu Filii Dei? Que ay entre nosotros, y entre ti Ieſus Hijo de Dios? Veniſte aqui antes de tiempo a atormentarnos.* Dize eſte gran Padre (concurrente de los Apoltoles) *Incepuit illum Ieſus plane de inuidioſum, & in ipſa confeſſione petulantem, & male adulantẽ: quaſi hæc eſſet ſumma gloria Chriſti, ſi ad perditionẽ demonum veniſſet, & non potius ad hominum ſalutem.* Reprehendiò Ieſus al Demonio como a inuidioſo, y en la propia confeſiõ deſcaminado, y que adulaua mal: como ſi eſta fuera ſuma gloria de Chriſto, auer venido para la perdiõ de los demonios, y no antes à la ſalud de los hõbres. Los Reyes (Beatifſimo Padre,

Cabeça Primera de nuestra Iglesia, que altamente viue en la Eminencia del mōte para la salud vniuersal del cuerpo místico (suyo) no han de nacer, ni heredar, ni venir para destruir, y perder, y atormentar: su officio es venir à fortalecer, a restaurar, a dar consuelo. Y es vituperio (que deuen sentir sumamente, reprehenderlo, y contradazerlo luego con las obras) que digan, viene à atormentar aun à los delinquentes. Los demonios nadie puede ser peor, le dixeron que venia à atormentarlos: y dize Tertuliano, que fue inuidia, y confesion del enemigo, y que adulana mal: pues èl venia à traer salud, y no calamidades: y porque los desmintiessè el suceso, les concediò a los demonios luego lo que le pidieron. Al delincente venga el Rey à emendarle, y a reducirle: que à atormentar no es blason, sino vituperio, es mala adulacion: Ser tirano, no es ser, sino dexar de ser, y hazer que dexen de ser *Todos*. Ha! Ha! (Pastor Vigilantissimo del mejor rebaño) quanto padece de calamidad el Orbe con las Hostilidades injustas, que por ramos lados turban su paz: alentadas por el enemigo comun con el soplo viuo de la que llaman razõ de estado, ambicion, y vengança para la desolacion de las Republicas. Vuestra Beatitud, pues se halla en la cumbre de los montes con la altura de La Primera Silla) (undada en ellos con buena Estrella de los Hijos de la Fè en vuestra eleccion) mire estas turbaciones publicas, y el estado miserable de los que à gritos las lloran. Porque mirarlas, y remediadas todo ha de ser vno, en quien ha sido elegido de Dios para el remedio de todos.

Nace Christo Iesus en el pesebre y contentase, por no desacomodar à los hombres, con el lugar que le hazè las bestias. Quien empieza padeciendo, que padecerà acabando. Bien pudieran los Angeles que se aparecieron à los Pastores, aparecerse à los hiel pedes, que embaraçan los aposentos: mas el Rey grande, el todo Rey, el solamente Rey, sus Ministros los embiò a lo que importa à

1047. I.

los fuyos, no à él. Nace entre los que no tienen razon (que son las bestias) y muere entre los que dexaron la razon (que son los ladrones) porque nace para todos: *Et lux in tenebris lucet*. Es luz que alumbra en las tinieblas. Aquí en el pesebre el Profeta dize, que alumbrò las bestias: *Cognouit vos possessorem suum, & assiuus praesepe domini sui*. Conoció el buey à su possessor, y el jumento el pesebre de su señor. Aquí la luz dió concimiento à las bestias, y en la Cruz al delinquente. *Domine, memento mei, dñe venis in Regnum tuum*. Señor, acuerdate de mi, quando estés en tu Reyno. Esta luz es Real, que luze en las tinieblas, que a la noche añade lo que no tiene, que empieça por las bellias: que passa por los Reyes sin detenerse, ni detenerlos: que no se agota en los poderosos: que llega à los ladrones, y los busca, no para feruirse dellos, sino para mudarlos de suerte que le puedan feruir: Bien suena, que al Rey le pida el ladron, que se acuerde del en su Reyno. Mas triste del Rey, cuyo Rey no huviere menester acordar, que se oluide del ladron. No embiò los Angeles à que le dispusiesen mejor alojamiento. Embiòlos los Pastores antes que a los Reyes; porque es Rey, que hade ser Pastor: y con él mas merece, y primero el que vela, que el que sabe. Dize San Lucas: *Y auia en aquella region Pastores, que velauan guardando las vigilias de la noche sobre su ganado*. A estos embia (Santissimo Padre nuestro) la primera nueua, à estos embia Angeles, porque velan (O causallen tus experiencias prouechosas se libra la salud del pueblo) y guardan las vigilias de la noche sobre su ganado. Prefiere estos a los Reyes, y a los labios: à aquellos despachò vna seña de luz, a estos muchos Angeles.

Y es de considerar, que en naciendo enseñò *Quatro cosas*: Que oficio era el de Rey: Quales auian de ser los que escogiesse: Como auian de recibir sus fauores, y llamamientos: Y q̄ traia à la tierra, y al cielo. *Que oficio era el de Rey*, embiando Angeles à los Pastores, dixo que era oficio de

Pas,

Pastor, y que venia à vela sobre su ganado. Quales auian de ser los que escogiesse, declarò, que auian de ser gente de vela, y atenta sobre lo que tiene à su cargo. Como auian de recibir sus fauores, lo dixo en aquellas palabras de San Lucas, cap. 2. Y veis el Angel del Señor estuuo cerca dellos, y la claridad de Dios los rodeò, y temieron con temor grande. Hade ser gente, que en las grandes mercedes, y fauores que el Rey les hiziere, teman con vn temor grande. No te han de hazer mercedes a los que con ellas se desvanecen. Los que velan, y guardan su ganado, y el Angel de el Señor los halla de pieertos sobre su obligacion, temen con temor grande, mas prouechofo, las mercedes muy preferidas. El que vela para adorar al Rey, el que vela, no por guardar el ganado, sino por guardar lo que gana, esse no teme, antes le haze temer, y obliga à que la propia luz tema. Lo que trae al cielo, y à la tierra, declaran las palabras del proprio Euãgelista. *Grande alegría, que será à todo pueblo.* Como lo desquita el Gran Rey Dios todo à gran miedo gran alegría: no à vn pueblo, sino a todos: *Porque oy ha nacido el Salvador.* Sea licito, acosta de los tyranos, celebrar las marauillas de Dios: Sacrificio es, no murmuracion abominar a los que le contradizen la doctrina. Rey Salvador, alegría de todos los pueblos. Rey condenador, llanto de todos los lugares, que te callan tus ojos, si ven anegados en lagrimas los de tus Vassallos? Rey de lamentos, Rey de suspiros, que tiene que ver con Rey? Que te falta para desolacion?

Que mastrae? Gloria à Dios en las alturas, Paz en la tierra à los hombres de buena voluntad. Tu que Reynas, has de nacer primero para Dios, para gloria de su Iglesia, de su vicario, de sus Obispos, de sus Sacerdotes, de sus Doctores, de sus Santos, de sus Religiones. Estos son las alturas de Dios, no el Cielo, no las Estrellas, pues

como dize Crisostomo: No se hizo la Iglesia por el Cielo: sino el Cielo por la Iglesia. San Pablo ad Galatas 4. *Illa que sursum est Ierusalem, libera est: que est mater nostra.* La Gerusalen de arriba, libre es, y es nuestra madre. Y à Timoteo, c. 3. *Que est ecclesia Dei viui, columna, & firmamentum veritatis.* La Iglesia de Dios viuo, es columna, y firmamento de la verdad. De la altura dize, que es esta Gerusalen columna de la verdad, y firmamento: fuerza es que este mas arriba del Cielo. Crisostomo (Eloquentissimo Abogado, *Voca de Oro* en la estimacion de la de todos los Padres Griegos, y Latinos) en la *Homilia ad Neophytos*) tratando de los Doctores de la Iglesia en comparacion de las Estrellas, y de los Santos) dize: A aquellas, con la venida del Sol se escurecen: estas, quando el Sol de Iusticia se llega mas à ellas, tienen mas luz: aquellas, con la confusion de los tiempos se acaban; estas, con el fin del tiempo se muestran mas claras. De aquellas se dixo finalmente: Las Estrellas del Cielo caerán. Y desta mayor perfeccion de los Santos de la Iglesia, dà la razon, diciendo: Los ciudadanos de la Iglesia, no solo son libres, sino Santos: no solo Santos, sino justos: no solo justos, sino hijos: no solo hijos, sino herederos: no solo herederos, sino hermanos de Christo: no solo hermanos, sino coherederos de Christo: no solo coherederos, sino miembros: no solo miembros, sino Templo: no solo Templo, sino organos del Espiritu. Assi, que las alturas de Dios para quien trae la gloria, el Rey verdadero, es la Iglesia, los Santos, los Doctores, las Religiones, los Sacerdotes.

En la tierra trae paz: esto es traer à proposito (y muy del tiempo de sear esta paz, quando se arde toda la tierra en armas, y sangre) la vida esguerra: *Militia est vita hominis super terram.* De lo que necessita es de esta paz, mas no la trae a todos, sino à los hombres de buena voluntad. El Rey à todos la trae: mas los hombres de mala

Voluntad no la quieren; porque como dize San Agustín, *lib. 12. de Ciuit. Dei: Mala voluntatis est causa efficiens operis. Mala autem voluntatis causa efficiens nihil est.* ¶ La mala voluntad es causa eficiente de la obra mala. Mas la voluntad mala, no tiene causa eficiente, sino deficiente. Y gente mala sin causa, no es capaz de la paz. Solo lo son los que tienen buena voluntad, porque como dize el mismo Santo *lib. 7. de la Ciudad de Dios: Nadie teniendo buena voluntad puede ser malo. Aduiertan los Principes sobre sí propios (S. P.) y miren si tienen buena voluntad, que si la tienen, à sí se traerán paz: y sino, guerra sangrienta. Buena voluntad es con la que el Principe quiere mas el publico provecho, que el proprio; mas el bien del Reyno, que el suyo; mas el trabajo de su officio, que el deleyte de sus deseos. Mala voluntad es, con la q̄ quiere desordenadamente el ocio, y la vengança, y la prodigalidad. Mala voluntad es, la q̄ resigna en otro hombre: con la que prefiere el interès de vno a la necesidad de muchos. Si él se halla à sí proprio con esta voluntad no es capaz de la paz: batalla es de sí proprio: no Reyna como Christo, ni en sí, ni en los de más.*

Falta ver como Reynò Niño, cosa tan amenazada por el mismo Dios en la Sagrada Escritura: *Desdichada la tierra donde Reyna Rey Niño.* Despachò (como he dicho) vna lumbre del Cielo, llamò y traxo à sí los Sabios. Proprio principio de Rey Diuino, llamar los Sabios, y traerlos à sí Eran Sabios, asì los llama la Escritura: erã Reyes, asì los intitula la Iglesia. Aqui veremos quales son los Reyes que obedecen señas de Dios. Vinieron de Oriente à adorarle, no a perderte, no à sonfacar tu niñez, no vsurpar su Trono. Llegaron à Herodes) aqui veremos, como es el Rey que persigue à Dios) y preguntará le: *Donde está el que ha nacido Rey de los Iudios è Vmra u Estrella, y venimos à adorarle.* Estos Reyes imitadores de

Christo, y que le siguen, obedecen a la Estrella, desprecian las dificultades de la peregrinacion por adorar à Christo. Quien con este fin viene, halla la verdad del camino en la boca de propria mentira. Oyòlo Herodes, y turbòse, y con èl toda Gerusalen. El Tyràno se turba de oír nòbrar à Dios, y cò el todo su Reyno. Esso tiene mas à cargo el mal Príncipe; estos temè a la verdad, y a quiè la busca: esles enojoso la pregunta. Y haziendo vna jurata de los *Principes, de los Sacerdotes, y de los Escribas del pueblo*: Maña es pernicioso del veneno de los tyranos hazer juntas de personas de autoridad para dissimular su firmeza. Preguntò donde auia de nacer Christo, dixeronfelo: llamò a los Magos en secreto, preguntòles del tiempo en que auian visto la Estrella, disfrazando con zelo deuoto, la embidia rabiosa. Embiòlosa Belen. Que bien los encamina el descaminado! Mas certeza de uierò del camino à Herodes, q̄ à la Estrella, pues los lleuò con la mano de la Profecia hasta el portal. Dixoles: *Preguntad con diligencia del Niño, y esbaltàlo: vent in: Pa dixi, por que yo ador.* Muchos (S. P.) preguntà de Dios, y dizen, que quieren ir à Dios, solo para hazer instrumètos de su iniquidad à los varones de Dios, à quien lo pregūtan. Que riale degollar Herodes, y encargauales à los Santos Reyes le buscassen con diligencia, y le aduirtiesen de todo, porque le queria adorar. Entraron en la casa, y hallarò el Niño con su Madre Maria: y arrojòdofe en el suelo, le adorarò, y abiertos sus tesoros, le ofrecierò a el presetes oro incièso, y mirra: y respòdidos en sueños q̄ nobol uiesq̄ à Herodes, por otro camino boluerò a su regiò.

Estos Reyes supieron ferlo, y que Dios era solo Rey, y como le han de adorar los Reyes. *Arrojaronse.* No es humildad para Dios la q̄ haze melindre de alguna baxeza, la q̄ lexa algo por hazer. *Abiertos los tesoros.* A Dios assi se ha de llegar, sin preuenciò escasa, sin temor misc-

Table. Los tesoros han de estar abiertos para Dios: y así los han de traer los Reyes. Que será los Reyes, q̄ a Dios le quitan los snyos? Hieroníe presentes, Oro, Incienso, y Mirra. Concierto es, q̄ recibió Christo estos presentes mas no dize el Euangelista, q̄ los recibió. Iusto decoro fue à entēder el logro, que se tiene en presentar a Iesu Christo. Dios mas dà en lo que recibe, q̄ en lo que dà, el solo dà recibiendo: y así dixo el Euangelista, que lo recibió. O buen Melchor! O Santissimo Gaspar, y Baltasar! Que venistes a adorar al Rey Niño: y echados en el suelo le adorastes, y abiertos los tesoros, se los ofreciste; y porque vuestro Rey Niño viuiese, boluistes por otro camino: veniste a adorar, no à diuertir: traxistes, y no lleuastes. Tu que le adoras; tu que le derribas; tu que le sirues con tus dones, Rey Mago eres. Tu que presumes, tu q̄ le derribas, tu q̄ prefieres el dinero a la gracia de el Espíritu. S. Simon Mago eres, no Rey. O Sumo Rey! O solo Rey, que siēdo Niño no te obligaste del presente, ni de las dadiuas para entretener à tu lado, ni acariciara estos tres Santos, y Sabios Reyes. Recibes la adoracion; recibes el seruicio, y el tributo: no ocasionas el entretenimiento. Los Sabios que llamò la Estrella, se bueluan en adorando, y en ofreciendo, q̄ los q̄ te han de assistir, no han de ser los que te dàn, sino los q̄ te dexan lo que tienen: no Reyes, ūno pescadores. Cō el Rey verdadero nadie confronta la Estrella, nadie introduce la caricia, nadie acredita la dadiua: todo lo dispone la eleccion. Ha sido causa de tantas ruynas en Reynos, Imperios el tomar los Principes, por achaque la que llama suma necesidad, en q̄ se hallan mas por sus culpas, ū descuydo, que por la defēsa comun; para embiar Ministros escogidos de la codicia, a que busquē tesoros entre los vassallos, y Reynos, para que supla el robo publico, lo que la prodigalidad necia, y el descuydo mal atentodexò robar.

Es de tanta importancia este punto, que fue el primero de q̄ Christo quiso desengañar a los Principes, pues ningun Rey, ni Monarca del mundo se viò, ni verà en necesidad tan grã le, como su Diuina Magestad re cien nacido en vn pesebre entre bestias, y desnudo al frio, Veamos, pues, que ministro embiò, que le traxesse tesoros del Oriẽte; embiò vn ministro celestial de purissima luz, atento solo à seruirle cõ el decoro, q̄ debe vna Estrella al Sol. No se fue a los pobres, y desamparados, q̄ no solo comẽ del sudor de sus manos, sino q̄ debẽ el mismo sudor de sus venas: traxo Reyes, y en ellos buscò los tesoros: no los traxo el ministro, q̄ fue en adolescer de su cõpañia: adestrò a los mismos Reyes q̄ los traxessen: llegaron y ofrecieron felos a Christo desnudo. Mas como Christo sabe quanto se debe estimar la pobreza por los Reyes humanos que le sustituyen, y quan saludables costumbres trae cõigo la necesidad, no quiso que el oro entriqueciese a su pobreza, sino que la adorasse. Por esto dize, que se le dieron, y no se haze mencion de el vso del, ni aun en la huida a Egypto, donde parece que era necesario. Vino el oro à llenar la profecia, no la codicia. Pado Christo quedar rico en quanto hombre, y para exemplo quiso quedar pobre.

Que aya hecho grandes à las Republicas, y à los Reynos la pobreza: y que el dia que se acabò, y se boluiò en abundancia perecieron: hasta las bocas profanas lo han dicho. Iuuenal no llora por otra cosa la ruina de Roma con aquellas animosas palabras.

*Nullum crimen abest, facinusque libidinis, ex quo Partus
peritas Romana peret.*

Señor, este exemplo de Christo, à los que le hã tomado, le ha sido gloria, y remedio: à los que le han despreciado emdrando ministros por sus Reynos, no à que saquẽ, sino que arranquen, no à que pidan, sino à que tomen

pre:

premiando al que mas sin piedad de uella los vassallos; ha uido ruina, y desolacion, y leuauamiento vniuersal de las Prouincias, y Reynos.

Con buenas causas de antigüedad lo refiere Polibio: *Et enim superiori bello, quod iustas se causas habere putarent, super eum nimium, atque avarae Africae populis imperauerant, vniuersorum fructuum modicetatem abstulerant, tributa duplicauerant: nullum etiam ijs qui per ignorantiam deliquerant, remittere crimen voluerant. Magistratum eos dumtaxat honestauerant, non qui benigne, ac laetanter se gessissent, sed qui grauem aerario pecuniam cumulassent, quamlibet iniuste per eos in populum seruitum foret: qualis fuit is, quem supra memorauimus, Anno. Quibus rebus factum est, ut populi Africae non solum horum multorum, verum etiam vnico nuntio facile ad rebellionem induci posse viderentur. Siquidem mulieres ipse, quod superiori tempore viros liberosque eorum ob non soluta vectigalia duci in seruitutem viderent, in singulis quibusque ciuitatibus conspirauere, nihil relictorum, sibi bonorum occultantes, sed mundos etiam mulieres (quod dictu incredibile videtur) ad soluenda stipendia sponte conferentes.* ¶ Porque en la guerra passada, presumiendo tenian para ello justas causas, con mucha sobertia, y auaricia auian gouernado los pueblos de Africa: tomados les la mitad de todos sus frutos, y doblados los tributos: ningun delito auian querido perdonar, aun a aquellos, que con ignorancia auian pecado. De los Magistrados, a aquellos solos auian premiado (no con benignidad y clemencia) que huuiessen administado sus cargos, sino que huuiessen amontonado mucho dinero en el tesoro, por mas injusticias, y tyrantias que huuiessen executado contra el pueblo, qual fue este Annon, de quien hizimos mencion arriba. Con lo qual parecia, que los pueblos de Africa, podian ser inducidos



facilmente a rebelion no solamente con persuasion de muchos, mas aũ con vn solo auiso Pues las mugeres mismas, que en el tiempo passado auian visto lleuar sus maridos, y hijos hechos esclauos, por no auer pagado los tributos, se conjuraron en todas las Ciudades, no solo no ocultando algo de los bienes que los auian quedado (lo que parece increíble) de su voluntad, hasta sus mismas joyas para pagar los sueldos.

Temeroso es este sucesso; empero el grande Symaco fulminando palabras, en vez de pronunciarlas, no dexa necesidad de otra voz, ni de otra pluma. Oigalas V. M. y no permita, q̄ las olvidan sus Ministros: *Absint ab ararij vestri puritate ista compendia, Fiscus bonorum Principum non Sacerdotum damnis, sed hostium spolijs augetur. Ex huiusmodi fabioribus orta sunt cuncta Romani generis incommoda. Stetit muneris huius integritas vsque ad degeneres trapezitas, qui ad mercedem vilium baiulorum sacra castitatis alimenta vertebant. Secuta est hoc factum sanis publica, spes Prouinciarum omnium messis agra decepit. Non sunt haec vitia terrarum, nihil imputamus astris: nec rubigo segetibus obsuit, nec auua fruges necauit: sacrilegio annus exaruit, necesse enim fuit perire omnibus, quod Religionibus negatur.* ¶ Destitrense de la pureza de vuestro tesoro ellos aprouechamientos atropellados. El Fisco de los buenos Principes no se aumente con daños de Sacerdotes sino con despojos de enemigos. De semejantes maldades, han nacido todos los daños del Romano linage. Permaneciò la entereza deste officio, hasta q̄ los monstruosos mohatrerros conuirtieron en premio de viles traginadores los alimētos de la castidad sagrada. A esto se siguiò publica hambre, y la mies enferma burlò las esperanças de todas las Prouincias. No son estos vicios de las tierras, nada imputamos a los astros, ni a las mieses dañò la rini-

bla

bla, ni la avena ahogò los sembrados: con el sacrilegio se abrasò el año porque es necessario que a todos falte, lo que a las Religiones se niega.

Señor, el ministro que fue à buscar vuestro socorro para defender vuestros Reynos, y à fuerça de sangre de vuestros vassallos trae en la ruina de ellos, y en su sangre chupada mas manchas, q̄ tesoros, esse no solo no ha de medrar, antes el castigo publico le ha de hazer exemplo, y escarmiento. El q̄ ostraje poco por dexaros mucho en vuestros pueblos, y en vuestros vassallos, y lleuò por contadores la piedra, y la justicia, y traxo en juto de lagrimas de los q̄ lo dierò lo poco q̄ traxo, esse, Señor me dre, y sea premiado; reconozcale V. M. por buè discipulo de la Estrella de Belen. Y quando hã succedido semejantes robos, y delitos en las Republicas, y se les sigue la peste armada de muertes, y las enfermedades habitadas de venenos, y se ve, q̄ la naturaleza dexa fallecer las plãtas, y morir de sed por falta de lluias los sembrados. Graue delito es, Señor, acudir por las causas destos açotes, los q̄ los merecã de la mano de Dios, y la inocente Astrologia, y querer q̄ sea causa de tanta ruina la malicia de el cielo, quando lo es la de la tierra. Esto, Señor, es huir de el remedio, q̄ es acudir a Dios cõ la enmienda, y satisfaccion, y pretender disculparse con malos aspeçtos, y oposiciones de astros: por lo qual todo queda sin remedio, siendo la causa el sacrilegio, como Symaco dize.

Christo en el pefebre queda adorado, y reconocido de los Reyes por Sabio, por Rey, y por Dios: los Reyes van premiados cõ aduertencia Diuina: Herodes, que preguntò de Dios para ofenderle, quedò burlado. De los Reyes cuidò Christo, de Christo el Padre Eterno, aduertiendo la huida a Egipto cõ vn Angel a Ioseph: Herodes solo quedò en manos de su pecado, y de su rabia, y degollò los Inocentes, y luego murió; que la vida destos

tyranos no passa de los limites de su orden. ¶ Rey que no nace para traer gloria a Dios en las alturas, alegria à todos los pueblos, paz a los hombres de buena voluntad en la tierra: el que no viene como los Reyes Magos à adorar, y a servir a Christo con los tesoros abiertos; mas se valiera no nacer, ni venir; pues solo como Herodes haze juntas para saber de Dios, y encarga a los Sabios que sepan de él para seguirle. No logra su malicia, y logra su ira: es cuchillo de los Inocentes, y tal, que el proprio Dios manda, que huyan del: y él proprio haze (ccmo se viò) en Egypto.

CAPITULO XVII.

EL VERDADERO REY NIÑO PUEDE

atener poca edad, no poca atencion: ha de empezar por el

Templo, y atender al oficio, no à padre,

ni madre, Luc. 2.

¶ **R**euersisunt in Galileam in civitatem suam Nazareth. Puer autem crescebat, & confortabatur plenus sapientia, & gratia Dei erat in illo. ¶ Boluieron en Galilea à la Ciudad suya de Nazaret. Y el Niño crecia y se confortaua lleno de Sabiduria: y la gracia de Dios era en él. El Rey Niño que crece, y se confortaua lleno de Sabiduria, en quien está la gracia de Dios; excepcion es de la sentenciã temerosa de la Escritura Sagrada (traida en el capitulo antecedente proximo) en q̄ con lamentaciõ preuenida se declara por plaga de sus Reynos. Ha de citar el Rey lleno de sabiduria, porque la parte de su animo, q̄ de sabiduria estuuiere desocupada, la tomaràn de apocento ò las insolècias, ò los insolètes. Ha de ser habido el Rey Niño de la gracia de Dios. Tales, y tã grandes preferuatiuos ha menester la poca edad

para reynar, officio de gracia de Dios, no de hombres, q̄ ha menester, no solo ser sabio, sino lleno de sabiduria: Como reynará quien no tiene años, ni sabiduria, q̄ no solo no estè lleno della, sino yermo: Como reynará quiẽ no solo no tiene gracia de Dios, antes tiene por gracia no tenerla: Como reynará sin desgracia vna hora, quiẽ solo tiene en su gracia su diuertimiento, su vicio, y su ceguedad? Y el que tuuiere con titulo de bienauenturado la gracia deste Rey, que no tiene la de Dios; que otra cosa tiene en la niñez de vn Principe, q̄ vn peligro forçoso, crecido de la licencia, y asegurado en su rendimiento? No desmienten las historias estas palabras mias: rubricados tienen con su sangre estos malos sucesos aquellos criados, que en las niñezes de los Monarcas solicitaron por los dozeles los cadahallos, y por la adoracion los cuchillos.

No sin especial asistencia, y prouidencia del Cielo (S. P. Alexandro) tomastes este nõbre grãde (correspondiẽte bien à la doctrina, al Zelo, a la Virtud Heroica, que anima generosamente esse espiritu, cõ cuyo aligto viue el Catolico nuestro) manifestãdolo en solicitarla Vniõ de los Hijos grandes de la Iglesia, domando la dura ceruiz de la discordia, con las armas espirituales, y Tesoros del Jubileo Grãde q̄ queis franqueado a los Fieles. Porq̄ de V. S. se digalo q̄ de la eficacia viua de otro Antecesor Insigne Vuestro dixo Roberto Monaco en su *lib. 1. de christiano Principum bellis contra Tartas* (Elogio es oy à la Tiara de Alexandro VII.) *Papa Urbanus Urbanus sermone perorauit, ita omnium qui ad erant affectus in vnum conciliaret, ut omnes acclamarent: DEVS. V. V. L. DEVS. V. V. L. T.* El Papa Urbano (segundo de este nombre) tan urbanamente orò, que conciliãdo en vnos los afectos de todos los que le oian, aclamaron todos:

¶ Dios quiere; Dios quiere. * V. B. tiene prenda

segura de la virtud desta Vnion para lograrla en imitar aquella eficacia con la de la Oracion (en mas alto elegante sentido) habie V. S. concilie los afectos de todos q̄ oy estàn en batalla, y dñension; pues Dios quiso con el te nombre, con esta doctrina, poner à V. B. en la Silla de S. Pedro: oiga la propria aclamacion de los q̄ no padecẽ, ni temen menos q̄ aquellas gentes: *Dios quiere, Dios quiere* dezimos todos. Esta hade ser con V. B. para lo espiritual nuestra aclamacion, *Dios quiere*, q̄ V. B. hable quando se haze, y se executa lo que el no quiere. S. P. conduca vuestra Naue los que fuera della oñan nauegar. Desagrauiemos todos los que somos pueblo verdadero del verdadero Dios. eñsas llaves, q̄ por no vsar dellas, el Rey de Inglaterra descerrajò su Iglesia: los hereges las adulterran con ganças, y los malos hijos por no pedir las se quedan fuera, Oidnos que quiere Dios: hablad, y juntad en vnola enemistad de nuestros afectos, q̄ Dios quiere.

Seanos exemplo de toda justicia (en el Imperio, y en el Põtificado) Christo Iesus Hijo de Maria, Reyna en doze años lleno de ciencia, y de gracia de Dios: Y como fue de doze años, sabiendo sus Padres a Gerusalem, segun la costumbre del dia de fiesta, acabados los dias, como boluiesen, quedò el Niño Iesus en Gerusalem, y no lo echaron de ver sus padres: y entendiendo venia en su compañia, anduuietò el camino de vn dia. Este pedaço de la historia de Iesu Christo rē por el q̄ està retirado en mas dificultosos misterios. Así lo cõfiesa la Virgē Maria; así lo dizē las palabras de Christo. Mal puede derribar el entētimiento à conuenirse cõ descuido en el amor de Maria, y Ioseph cõ su hijo; menos cõ despego tã olvidado, q̄ viniendo sin el, no le echasẽ menos. Pues entēder, q̄ en aquellas palabras de Christo a su Madre le humo, serà sentir cõ Caluino. O grã saber de Dios! O alturas de los tesoros de su cõciencia! Que así mortifica la presunçion del juyzio humano,

no; porq̄ se persuada, que Dios no se aprende, ni se sabe sin Dios. Mucho refiere Maldonado de los Padres Griegos y Latinos, todo digno de gran reuerēcia: mas a mi ver, si se oye queda inaccesible la dificultad, y retirado el misterio. Yo (como el camino que sigo es nuevo) no puedo valerme de otro Interprete, que de la consideracion de la venida de Christo. Y si no me declarare al juicio de todos, seame disculpa, q̄ en lugar, y de palabras, que el Euangelista afirma, que la Madre de Dios, y Joseph no entendieron lo que les dixo: *Et ipsi non intellexerunt uerbum;* forçosa me parece à mi la ignorancia, y en ella estarè sin otra culpa, que la de auer ossado acometer lugar tan escondido:

S. P. quien haze su officio, y atiēde a lo que le embian, y acude à Dios, y assi ste al Templo, y se dà a la Iglesia, y oye los Doctores y los pregunta, y los respōde acudiendo à lo que es de su cargo, aun donde no està, no le echā menos: y no puede faltar de ninguna parte quien atiēde à lo que manda Dios: Y por el contrario quien huye de la Iglesia, quien se aparta del Templo, quiē se esquiua de su officio, quien dexa su obligacion; donde està le buscan, los q̄ le tratan le echan menos; dō de assiste no le vè; en todas partes falta; en ninguna parte, està fuera de su obligacion esta, fuera de si. Èste fue vn de los mayores misterios deste Soberano Rey, y de los mas dignos de su Monarquia y prouidencia. Grande es el aparato, que en este capitulo cierra el Espiritu Sāto. Los Padres iban al Templo por la costūbre (assi lo dize el Texto) y assi se bueluen. El Hijo fue al Templo por la costūbre, y se quedò por su officio, y por hazer lo que le mandò su Padre: por esto no buelue. Vulgarmēte llaman esta fiesta del Niño perdido, sin algun fundamēto: ni sus Padres le perdieron, ni el se perdió: Los Padres, dize el Texto que vinieron sin el, y q̄ no conocieron, assi dize la palabra

bra

bra en todos los textos; quiere dezir, que no echaron de ver que faltaua: Y es cierto, que Padres que no solo le amauan mucho sino que no amauan otra cosa, ni en otra tenian los ojos y el coraçon, que no se descuidarõ ni diuirtieron. Antes este sumo amor, con la cõtemplacion, y el gozo de verle crecer lleno de sabiduria, y gracia, lo leuò extasi, no solo cõ èl, mas tambien en el Niño que ni de los ojos faltò lo que no vian, ni de su compañia lo que no lleuauan, porque ibã tan arrobados en el Hijo, que quedandose en èl en Gerusalem, no ibã sin el por el camino. Y esto dize el Texto con dezir, *No conocieron*, debiendo dezir: *Echaronle menos. Vieron que faltaua*: Porque no conocer, disculpa cõ gran prerrogatiua el leuantamiento misterioso, y el amor y effortras palabras, en el son tienen resabiode descuydo. Permissiõ llena de doctrina de Dios. En tãto que el Rey Niño assiste à su officio, no haga falta à nadie, pues haze biẽ à todos: siruiõse Christo del su mo amor q̃ le tenian sus Padres, como de nube tan noble, que le ocultaua à los sentidos, no a las potencias. Entreuolos con si go para no ir con ellos: el se quedò para irse, en sayandolos en estas marauillas para la postiera del Sacramento del Altar, donde para la Iglesia se fue para que quedasse, como aqui se quedò para irse. Y como fue conueniente esta suspensión tan amartelada para lo que hemos dicho, lo fue que no durasse, ni passasse de los tres dias en ir, y venir, no conocer si faltaua, y hallarle.

Grandes misterios aguardauan años auia este suceso: desempeñõ de muchas profecias, y muchos Profetas, y en la primer obra nos acuerda de su Resurreccion: *Entre diendo iba en la compañia, caminaron vn dia, y buscauanle entre los parientes, y conocidos: y no hallantole, boluieron à Gerusalem en su busca*. Entendieron como tales Padres, y Padres de tal Hijo, entendieron que iba en la
com-

compañia, y era así, porque Christo Iesus nunca dexó à sus Padres: y esto fue el dezir, *No conoçieron*. Iba con ellos, y con la compañía de su Madre, como Dios que los asistia siempre, y en todo lugar: y como hombre se auia quedado, para que oyessen de su boca los Doctores el Misterio de la Santissima Trinidad, y ante los Doctores dixessen lo que sabian sus padres, y oyessen dellos el Misterio del Verbo Divino, y de su Encarnacion. Que todo se declaró quando hallandole en medio de los Doctores, oyendolos, y preguntandolos se admirauã todos los que le oían, de su prudencia, y de sus respuestas: *Y viendote, se admiraron*. Este sí fue Rey de Reyes, Rey verdadero, Rey de gloria. Primero oye, luego pregunta, y luego responde. Esta S. P. fue la prudencia que admiraua en vn Niño de de doce años; que oía primero, y luego preguntaua para responder, y esto siendo Suma Sabiduria. Como, pues, acertaràn los Reyes, que no lo siendo, ni oyen, ni quieren oír, ni preguntan y empieçã su Audiencia, y sus decretos por las respuestas? Esto S. P. fue enseñar à los Doctores, oírlos y preguntarlos: y esto no quisieron ellos aprender, pues nunca le quisieron oír.

Dixo su Madre: *Hijo, porque has hecho esto con nosotras? Tu Padre, y yo te buscamos con dolor*. No dixo, *Porque nos dexaste*; que bien sabia, que en su coraçon auia asistido siempre, solo dize: *Porque has hecho esto con nosotras? Que esto que llamó el Euangelista, No conoçieron*, que embéber nuestros ojos en nuestra contemplacion. Por este rato que nõ te hemos visto, *Tu Padre, y yo te buscamos con dolor*. Aquí dicen que es hombre verdadero, y que son sus padres; cosa que importò tanto que la oyessen dellos mismos con afecto tan casual, y penoso. El respondió: *Que es la cosa porque me buscáis?* Esto fue dezir: *Acudir yo al Templo, que es à lo que vine, y a enseñar,*

enseñar, à oír, y a preguntar, a respóder, a hazer lo que mi
 Padre me ordena, no es faltar de vuestro lado, no es de
 xaros. No los reprehende, sino los satisface cõ pregun-
 ta, llena de fauores: Porque me buscaís, sino me he per-
 dido? Soy Templo, y estoy en el Templo: Soy Rey, y oi-
 go, y pregunto, y respondo. Soy Hijo, y hago la volun-
 tad de mi Padre: Porque me buscaís con dolor, no la via-
 des, que cõuiene, que yo esté en las cosas que son de mi
 Padre? A su Padre le dize, q̄ está en cosas de su Padre. De
 manera, que le busca el Padre, quando está en las cosas
 del Padre. Gran llamarada de el Misterio de la Trinidad.
 Este modo de dezir es así comun a todos los idiomas.
 No sabeis que he de estar en las cosas que son de mi Pa-
 dre? Que fue dezir: Para que me buscaís, sino me he apar-
 tado de vosotros? Yo estoy en las cosas de mi Padre: su-
 puesto que nadie es mas propiamente de mi Padre, q̄ vo-
 sotros; en vosotros esto y. San Ioseph, ya se vè, si es cosa
 de su Padre, pues le escogió para Lugar teniente suyo en
 la tierra, para padre de su hijo, en la manera que lo fue;
 pues la Virgen Maria? *Ab initio, & ante secula* la esco-
 gió para su Esposa. Desuerte, que con los propios mis-
 terios y Sacramentos, que se quedò, y no los dexò, que
 iban sin el, y tan en el, que no lo entendieron, los respó-
 de cosas tales que dize el Euangelista: Y ellos no enten-
 dieron la palabra, que les dixo à ellos. No pudieron igno-
 rar, que era Hijo de Dios. Ya la Virgen auia oído: *Spiri-
 tus Sanctus superueniet in te, & concipias. Altesimi obam-
 branit tibi.* Pues Ioseph ya auia oído, *Quanto nolabat
 eam, traducere: Quot enim in ea natum est, de Spiritu
 Sancto est.* Luego esto no era lo que no entendieron: y es
 cierto, que no entendieron vna palabra, que así lo dize
 el Texto, y esta fue: *Quid est, quod me queratis?* Que
 èspor lo q̄ me buscaades? Que fue dezirles, que no sa-
 bian que auia ordenado, y permitido que no le echassen
 me.

Menos, para que se réuelassen tãtos misterios, y fueren
 restigos de su Diuinidad, y Humanidad, que por enton-
 ces no conuenia declararlo. Y asì permitiò, que igno-
 rassen esta palabra, como que no sintiessen que se auia
 quedado en Gerusalem.

Baxò con ellos, y vino à Nazaret, y esauales sugeto! Sabe
 ser Rey, dexa por Dios, y por el Templo los padres. Sa-
 be ser Rey, oye, y pregunta, y despues responde. Sabe ser
 Rey, asiste, y està donde le toca por oficio, y obedien-
 cia. Sabe ser hijo de dos padres, obedece al del cielo, y
 acompaña al de la tierra. Baxò con el, y estauale sugeto.
 Considere V. B. vn Rey Niño de doze años, que es Rey
 de todos, y Rey de Reyes, Rey Eterno, y dador de las mo-
 narquias, quanto nos enseñò aqui, quanto exemplo de
 xò à los Reyes. Por el Templo, por las cosas de la Iglesia
 dexa à su Padre, y à su Madre: Por enseñar dexa las cari-
 cias, y ocasiona el dolor à los que mas quiere: y no por
 esso dexa de estar sugeto, pero es al que le busca con do-
 lor à su Padre, al que Dios escogì por substituto suyo.
 A este solo se ha de sugetar vn Rey, mas de tal manera,
 q̄ sepa que Dios es lo primero, y la Iglesia, y el Templo:
 Y su Madre conseruaua todas estas palabras en su cora-
 çon. Quien nos podia declarar lo inexplicable, sino la
 que fue toda llena de gracia? Cierto es, q̄ pues guardaua
 todas estas palabras en su coraçon, q̄ las entendia, y sa-
 bia el peso dellas; pues las depositaua en tã grande par-
 te. La Virgen lo declara, todo se entiende, y se cõcilia.
 No lo entendieron quando lo dixo: luego que se vino
 con ellos lo entendieron, y à su propia luz lo descifra-
 ron. Conocieron, que sin faltar à nada cumplia con los
 dos padres: cõ Dios, y con los hõbres: que sabia sugetar,
 y estar sugeto. Y para euidete declaracion añade el Euã-
 gelista: Iesus crecia en sabiduria, y edad, y gracia cõ Dios,
 y con los hõbres. Buena Autores tengo de mi declara-
 cion,

cion, la Virgen Maria, Christo, y el Euangelista, que lo refiere. No han de crecer los Reyes en sabiduria, gracia, y edad solo para Dios, sino para los hombres tambien; porque su officio es regir, no orar: no porque esto no les conuenga, sino que por esto no han de dexar aquello q̄ Dios les encomendò. Iuntas han de estar estas cosas: Dios primero, y con èl, y por el, y para èl el cuidado de los hombres. Que Christo Iesus era Niño, y Rey, y crecia en gracia, y sabiduria; y en edad para Dios, y para los hombres; porque à Dios con estas cosas se le dà lo que se le deue, y à los hombres lo que han menester.

CAPITULO XVIII.

*¿A QUIEN HANDE ACUDIR LAS
gentes? De quien ha de recibirse? El crecer, y el disminuir
como se entienda entre el criado, y el Señor?*

Ioann. 3.

Mestro, el que estava contigo de essotra parte de el Iordan, de quien tu testificaste, ves aqui que bautiza, y todos bienen à èl. Respondió Iuan, y dixo: No puede el hombre recibir alguna cosa, sino le fuere dada del cielo. Y mas abaxo dize S. Iuan de S. Iuan Bautista: *Conuene que el crezca, y que yo me disminuya.*

Quando yo no supiera el officio de S. Iuan Bautista, por las señas dixerá, que auia sido valido de Dios Hòbre. Cosa admirable, q̄ en toda su vida no huuo otra cosa, sin ope ligros, tentaciones, carcel, y muerte. Vnosle ofrecē el Meiazgo, que era el Reyno: otros le preguntan si es èl, y lo dexā en su voluntad. El capitulo passado todo fue pe ligros; q̄ los faouores, y mercedes preferidas para la verdad no son otra cosa. Aqui S. P. hizo el sequito del Priuado el postres esfuerço: y con ser S. Iuan hòbre embiado de Dios, porq̄ era Priuado, se le atreuiò el chisme. Es la

parlèria de los caseros, muerte domestica del Priuado, enfermedad assalariada de la buena dicha. Vinieron sus Discipulos à Iuan, y dixeronle: Maestro, el q̄ estaua cō-tigo de effotra parte del Iordan, de quien tu testificaste: ves aqui que bautiza, y todos vienen à el. A otro Ministro, que à S. Iuan puesto en priuança, estas palabras le Heuauã el alma, por los oidos todo el veneno del mundo, todos los tofigos que sabe mezclar la ambicion. Todos acuden al Rey. Nueua de muerte para la embidia de vn valido, q̄ tiene puesta la estimacion en la soledad, y desprecio de su Principe. La lisonja mañosa gana albricias con los poderosos, quando les dize: Yermo està el Rey, desierta la Magestad, todos acuden à ti. Y si bien entienden estos, q̄ valen, la palabra, *Todos acuden à ti*, cabeça es de processo; el que se lo dize, mas le acusa, que le aplaude: los q̄ acuden à el, menos le acompañan, que le condenan. Tarde conocerã la mengua de su seso, q̄ los hizo pretendientes suyos, la que llamò buena dicha, te los boluerã fiscales la aduersidad poderosa para hazer estas transformaciones.

Llegan à San Iuan sus Discipulos con esta nueua (llamemola assi) y el en vez de entristecerse por ver enflaquecer su sequito, responde: No puede el hombre recibir alguna cosa, sino le fuere dada del cielo. A forisimo Sacrosanto de lo q̄ han de recibir los Priuados, y de quiẽ Priuado avrà, que sus manos las tenga religiosas para el poco dinero, y distraidas para la cantidad: este no es limpio, sino astuto: este mas peca en lo que dexa de tomar, que en lo que toma. Priuado avrà q̄ ni poco, ni mucho reciba de los vassallos: y que del Rey reciba tanto, que ni le dexa mucho, ni poco. Este tiene por cosa baxa el tomar por menudencia y llega à merecer nõbre de vniuersal heredero de su Rey en su vida. Esto es no tomar de puerta en puerta, sino tomar todo el manantial O q̄

discreta maldad! Que doña bella quercia! El mayor ingenio no suele ser este.

S. P. oídme atento: bien merecen mis vozes tan grande Atencion. A vuestro cargo están los Reyes de la tierra, y sobre sus coronas están vuestras llaves; oíd la habilidad de los traidores. Vieron, que èl leuantase con los Reynos, ò intentarlo, ò pensar en ello era delito digno de muerte, y q̄ se llamaua traicion; y acogieronse por temor de los castigos à leuantarse con los Reyes; cosa, q̄ siendo mas sacrilega, es tenuta por dicha; y el que lo haze, por ministro, no por aleue: lo vno castigã los Reyes, lo otro premian. O gran tibi: blade zelo humano! Que aya Principe que acaricie al que se leuanta con èl, y que castigue al que se leuanta con el Reyno, siendo aquel peor, y mas offado; porque el vno vsurpa a Dios su Teniente, depone a Dios su eleccion: y el otro emprende los pueblos encomendados, que aquel arrebatã mas seguro, y mas dueño. Y ha escaido esto tan en gracia a los desvaneciãdos, que desde que los Reyes consienten priuanças, defechan las conjuraciones, y leuantamientos por necios, y arriesgados. A Cesar, y a Tiberio, y a Claudio, los motines, y leuantamientos les fueron ocasiõ de gloria, y de esfuerço, mas los priuados de ruyna, y afrenta. Mas le costò à Tiberio Seyano, que todas sus maldades, y todos sus enemigos. Hagan los Principes la quen-ta cõ las historias en todos los Reynos, en todas las edades, y veràn quanto mayor maldad es leuantarse con ellos, que cõ sus Reynos. Allí verã, que a los que la traicion quitò los estados, llaman hombres sin dicha los Coronistas, y Historiadores: y aquellos à quien les quitò el ser Reyes el valimento, los llaman hombres sin entendimiento, y sin valor. Los q̄ padecen esta nota en la memoria de los hombres: despues de la muerte, aũque les permitieran el boluer a nazer, lo rehusarõ, por no verse

tales como fueron. Que vniuersalmente descartò esto San Iuan, quando dixo: Que no ha de recibirse nada, si, no lo que fuere dado del cielo. El Reyno diòle Dios al Rey, excluido esta de recibirle el Priuado, la Magestad, y el poder. Y si ha de recibir solo lo que le fuere dado del cielo, excluido està el cohecho, y la negociacion, y el presente, y la niñeria, que arreboça con esta humildad los tesoros.

Vosotros me sois testigos (dize San Iuan) *que yo dixi: No soy Christo.* Que plenaria informacion! Que bien acor, dada defenta! Que prenencion de Priuado escogido de Christo para sí! Veníme à dezir, que al Rey acuden todos: ya os digo, que así ha de ser; que à mi no ha de acudir nadie, porque no soy nada en su comparacion: No soy Profeta, soy Voz, que clama en el Desierto: A mi no se me diò del cielo que me siguiessen, à él sí, que es el Señor, y el Rey. Y porque ve la apretura de la platica, dize: *Vosotros sois testigos, que yo he dicho: No soy Christo, no soy el Rey.* Eflo sí Iuan, hazed testigos a los que os asisten, de que no auéis pensado leuantaros con el Rey en acertar el Mesiazgo: sean testigos, no de solo esto, sino de confesion expressa: *Yo no soy Christo*, No se ha de hablar en esto por señas equiuocas, ha se de hablar claro: y à quien se ha de desengañar, es à la familia del poderoso; porque allí assiste assalariado su peligro, y allí ha de assegurar su descargo, si se sabe, ò si puede.

Bien passàra sin detenerme por las palabras, que otro alguno no ha advertido; mas como hablando de vn Priuado Iuan, las dize otro Iuan Priuado, no escuso advertir à los Principes, y à los poderosos en ellas: Y venian, y se bautizauan: aun no auian preso à Iuan, y huuo question entre los Discipulos de Iuan con los Iudios. Extraña cosa dezir, que aun no estaua preso, cosa que conitaua de la Historia. No es pluma la de San Iuan,

que escriue rasgo sin misterio: Aduertid los que Priuais, que aun no estava preso el Priuado, aun no estava en la carcel, y ya los suyos leuantauan canteras, y mañauan questiones. Preso vn poderoso, cierto es, que todos hablan de èl, y contra èl; mas antes de caer, antes de la aduersidad, los mas propios, los mas de casa arman questiones, y voces, y le desaffosiegan la buena ventura: No es el peligro estar en la Carcel, sino en la Priuâça: Este gozo se me cumplió: èl importa que crezca, y que yo me disminuya. Que bien lo dixo el mas que Profeta! Aqui deslindò toda la materia de estado Diuina, y Humana: no les queda licencia à los Confessores, ni à los Teologos para absolver los vnos, y interpretar los otros, lo que contra estas palabras se cometière. Priuados, si ois otra cosa que lisonjas, oid el gozo que dize San Iuan, que es, que crezca su Rey, y que èl se disminuya. O Reyes! Luego importa que el criado se disminuya, y que el Rey se aumente. En este solo aforismo està la medicina de todos los gouernos. No aprovecha que el Rey crezca, y el criado tambien; porque el criado no puede crecer sin la disminuciõ del Rey, de lo que le quita en la riqueza, de lo que vsurpa en el poder, de lo que le estraga en la justicia, de lo que le desacredita en la verdad, de lo que le descuyda en su obligacion. Y esto no es crecer entrambos: es disminuirse el Rey, porque crezca el vassallo, y ha de ser al rebès, y dize San Iuan Bautista, que ce nuiene. Y esto (ò miserables fauorecidos de los Principes!) los que no lo entendeis assi, à vosotros os conuiene, que por disminuir, està vuestra triaca contra la embidia: y solo os es de salud vn modo de crecer, que es crecer por la disminucion.

Quereis ver, ò Monarcas (con todo hablo) que delito es crecer el criado, y disminuirse el Señor, y quã gran delito es, y que pena merece, aprendedlo de los propios

cria;

criados, oidlos à ellos. Dezidme Principes, los càstigos tan ciertos, y tan frequentes, y tan grandes de todos los Priuados, que se hà hecho, los q̄ vistes hazer a vuestros padres, que vosotros hizistes, quien os lo acõsejò? Quis os lo dispuso? Quien los acriminò? Todos me responderis concordando, con las Historias, que otros ambiciosos que quisierõ para sí, cõ nombre de seruiçios, lo que condenan en otros por traicion, y por robo. Bien mereciò castigo el que priuò diminuyendo al Rey, y creciendo el, su patrimonio es la horca: foga, y cuchillo son el estipendio de su desverguença. Mas no merece menos la prision, y la muerte el que acusa a aquel por codiciar para sí sus delitos, no para el Rey la libertad. Pues como (Monarcas) lo q̄ el q̄ quiere ser Priuado, justificado para la medra de su embidia, admitis por licito, y prouechoso? Y los propios Priuados os haràn creer, q̄ à vosotros os es indecente no confetir por malos, y detestables los q̄ ellos propios acusan, y deguellan; por q̄ lo son para ser lo ellos. Esta sola justicia he conocido, y leído siempre en los que mal han priuado, sin excepciõ. Que vnos hà sido castigo de otros, y los mas afrenta de sus Señores, y ruina de sus Reynos. Quereis ver, Principes, qual engaño padece? No vuestra vida, que esse era corto: no vuestra hazienda, que esse era ciuil: no vuestra comodidad, q̄ esse era delgado; vuestra honra, que es mucho: vuestra saluacion, q̄ es todo. Dezidme, qual acusacion auéis admitido contra algun fauorecido vuestro, en q̄ no os prometan grande restitucion al patrimonio, gran satisfaciõ à las partes? Y si hazeis la quenta hallareis que os cuesta cien vezes mas à vosotros, y à vuestro Reyno el satisfacer la hipocresia de los acusadores, que se os aumenta de la perdiciõ del caido. Este es el engaño, que os atrauiesse las almas. Quien acusa al que tiene, y al que puede para el poder el, y tener; esse al criado acusa la dicha, y al Se

ñore talento: y el castigo es igual en el criado, y en el Principe. Siempre he visto, y siempre lo vereis, que de estas persecuciones, y vilitas hechas por desembaraçar para sí el que acusa los delitos, que causa, se sigue, que vosotros quedais por este engaño de puestos de la dignidad: como el Ministro del officio, y mas condenados, que el preño, y de puesto, porque quedais condenados a otros peores, que aquel, y à padecer muchos impetus de codicia recién nacida.

S. P. puerta es de vuestras llaves la de la salud de los pueblos, la de la saluacion de las gentes: por aquí tienē passo al Cielo, q̄ vos abris, y cerrais las almas de los Potentados del mundo: enseñadles con el exemplo de S. Iuan esta verdad. Que importa que ellos crezcan, y los criados se disminuyan, lo que él cumplió tan presto, perdiendo la cabeça? Lo proprio (Santissimo Padre) que ha de ser entre los criados, y los Reyes, ha de ser entre los Reyes, y la Iglesia: ella cōuiene que crezca, y los Reyes se disminuyan, no en el poder, ni en la Magestad, en la obediencia, y respeto rendido al Vicario de Christo, à esta Santa Sede.

Dos criados tuuo Christo vno, que fūe Iuan, se disminuyò, para que creciesse el Rey: y este fue hōbre embiado de Dios, y entre los nacidos ninguno mayor que él. Gran cosa! Nadie mayor que el disminuido. Otro quiso crecer él, y que no creyessè el Señor: y este fue Iudas, hijo de perdicion, y que le valiera mas no auer nacido. De aquel primero, pocos imitadores te leē y se ven. Deste su fin, sus cordeles, su hōrea, su bolsa, su venta, su beso se precia de gran sequito, y de larga imitacion: y toda su vida presūme de se ñas de muchos, y de original de muchas copias, por lo proprio justificadas.

CAPITULO XIX.

*DE QUE MANERA ENTRE EL REY,
y el valido en su gracia, se cumplirá toda justicia? Y de que
manera es licito humillarse el Rey al criado.*

Matth, cap. 3:

ENtonces vino Iesus de Galilea al Jordan a Iuan para que le bautizasse. Iuan se lo prohibia, diziendo: Yo he de ser bautizado por ti, y tu vienes a mi? Respondiendo Iesus le dixo: Dexa agora: assi conviene q̄ nosotros cūplamos toda Iusticia. Entōces le dexò. Y bautizado Iesus, al p̄to salió del agua. Y veis se abrieron los cielos, y viò el Espiritu Santo de Dios baxar como Paloma, y q̄ vino sobre èl. Y veis vna voz del cielo, q̄ dezia: Este es mi Hijo amado, en el qual me agrada. Fue tan grande esta accion, que se repartieron los Misterios della por los tres Euāgelistas. Quiso cada vno tener parte en tã grãde Sacramento, Marc. I. dize: *Vio los cielos abiertos, y el Espiritu Santo, q̄ baxaua como Paloma.* Y añade estagrãde palabra, que añuda esta accion con lo que dixo Iaias: *Y que se quedaua en èl.* Luc. c. 3. dize: *Fue, empero, como se bautizasse solo el pueblo, y Iesus fuesse bautizado.* Y añade: *Restando orando se abrió el cielo.* En la cōsideracion de este capitulo, parece que se agota todo lo importante del officio del Príncipe, y todo o peligroso del officio del Priuado. Cumplir el Rey toda Iusticia, es hazer todo su officio: humillarse al criado el Señor, es todo el riesgo. Era S. Iuan Bautista grande Priuado de Dios, y el que venció todas las malas andanças del pueſto. No ha auido, ni avrá mal passo en la priuança, que èl no le padeciese, y les santificasse con su humildad, y con su vida, y con su muerte: La aclamaciō del pueblo, enañada

le ofreció la adoracion de Mesias, le rogò con el cargo de su Señor: el sequito de las gentes hizo diligencias cõtra su officio: su grande santidad equiuoca la fee de los Indios para su persecucion. En vno de los capitulos antecedentes ponderè sus diligencias, y sus respuestas: y como èl sabia quan sabrosa perdicion, y quan forçoso peligro es este de la priuanga, no por sí, que era hombre embiado de Dios, y no de la ambicion, por todos los que serian en el mundo Priuados, hablò tales palabras: *Ipsè est, qui post me venturus est, qui ante me factus est, cuius ego non sum dignus, vt solam eius corrigiam calceamenti.* Ioan. 1. De quien yo no merezco defatar la correa de el zapato.

O Priuados! O Reyes! Tened respeto los vnos hasta la correa del zapato de vuestro Principe: los otros hazed reuerenciar hasta vuestro calçado. Yo cõ toda humildad, y reuerencia admiro en estas palabras las interpretaciones de los Santos, que siraen al misterio: Vosotros todos los que mãdais, y aspiraris à mãdar, atended à mi explicaciõ. Iuan primero Priuado escogido, quando vè vacilar en el reconocimiento del Señor verdadero, de su Rey Eterno, del Rey, Dios, y Hombre, en estas palabras, dize todo lo q̄ se ha de dezir, y todo lo que no ha de hazer: *Non ego dignus de defatar la correa de su zapato.* Pues S. P. si Iuan Priuado, no es digno de defatar la correa del zapato de su Rey, que serà del criado, q̄ intentare atar cõ la del suyo à su Rey? Que cosa es atar el criado al Señor? Esto no se ha de presumir de toda la perdiçiõ del seso ambicioso de los hõbres: Es menester para tan sacrilega ofñada toda la desverguença del Infierno. No solo ha de atar el criado, ni el Ministro al Rey, mas ha de conocer, y cõfesar, q̄ no merece defatar la correa de sus pies. Lo que el Rey añuda, nadie, sino es Dios, y la razon, y la verdad lo puede defatar sin delito. Magis-

gestad tienen los Reyes hasta en los pies: digno es de reuerencia su calçado. Pues sino es licito desatar la correa del zapato, como será licito desatar al Rey de su alma? Al Rey de sus Reynos? Al Rey de su officio? Al Rey de la Religion? Al Rey de Dio? Esto el que lo haze, el que desata al Rey de estas cosas, no es Ministro, no es Priuado, no es vassallo, no es hombre: lo que es, digalo por el Bautista el Euangelista San Iuan, que yo no me quiero atreuer à dezirlo, ni cabē en mi autoridad sus palabras, que son dignas del solo. Oygan los Reyes, y los Emperadores al Aguila, que es Autor de Coronas Imperiales, y blason proprio suyo, 1. Ioan. 4. *Et omnis spiritus, qui soluit Iesum, ex Deo non est, & hic est spiritus Antichristi.* Y todo el espíritu que desata à Iesus, no es de Dios, y este es espíritu de Antechristo. El vn Iuan lo dize, que el que desata à Christo, es espíritu de Antechristo: y el otro Iuan, que vino antes de Christo, fue embiado del, quando dize estas palabras; no solo confiesa, q̄ no ha de desatar à Christo, sino que no merece desatar la correa de su zapato. Y el vno que lo haze, fue el Priuado: y el otro el querido. Y el que no los imitare si desata à su Rey, q̄ será? Ya lo ha dicho San Iuan. Y sí le atare (lo que no se puede creer) será Iudas. Esse le vendió, y entregò por dineros à la carcel, y a los cordeles. Con razón, pues, Christo se viene al Iordàn à buscar tal criado, à honrarle, y a ser bautizado del.

El merito de San Iuan, nos ha llegado al discurso del capitulo, cō sus palabras nos introducimos en sus obras: y este exemplo no pierde por descender de Christo Dios y Hombre à los Reyes hombres; que pues los Reyes son Vicarios de Dios, y reynan por el, y deuen reynar para el, y à su exemplo, y imitacion; ningun lugar tiene el desahogo de la lisonja: ni lo dilatado de la explicacion ambiciosa, y negociadora, en estas palabras: *Vino Chris-*

so de Galilea al Jordan, para que Iuan le bautizasse. Todo va bien: el Rey va al criado, no el criado al Rey: el se vino à Iuan, no le traxo Iuan. Gran decoro de Monarca Grande, y discreta, y segura fidelidad de criado! Iuan se lo prohibia: Haze lo que deue su humildad, y conocimiento, lo que conuiene à su oficio; que Dios harà lo q̄ conuiene à la obra, al gouerno, y al misterio. No sabe de si Iuã: grãdes margenes dexa à la dignidad de Christo, no compete jamás, ni con su sombra. No parece licito contradizer, ni prohibir nada el criado al Señor: no parece licito, porq̄ los atreuidos bueluen la cara àzia otro lado, por dexar passar la verdad. S. P. en las honras propias, y mercedes excessiuas, que se les hazen a ellos, licito les es el prohibirlo, el rehusarlo. Mas los mañosos, que la doctrina la ajustan al talle de su pretension, prohiben las mercedes de los otros, que luego que no son para ellos, son excessiuas: y las propias, aunque seã de mañadas, se admitẽ cõ quexa por pequeñas: Ya vezes la insolencia del ministro obliga al Principe, que le ruegue, para que acepte lo que no pudo el criado codiciar sin delito, ni conceder el Principe sin afrenta. Prohibiòfelo, diciendo: Yo he de ser bautizado por ti.

En el agua con fauores, y honras grandes exercitò los dos mayores Ministros, con acciones, y palabras bien parecidas. Iuan, viniendo Christo à que le bautizasse, se lo prohibiò, diciendo: Yo he de ser bautizado por ti. Pedro, parece que repite este suceso, y palabras, y le dize: *Tu mihi labas peles?* Y se lo quiso prohibir como Iuan. A Iuan respondiò: Dexalo aora: Assi cõuiene, que nosotros cõplamos toda Iusticia. A Pedro en la respuesta le juntò alguna amenaza: *Sino te labo, no tendràs parte en mi Reyno.* Cõ nouedad (S. P.) examino yo la diferencia destas respuestas en vna propria acciõ. Iuã en el desierto rehusò por su humildad la accion q̄ seruia à los misterios de

de Dios sin testigos: y así bastò la advertencia del fin, para q̄ Christo se humillaua à su criado: Pedro replicò entre todos los Apòstoles, y delante de Iudas, quando él hizia aquella accion, para exemplo, y para q̄ le imitasen. A la repugnàcia en el misterio, y à solas, basta advertencia: à la repugnancia, al exēplo entre los que le han de tomar para darle, prouechòla es la amenaza. No se ha de tener, que el Príncipe de buen exemplo, au a con humildad tendida.

Así cōaiene, que cumplamos nosotros toda Iusticia. Esta ño es clausula, es ño infinita de misterio. S. P. como? Que ni en el encarnar, ni en el nacer, ni en el morir, ni en el resucitar dixesse, que cumplida Toda Iusticia: y aqui lo dixesse, quando él es bautizado de Iuan, y Iuan dè? Que ay aqui de Iusticia? Como se cumple Toda Iusticia, donde el hecho es Sacramento? Donde no ay pueblo? Rio er, y no Tribunal, en el que estauan. Esta vez el agua del Jordan, vidriera es de toda la Iusticia de Dios, de Toda, y cumplida en Todo. Dexar el Rey su casa, y ciudad por el bien de tus Reynos, Iusticia es: buscar el criado, que no se halla digno de desatar la correa de su zapato. Iusticia es: humillarse por salvar los q̄ tienen à cargo, Iusticia es: desnudarse por los q̄ hã menester se desnudez, Iusticia es: rechusar Iuan se uãtar la mano sobre la cabeza de su Señor, aun para bēdezirle, Iusticia es: Estornar que aũ en el desierto el silencio de las peñas y la fuga del agua, y el ruido le vean mas alto que su Señor, Iusticia es: Mortificarte el criado con la obediencia en tã altos faoues, Iusticia es: Autorizar el Rey los despachos de tan grande Ministro, con tan prodigiosa demostraciõ, Iusticia es: Que el Rey passe por lo que ordena q̄ passen todos, Iusticia es: Que el Príncipe para introducir el remedio de los suyos, no repare en desnudarse de la Magestad, ni en humillarse, Iusticia es: Que

empiece por si mismo la ley, q̄ quiere dar à todos, *Iusticiaes*, que vse del remedio que dà, *Iusticiaes*, pues aūque no le ha menester para la disculpa, le ha menester para exemplo.

Solos estauan Christo, y San Iuan; mas no por esto el Priuado se alargò en admitir fauores, ni vsò de la familiaridad: recibìò el criado aquella honra, que le mandò el Señor que la recibiesse. De otra manera negocian su perdiçìõ en el mundo los Ministros, que (como ellos dicen) cogen à sus Principes à solas, sin entender, que el Principe para el criado no puede estar solo, porue el Reyno, el oficio, y el ser Lugarteniente de Dios, no son separables del Rey. Bien avrà auido criados, que ayan visto desnudos à sus Reyes delante dellos, y humillados; mas esto no avrà sido, porque los Reyes propios lo hiziesen por el biẽ comun, ni lo rehusariã los malos criados. Por esto en los tales con su Rey, no se cumple *Toda Justicia*, como aqui no dize Dios, q̄ estos son sus hijos: no solo no lo dize Dios, mas sus padres se corrẽ de auer lo sido, y de que ellos digan q̄ lo son. Aqui fue en el Iordán, donde *Examinauit semetipsum formam serui accipiẽs*. Se apocò à si mismo, recibiendo forma de criado. No le apocò el criado, èl se apocò: El criado queria reuerenciarlo como Señor: mas èl porque conociessẽ que era el Señor, que lo merecia ser, se apocò, recibiedõ la forma de criado. Apocarse es viatud, es poder, es humildad: Dexarse apocar, es vileza, es delito. Siempre Christo mostrò, q̄ en todo lo que se hazia con èl, tenian poca parte los q̄ lo hazian, ni el poder. Iba preso, quisole librar Pedro, y le dixo: Piẽsas q̄ si yo quisiera librar me, y pidiera a mi Padre; q̄ me embiara de guarda vn exercito de Angeles, q̄ no me los embiarã? A Pilatos, quando le dixo, que tenia poder de darle muerte, y librarle, le respondiò, que no tuuiera poder, sino se le huiera dado de arriba. *Yo tengo potestad de viuir, y de morir, dixo.*

Tan

Tan gran Rey fue, y tan'olo, que hasta en el padecer, y en el morir, que fue à lo que vino, quiso que supiesen que padecia; porq̄ queria, porque cōuenia à su honor, al negocio: Viò los cielos abiertos, y al Espiritu Santo q̄ baxaua como Paloma, y quedaua en èl. Y veis vna voz de el cielo, que dize: Este es mi Hijo amado, en el qual me agradè. Aqui tãbien se le guardò su Iusticia à la oraciõ: ella penetra los Cielos, siendo feruorosa, ella los abre, y ve abiertos: Ora Christo, y abre los Cielos, y ve los abiertos. Buen Rey! Que por medio de la oracion trate con Dios los negocios de su Reyno: Y viò al Espiritu Santo que baxaua sobre èl. Iusticia es, que à Rey que se deshaze por los suyos, y recibe forma de siervo, por hazerlos señores. El Espiritu Santo baxe sobre èl, y quede en èl, y le dè à conocer. Iusto es q̄ se abra el cielo, quando Christo instituye el Bautismo, con que se ha de poblar su gloria, y restaurar su vezindad ya perdida. Iusto es, que don de el Hijo de Dios se humilla, el Espiritu de Dios baxe. Ved, S. P. si donde el criado, y el Señor, el cielo, y la tierra, el Hijo de Dios, y su Espiritu hizieron *Tantas Iusticias*, se cumplió *Toda Iusticia*; pues en solo el Bautismo està todo. Así se ha de creer: nadie puede salvarse, sino renaciere por el Bautismo del agua, y del Espiritu Santo.

Bien se conocen los grandes meritos de Christo en esta accion del Iordan: bien los declaró con demonstraciones de todo el cielo. Y ya huuo alguno, que predicãdo, ò haziendo que predicaua, por dezir cosa que nadie huuiesse dicho dixo lo que nadie puede dezir, declarando estas palabras: Este es mi Hijo muy amado, se atreuiò à errar cõtra la letra Sagrada, diziendo: En el Tabõr, dõ de estaua glorioso, y transfigurado, lo dixo afirmatiuamente; mas en el Iordan, donde le viò humilde, y arrodillado, lo dixo como dudando: Este que así està pos-



trado, es mi Hijo amado: *Este*, como admirandose de que fuesse. Gran desdicha de los tiempos! No que ay vn impio, vn ignorante, q̄ tal defacierto le prenuncie contra toda la verdad: mas que se vfen auditorios, que tales cosas las aplaudan, y no las emienden. Vino Christo à nacer, à padecer, y à morir: a esso le embiò su Padre, no à gloria, ni a descanfo: y desconociòle quando hazia lo que le auia ordenado, y à que le embiaua? Que si fuera posible desconocerle, auia de ser glorioso en la tierra: que en vn instante hizo a Pedro, que desconociesse el officio de Christo, y à lo que venia; pues olvidaríele no era posible Grande ignorancia! Atreuerse a llamar indigna de Christo la acciõ, que abriò los cielos, y cūplió *Toda justicia*, y baxò al Espiritu Sãto: Que ignorancia tã grande! Que diga aquel perdido, q̄ no le agrada Christo. donde el Padre Eterno, diciendo, que es su hijo, dize q̄ le grada: *In quo mihi bene complacui*. Perdoneme el que la reprehension forçosa a tan mala doctrina ocasiona, por la demasiada cortesía de callar su Nombre.

Tan de otra suerte lo pondero yo (B. P.) que he considerado con nouedad, y muchas vezes, que fue la causa de que en el Tabòr, y aqui en el Iordã se oyesse en esta aprobaciõ y testimonio del cielo, y no en su Nacimiẽto Divino: no en la adoracion de los Reyes (cosa de tanta Magestad:) no en aquel milagro tan esplẽdido de los panes, y los pezes: no en la resurreccion de Lazaro: no en su muerte: no en su resurrecciõ: yo lo he considerado el primero, y tãbien, porque en el Tabòr añadiò las palabras. *Este es mi Hijo amado, oídle*: Y en el Iordan no dixò que le oyessẽ, sino que era su Hijo. Por la primera diferencia mucho respõde todo este capitulo, pues en las demas acciones milagrosas referidas se vieron esfuerços de su amor por el hõbre, hazas de su justicia contra el pecado original: mas en el Iordan se cūplió *Toda Jus-*
ti.

ficia de su parte, de la de su Ministro, de la de el Espiritu
 Santo, y del Padre. Y como èl encarnò por librar al hom-
 bre del pecado original, viniò, y muriò por esto, y el Bau-
 tismo es el Sacramento que nos santifica cõtra èl, y nos
 limpia mas de la culpa, que fue la causa de su passiõ, fue
 justicia, como lo demàs: que aqui se abriessè el Cieo,
 donde moria la culpa que nos le cerrò: que aqui baxasse
 el Espiritu Santo, donde la carne mortal se disponia à
 poderle recibir: que baxasse en forma de Paloma en
 el rio, donde se ahogaua la primera serpiète: q̄ el Padre
 dixesse, Este es mi Hijo en quiẽ me agradè, pues entõces
 por èl empeço el hombre inobediente, y ciego à serle
 agradable. Estas cosas tan especiales dieron estos fauo-
 res à esta accion, particularmente todas las demàs,
 y tambien el intento de mi obra: porque en los Reyes
 las acciones de justicia, son las de primera alabança: y
 entre ellas serã las de mayor alabança, las de toda justi-
 cia, y esta fue soya en la q̄ èl dixo, q̄ así conuenia cõplir
Tota Iusticia. Y es de advertir, que todo el officio de los
 Reyes es justicia. No les dize otra cosa el Sabio: *Diligi-
 te iustitiam, qui indicatis terram. Amad la justicia, los
 que juzgais la tierra*. No es opinion mia, dezir, que los Re-
 yes en la justicia tienen la misericordia. S. Pedro (llama-
 do Discurso de oro) *Serm. 6.* al fin dize: *Deus enim sal-
 ua veritate misereatur, qui se dat peccatis veniam, vt iusti-
 tiam in ipsa miseratione rationemque custodiat.* Dios salua,
 la verdad se apiada, el qual así dà perdon a los pecados,
 q̄ en la misma misericordia guarda justicia, y razon. Pues
 en el Tabò: bien mereciò Christo faor tan preferido,
 donde se vistiò de fiesta para morir, donde estando en
 gloria trataua de su muerte, donde se enojo con el mas
 favorecido, por q̄ le desuiaua della con amor, y con ter-
 nura: dõde a tratar de su fin traxo los muertos, y desper-
 to los dormidos. Que Christo entre sus enemigos affli-

affligido trate de padecer; grã le cosa es, mes q̄ trãsfigu-
 rado, y entre sus Discipulos, y con sus criados trate
 de morir, fineza es digna de la demostracion del Iordã.
 Resta ver, porque en el Tabôr se añadió, *Ipsum audite*. à
 las palabras del Bautifmo? Y à mi ver el Texto Euan-
 gelico dà la causa. En el Iordan Christo, y Iuan dezian
 vna misma cosa, iban a su mismo fin (Vno, como Señor,
 Otro, como criado) entrambos cūplieron *Toda iusticia*,
 obrando vno como Dios, otro como Ministro. En el Ta-
 bôr no fue assi. Christo, y los q̄ estãn cõ èl : *Loquebantur*
de excessu: Hablauan con èl de la partida q̄ auia de hazer,
 y cumplir en Gerusalem: Y assi lo entiẽdo; Desto habla-
 nan cõ Christo Moyses, y Elias. Otro dixo : *Bonum est nos*
hic esse : Bien serà que nos quede mos aqui. Vnos tratan
 cõ Christo de su partida; Pedro de su quedada. El Euange-
 lista dize, que los de la partida hablauan à proposito, y no
 Pedro : *Nesciebat quid diceret* : No sabia lo que dezia.
 Pues como era parecer tan contrario à lo que conuenia
 al Genero Humano y à Christo, y à su Padre el de S. Pe-
 dro, fue necessario que dixesse, *Ipsum audite*, Ode à èl
 que trata de ir donde le embiò, no à Pedro, que pretẽde
 que se quede aqui, S. P. quando los primeros Ministros
 descaminan, aũque sea con buen zelo el officio del Rey,
 si callan todos, el Cielo habla. Y quando advertimos del
 Cielo, prosiguen, como hizo Pedro, en baxando de el
 Monte : *Non expedit tibi Domine*: *Abst ad te Domine*, en-
 tonces no se escusaua el despedirle : *Vade retro post me*.
 Iusta cosa, mandar que se vaya el que queria quedarse.
 El Cielo, y Dios habla en los Predicadores: Ministro que
 no los oye, y prosigue, despedirle. Y en el rio, y en el Mõ-
 te sea oido solo el Rey: y no se atreua el cria lo à
 desatar la correa de su zapato, ni à bendezir-
 le, si èl no se lo mandare.

CAPITULO XX.

*LA PACIENCIA ES VIRTUD VENCEDORA,
y haze a los Reyes poderosos, y justos: la impaciencia
es vicio del Demonio, seminario de los mas horri-
bles, y artifice de los Tyranos.*

Ioann. 20.

¶ **T**HOMAS autem cum audisset à Condiscipulis
suis, quod vidissent Dominum respondit: Ni-
si videro figuram clauorum, & misero manum meam in la-
tus eius, non credam. Denique venit, & dicit Thomæ: Infer
digitam tuam huc, & vide manus meas, & affer manum
tuam, & mitte in latus meum: & noli esse incredulus, sed fi-
delis. Respōdit Thomas, & dixit ei: Dominus meus, & Deus
meus. ¶ Como Tomàs oy esse de los que con èl eran
Discipulos, que auian visto al Señor, respōdiò: Si no vie-
re la señal de los clauos, y no metiere mi mano en su la-
do, no creerè: Finalmēte, vino, y dixo à Tomàs. Entra tu
mano en mi lado, y no quieras ser incredulo, sino fiel.
Respōdiò Tomàs, y dixo: Señor mio, y Dios mio. S. Cy-
priano empeçò aquella elegantissima oraciõ del biẽ de
la paciẽcia, cõ estas palabras (siguiẽdo à Tertuliano, a quiẽ
llamaua Maestro:) Auiẽdo de hablar (hermanos dilectis-
simos) de la paciẽcia, y declarar sus vtilidades, y proue-
chos, de donde podrè mejor empeçar, q̃ de la necesidad
q̃ aora tengo de vuestra paciẽcia para oír me? Por q̃ esto
nismo que oís, y aprendeis, sin la paciẽcia, no lo podeis
obrar. Desta preuenciõ me escusa (Sereníssimo, muy al-
to, y muy poderoso Señor) el hablar en todo este libro cõ
V. M. en quien resplãdece heroica esta virtud, q̃ el mis-
mo Santo Martyr llama en esta oracion BIEN DE
CHRISTO: *Nã ve patientia bonũ Christi.* Y en otro lugar

de la propia oracion, dize: *Est enim nobis cum Deo virtus ista communis.* Porq̄ esta virtud es comun à nosotros cō Dios: Esto q̄ es de tan esclarecida loa al Real animo de V.M. es de confianza a la poquedad de mi entendimēto; porq̄ assi como el q̄ me hablar con V.M. reuerēcia su grādeza assi quie n ossa hablar con tan soberana grādeza, conoce vuestra piadosissima clemencia, y benignidad. Yo tratē de la virtud, de la paciencia Ethica, Politica, y Chriistiana, y probarē, que para la guerra no solo es fuerte, y eficaz, sino que en la guerra sin ella los mas fuertes son flacos: que siempre vencid̄ quien la tuuo, q̄ siēpre quien no la tuuo fue vencido; q̄ es autora de la paz, y quien la conserua, y quien solamente sabe gouernar en la paz, y en la guerra; que ella contradice a todos los vicios: que con ella florecen todas las virtudes.

Mucho pareciera lo que prometo desta virtud, sino fuera aun mas lo que ella obra. Por ser este capitulo el mas importante desta Politica para todos, y particularmente para los Reyes, y Monarcas, busquē con atenta cōsideracion en toda la vida de Christo Nuestro Señor, que toda fue paciencia desde el nacer al morir, lugar en q̄ autorizar mi discurso: y por el mas encarecido de su soberana, inmensa, y benigna paciencia, escogi este del Apostol Santo Tomàs. La causa que me obliga a preferirle à tan innumerables actos de paciencia en Christo Nuestro Señor, quiero q̄ preceda à la Doctrina Politica Chriistiana. Aguardò el Hijo de Dios para encarnar con paciencia enamorada, q̄ se llegasse el plaço de las profecias, y el de las semanas: Aguardò para hazerse hombre el sife de su criatura, de su Madre, y siempre Virgen. Aguardò en su Sacratissimo Vientre los plaços de la naturaleza en los meses: Nació, yendo à obedecer el Edicto de Cesar, quien es obedecido de los Serafines: Cōfiatid̄ que le fuesse cana vn pefebre, y compañados años
males:

males: que siendo el fuego del Diuino Amor, le hospedassen las pajas, y el heno, no solo seguros de incendio, sino gozotos: Tuuo paciencia, viendo que Herodes le espiaua la vida, y siendo toda la valentia del Cielo, para huir con sus padres à Egypto. Esto serà ensayarme sin orilla, si profugo por todas las acciones en que Christo N. S. tuuo la paciencia con exercicio grande, è incõparable. Llamarõle *Comedor, y Endemoniado*, y no se enojò: Quisieronle apedrear, y despenarlo, y tuuo paciencia: Sufrió à Judas a su lado; tuuo paciencia para sentarle à su mesa, y para que comiesse en su plato: Besòle para entregarle, y pacientissimamente consintió el beso: Escupieronle muchos: diòle vn Ministro vna bofetada, y el golpe q̄ alterò el rostro, no demudò su paciencia: Açorò le Pilates: Hizierõ burla de su Magestad los soldados, hirierõle con golpes, coronandole cõ espinas, las señaes se vieron en su Santissimo Cuerpo, no en su paciencia. Esta mas allà estaua de la furia, y de la crueldad: todos la exercitauan, nadie la irritò. Pusieronle desnudo en la Cruz por malhechor entre dos ladrones: tuuo paciẽcia para todas tres Cruzes, para la que padecia, para la del Buen Ladron, perdonandole, y acompañandose con èl en su Reyno: para la del malo, viendo q̄ aun vn ladron no le queria acompañar. Viò à su Santissima Madre al pie de su Cruz; viò la q̄ le via: viò que su cuerpo, y su passion la eran martyrio; tuuo paciencia para dexarla, para llamarla muger, y darla por hijo su Discipulo querido; para darla por madre. Puede ser la paciencia de Christo mas hazañõsa, mas diuina, ni mas encarecida? Señor, maravillõsas acciones son estas, dignas solo del q̄ era Hijo de Dios, y Dios verdadero; mas se obraron todas siendo Hombre passible, y que padecia, como tal lo que vino a padecer por su amor, y por nuestro remedio. Emporodudar Tomàs Apostol q̄ huniesse resucitado, y dezir,

que fino vè las señales de los clauos, y entra la mano en tu costado, que no lo ha de creer: y mādarle Christo N. S. resucitado glorioso, impasible, que meriesse la mano en su costado, y manoseasse sus llagas, es hazañia de la paciēcia Diuina, que excede toda ponderacion, adonde se desalienta el espanto.

San Pedro Cryfologo pesa los quilatès in mēsos desta paciēcia en el *Serm.* 84. juzguen los oidos, y los ojos con oirlas, ò con verlas el fil de las balanças de sus preciosas palabras: q̄ aun el desaliño de mi estilo, no podrá apagar todas las luzes q̄ tienen: Porque asì Tomàs requiere las señales de la Fe? Porquè à quien tan piadosamente padece, tan duramēte examina resucitado? Porquè a que llas heridas, que la mano impia rasgò, la diestra deuota de nuevo la ara? Porquè el lado, que la impia lança del soldado abrió, buelue a cabarle del Discipulo la mano? Porquè los dolores que acusaron los furors de los que le perreguian, la cruel curiosidad de el compañero los renueua? Porquè con los tormentos al Señor? Porquè a Dios con las penas? Porquè para aueriguar el Medico Celestial, el Discipulo se informa de la herida? Cayò la potestad el Demonio, abrióse la carcel del Infierno, fuerõ rotas las ataduras de los muertos: muriendo el Señor, se arrancaron los monumentos; y resucitando el Señor toda la condiciõ de la muerte fue mudada, fue trastornada la piedra del mismo Sacratissimo Sepulcro del Señor, las ligaduras fueron deslazadas: y à la gloria del q̄ resucitaua, huyò la muerte, boluiò la vida, resucitò la carne, que no auia de boluer a caer. Y porque à ti solo Tomàs, demasiadamēte curioso, explorador, pides, que solas las heridas se presenten para el juyzio de la Fe? Que fuera si estas como otras cosas, se huuieran borrado? Qual peligro huuiera ocasionado à tu Fe esta curiosidad? Luzgaste, que no podias hallar algunas señales de piedad, ni documē-

tos de la Resurreccion del Señor, sino su leauas con tu-
 manos las entrañas que la Iudaica crueldad auia arado.
 No se harraua el Sauto de mas elegante pluma, de mas
 sabroso estilo, con mejor metal de palabras de ponde-
 rar la mas encarecida ocasion, à la mas encarecida pa-
 ciencia de Christo.

Tertuliano en su doctissimo libro de *Patientia*, dize:
Patientia Domini in Malco vulnerata est. La paciencia de
el Señor fue herida en Malco. Grande encarecimiento
 de la paciencia misericordiosa! Mas en Tomàs fue la pa-
 ciencia de Christo en el proprio (digamosto assi) sobre
 herida. Solamente la incredulidad inuentarà herir las
 mismas heridas: hizolas la Iudaica incredulidad, boluiò
 à abrirlas la del Discipulo: sus dedos boluieron à ser cla-
 uos, su mano lança. Segun esto, acreditado dexa la elec-
 cion, que hize de este lugar, y accion de paciencia en
 Christo, para arrimar firmemente à su doctrina este ca-
 pitulo. Para empezar à discurrir en lo Politico Christia-
 no, resta aueriguar la utilidad que resultò desta incredu-
 lidad que obligò à Christo resucitado a tan soberana pa-
 ciencia: consecutiua al lugar referido, la declara San Pe-
 dro Crisologo: Busco, hermanos, esta piedad, inquiriò
 esta deuocion, que despues, ni la misma impiedad pu-
 diesse dudar, que el Señor resucitò. Pero Tomàs, no so-
 lo curò la incertidumbre de su coraçõ, sino la de todos.
 Auendo de predicar esto à las gentes, diligente Minis-
 tro inquiria, como fortalecieffe Sacramento de tanta
 Fè. De verdad, mas fue profecia, que terquedad: pues pa-
 ra que auia de pedir esto si de Dios no le huiera sido re-
 nelado con el spiritu Profetico, que para el juyzio de su
 resurrecciõ se guardauan sus heridas: En importando,
 Señor, à la salud de los tuyos, que la paciencia de Chris-
 to sea exercitada en su cuerpo, dispensa los priuilegios
 de resucitado.

Yo aplico para la inteligencia deste misterio liberales las palabras del Apostol, capit. ii. à los Romanos: *Concluse Deus omnia in incredulitate, ut omnium miseretur. O altitudo diuinitatis sapientie, & scientie Dei! Quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, & investigabiles viæ eius! Quis enim cognouit sensum Domini? Aut quis consiliarius eius fuit? Aut quis prior dedit illi, & retribuetur ei?* ¶ Todo lo cerrò Dios en la incredulidad, para apiadarse de todos. O altura de las riquezas de la sabiduria, y ciencia de Dios! Quan incomprendibles son sus juizios, y quan inuestigables sus caminos! Quien conoció el sentido del señor? O quien fue su consejero! O quien le dió à él primero, y se le darà retribucion? No sè que aya otro lugar en todo el Testamento Nueuo, en que literalmente se viesse, que Christo lo cerrasse todo en la incredulidad para tener misericordia de todos, sino este de Sãto Tomàs; pues en su incredulidad desengañada, y conuertida en Fè por la ciencia de Christo, curò con misericordia la duda de todos los coraçones, como lo afirma San Pedro Cryfologo en el lugar referido, diciendo, que dudò Tomàs para que nadie dudasse. Es tan sublime esta misericordiosa paciencia de Dios, q̄ en acabandola de referir, exclama San Pablo con tan esclarecidas palabras: O altura de las riquezas de la sabiduria, y ciencia de Dios! Quan incomprendibles son sus juizios, y quan inuestigables sus caminos! Exclamacion q̄ nos dà bien à entender, de quan magestuosa admiracion està colmado este misterio: y que para mi intento es el exemplar mas à proposito, y el mayor.

Ofrecefe me considerar con nouedad (quiera Dios cõ prouecho, y acierto) porq̄ causa siendo Maria Magdalena tan fauorecida de Christo, y tan amartelada, y tierna amante suya, y que cõ tanta solitud, y lagrimas le buscava en el Sepulcro, auiendo asistido al pie de la

Cruz,

Cruz, quando balseandole, y no cónociéndolo à Christo, le pregunta por sí mismo: y Christo cõ solo llamaria *María*, se da a conocer, y ella derretida en amor, le llama *Mestr*: Christo la dize, *Nolli me tangere: Non me quieras tocar*: y a Tomàs, que certificandole los demás Apóstoles que Christo auia resucitado, dixo con despego incrédulo: *Si no veo las señales de los clauos, y entro mi mano en su costado, no lo creere*: no solo se le apateee: no solo dize q̄ le toque, sino le manda que le escudriñe las entrañas, q̄ le repasse las heridas. Porq̄ el Señor dispensa aqui para que le toque Tomàs, el inconueniente de no auer subido al Padre, y en la Madalena no lo dispensa, pues dize: *Nolli me tangere, nondum enim ascendit ad Patrem meum: No me quieras tocar, porque aun no he subido à mi Padre.*

Señor, en tocar la Madalena à Christo, no auia interés de bien vniuersal, solamēte vna caricia amorosa de reuerencia y adoraciõ, mas en el tocar Tomàs à Christo auia vtilidad para la Fe, y creencia de todos: del tacto de aquella mano pendian los coraçones de todos los hõbres, el credito de aquella gloriosa resurrecciõ: a que llama mano tentando e condada, adiestra à que nosotros cõ la Fe, que es ciega, acertemos creyendo. Por esto acaba su Sermõ el gran Crisologo, diziendo: *Veniant, et audiunt heretici: et sicut dixit Dominus, non sint increduli, sed fideles*: Vengã, y oigan los hereges: y como dize el Señor, no sean incredulos, sino fieles. Caristo N. S. no dispõso por las caricias en sus fauorecidos, y amados algo de su seueridad: y siempre dispõsõ por el prouecho, y mejora de los suyos, y de las almas. Quando à V. M. le dizen, que vn vassallo hizo de otra manera, lo que en su Real nõmbre se le mandò, ò que lo hizo mal, ò q̄ no lo hizo, entonces ha de dispensar à intercessiõ de la paciencia (Virtud de Dios) con su poder para castigarle,

con su ira para deshazerle. Entonces para reducirle, ha de hazer las mas encarecidas prueblas de su Real animo: no solo le ha de oir V. M. no solo dexar q̄ le vea: ha de consentir, que ponga la mano en las diligēcias, que à su remedio importan, que en estos negocios tãto imparta à los Reyes dexar que los toquen los acusados, para q̄ los Reyes no crean acusaciones embidiosas, como que los toquen para creer, y obrar lo que dizen, y mandan.

Qual descortesia pudo igualarse à no creer, que Chriſto auia resucitado, auendolo el dicho, y diziendoselo à Tomàs los otros Apostole: ? Impero el Señor, que viò el bien que resultaua de aquella incredulidad, olvidò la descortesia, y atendió al prouecho del mundo. Quien contará los Principes à quien ha de puesto su impaciencia? Los que por ella han sido cuchillo de sus Reynos, veneno de sus buenos vassallos, fin de sus grãdezas, vituperio de sus ascēdientes infamia de los siglos, escandalo à los por venir, y abominaciõ à la memoria de las gētes? Quien sin perder la paciēcia pudo ser cruce? Quien auaro? Quien sobeurio? Quien adultero? Quien tirano? Si pudo resultar prouecho tã grande de la incredulidad de Tomàs examinada; porque Señor, no podrá resultar para los Reyes, y Principes, de la duda, y terquedad de los vassallos? Para que esto no se auerigue, los que mal los asisten, procuran que no solo no puedã tocar a los Monarcas, mas ni verlos, ni hablarlos: no quierẽ que la mano delinquente negocie por si, sino con las manos q̄ la hazen delinquēte. Dios guarde à V. M. que en esto ha dado exemplo à todos los Reyes de su tiempo; quando en materia tan ardua, y temerosa se cerrò con el Duque de Ariscot, gran Señor en Flandes, y le oyò, y viò, y acercò à si, con piedad magnanima; de que espero resultará à el libertad con perdon, y à V. Magestad gloria con seguridad.

El Grande, y Magnanimo Rey Don Alonso de Aragon (à quien todas las Naciones llaman por excelencia el Sabio) tuuo tan docta, è inuencible paciencia, que no solo sufrió que se le atreuiessè, como se viò en el soldado, que en publico en Nápoles le detuuò con insolencia; mas no contento cõ perdonarlos, premió a los que del hablaban mal: y no consintió, que en su presencia se dixesse de otros, como sucedió con los que notarõ a Nicolo Pichinino, de baxo nacimiento. No solo no rehusa ua que le obedeciesse n, antes mandaua à todos sus Consejos, que no le obedeciesse en lo que ordenasse contra razon: y à los Ministros que dependian de estos superiores mãdaua, que no los obedeciesse en lo que no fuesse iusto. A si lo refieren todo esto deste raro exèplo de Reyes valientes, y sabios, y Catolicos, Antonio Pannormitano, en el libro que en Latin escriuiò de sus dichos, y hechos, adicionado por el doctissimo Eneas Siluio, Obispo de Sena, por otro nombre Papa Pio. Leafe este libro, y el que de su historia escriuiò el Elegantissimo Bartolome Faccio, y la verà, quanto mayor Rey fue Don Alonso con vna paciencia perpetuamente docta, y triunfante; que Alexandro Magno, y Cesar: quanto mayor Capitan que Anibal, Scipion: quanto mas sabio que Socrates.

Conozcan, pues, los que à los Príncipes les quitã la paciencia, todo lo que les quitã, pues les quitã todo lo que es bueno, y Real. Deseo saber donde hallò Nerõ paciencia para sufrir siempre, y solos a aquellos, que le quitauan la paciencia, para que no pudiesse sufrir à ningunos otros? Y como, y donde dexaron estos paciencia en Nerõ para si, quitandofela para los demás? Tropelia es del Diabolo esta: padeciò la Roma en este, y en otros malos Emperadores sin entenderla. Tá grande virtud, y tá Real es la de la paciencia que Tertuliano no dize dellas

estas

estas animosas, y altísimas palabras hablado de Christo: *Qui in hominis figura proposuerat latere: nihil de impaciencia homini, imitatus est. Hinc, vel maxime Pharisæi Dimittite agnoscere debuisti: pacientiam huiusmodi nemini, hominum perpetrare.* El que propuso esconderse en la figura de hombre, nada de la impaciencia de hombre imitó. De esto principalmente, Fariseos, debistes conocer a Señor: paciencia semejante ningun hombre pudo alcanzarla. Gran dignidad de la paciencia! que diga tan elegante, y docto Escritor, que de la paciencia de Christo principalmente debieroa conocer los Fariseos que era Dios, pues siendo hombre no participaua nada de la impaciencia de hombre. Quié desecha virtud, q̄ dá a conocer a Dios, siendo hombre? Y qual hombre admitirá la impaciencia, no solo pecado de el Demonio, sino artifice de los Demonios, y de los pecados, y de los pecadores? Así lo prueba desde Luzbel y Adan, y Cain, y niuersalmēte S. Cipryano en su Oracion de Paciencia. Segun esto, los que a su Señor dixeren, que tener paciencia es de escia nos, y de bestias el sufrir, contradice a la verdad, calificada por Christo con sus mismas experiencias.

Tiene el Diabolo sus paciēcias, porque siempre pone los nombres de las virtudes a sus maldades. Acóseja los instrumentos de Satanàs, q̄ por vn leue descuydo quitē el oficio, y el credito ay no: que xafe, y dizenle cō en ojo, q̄ agradezca a la suma paciēcia del Rey el auerle sufrido sin hazerle morir en vna prision: prendenle, y dizenle, que agradezca no auerle hecho quitar la vida: hazenle morir, lloran los hijos, dizen que fue paciēcia no degollarlos cō el padre. Quien creerá esto, sino el q̄ lo maldize hazer? Porque el Demonio q̄ lo acóseja, porq̄ conoce lo que es, lo acóseja. El no haze sino poner nombres: à la soberbia llama grandeza, y à la envidia atencion, y al robo ganancia, y a la auaricia prudencia, y à la mentira

gracia, y à la vengança castigo: y por el contrario, à la humildad vileza, à la pobreza infamia, al deinterès descuido, à la verdad locura, à la clemencia floxedad. Y los que estudian por estos vocabularios, solo adquieren suficiencia para condenados. Dixe, que la paciencia siẽpre era vencedora en la guerra: lo que yo dixẽ, dizen las historias del mundo. Alexandro el Magno, à quien el grito vniuersal, dà mayor gloria militar; vease si fue en otra virtud tã frequẽte, ni tan glorioso: leãse sus acciones cõ los vencidos, con los que se le dieron, cõ los en emigos q̄cauriò. Qual exemplo de paciẽcia diò cõ el auiso del veneno? Qual de constante animo y sufrido en las heridas, pues dize Plutarco, q̄no tenia parte en su cuerpo q̄no se la se ñalassen: como tratò à la muger, y hijas de Dario? Como suffiò el motin de su gente? Quan magnanimo fue en dar lo q̄mas queria? Con quã docil paciẽcia oia de los Sabios los consejos y las reprehensiones? De Diogenes los desprecios? Iulio Cesar, que le essegundo, solo tuuo por principio, medio, y fin de sus glorias, la paciẽcia: esta fue su Imperio, y su mayor estratagemã en la guerra. Carlos V. nuestro glorioso Emperador, à quiẽ estos deuen ceder, à entrambos los excediò en grandeza. Nadie mereciò el Imperio con mas virtudes, ni lo tuuo con mas triunfos, ni le dexò con tanta gloria: y esto porquẽ los excediò à todos en la virtud de la paciẽcia. No se lee sin exemplo en ella alguna palabra en su vida, ni en su muerte, por esso gloriosas entrambas.

Se ñor esta doctrina de la paciẽcia militar, vn exemplo de los Romanos es quiẽ mejor la enseña. Quinto Fabio Maximo (llamado *El Cantador, el Detenido*, q̄ en sustancia es: *El Sufrido*) conociendo la valentia, y astucias de Anibal, y q̄ si recibia batalla, ò si se la daua, se perdia, acõsejado con la paciẽcia, le llegò à desesperar. Los bachiheres, en el Senado llamarõ la cobardia: embiaron otro

que

que alternatiuamente mandasse cō el: este de impaciēte diò la batalla de Canas, y perdiòse con toda la nobleza Romana, solo por auer perdido la paciencia con que Quinto Fabio uenia sin pelear. Irrefragable texto es en el lib. 1. de los *Macabeos* en el vers. 3. del cap. 8. *Et (audierunt) quacumque fecerant in Hispania, ut potirentur huius regionis metallis auri, atque argenti, quae ibi erant: quem locum vniuersum obtinuerunt consilio suo, & paciencia, licet ad modum procul ab ijs distaret.* Donde el nombre *Paciencia*, dize literalmente toda la valentia vitoriosa de los Romanos en España.

La paciencia, Señor. no dà lugar à la ira, ni a la passion, con que estorua la ceguedad, y se le debe la vista: dà lugar al consejo, y al mejor consejo, con q̄ se le debe el acierto: ella dispone la preuencion propria, y embaraça la agena: no admite presumpciõ, ni orgullo, cõ que no se precipita: no cree ligeramēte, con q̄ se engaña: no se cãsa de oír, con q̄ se informa, ni de ver, cõ q̄ se asegura: en los casos aduersos se recobra, en los prosperos se reporta. Pues (Señor) si esto obra la paciencia, y la impaciēcia lo contrario: y Christo naciendo, y viuiendo, y muriendo; y lo que mas es, resucitado, nos es (Todo, y en Todo) exēplo de paciēcia; quien no conocerà en ella, y por ella todas las vtilidades de la guerra, y de la paz de alma, y del cuerpo, de la vida, y de la muerte? Mucho importa la paciēcia para vencer; mas si el vècedor la dexa, podrà ser vencido de su propria victoria por la cõfianza dell a. Christo N. S. muriendo auia vencido la muerte, y el inferno con la paciēcia, y cõ no poder ser vencido nũca; ni de nada: vitorioso, y triũfante, y resucitado, no solo tu no paciēcia, sino la mayor, como he probado en este capitulo. Quien peleò como Iob con todos los elementos, cõ Satanas, con la salud cõ los amigos? Qual persecucion fue igual à la suya? Todo lo vèciò cõ la paciēcia: Y
vito-

vitoriofo, por no quedar fin exercicio de paciencia, dize Tertuliano en fu libro de *Pacientia*, que no pidió à Dios q̄ le boluiera cõ lo demàs, fus hijos que le auia muerto la ruina de la cafa, q̄ fi los pidiera, otra vez, fe llamàra padre. Sufrió tan voluntaria orfandad, por no viuir fin alguna paciencia. Estas fon fus palabras: *Et si filios quoque sui voluiffet pater iterum vocaretur. Sed vniuit tam voluntariam orbitarem, ne sine aliqua patientia viueret.* Hasta en esto fue Iob sombra de Christo! que despues de vitoria, que le dió la paciencia, quiso quedarfe con paciencia, que le conseruaffe vitoriofo. Que la paciencia en el Principe, y en los vassallos, es el alma de la paz, es cierto; porque la paz en amor, y caridad; y la caridad, el Apostol dize, es paciente, y es sufrida.

Con admirable elegancia lo dize Tertuliano (harèle Español, con temor de poder expresar aquella elegancia Africana:) *Dilectio, inquit, magnanimis est, ita patientiam sumit. Benefica est: malum patientia non facit. Non emulatur: id autem proprium patientia est. Nec protervum sapit: modestiam de patientia proximo. Non insultat, non proteruit: non enim ad patientiam pertinet. Nec suorum requirit: suffert sua, tam alteri proferit. Nec incitatur: ceterum quid impatientiae reliquisset? Iud, inquit: Dilectio omnia sustinet, omnia tollerat: usque quia patientis. Merito ergo nunquam excidet: nam cetera evacuabuntur, consumibuntur. Exhaustur lingua, scientia, prophetiae: permanent Fides, Spes, Dilectio. Fides, quam Christi patientia induxit: Spes, quam hominis patientia spectat: Dilectio, quam Deo magistro patientia comitatur.* (Aduerto, que las palabras del Apostol fon de la version de Tertuliano, y que en la version Vulgata, dize, *Charitas*, lo q̄ aqui *Dilectio*: q̄ no es todo el texto de S. Pablo, sino sus palabras, *Vna por Vna*, con glossa de Tertuliano, como se sigue: La Dileccion, dize, es magnanima: assi admite la

paciencia. Es bien hechora; la paciēcia, no hazē mal. No embidia; esso proprio es de la paciēcia. No tace a proterua: la modestia tomō de la paciēcia. No se hincha, no se encona: no son cosas q̄ pertenecen à la paciēcia. No cobra lo proprio: sufrelo, miētras à otro apronecha. No se irrita; q̄ dexarà à la impaciencia? Por esto dize: la dilecció todo lo sufre, todo lo sobrelleuaua: cōuiene saber, porque es impaciente. Con razon, pues nunca caerà: todas las demás cosas se euacuarán, serán cōsumidas. Agotarsehan las lenguas, las ciencias, y las profecias: quedaa la Fè, la Esperancia, y la Dileccion. La Fè, que la paciencia de Christo introduxo: La Esperança, que la paciēcia del hombre espera: La Dileccion, que tenien lo a Dios por Maestro, acompaña la paciencia.

Luego pruebafese, que sin paciencia no se puede gouernar la paz; porq̄ no ay Fè, Esperança y Caridad sin paciencia: y sin estas tres virtudes no puede auer paz, ni gouerno pacifico, ni Christiano. Por esto los que quieren a los Reyes con paciencia para ellos solos, que a ellos solos los sufran, y q̄ a todos los demás seà insufribles; en nada se ocupan tanto, como en poner a scopara la grandeza Real en la virtud de la paciencia. *Dizen*, que los haze despreciabes, q̄ los abate, que introduce puslanimidad en sus soberania, y abatimiento en su respeto, que les borra la Magestad, y la vulgariza. *Dizen verdad*, si se entiende de la paciencia con que los sufren à ellos solos.

Quiero quitar à la paciencia estas miscalas abominables, con que estos solicitadores de la mentira desfiguraran a paciencia, y que descubra la hermosura de su rostro vna accion del Rey D. Alfonso el Sabio Rey de Aragon, de Napoles, Sicilia, Rey que en los que le precedieron, no tuuo de quien pudiesse aprēder, ni ser discipulo, y de quien todos los por venir aprendierō, y aprenderā.

Refiere el libro citado de sus dichos, y hechos en el

Fol. 9. pag. 1. al fin: y refiere la Antonio Panormitano, q̄ la vio: Yendo q̄ ibamos de Auerſa para Capua, acaeciò, q̄ el Rey iba delantero de todos: Acaſo hallò, que a vn pobre hõbre ſe le auia caido en el lodo vn aſno cargado de harina, y èl eſtaua en neceſſidad, ſin auer qui è le ayudaffe, dãdo voces: Los que algo atràs quedamos, vimos al Rey apearse del cauallò: vimos luego al ruſtico aſſido de la vna parte del aſno, y al Rey de la otra: de manera q̄ ſe lo ayudò a leuantar del lodo. Noſotros entõces aguijamos y limpiamos al Rey del lodo q̄ ſe le auia pegado: El labrador que eſto viò, y conociendo q̄ era el Rey, eſtaua eſpãtado, y temblando de miedo, pedi a perdon. Eſto fue, como veis, vna muy poca coſa; mas ſin duda fue cauſa la nueva, que de aqui ſaliò, para muchos pueblos de la Cãpania, ſe dieran muy libremente al Rey. Y añade en ſu nota, ò gloſſa Eneas Siluio Papa Pio: El Rey D. Alonſo por auer ayudado al aſnero, cõciliò à ſi a los de Capua: Eſta ſon fielmente traſladadas las palabras, con que lo refiere Antonio Rodriguez de Aualos en la traduccion de eſte libro, que hizo, y imprimiò en Amberes, en caſa de Iuan Steelſio, año 1554.

Señor, confidere V. Mageſtad ſi puede auer accion de Rey, en que interuengan mas baxos interlocutores, Vn aſno, vn villano, vna carga de harina, vn pantano. Quien duda que ſi eſtunieran con el gran Rey los que llegaron deſpues a limpiarle el lodo; q̄ riñendo al villano por deſuergõçado, procurarã mãchar cõ impaciencia aquel animo todo Real? Quales coſas dixera la Retorica de la adulacion cõtra el villano? Que inconuenientes hallarã en el lodo para la grandeza coronada? Y en la vileza de el aſno para el decoro de la caualleria? Lo cierto es, Señor, q̄ el Rey lo hizo porque iba ſolo. Que le diò eſte aſno caido, y eſte lodo que le enſució, por medio de ſu magnanima paciencia? Muchos lugares de la

Campania, y a Capua, fortissima Ciudad, y cabeça de aquella Prouincia. Mas, y mejor (muy Poderoso Monarca) conquistò el nunca bastantemente alabado Rey Don Alfonso cõ vn borrico caido, que todo el poder de los Griegos con el cauallo preñado de esquadras. El cõlodo, y sin sangre ganò vna Prouincia; ellos con sangre, y fuego, y traicion y engaño vna sola Ciudad. Iuzgue V. Magestad si debió mas aquel Rey à su paciència, que le apeò del cauallo para leuantar al asno caido, y le enlodò en el pantano, que à sus allegados, que estregando le el lodo, no hazian otra cosa, sino quitarle la tierra q̄ agradecida à talaccion, pegandose à su vestido, le diò possession de si misma. Nunca se leuantan mas los Reyes, que quando se baxan à leuantar los caidos, aunque sean bestias. Este Rey (de quien se escriue, que estudiò tantas vezes con sus glossas toda la Biblia, que casi la tenia de memoria) ànduda de aquella meditacion se dispuso à imitar, como le fue possible, la paciència de Christo Dios y Hombre verdadero: y esto le hizo Rey poderosissimo, muy sabio, siempre triunfante, aun preso de sus enemigos, como se lee en su hitoria: en todo piadosissimo, sabio en dichos, y en hechos, Catolico en exemplo à todos sus vassallos; Padre en el amor, Rey, y Padre en la soberania, y gouierno; Padre, Rey, y Maestro en la enseñanza.

He dichò, como en su vida, y en su muerte todo lo obrò Christo nuestro Señor con paciència, y luego que refucitó. Resta dezir, quanto, y con qual amor fauorece la paciència de los suyos, y quanto le merecen con la paciència. Muriò Christo y fue su Sacratissimo cuerpo sepultado: y en aquellos dias que estubo en el Sepulcro, baxò su Sacratissima alma al Limbo à sacar las almas de los Padres, q̄ con tan larga, y enuejecida paciència le estauan aguardando por tantos siglos. Premió la paciència

cia antes de resucitar con su glorioso cuerpo, si seza. Sa-
ñor, llena de celestiales promessas à los que esperaren
en su Diuina Magestad, y le esperaren con infatigable
paciencia.

Seis apariciones de Christo verdadero Rey, y Rey de
gloria, se leen despues de su Resurreccion, y en todas
mostrò su inmensa paciencia con la incredulidad de los
suyos, que no creian su Resurrecciõ y le tenian por fan-
tasma, y oyendo a las santas mugeres que ania resucita-
do, lo tenian por burla.

De fuerte, Señor, que el Ministro de que Christo se
seruia para todos sus negocios viuo, y muriendo, y muer-
to resucitado, fue la paciencia. Bien encomendada que-
da con estas meditaciones, para que el Real animo de
V. Magestad, y su piadosissima inclinacion, su santo ze-
lo, su justicia Catolica, no despache nada sin ella, ni de-
xe que se la vsurpen, ni consenta que se la limiten, ni
permita que se la comen ten. Esto es desear, que V. Ma-
gestad prosiga lo que siempre ha hecho, y que siempre
sea como siempre ha sido, el mayor Lugar Teniente de

Dios entre los Monarcas temporales, y el mas obe-

diente hijo de su Vicario en la Vniuersal,

y Catolica Iglesia Ro-

mana.



CAPITVLO XXI.

EN QUE SE INQUIERE (SIENDO cierto, que todas las Acciones de Christo Nuestro Señor fueron para nuestra enseñanz) qual doctrina nos dió con grandes negocios , que en las Apariciones despachò despues de muerto, y Resucitado; no pudiendo nosotros resucitar en nuestra propria virtud: Ten elegiren Apostol à San Pablo despues de su Gloriosa Ascension à los Cielos.

¶ Es Texto las Apariciones, y el lugar de los Actos de los Apostoles.

EL lado de los grandes Principes en algunos de los que abrigan con el siempre su valimiento, tiene la asistencia, que la alma eterna en el cuerpo mortal; pues como esta le disimula la corrupcion, los gusanos, y la ceniza, que en dexandoles deshabitado se manifiestan: assi aquel reprime el temor, la desconfiança, y la incredulidad, y otras cosas que valen por gusanos, y horror. No consiente la familiaridad del Principe, que las advertencias leales, ò las quejas justas, ò las acusaciones zelosas le descubran el asco, que encierran los tales en los sepulcros de sus conciencias. No porque el Monarca manda que no le defengañen, sino porque la gente engañada con el esplendor de la fortuna, en que los mantiene siempre, acerca de sí, ò respeta su eleccion, ò la teme. Ignoranse los peligros que ay en los caminos, y los venenos que se retraen en las cabernas, y las fieras que se ocultan en los bosques, en tanto que el dia con luz benigna desarrebaça el mundo de

las malicias de la sombra, empero en cayēdo por su ausencia la noche sobre la tierra, a quien ciega, y haze inutilib e: los ladrones se apoderā de los pastos, buelan las aues en enemigas del Sol, las sierpes defencarcelā sus afechanças, y los lobos aseguran los hurtos de sus dientes. Si vn Principe quiere saber las fieras, que se emboscan en la felicidad de los que mal le asiten, hagalos vnos dias sombra, retireles algunas vezes sus rayos, dexelos, aunque sea por muy poco tiempo, à escuras, y verà en que sabandijas desperdiciava sus luzes, y quanta mas verdad debe à su noche.

Malas costumbres son las de la costumbre, y desagracedidas, en el criado con el Señor engendra confianza para èl, y despreciopara el amo. Dizen que es otra naturaleza: y dos naturalezas solas en Christo N. S. que es Dios, y Hombre verdadero, se ven. Desto hablo. Si vn hombre es de tan mala naturaleza, que consiente que los malos le acostumbren à su trato, y esta costumbre se buelue en èl otra naturaleza, por donde hallarà entrada el remedio, y salida el daño? No importa tanto apartar los que se allegan, como los allegados: si son buenos, no por ello los pierde: si malos, por esso no le pierdē. Quiē ve que siempre tiene à vno, y cree que siempre le tēdrà, siempre le tendrà en poco. No se deben boluer las espaldas à los enemigos, que es infamia; mas puedē boluerse à los enemigos, por ser cordura. Dize el refran Francès: *De quien me fio, me libre Dios, que de quien no, me libro*. Ya que es bien politico, yo le en miēdo, para que sea pio; y porque sin Dios, no podemos librarnos del mal, le corrijo: *De quien me fio, me libre Dios, que de quien no, ya me libró*. Vulgar cosa son los refranes; mas el pueblo los llama Evangelios por que ños: vealos con buen nombre este tratado. Los ministros, M. P. S. han de ser tratados del Principe Soberano, como la espada, y ellos han

de ser imitadores de la espada con el Principe. Estos los ha de traer à su lado: ellos han de acompañar su lado. Y como la espada para obrar depē le en todo de la mano, y brazo del que la trae, sin mouerse por sí à cosa alguna, así los ministros no han de tener otras obras, y acciones, sino las que les diere la deliberacion del Señor, que los tiene à su lado. No acredita menos suspendido el rigor de los castigos por los ministros al respeto, que en no delinquir le tienen los vassallos, que la espada al valiente, quãdo siempre en la baina de miedo ninguno se atreue à ocasionarle q̄ la saque. Al que siempre la trae en las pendēcias desnuda, espadachin, y reboltofo le llamã, no esforçado. No es mas discreto muchas muertes en vn Medico, que muchos castigos en vn Rey. Sean, pues, al lado del Rey sus ministros, como la espada. Esta, Señor, importa, y por esso se trae para la defensa de la propria persona al lado: y los que estiman su persona, y vida, no solo miran que sea de buena ley, sino q̄ la prueban, por sí falta de vidriosa, ò se queda de blãda, lo que resulta del mal temple. Lo mismo, y con mas razon, y cuidado se debe hazer con los ministros, que se traen al lado. Probarlos, Señor, que suelen saltar cō la passion fuera de los limites de la equidad, y justicia, y quedar se por el interès torcidos, y con bueltas: Y es mejor q̄ salte, y se quede en las pruebas para el desengaño del Principe, q̄ en los despachos, y tribunales para ruina de la Republica: quãto es mejor que la mala espada se quiebre, y tuerça contra la pared probandola, que en la pendencia con manifiesto peligro del que fiò della.

Que esto se deba hazer y que se aya hecho, yo lo probarè con exemplos magnificos de vn Emperador, y vn Sumo Pontifice. Fadrique Furio en el *Tratado del Consejo, y Consejeros*, refiere de Erasmo en el Panegyrico al Rey D. Felipe Segundo, estas palabras: Para conozer el Principe

cipe:

ceipe si los Consejeros le aconsejan fielmente, finja pedirles consejo en cosas q̄ son contrarias al biẽ publico, diziendoles; q̄ aunque sean tales, todavia importan al Real seruicio por ciertos diseños, como seria rōper leyes importantes, priuilegios grãdes, poner tributos excessiuos, y otras semejantes: y de la respuesta que los Cōsejeros le dieren, puede en alguna manera colegir, q̄ tal es su amor para con la Republica. Esto, Señor, expressamente es aconsejar, que se prueben los ministros. Y si biẽ Eraſmo en otras cosas fue Autor sospechoso, este cōsejo està Catholicamente calificado. No con menõs Magestad que la de vn Emperador refiere la *Historia Tripartita*, libr. I. cap. 7. *Que Constantino Emperador quiso saber, si los que le seruian, y aconsejauan eran fieles: y publicò, que todos los que quisiesſen dexar la Fè de nuestro Redemptor Iesu Christo, y boluer à seruir à los Idolos, lo pudiesſen libremente hazer, que el no dexaria de seruirse de ellos, y tenerlos por amigos. Dexaran algunos la Fè, y boluieronse à ser Idolatras, y el Emperador no se siruiò mas de los que la dexaron.*

Y porque ay mas Sacrosantamente superior dignidad à la Imperial en el Vicario de Christo, sucessor de San Pedro, referirè de Paulo Iouio libr. 43. otra prueba de Consejeros: *Paulo Tercero, Pontifice Maximo vsaua de esta jagacida para conocer la aſticion de los hombres, y saber sus voluntades. Proponia sin necesidad algun negocio, en que huuiesſe ocaſion de porfiar: y dexa à los Cardenales, en que dixiesſen su parecer: y de sus porfias aprendia las respuestas para los Embaxadores de los Principes.* Estos exemplos refiere el Doctor Bartolomè Felipe en su doctũsimo libro del Consejo y de los Consejeros de los Principes en el *Discurso* 6. Es tan importãte la imitacion deſte modo de probar los ministros, y Cōsejeros, que porque ay otra mayor Magestad que la del Sumo Pontifice, que es

la de Christo N. S. Dios, y Hombre verdadero, con vn exemplo suyo cañonizarè esta doctrina; porque toda ella, como he propuesto, tea imitacion de las acciones de Iesu Christo verdadero Rey. Fè Catolica es., que el Hijo de Dios quando preguntaua algo à sus Discipulos, sabia lo que auian de responderle. De que se sigue, que se lo preguntaua para tentarlos, que es probarlos; y asì mismo para dar exemplo à ellos, que le auian de suceder en el cuydado de las almas, y à los Ministros, y Reyes; supuesto, que si el mismo Dios no los reuelala lo que les hande responder à lo què preguntan, lo ignoran. Pruebafse literalmente, que Christo preguntandotenta u a sus Apostoles, Ioann. 6. *Dixit ad Philippum: Vnde ememus panes, vt manducent hi? Hoc autem dicebat tentans eum: ipse enim sciebat quid esset facturus.* * Dixo à Filipo: De donde compraremos panes para que coman estos? Emperodezia esto tentandole, porque è! sabia lo que auia de hazer. Viene tan a proposito esta palabra *Tentare*, à la comparacion de la espada, que yo hago con los Ministros, pues vulgarmente llaman *Tentar la espada*, al probar su tielo, y temple; q̄ no es niñeria el ponderar la alusion, que en otras vozes lo es. En S. Mateo, ca. 16. San Marcos 8 S. Lucas 9. se lee: *Interrogauit Discipulos suos, dicens: Quem me dicunt esse turba? Preguntò à sus Discipulos: Quiendizen las gentes que soy?* Esta fue la mas graue prueba, en que Christo preguntò à sus Discipulos, por ser la que ocasionò la confesion de S. Pedro, respondierò: Vnos dizè, eres Iuan Bautista; otros, Elias; otros, Ieremias; otros, q̄ pareces vno de los Profetas; otros, que resucitò vno de los Profetas. Respondieron los Apostoles, à la pregunta lo que auia oido. Entonces les dixo Iesus, a ellos: Vosotros quien dezis que soy? Respondiendo Simon Pedro, dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios viuo.

Querìa Christo, que la confesion de que era Hijo de Dios,

Dios, precediessè a la elecciõ de Pedro, para declararle por piedra, sobre que auia de fundar su Iglesia. Preguntã à todos: Quien dezian las gentes que era? Todos respondian lo que auian oido. Quando preguntò à todos. Quiẽ dezian ellos que era? Solo Pedro dixo, que Hijo de Dios viuo. Esto probarlos fue a todos; pues preguntaua lo que sabia le auian de responder, por dos razones: *La vna* para dar exemplo à todos, de que pue es el, siendo inflexible sabiduria probaua à los suyos, los que por ser hombres viuen: las ignoracias del cuerpo hagã lo mismo con lo que siendo tambiẽ hombres, no los Apostoles: *La otra* para enseñar à los Reyes, q̄ el primer puesto, el mayor cargo de su gouierno, la suma dignidad no la han de dar por aficion suya, ni dexar que se la consaque la maña, ni que se la arrebatè la negociaciõ, sino que la adquiera el merito del que probãdole entre todos los demàs, se adelanta en la fèe, y en los seruicios y suficiencia para aquel cargo. Por esto luego que le confesò por Christo Hijo de Dios viuo, le dixo: *Bienauenturado eres Simon Bar. Ionna, porque la carne, y la sangre no te lo reuicò, sino mi Padre que està en el cielo. Ya te digo, que tu eres piedra, y sobre esta piedra edificarè mi Iglesia.* Fue dezir: Los demàs refieren lo que les dixerõ las gentes; y tu, lo que te dixo mi Padre. De manera, que para el ministerio superior despues de la prueba, entre los demàs se ha de escoger el que en su respuesta no dize palabra alguna de la nota de carne, y sangre.

Bastantemente dexo fortalecida mi proposicion de que conuiene, que los Ministros los pruebe quiẽ los tiene al lado, como la espada à quien acabarè de compararlos. Señor, no conuiene tener siempre ceñido al lado al Ministro, como no la espada; esta se dexa muchas vezes en un rincõ, muchas por otra, ò ya sea mas leue, ò de mejor maestro. Lo proprio se ha de preferir en el Mi-

nistro: si estan pesado, que vença para vstar dellas fuerças del Principe: mas escarga que Ministro: sino es de buen Maestro, Discipulo de la fidelidad, de la verdad, de la humildad de la templança, de el desinterès, mas bien acompañado anda solo el lado del Principe, qu cõ el. Si por nuestra naturaleza no ay hombre, que este siempre igual consigo mismo, y sea pocos los que cada dia no estan muchas vezes consigo de iguales; como podrá ser naturaleza cosa estar siempre igual con otro? Esta ya lo he dicho, no es naturaleza, sino costõbre: y quien debe imitar à Dios, ha de aduertir, q Christo N. S. Rey, Dios y Hombre, no dixo: *Yo soy costumbre, sino yo soy Verdad.* Agudeza es de Tertuliano, en el libro de *Virgin. velandis.* grandes palabras son, y llenas de salud: *Sei Dominus non hereditas veritatem se, non consuetudinem cognominavit.* Empero Christo Señor nuestro se llama Verdad, no costumbre.

Con esto he abierto la puerta à la consideracion deste capitulo, que por ser de rara nouedad ha necesitado de larga disposicion. Dexo las explicaciones Escolasticas, y expositiuas al Tesoro de los Santos Padres, y à las questiones de los varones doctissimos, que en esto han escrito antiguos, y modernos: yo solo tratarè de buscar en la enseñanza Pontica y Catolica. Los negocios q Christo N. S. dexò para despues de su muerte, y resurreccion fuerõ grandissimos. *El primero*, hazer q los Apostoles descubriessen cõ su muerte, y sepultura la dũda, y la incredulidad rã porfiada en algunos para emendarla, reconocer el que le amaua mas q todos, con tres vezes repetido examendar à Pedro las llaues, y entregarle sus ouejas, lo que le auia prometido: y despues de su Ascension al Padre elegir en Apostol à San Pablo. Descubre muchas cosas la ausẽcia del Principe en los que le assiste: conuiene que los desampare por poco tiempo, que los dexa

dexe, que se escōda, y reconocerã presto lo mucho, que en ellos tiene que corregir, y reprehender. Los Apōstoles auian visto à Christo N. S. resucitar muertos, y à Lazaro, no de tres dias solamente, sino de quatro: ellos abrieron la sepultura, ellos se taparon las narizes por el olor de la corrupcion: aquel dia mas de los tres, contra su dudã se añadiò con Diuina Prouidencia. Auianle oido dezir, que auia de morir, y resucitar al tercero dia; y dudaron, que auia podido cumplir en si proprio, lo que le auian visto hazer, y obrar en otros. Señor, la muerte, y la auencia igualmente son acompañadas entre los hombres de oluido. No solo oluidã al que se fue, y al que murió, sino à si mismos. Y pues entre los Apōstoles se executò esto con el Hijo de Dios en tres dias de sepultura, mucho tienẽ todos que temer. Que los acusò el oluido, diganlo las palabras de S. Lucas 24. en aquellos dos varones, que quando las Marias fueron à buscar à Christo en el Monumẽto, las dixerõ: Porquẽ buscáis al que uiue con los muertos? No està aqui, mas resucitò. Acordaos de q̃ manera os hablò en el tiempo que estava en Galilea, diziendo, porque conuiene q̃ el Hijo del hõbre sea entregado à las manos de los hombres pecadores, y ser crucificado, y resucitar al tercero dia: y acordaronse de sus palabras. El Tèxto las manda, que se acuerden de lo poco auia les auia dicho: y conuence su oluido con dezir, que en oyendo las palabras se acordaron. Y lo q̃ mas se debe ponderar, que ibi alli Maria Magdalena, en cuya casa auia resucitado Christo à Lizaro su hermano. Ciego botron es de la muerte, que oluida los oidos, y los ojos, lo que oyò, y lo que viò.

Señor, si vn Rey (no digò por tres dias, sino por tres horas) se muriese de prestado para los que le asistẽ, para aquel en cuya casa obrò mayores marauillas, q̃ presto se veria viuo buscar entre los muertos, y no dar cre-

254
 dito a lo que en su fauor se dixese, y partirse desconfia-
 dos, y verle, y tenerle por fantasma, y no creerle a el mis-
 mo, hasta escudriñarle las entrañas cō las manos. Todo
 esto sucedió à Christo Iesus, de tal suerte, que en la vl-
 tima Aparicion (numera la Septima el R. P. Bartolomé
 Riccio de la Compañia de Iesus en su docto, y hermoso
 libro, *D. N. Iesu Christi ex verbis Euangeliorum in ipsismet
 concinuit*) antes de subir à los Cielos se lee: *Nonisime
 recumbentibus illis vnde in apparuit, & exprobanit. duri-
 tiam cordis: quia ij, qui viderant eum resurrexisse, non cre-
 diderunt.** A lo vltimo, estando comiendo los ong., se les
 apareció, y reprehendió la dureza de su coraçon; porque no cre-
 yeron à los que le auian visto resucitado. Estas cosas son
 tales, que en los Ministros del lado se han de saber, para
 darlas remedio, y no castigo; para mejorarlos, no para
 deponerlos: ni se pueden saber por los hombres, ni des-
 cubrirse de otra manera, que faltandolos algunos dias,
 retirandoles el abrigo de su persona. Christo, que pado
 resucitar, como Dios, y Hombre en su propria virtud, hi-
 zo esta prueba, sabiendo los coraçones de ios sayos, pa-
 ra que el hombre, que si muere, no puede resucitarse,
 haga con la ausencia, y el retira miento, lo que no puede
 hazer muriendo, y enterrado.

La causa vnica de las inaduertencias confiadas de
 criados preferridos para con sus Señores, es persuadirse,
 que siempre han de viuir para ellos, que nunca les pue-
 de faltar. La medicina es, que les falte algun tiem-
 po lo que à eternidad se prometen; para que no me-
 rezcan que para siempre les falte, lo que para siempre
 quieren. Quiere dar las llaves à San Pedro, y hazerle su
 Vicario, y Cabeça de el Apotolado, y aguarda, que esté
 pescando en el mar. Quiere que se acuerde de su officio,
 y del barco, y las redes, que le hizo dexar de la mano:
 mas no quiere las dexé de la memoria, quando le encū-

bra en tan soberana dignidad. Conociò San Iuan primero à Christo, mas Pedro en oyendole, estando defaudo se vistió para echarse, como se echò en la mar, si è lo afi q̄ estãdo vestido para echarse en el agua, se debia defaudar. Lleno està de misteriosos preceptos este capitulo, V. Males de la atencion religiosa, con que atienda al gouierno de su inmensa Monarquia.

Dize el Texto Sagrado, que aquel Discipulo à quien amaua Iesus le conociò, y lo dixo à Pedro. Llamalos Iesus à todos, y dales que coman: y luego delãte de todos pregunta à Pedro: Simõ de Iuan amasme mas que estõs? Respondiò: Si Señor, tu sabes que te amo. Dixole: Apacienta mis corderos: Dixole otra vez: Simon de Iuan amasme? Respõdiò: Si Señor, tu sabes que te amo. Dixole: Apacienta mis corderos. Dixole tercera vez: Simõ de Iuan amasme? Entristeciòse Pedro, porque le dixo tercera vez amasme: Y respõdiòle: Señor tu lo sabes todo, tu sabes que te amo. Dixo: Apacienta mis corderos. Reparo (Señor) en que todas tres preguntas solo en la primera, dixo à San Pedro que si le amaua mas que todos los demás. Señor, para dar à vno el primero puesto, haze de imitar à Christo: el no se le diò a su querido, diòsele al q̄ le queria mas que todos: à èl por esto se lo preguntò vna vez, y por no entristecer à los demás con el exceso de amor en la comparacion cõ ellos, dexò aquella clausula en las otras dos preguntas. Reparo en que le preguntò tres vezes, si le amaua. Gran quenta tiene Christo con los yerros que sus Ministros cometen. Contòle à Pedro, con la aduertencia, las vezes que le auia de negar diziendo, le negaria tres vezes: aora le haze confesar tres vezes, porque hasta en el numero cabalmente se desquite la culpa, antes que le entregue sus corderos. O lo afirmar, que luego q̄ Christo la primera vez preguntò à San Pedro, si le amaua, se acordò de que le

auia negado: y pruebo con las palabras que dixo. Respondo: si Señor. Y añadió: Tú labras que te amo: Et. fue razón, que le mostró escarmetado de auer allegado de sí, y por sí, que si couiniere, moriria por Christo, y no le negaria: y por esto auiendo respondido, que le amaba, si pre añade, que él lo sabe, remitiendo su verdad, no à su afirmacion, sino à su inefable sabiduria. Mas la tercera vez que Christo le le preguntò, dize el Euangelista: Que se entristeció Pedro, porque le dixo tercera vez: Amame? Es la razon, que la primera vez Pedro se acordò de que auia negado lo que auia dicho, y prometido, para emendarle en el modo de allegar lo que dixesse, como lo hizo. Mas quando viò, que tercera vez le preguntaua Christo la misma cosa, reconociò, que le acordaua de que tres vezes, auiendo le advertido, le auia negado. Y es diferente acordarse vno del delito que cometió, y de que ya se auia arrepentido, y de que entonces se emendaua de verque le acuerde del el Señor, contra quien le cometió. Grandes meritos fueron para ser Vicario de Christo acordarse de la ofensa que le auia hecho, y auia llorado a margamente para emendarla, y entristecerse, porque el Señor que fue ofendido, con el numero de las preguntas, le acordò de su negacion. Diòles las llaves del cielo, y de la tierra.

El Discipulo amado conociò à Christo primero, y lo dixo à Pedro. Proprio es del amado conocer el amante. Pedro lo oye: y para arrojarse al mar, estando desnudo, se vistió, y se arroja para ir à Christo. Estas son las señas de el que ama, no conocer peligro, ni temer mar, ni borrascas, y hazer finezas, por ver a lo que ama, y ser impaciente de las tardanças de el barco, en que el amado, y los demás vinieron. El que ha de ser el Ministro primero, no solo ha de ser el que primero se arroja en el peligro, y en las ondas, sino el que solamente

te se arroje. No ha de nadar desnudo, como los que no tienen el puesto que tiene: Ha de nadar vestido, y con el embaraço de su cargo, y obligaciõ. Dixole el Señor viẽdo esta accion, y despues las tres preguntas, mandandole apacentar sus corderos: De verdad, de verdad te digo: Quando eras moço te ceñias, y ibas donde querias, quando enuejãcies, estenderàs tus manos, y ceñirãte otro y te llevarã donde tu no quieres. Lugar difícil, que literalmente pretendo declarar, conforme à lo que dize el Euangelista: Esto dezia significando, con que muerte auia de clarificar à Dios, aplicando à esta verdad las acciones de San Pedro. Luego que oyò dezir à Iuan, que era Christo; estando desnudo, se vistió para echarse en el mar, y ir à Christo, sin aguardar la pereza del barco: Arrojàse, fue, y llegó à Christo, donde, y à quien iba: La Magestad Diuina, que le viò ceñirse para nadar, y nadar, y llegar à su mano; como Soberano Monarca le preuino con celestial advertencia, quan diferentemãte auia de naugar el gouierno de la Iglesia, que el mar, diziendole: Pedro, siendo pescador, para arrojar te al mar, tu mesmo te ceñes, y às donde quieres (lo que aora has hecho) mas en siendo mi Vicario en la tierra, estenderàs tus manos en la Cruz, no te ceñiràs, que otro te ha de ceñir: no te ferã peso la tunica que tu te pones, sino tu proprio oficio, y entonces iràs, no donde quieres tu, sino donde la obligacion, y necesidad de tu ministerio, por mi seruicio, y gloria te lleuare.

Señor, juntamẽte dà Dios con el primer puesto al Ministro noticia del Martyrio, que con èl le dà, y de que lo ha de lleuar el oficio dõde le conuiene al oficio, y no dõde querrã ir èl. Dizele: Que le siga à èl solo. Y boluẽdo Pedro, viò à aquel Discipulo a quiẽ amaua Iesus, que se guia, el q se recostò en la cena sobre su pecho, y le dixo: Quiẽ es el que te ha de vèder? Y como a este le viene: Pe-
dro,

dro dixo à Iesus: Señor, q̄ ha de ser de este? Respōdiò Iesus: Así quiero se quede hasta que yo venga, à ti que te importa? Que cuidado tan digno te ser pri nero en el zelo del Priuado: solicitar el puesto, y la dignidad del amado del Rey, y no contarse de seguir el tolo con puesto à su Señor, sino de leer, que el que ama, y se sigue sin puesto le tenga. No sabian los zelos politicos, y carceleros del espíritu de los Monarcas, por dōde se entraua al coracon de Pedro. Empero San Iuan, que era el querido, y es quiẽ de si mismo, y de S. Pedro escriue esto, por si, ni de si, para si no hablò. Diuino, y altamente meritorio silencio! Como pudiera merecer ser entre todos el amado de Christo, quien tuuiera otra cosa que desear mas que ser su amado? Esto diò à entēder el proprio Euangelista, mas podria ser que yo el primero lo aduiertra. No con otro fin, a mi parecer, en este caso dixo de si San Iuan, q̄ era el Discipulo que amaua Iesus, añadiendo los actos tan preferidos, y exteriores: con q̄ lo auia Christo manifestado, como en recostarle sobre su pecho en la Cena, el ser el quien le preguntò quien le auia de vender. Fue dezir el mismo Euangelista, viendo q̄ Pedro preguntaua que auia de ser el: Yo que tēgo de ser, si soy amado de Christo, y el fauorecido? Y por esso refiriò los actos en q̄ lo auia dado à entēder Christo, y aquel en que S. Pedro, y los demàs, reconociendole, por el Discipulo querido, le pidieron preguntasse à Christo, quien le auia de vender. No refiriò el querido de Iesus el mayor fauor, que fue encomendarle a el su Santissima Madre muriendo, y llamarle hijo de Maria su Madre, siempre Virgen, por ser aquel vn fauor de tan excelsa Magestad, y grandeza, que no se debia alegar en propria causa, por el exceso de su misterio la prerrogativa.

Respondio Christo à San Pedro: Así quiero se quede hasta que yo venga, à ti que te importa? No ha de con-

sentir el Monarca, que le inquietara el mas preeminente Ministro el intento, ni lo que calla, ni que sepa de su pecho sino lo que dixere. Entonces, Señor, estará el lado del Monarca bien asistido, quando el Ministro, a quien ama está cōtento con ser su amado: y el que mas le ama a él, no solo no tema, que otro le siga con pueste, sino q̄ lo procure con el rendimiento a su voluntad, de que en este suceso se le dà exemplo.

Resla considerar, despues de muerto, y resucitado, y auer subido a los cielos, que exemplo dió Politico diuinaamente con la eleccion de San Pablo en Apostol. Dió (Señor) exemplo à los Reyes de tan alta importacia, q̄ temo las pocas fuerças de mi ingenio para ponderarlo. De la manera que confiegan los Filosofos, que el mayor primor de la medicina es hazer de los venenos remedios, lo que acredita la Triaca: enseñò Christo Iesus, que el mejor primor del gouierno, era hazer de los enemigos, y de los mayores, defensa. San Pablo fue infatigable perseguidor de Christo, y de los Christianos, y zeloso de la ley q̄ professaua: con los edictos para su prison, y muerte, ansioso discurria de vnas en otras Ciudades; guardò las vestiduras à los que apedrearon al Protomartyr Esteuan. A este enemigo tan diligente, yendo à toda diligencia a exercitar cōtra sus fieles creyentes su odio, se le aparecen en tãpestad, le habla con truenos, y le ciega cō rayos; derribale del cavallo, hallase caido, mira, y no vè: conoce que está ciego. No lamēta la vista, ni el golpe de la caida, ni pide à los que iban con él, que le leuanten, ni les dize que la vista le falta: cosas todas, q̄ à todos dicta la naturaleza en tales accidentes. Solo dize: Señor, quien eres? Grande espíritu aun cayendo, y antes de leuantarse! Que conociò, q̄ de aquel trabajo auia de acudir al Señor, y no a los que con él iban: à saber quien era el que le castigaua, y no a conualecer del

castigo. Fuele respondido: Yo soy Iesus aquié persigues; dura cosa es para ti repugnar cōtra mi estímulo. Atemorizado y temblando, dixo: Señor, q̄ quieres que haga? Què mas evidente señal de lo que auia de ser, que tal respuesta? No dixo: Dame, Señor, mi vista que me has quitado, descansa me del golpe; luego se olvidò de si, y creyò con supremo afecto, y se resignò en la voluntad sola de Dios, y la tuò por ojos, y descanso. Mandòle ir à Damasco, y no replicò que le diesse vista para ir. Que Fè tan prompta: Conociò, que la obediencia suplía, y auentajaua la guia de los ojos propios. Arte de Dios, derribar al leuantado, para alcãçarle: cegar al que vè para que se p̄ver. A los demàs Apostoles llamó con algo, à S. Pablo con enojo entre horror, y amenazas: à cada vno habló Christo en su language. S. Pablo era la tempestad de los que creían en Christo, era rayo de los fieles; oiga rayos, y tēpestad. Quiserele para arma escogida para si (esto es Vaso de eleccion) buscale arma ofensiuua, y exercitándolo en ferlo.

Señor, teniendo susdoze Apostoles, y electo a Pedro por su cabeça, llenò el numero, por la falta de Judas despues de su Ascension, embiado sobre ellos el Espiritu Sãto, q̄ necesidad auia de otro Apostol? Auia electo losdoze viuendo, auiafele ahorcado el vno, que le vendió, juntos los Apostoles, para que se cumpliesse lo que dixo el Profeta, eligieron à Matias, sobre quien cayò la suerte: importaua eligir desde el Cielo vn Apostol, q̄ se sigue à la venida del Espiritu Santo. Este fue Pablo (llamemosle así) Electo Apostol valenton de Christo. Que le sea decente tal Epiteto, lo declara el miedo que Anania cōfessòle tenia por perseguidor de los Christianos, y mejor las palabras de Christo a Anania: Vè porque este es arma escogida para mi, para que lleue mi nōbre delante de las gētes de los Reyes, y hijos de Israel. Yo le enseña

ra, quanto cõuene que padezca por mi nombre. Todas
 las cosas à que le destina son de gran valentia, y llenas
 de peligros. No reparè yo sin gran causa nouedad de ele
 girle en Apostol despues de los doze, y despues de la As
 cension. Del mismo Sãto Apostol lo aprendi en la Epist.
 ad Corinth. 1. cap. 15. tratado de como fue visto Iesus de
 los Apostoles, y de otros muchos por su orden empe
 çando de Cephas, que es Pedro, dize: *Novissim³ autem
 omnium tanquam abortiuo visus est, & mihi.* Mas vltima
 mente el postrero de todos, como abortiuo, fue visto
 de mi. Para que fuesse necessaria, Esta vision (en que le
 eligiõ, y el Apostol llama abortiuo) dize lo el mismo Va
 so de eleccion en esta Epistola, cap. 4. *Puto enim quod nos
 Apostolos nouissimos ostendit, tanquam morti destinatos:
 quia spectaculum facti sumus mundo, & Angelis, & ho
 minibus, ** Persuadome, que à nosotros nos declarò
 Apostoles despues de los demàs, como a destinados à la
 muerte, pues somos hechos espectralculo al mundo, a los
 Angeles, y à los hombres: Con estas palabras parece que
 no desdenas. Pablo el epitecto de Apostol valenton de
 Christo. Dize fue nombrado el postrero, como destinado
 à la muerte, y que era Spectaculo al mundo, y a los An
 geles, y à los hombres cõ sus trabajos, peregrinaciones,
 borrascas, destierros, açotes, y carceles: cuyo numero
 cuenta èl mismo gloriandose en el numero. Importa
 mucho (Señor) esta eleccion, que parece abortiuo, de
 Ministro destinado a la muerte, y a ser Spectaculo de to
 dos por su Señor. Y à quien mas importa, es à los mi
 nistros electos antes, y entre ellos, al supremo entre to
 dos, y sobre todos.

Si Christo no eligiera à san Pablo, quien se atreue
 rareprehender en su cara à S. Pedro? En la Epistola ad
 Galatas c. 2. Como viniesse Cephas à Antioquia, delan
 te de todos me opuse a èl, porque era reprehensibile. Y



mas adelante pocos rengiones: D. x. le à Cephas delãrẽ de todos: Si tu siendo Iudio viues como las gentes, y no como los Iudios, como obliga à las gentes a Iudizar? Este lugar fue batalla de las dos mas altas, y Sagradas pluzas entre S. Agutin, y S. Geronimo. Tanto han suñado, como escrito, para desatar el rigor de estas palabras muchos doctissimos Escritores: los mas procuran, que San Pedro, aunque fuese reprehẽdido, no tuiesse culpa; ni San Pablo en reprehenderle, con muy doctas, y piadosas explicaciones. San Ambrosio en el Exameron: Por ventura alguno de los otros se atreuiera à resistir: à Pedro Apostol primero, à quien diò el Señor las llaves del Reyno de los Cielos, sino otro tal, que cõfiado en su elecciõ, y sabiendo que no le era desigual, constãtemãtere probãra lo q̃ el hizo sin consejõ? Luego es vtilissimo al supremo Ministro, que el Monarca despues de su eleccion elija otro, que no le sea desigual, y se atreua a contradizerle en su cara, y à responderle asperamẽte delante de todos: Proprios Ministros escogidos por Dios, que tocãdo al seruicio suyo, el postrero se oponga seueramente al primero en publico, y en su cara; y el primero, ni se indignae, ni responda.

Esto, Señor, me ha persuadido siempre, que cõ vn mismo zelo iban San Pedro, y San Pablo à vn fin: he tenido muchos años atareado mi corto entendimieto à la inteligẽcia deste lugar: he leído muchos pareceres eruditos, e engenhosos. Vnos dizen, que fue concierto entre los dos Apostoles, y que fue dissimulaciõ de S. Pedro. Otros, por no admitir en cosa tan grãde la dissimulaciõ por parecerles medio forastero desta materia tan sagrada, sigue à otras veredas; no obstante, que para calificar la dissimulacion les citan las palabras de el Euangelio; q̃ hablando de Christo, dize: * Simulauit se longius ire. Con dissimulaciõ diò à entẽder iba lexos. El doctissimo

Cardenal de S. Xisto en este lugar entiendo. Reprehēsi-
 bilis. Reprehensibile, por Reprehensus, & Reprehendido. Y
 añade: Y por esto Pablo proponiendo esta Historia dize,
 porque auia sido reprehendido; cōuicne à saber por los
 Gentiles, lleuando mal la nouedad: Esta nouedad fue, q̄
 S. Pedro comia con los Gentiles, antes que viniessen al-
 guno de con Iacobo, y luego se retirò dellos; asì lo cuē-
 ta San Pablo en este capitulo, y a esta narracion sigue
 su reprehensio n Gelasio I. Pontifice, tomo de Anathe-
 matis vinculo. S. Gregorio Pōtifice, sobre Ezechiel Ho-
 mil. 13. Enodio, In defensione quartæ, & quintæ Synod.
 tratanuan variamente esta dificultad.

Emperõ San Iuan Cyrstomo sobre la Epistola ad Ga-
 latas (siendo tan amarelado Discipulo de San Pablo,
 que le llama, Cor mundi, Coraçõ del mundo) dize: * Mul-
 ti qui pat̄um attentè legunt hunc Epistolæ locũ, existi-
 mant Petrum à Paulo in simulari de simulatione. Ve-
 rum hoc non ita se habet, non ita se habet inquã, absit
 vt ita sic multa enim hic comperimus tum Petri, tũ Pau-
 li prudentiam in hoc adhibitam * Muchos, que con poca
 atencion leen este lugar, Juzgan que S. Pedro es indicia-
 do de simulacion por S. Pablo: Empero esto no es asì,
 digo que no es asì: aparte se de todos entender tal. Porq̄
 en esto hallamos muchos de prudencia, asì de S. Pedro,
 como de S. Pablo. O palabras, que en el precio, y rique-
 za se conoce las pronunciaron las minas de aquella Bo-
 ca de Oro! Prosigue el gran Padrè en vn Panegyrico de
 las hazañas de la Fè a todos adelãtada de S. Pedro, y dize:
 * Vnde, & Paulus obiurgat, & Petrus sustinet, vt dum ma-
 gister obiurgatus obicefcit, facillinè Discipuli mātaret
 sententiam De donde Pablo reprehende, y Pedro calla;
 porq̄ entanto que el Maeistro reprehendido no respõde,
 con mas facilidad de los Discipulos mudende opinion.

Segun esto fue metodo celestial callar San Pedro à

la reprehension que le tocava, porque viendolo sus Discipulos no responder, no se auergonçassen de mudar de opinion. Pruebalo assi palabra por palabra el gran Crisostomo, y lo dize: * Quod si Petrus id audiens, contradixisset, meruò quis eum culpare potuisset, quod dispensationem subuertisset. * Porq̃ si Pedro, oyendo aquellas palabras las contradixera podia alguno, cõ razõ culparle, porque subuertiera la dispensacion. Gran Ministro superior Pedro! Que por el seruicio de su Señor, se dexò defautorizar con los semblantes de la reprehension; q̃ pospuso al negocio los priuilegios de Cabeça del Apostolado, que se venció sin tener de que, para q̃ sus Discipulos que tenian de que, se conuiniessen. No ha hecho Ministro, à Señor, tã grande seruicio, ni tan costoso para el que le hizo, Gran Padre, y gran Santo ha auido, que dixò q̃ aunque leuemente S. Pedro auia delinquido, que mayor merito? Que siempre està creciendo en recomẽdacion del seruicio con las continuas cõtrouersias en el sonido riguroso de las palabras. Mal imitan esto, Señor, aquellos Ministros de los Reyes del mundo, q̃ sobre ceremonias delgadas del oficio sobre cortesias vanas, sobre poco antes, o poco despues, ò alboratan los Reynos ò los pierden; y assi las batallas, ò los socorros que se les ordenan.

Las mas rigurosas palabras de la reprehension fuerõ: * Et simulationi eius consenserunt ceteri Iudæi, itaut, & Barnabas ducere ret ab eis in illa simulationem. * Y conuinieron con su simulaciõ los demás Iudios, de fuerte, que tambien Barnabas fue lleuado à su simulacion. Comentalas el Gran Crisostomo: No te espantes si este hecho le llama hipocresia, quiere dize disimulaciõ; porq̃ no quiere (como primero dixò) descubrir su su cõsejo, porq̃ ellos se corrijan. Y porq̃ ellos estauan vehemente-
mẽte assidos à la ley, por esso llama disimulacion el hecho
cho

Tho de Pedro y seueramente le reprehende para arrancarles la persuasïõ q̃ en ellos auia hechado raizes: y oyẽdo esto Pedro, juntò disimulacion cõ Pablo, como que hauiesse delinquido, para que por su reprehension se emendassen. Conuino que S. Pedro dexasse la reprehension de lo que èl toleraua à San Pablo; porque viendo los engañados q̃ sus Maestro callaua, y se conuenia de las rigurosas palabras del que le era inferior por las llaves que à èl solo le fueron dadas, reconocido por Cabeça de todos los Apostoles: era el solo medio eficaz de su reduccion; pues solo ver conuenido à su Maestro, les pudo quitar el empacho de conuenirse. Señor todos los negocios que importa la salud de muchos; sino ay otro modo (y pocas vezes le ay) se deben hazer à costa de los grandes Ministros.

Que pudo S. Pedro tolerar lo que San Pablo reprehendiò à los otros en su persona, y en su cara, y delante de todos (Yo lo añado à este discurso del caudal corto de mis pocos estudios: si lo aplico à propósito, el texto es irrefragable, y podrá ser alguno me lo agradezca.) *San Mateo 19.* Oponian los Fariseos à Christo acerca de la disolubilidad del Matrimonio la Ley de Moyses. * *Ait illis: Quoniam Moyses ad duriciam cordis vestri permisit vobis dimittere vxores vestras: ab initio autem nõ fuit sic.* * *Dixit illis: Moyses para la dureza de vuestro coraçon, os permitiò à vos otros repudiar vuestras mugeres; mal al principio no fue assi. Dize Christo, que Moyses lo permitiò por la dureza del coraçon de los Indios; mas no dize q̃ Moyses pecò en permitirlo: la culpa dà a la dureza de sus coraçones, no a Moyses por lo que permitiò. No de otra manera, S. Pedro, por la dureza de sus coraçones, tolerò en ellos lo que San Pablo reprehendiò de pues, para que su tolerancia ocasionasse el remedio; que de otra manera antes ocasionarà escandalo, y ruina, que emienda.*

Quantos fertil de las mas secreta, e importantes doctrinas politicas Christianas ha sido este capitulo, conoçerálo quien lo leyere, lograrálo quien lo imitare.

CAPITULO XXII.

COMO HA DE SER LA ELECCION DE CAPITAN General, y de los Soldados, para el ministerio de la guerra? Contrarios Euentos, ó successos de la Iusta, ó Injusta; y el conocimiento cierto de estas calidades.

¶ *P*ost mortem Iosue consultaerunt Filij Israel Dominum: *dicentes: Quis ascendet ante nos contra Canaanem, & erit Dux Belli?* Lib. Iudic. c. i. in princip.

Tiene grandes prerrogatiuas la materia de la guerra, y la eleccion de Capitan General, para que á ella preceda el consultarla con Dios: El se llama Dios de los Exercitos, y así le llama la Sagrada Escritura. Dauid no tuuo guerra, ni se defendió de enemigos, ni lo venció, sin que precediesse esta consulta. De las acciones humanas ninguna es tan peligrosa, ni de tanto daño, ni asistida de tan perniciosas pasiones, embidia, vengança, codicia, soberuia, locura, rabia, ignorancia: vnas la ocasionan, otras la admiten. Es muy difícil el justificar las causas de vna guerra: muchas son justas en la relacion, pocas en el hecho: y la que raras vezes es justificada con verdad, es mas raro limpiarse de circunstancias que la disfamen. Las que Dios no manda, desventuradamente se auenturá; y en las que él manda, no es dispensable sin consultarle, y sin su decreto el nombrar Capitan General, que gobierne en ellas. Lo que en el Testamento Viejo despachó el colloquio con Dios, oy lo negocia la oracion á Dios, los sacrificios

cios. Los hombres juzgan de otros, por lo que saben, es poco; por lo que ven, es corto; por lo que oyen, es dudoso; por felices sucesos, tiene menos riesgo: y el engaño mas honesta disculpa; mas ninguna desquita los arrepietimientos de los días, y de las ocasiones: Victorias conseguidas por estos medios, medios son de venciimientos, y persuasión para ruinas: Es materia que está fuera de la presuncion del seso humano.

Aduiértese, que no solo se ha de pedir à Dios nombre Capitan, sino que se ha de saber pedir: no para que los embie, ni los mande con las ordenes solas, sino quié vaya delante en la guerra, y en el peligro: * Quis ascēdet ante nos cōtra Chananzum? No basta que vaya cō ellos sino vā delante. Mas importa que yēdo delante le vean los soldados pelear à èl, que no que yendo detrás vea èl pelear à los soldados; quanto es mas eficaz mandar cō el exemplo, que con mādatos: mas quiere el soldado llevar los ojos en las espaldas de su Capitan, que traer los ojos de su Capitan à sus espaldas. Lo que se manda se oye, lo que se ve, se imita. Quien ordena lo que no haze deshaze lo que ordena: * Dixit Dominus, Iudas ascēdet. * Breue, y ajustado decreto. Eligeles el General, y con la condicion que le piden. Dixeron: * Quis ascendet ante nos? Quien subirà delante de nos otros? Responde: Iudas subirà. Saber pedir à Dios, es el arte de alcançar lo que se pide.

* Et ait Iudas Simeoni fratris suo: Ascende mecum in fortem meam, & pugna contra Chananzum: vt & ego pergam tecum in fortem tuam: Et abiit cū eo Simeō. El pueblo pidió Capitan à Dios, que subiesse delante de ellos: diósele Dios con promessa de la victoria: * Dixitq; Dominus: Iudas ascendet: ecce tradidi terrā in manibus eius. * Pues como Iudas, siendo el solo nombrado, dice à su hermano Simeon, que suba con èl, y parte con otro

el cargo que Dios le dió a él solo? Parece desconfiança de la victoria que le prometio; esto parece, mas no lo es. Toca al Dios de los exercitos nombrar el General y dar la victoria que puede dar él solo; empero dexa los medios al hombre. Por esto dixo S. Pedro Crisologo en el Sermon de Lazaro: * Inter diuinas virtutes humanum Christus requirit auxilium.* Dexò à Iudas el hazer las confederaciones y alianças: sabia que era aduertido en hazerlas: Hizola con su hermano Simeón, no por hermano, que todos lo era, sino por mas vezino a su Tribu, en y ciudades estauã no solo juntas, sino mezcladas: por mas amigo con experiencias repetidas. El socorro apartado, menos dañoso es quando se niega, que quando se tarda: preueniese el que no le espera: engañase el que le aguarda; emprende lo que solo pudiera, juzgandose asistido, y hallase solo. Por esto dize el Espiritu Santo en los Proverbios: Mejor es el amigo cerca, que el hermano lexos. En nuestro caso ay cerca hermano, y amigo: Quien haze liga con Principe distante, preuengase à que xarse de sí, si viene despues que le huuo menester: y si no viene, de él, y de él.

Entregò Dios en las manos de Iudas al Cananeo, y al Pherezco: y degollaron en Bezec diez mil hõbres. Y hallaron a Adoni Bezec en Bezec, y pelearon cõtra él, y vencieron al Cananeo, y al Pherezco. Empero huyò Adoni Bezec, siguieronle, y aprisionaronle, cortándole las extremidades de las manos, y de los pies. Y dixo Adoni Bezec: Setenta Reyes cogian las migajas que me sobrauan debaxo de mi mesa, cortadas las extremidades de las manos, y de los pies: como yo lo hize, así lo hizo Dios conmigo. Llevaronle consigo a Gerusalen, y allí murió.

Guerra que es instrumento de la vengança de Dios en sus enemigos, en su justicia se justifica: asistir a la causa de Dios, es ser Ministros suyos, ser medio de su prosi-

den-

dencia, es calificación de la victoria, Cogen à Adoni Be-
 zec, y cortanle los extremidades de los pies, y manos: y
 con fiesfa al mismo, que Dios hizo con él, lo que él con-
 setenta Reyes. Sepan setenta Reyes, que pueden ser des-
 pedaçados de vno; y sepa el q̄ los despedaçò, que puede
 ser despedaçado; y que cada vno se condena en lo mis-
 mo que haze padecer, à padecer lo mismo.

Enojòse Dios con su Pueblo: Porquè? Porque man-
 dándole que no perdonasse, a sus enemigos, los perdonò.
 Quien perdona à los enemigos de Dios, no es piadoso
 por Dios, es reuelado contra Dios: Excitò Dios por esto
 enaemigos que le oprimieron, abriòles los ojos la calami-
 dad, que es el colirio de los que ciega el pecado. En el
 Cap. 4. * Addideruntque filij Israel facere malum in cõs-
 pecta Domini post mortem Aod, & tradidit illos Domi-
 nus in manus Iabin Regis Chanaan, qui regnauit in
 Asor. Quãdo entrega Dios vna Republica, ò vna nació-
 en manos de sus enemigos, negociaciõ es de sus culpas.
 El pecado es periodo de los Imperios, y la clausula de las
 dominaciones, y exercitos, Menos haze lo que los ene-
 migos pueden, que lo que las culpas merecẽ. Quiẽ qui-
 siere vècer, no se dexa vencer de las ofensas de Dios: *
 Erat autẽ Debora Prophetis vxor Lapidorb, quæ iudica-
 bat populum in illo tempore: quæ misit, & vocauit Ba-
 rac filium Abinoe mde Cedus Nephthali dixitq; ad eũ.
 Præcipit tibi Dominus Deus Israel. Vade, & duc exerci-
 tum in montem Thabor, tollesque tecum decẽ millia
 pugnatorum de filijs Nephthali & de filijs Zabalon. Ego
 autem adducam ad te in loco Torrentis Cison Sisaram
 Principem exercitus Iabin, & curras eius. atque omne
 multitudinem, & tradam eos in manu tua. Dixitque
 ad eam Barac. Si venis mecum, vadam: si nolueris veni-
 re mecum, non pergam. Quæ dixit ad eum: Ibo quidem
 tecum, sed in hac vice victoria non reparabitur tibi:
 quia

quia in manu mulieris tradetur Sifara. Surrexit itaque Deborah & perrexit cum Barac in Cedes. * Dize Deborah à Barac, que Dios le manda que vaya a la guerra con diez mil hombres, y que vencerà a sus enemigos: y el responde à Deborah, que si ella va con el ira, y si no que no ira. Parece desconfiàça de la palabra de Dios, que duda de que yendo solo tendrá la victoria. Responde Deborah: Yo irè, empero esta vez no se atribuirà a ti la victoria: porque Sifara seta vencido de vna muger. Dicho esto, Deborah se leuanto, y fue con Barac a Cedes.

La mas escondida doctrina militar se abrenia en este successo; si yo sè de fañadaria de las palabras, deueran me los Principes, y soldados la mas vtil leccion. Lleuar Barac consigo à Deborah muger, con quien, ò por quien habla Dios, no es desconfiar de su promessa, sino acompañarse de su ministro. Quiere ir, porque le dize Deborah, que vaya de parte de Dios, y no quiere ir sin Deborah muger santa, fauorecida de Dios; obedece el mandato, y reuerencia la mensagera. Quien se acompaña de los fauorizados de Dios, assegurar quiere lo que por ellos les manda Dios.

Baxemos à lo Politico. Mandar ir a la guerra à otros, y si es necesario, no ir quien lo manda aun en vna muger, no lo cõsiente Dios. Por esto fue Deborah con Barac, luego que el dixo no iria, si ella no iba. Los instrumentos de Dios no rehusan poner las manos en lo que de su parte mandan à otro que las ponga. Esto en Barac fue obedecer, y saber obedecer, y en Deborah dar la orden, y saber la dar, ser ayuda al successo, no inconueniente. Puso Dios este exemplo en vna muger porque ningun hombre le pudiesse rehusar; y porque quien le rehusasse fuesse tenido por menos que muger.

No es menos importante la doctrina que se sigue. Dize Deborah, que irà con Barac; empero que la victoria de

Sifa-

Sifara no sería suya, sino de vna muger; cosa que parece auia de disgustar à Barac, y delaçonarle, y orden en que retrocedia con disfauor suyo la gloria, que se le prometió solo en la orden primera. No obstante esto, Barac fue, y obedeció.

Quantas plaças se han perdido? Quantas ocasiones? Y por ellas batallas de mar, y tierra, solo por llegar, ò no la auanguardia, tener este, ò aquel puesto, lado izquierdo, ò derecho? Sobre quien ha de dar las ordenes, y à quien toca mandar? Son tantas, que casi todas las perdidas han sido por estas competencias, mas que por el valor de los contrarios. Generales, y cabos, que gastan lo belicoso en porfiar vnos con otros, al cabo son la mejor disposicion para la victoria de el enemigo. Hombres que no quieren, que mande mas la necesidad del socorro, que sus pñillos; y la oportunitad en acometer que su presuncion, en mas precio tienen el entonamiento, que la victoria. A los que no conciertan en bien publico, mas debe temerlos el que los embia, que quien los aguarda. Y es de aduertir, que este es por melindres personales, y sobre ir à cosa cōtingente; empero Barac en jornada que le manda Dios hazer, donde la victoria era indubitable, pleytea el que Debora muger vaya con él assegurando en su compañía el sucesso. Y diciendo Debora que irá, mas que la gloria de la muerte de Sifara no ha de ser suya, sino de otra muger, cuyo nombre fue la hel; no mostró sentimiento, no porfia, no alegò el sexo, ni el ser electo por Capitan General èi solo: contentòse cō la mayoria de obedecer, y con el merito de no replicar: venció exercito formidable; borió con su propria sangre los blasones de tan innumerable soberuia; obligò à que Sifara desconfiase de el carro falcado, y huýesse: lleuaronle vergonçosamente sus pies à la casa de Iahel, que recibió blanda, y le habló amorosa, y le es-

condió diligente donde descansasse : pidióle agua , fatigado de la sed : dióle à beber en su lugar leche : bebió en ella sueño , que no se contentò cò ser hermano de la muerte , sino padre , dormido le pasó con vn clauo , que arrancò las sienas : buscò prouida la parte mas sin resistencias al golpe , y mas dispuesta à perder luego todos los sentidos con el. Desempeñòse la promessa , q̄ por Debora hizo Dios à Barac , y à Iahel. Barac venció à fuerça de armas , asistido de el poder de Dios : Iahel , como muger , llamandole , Mi Señor , escondiendole , y regalandole con astucia prudente (esto significa la voz Hebrea) cada vno con las armas de su naturaleza. De que otro ingenio pudo ser estratagemata tan apropiado , como al que pide agua para matar su sed , darle leche para matarle la vida , y acostarle en la muerte ? No es menos ofensiuua arma la caricia en las mugeres , que la espada en los hombres : desta se huye , y effotra se busca. Cante Debora igualmente las hazañas de Barac con todo vn exercito , y las de Iahel con vn clauo. Aquellas constaron de mucho hierro , y sangre : esta de poco hierro , y leche. En la causa de Dios tanto vale vn clauo , como vn exercito ; y la leche combate , y es municion , y no alimento.

Enviendose vengidos , y defendidos bueluen à pecar , y de nuevo prouoca el pueblo de Dios con delitos su enojo : castigalos al instante con los Madianitas desolandolos. La mayor piedad de Dios con su pueblo , fue el castigarlo à raiz de la culpa , y preuaricacion , sin dilatar en su paciencia el castigo ; fauor , que no hizo a otros. No es opinion mia , es aforismo sagrado ; que yo aduerti con admiraciõ religiosa en el lib. 2. de los Macabeos. capitul. 16. vers. 13. *Etenim multo tempore non s̄uise peccatoribus lex sententia agere , sed statim ultiones adhibere , magni beneficij est iudicium. Non enim*

*enim sicut alijs nationibus Dominus patienter exere-
 tar: ut eas, cum iudicij dies adueniret in pluri-
 tudine peccatorum videret.* Mas se ha temer por el pe-
 cador la paciencia de Dios, que el castigo: aquella se
 agraua, y le crece: quanto le dilata: este duierte al pe-
 cador, y le corrige. Republica tolerada en pecados, y
 abominaciones en la paciencia de Dios, atesora rui-
 na. Las palabras referidas son doctrina, y profe-
 ticos, no por congeturas de los semblantes del cielo,
 sino por palabras dictadas de el Espiritu Santo. Estaua
 el pueblo de Dios en poder de sus delitos, y por ello
 en el vltimo peligro: clamò à Dios, para que le res-
 cataffe de el poder de los Medianitas, que ya tenian re-
 ducidos à ceniza sus campos, y fortalezas. Arma Dios
 à Gedeon en su defensa. No ay mas perdida, que apar-
 tarfe de Dios, ni mas ganancia, que boluerse à el. Mau-
 da à Gedeon juntar gente, formò numerosissimo exer-
 cito.

A la pluma se ha venido lo mas importante de el
 Arte Militar. Solo Dios pudo, y supò enseñarlo, y
 verificarlo: doctrina, y hazaña suya es. No està la victo-
 ria en juntar multitud de hõbres, sino en saber desechar-
 los, y elegirlos. El numero no es fuerza: confia, y burla,
 mas que vence. Muchos suelen contarle con ser vo-
 cable y blason: en no lo temiendo la vista, el coraçon
 los desprecia: mas dan que hazer a la Arismetica, que à
 los contrarios. La multitud es cõfusión, y la batalla quie-
 re ordẽ. Pocas vezes es la fanfarría defensa, mucha rui-
 na. Digalo Dios, porque no ay duda en tan importante
 aduertimiento, cap. 7. de los Iuezes: *Dixitque Dominus
 ad Gedeon: Multus tecum est populus, nec tradetur Ma-
 dian in manu eius, ne gloriatur contra me Israel, & di-
 cas: Mis viribus liberatus sum.* Raparò Dios en que
 era mucho el pueblo que Gedeon lleuaua consigo, y di-

ro, que nõ les entregaria a Madian, y la causa porque nõ se alabe Israel, y diga. Con mis fuerças me librè, enseñando, que la fuerça la estimaràn por la multitud. Y para que sepan disponer sus empreßas, añade: *Loquere ad populum, & cunctis audientibus prædica: Quid formidolosus, & timidus est, reuertatur. Reverseruntque de monte Galaad, & reversisunt ex populo viginti duo milia virorum: & tantum decem millia remanserunt.* Dos veces mas eran los cobardes, y medrosos que se boluieron, que los valientes que se quedaron; en que se conoce el peligro de los exercitos grandes que lleuan muchos, y tienen pocos: acometen como infinitos, y pelean como limitados; mas seguridad es que los despidan, que no que se huyan: no es el acierto muchos, sino buenos: junta los cobardes el poder, y descabalalos el miedo: el timido, aunque le lleuen à la guerra, nõ v à ella: Son los cobardes gasto hasta llegar, y estoruo en llegando. El que aguarda a conocerlos en la ocasion, tan necio es, como ellos cobardes: nada se les deue dar con tanta razon, como licencia. Por esto mandò a Geddon Dios, pregonasse, que los cobardes, y medrosos se boluiesen: y de treinta y dos mil, se boluieron los veinte y dos.

Y porque nõ solo basta expeler de el exercito los cobardes, sino los valientes, que lo son con su comodidad, achaque nõ menos peligroso: * *Dixit Dominus ad Geddon: Adhuc populos mustus est, duc eos ad aquas, & tibi probabo illos: & de quo dixerò tibi: vt tecum vadat, ipse pergat: quem ire prohibuero, reuertatur. Cumque descendisset populos ad aquas, dixit Dominus ad Geddon: Qui lingua lambuerint aquas, sicut solent canes labere, separauit eos seorsum: qui autem curnatis genibus biberint, in altera parte erunt: Fuit itaque numerus eorum qui manu ad eos proijciẽte lambuerant aquas,*

Trecēti viri: omnes autem reliqua multitudo flexo poplite biberat. Et ait Dominus ad Gedeon: In trecētis viris qui lambauerunt aquas, liberabo vos, & tradam in manū tua Madian: omnis autem reliqua multitudo reuertatur in locum suum. Quedarō de treinta y dos mildiez mil: y aun dize Dios, que son muchos: desecha por superfluo lo que es vtil: dize, que los lleue a las aguas, y q̄ los pruebe: que los atentos à la ocasion, y que por hallarse prompts a lo que se ofreciere, bebieren en pie, salpicãdose con el agua las bocas, que es mas lamer como perros, que tragar, que estos aparte, y solos estos lleue: y q̄ a todos aquellos, que por beber mas, y con mas desconfio, y mas à satisfacion de su sed, doblando las rodillas bebieren de bruces, los despida, y embie a su tierra. Estos acomodados fueron nueue mil y setecientos, y los despidiò: y los que pospusieron su comodidad a su obligaciō, solos trecientos: y con estos solos le mandò Dios, que fuesse; vtil aduertēcia, y temeroso exemplo para los Principes.

Si de vn exercito junto por Gedeon de treinta y dos mil hōbres, se hallarō veinte y dos mil cobardes, y nueue mil y seteciētos acomodados, y solos trecientos valientes, y sin aquel ataque, y por essotolamente vtiles, y dignos de la victoria; que se debe temer, y expurgar en los exercitos de aquel, y de mayor, y menor numero? Valientes con su comodidad solo disse en el nombre de los cobardes, no en los efectos. Ser inutil por tener temor de otro, ò por tenerse amor a si, no es diferēt en las obras. No hallarse en la ocasion, por no dexar de comer, por acabarse de vestir, ò amar à su gusto, por no dexar de dormir algo mas, ò por dormir desnudo, es huyr sin mouerse: y no es menos infame, que corriendo. Medrosos y valientes acomodados, no son gente de cuenta. Por esso, aūque vayan treinta y vn mil y setecientos,



no hazen numero, y trecientos solos lo hazen. No ha de juntar los exercitos la Arismetica, sino el Juyzio. En los exercitos del guarismo halla el suceso muchos yerros en las sumas: echale fuera muchas partidas. Quien pesa, y no cuenta exercitos, y votos, mas seguramente determina y mas felizmente pelea. Lleuar muchos soldados, y malos, ò pocos y buenos, es tener el caudal en oro, ò abreuado en el valor, ò padecerle, carga multiplicado en numero, y peso baxo. Los bultos ocupan, y la virtud obra.

Xerxes barrió en soledad sus Reynos: sin elegir la gente lleuò tanta, que si los enemigos no podian còtarla, el no podia regirla: venció la hambre de su diluuió de hombres las cosechas de desapareciendolas, y su sed los rios enjugáolos: dexò desiertas sus tierras para poblar los desiertos entendiò à la mar à sufrir puète: vltrajó la libertad de los elementos: saliòse à poder de confusion armada con serpetadumbre a la naturaleza. Estos asanes mecanicos obrò con el sudor de la multitud, mas peleando, antes fue vencido de pocos, que supiesse que peleauan. Boiuiò huyendo, como dize Luuenal, con sola vna naue, nauegando en el mar la sangre de los suyos, y tropeçando la proa en los cadaueres de su gente, que la impedian la fuga vergonçosa. Roma con el auiso de auer Anibal vencido las nieues, y alturas de los Aipes, y entrado en Italia obedeciendo al susto por consejo, se desató de pueblo, y nobleza, para oponerse formidable. Diòse la batalla en Canas, y de tan ostetosa multitud, apenas se le escapò a la muerte vna vida, que contasse la ruina. Diferentes son el oficio del Ciudadano y del soldado. Esta fue la causa de la perdida: y por esto Anibal dezia, que los Romanos solo en su tierra podian ser vencidos, y que en la agena eran inuencibles. Los que estauan fuera todos militauan, y sabian el arte, y tenian

la medra en la victoria, y tenían con almas venales e cõtumbrados los oídos a estas desvozes, *Mata, Muer.* Los que en su patria pobriauan las Ciudades, y Lugares acõtumbrados al desçeydo de la paz, y à los desaçuerdos de el ocio, enseñados a servir à la tog, y à reuerençiar las leyes, y solo atentos al lustre de sus familias, y à su comodidad, quando los junte la necesidad, y la obligacion, cumplen con ella lo lo con morir contentos e saber porquè, sin saber como. Esto que Anibal verificò en Roma, poca excepcion puede padecer en otra ninguna gente. La nobleza junta es peligrosissima, porque ni sabe mandar, ni obedecer. Esta parte fue tan auxiliar à Anibal, que midió à fanegas las executorias; que entonces los anillos lo eran para la nobleza. Pompeyo amontond naciones, y de auenidas de barbaros discordes fabricò, en vez de exercito, vn monstruo en la cantidad prodigioso. Auiya ya con la paz desaprehendido el Capitan Cesar que fue con legiones escogidas, y exercitadas le rompiò sin otro trabajo, que el de auer de degollar tan pocos à tantos.

Acerquemonos à nosotros. El Rey D. Sebastian se lleuò su Reyno cõsigo, y no solo los nobles, si no sus herederos, aun sin edad bastante, para oir la guerra, si se la cortaran: perdiò la jornada miserablemente, murió el, y de todos, siendo tãtos, nadie escapò de muerto, ò cautiuo. La armada de Inglaterra, que juntò el Señor Rey Don Felipe Segundo, cuyo nombre, y relacion solo pudo conquistar, para su perdida, que tanto quebrantò la Monarquia, adolesciò de abundancia de nobles nouicios, que con fidelissimo zelo lleuaron peso a los vageles, discordia al govieno, embaraço a las ordenes, y estoruo a los soldados de fortuna.

Otros muchos exemplos pudiera referir, mas estos son bastante mète illustres, y lastimosos, y conocidos por

los Principes, y los Capitanes Generales, y los sucesos. Y siempre que no se imitare lo que Gedeon executò por mandado de Dios en dar licencia à los cobardes para boluerse, ò quedar se, y à los valientes a acomodados, se podrá repetir las calamidades referidas en exercitos, y Generales, y Principes y Prouincias. Cierro es, que pues Dios cõ alistar mosquitos vence, y sin otro medio que querer lo; que pudiera vencer à los Madianitas cõ los timidos, y acomodados, como con los trecientos valientes; empero hasta en lo que obra su poder, nos enseñã como hemos de obrar con el nuestro, sin excluir las causas naturales. Sepan los Principes, que pues Dios, q̄ para vencer no necessita de valientes, ni cobardes, escoge valientes, q̄ ellos no puedẽ vencer sin ellos. No han de presumir aun con ellos y mucho menos valiendose de los cobardes Dios que es (como dize el Psalmo) el que solo haze milagros, no quiso que fuesse milagro todo, y se siruiò de ministros naturales. Nadie pretenda, que todo sea milagro, que es antes persuasiõ del descuyno, que de de la piedad religiosa. Peleò Gedeon, y los trecientos y en milagro tan grande tuvieron lugar, y aclamacion. Quien sirve, y obedece à Dios, ni litiga el premio, ni mendiga el sueldo. En el capic. 7. al embestir (como acã dezimos Santiago, otros S. Dionis, otros S. Iorge) aclamarõ igualmente: *Lamaueratq; Gladius Domini, & Gedeonis. Espada de Dios, y de Gedeon*, No se dedigna el Dios de los Exercitos de que la espada que pelea por èl, sea inuocada con la suya. No solo permitiò, que los soldados lo gritassen, sino que Gedeon se lo manda se. Con mucha elegancia dispone el Paraphrastes Caldeo aquel grito, quando

Gedeon los mandò que dixessen: *Domino, & Ge-*

deon: A Dns, y à Geleon. Et licetis, &

gladius occidens a Domino, & uisionus

in manu Gedeonis.

CAPITVLO XXIII.

LA MILICIA DE DIOS, DE CRISTO

Nuestro Señor, Dios, y Hombre, y la enseñanza Superior de
ambas para Reyes, y Príncipes en sus ac-
ciones militares.

SECCION I.

Ioannes cap. 16.

HÆC locutus sum vobis, ut in me pacem habeatis. In
mundo pressuram habebatis, sed confidite, ego vici mun-
dum. Esto os he dicho a vosotros, para que tengais paz en
mi. En el mundo tendreis trabajos, mas confiad, que yo
venci al mundo.

Lucas 10.

Ite, ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos. Id, ved que
yo os embio como corderos entre lobos. Nadie estraña
rà este capitulo (que diuido en dos Secciones, porqu e
son dos las Milicias de su Argumeto) sabiendo que Dios
se llama Dios de los Exercitos, que mucho tiempo eligiò
Capitanes Generales, escogiò los soldados, ordenò las
jornadas, dispuso los alojamiẽtos, facilitò las inter pre-
fas, y diò las victorias. Esto se lee en el Testamento Vie-
jo, Moyses, Dauid Iosue, y Iudas Macabeo. No tratarè
de aquel genero de guerra, en q̄ Dios con ranas, y mos-
quitos deshazia à los tiranos, ni del escoger los cobar-
des, y dexar los valientes para vencer, ni de abrir en gar-
ganta el mar para q̄ tragasse à Faraon con todas sus es-
quadras. Este modo de milicia (M. P. S.) no se puede imi-
tar; emperò deuese imitar la sãtidad de aquellos Reyes,

y Caudillos, para merecer de Dios que le vſe con nosotros. Ya repitió el milagro de Iosue con F. Francisco Ximenez de Cisneros (bienauenturado Arçobispo de Toledo) en la batalla de Oran. Quantas vezes embió al glorioso Apосто) Santiago (vnico, y solo Patron de las Españas) à dar victorias gloriosas à su pueblo, y à aquellos Reyes, que en oracion, y lagrimas cõfiãuan con pocas fuerças en solo su auxilio? De manera, que esta parte de milicia, que no se puede imitar, se ha de procurar merecer, pues siempre Dios, es Dios de los Exercitos.

Dos cosas son de admiración en la materia de guerra: La vna, que siendo la gente que la sigue, la que no solo està mas cercana à la muerte, sino por poco sueldo vñida à la muerte, es la q̄ no solo se juzga lexos della, sino es exempta. La otra, que en las conferencias jũntas, y consejos, en que los soldados, ò los oficiales cõ el General tratan de cosas militares, que es frecuentemẽre, no se oye. Esto mandò Dios à Dauid, esto à Moyſes, esto à Iosue, y à Gedeon; y nunca dexan de la boca à Alexandro, à Cesar, y à Scipion, a Anibal, siendo las hazañas, y victorias destos dictados de perdido furor, de ciega ambicion, de rabiosa locura, ò de abominable vengança, y aquellas de la eterna, è inefable Sabiduria. Diràn que aquel genero de milicia de Dauid, y los demàs los tiempos le han variado, y hecho implaticable; y no es assi, ni tiene la culpa el tiempo con las nueuas maquinas de fuego, y diferentes fortificaciones, sino el distraimiento q̄ padece en los animos belicosos, que no los dexa meditar los procedimientos llenos de misterios de el pueblo de Dios en las cosas, que no avr à tiempo que las varie, ni siglos que no las reuerencien, y verifiquen. Esforcareme à probar esto. Ya huuo vn libro en tiempo de Moyſes, cuyo titulo era, *Liber bellorum Domini*, Libro de las batallas del Señor. De lo q̄ en èl se contenia son varios

los pareceres. Yo sigo el de aquellos Padres que dicen
 auia mandado el Señor recopilar en él de todo el cuerpo
 de las Sagradas Escrituras, solos aquellos lugares, q̄ per-
 tencian al precepto, ó al exemplo de la Arte Militar,
 en aquella manera que él dixo á Moyses en la guerra de
 los Amalecitas: *scribe hoc q̄ monumentam in libro*: Escri-
 ue esto para aduertencia en el libro. Perdióse este libro:
 dexemos el porquē: no se han de escudriñar los secre-
 tos de Dios, que es vanidad, y soberuia. A ninguno pa-
 recerá mal, que quando se puso aquel Sol, se encienda
 en mi discurso esta candelilla, no para suplirle, y contra-
 hazer lúdia, solo para cō pequeña llama alegrar las tinieblas
 en su noche: basta estoruar q̄ no anden atento en ma-
 teria tan importante. No alumbra poco, quien haze vi-
 sibles los tropieços, y despeñaderos. La centella deste
 discurso se enciende en la inmensa luz de las batallas de
 el Señor, que se leen en las Sacrosantas Escrituras:
 quando sea pequeña, tiene buen nacimiento.

¶ Empeçaré por la milicia de Dios, exercitada en
 Testamento Viejo, y acabaré con la milicia de Dios, y
 Hombre en el Nueuo.

En el c. 17. del Exod. se lee: Vino Amalec, y peleaua cō
 los hijos de Israel en Radiphim. Dixo Dios a Josue: Elige
 varones, y saliēdo, pelea cōtra los Amalecitas: yo estaré
 mañana en lo alto del cerro, y tēdré la vara de Dios en
 mi mano. Hizolo Josue como se lo ordenó Moyses, y pe-
 leó cōtra Amalec. Empero Moyses, y Aarō, y Hur subiē-
 ron sobre la cumbre del cerro. Sucedia q̄ como Moyses
 leuantaua las manos, vençia Israel: mas si las baxaua, ven-
 çia Amalec. Las manos de Moyses ya estauan cansadas.
 Y tomado vna piedra, la pusierō debaxo del, y setóse en
 ella: y Aarō, y Hur de entrambos lados le sustentauā las
 manos: y assi sucedió, que sus manos no se cansarō hasta
 que el sol se puso. Desvaratò Josue a Amalec, y pasó su

pueblo a cuchillo. Dixo Dios a Moyses: Escribe esto para memoria en el libro. Esto es dezir, que quien manda que se deba matar, vence tanto, como ora a Dios: que las victorias se han de esperar de la vara, y cetro de Dios, no de proprio del Principe; que los brazos levantados al Cielo, y sostenidos con el auxilio de los Sacerdotes, hieren, y desbaratan los enemigos, mas que aquellos que descienden con filos sobre sus cuellos: Que quien se atreve de orar a Dios, se cantará de vencer. Este primero precepto Militar es tan grande, tan digno de ser Principe entre todos los de esta facultad, que el solo, y por el mandó a Moyses Dios, que para memoria le escribió en el libro Dios le pondera: no puede ser de los que dicen, ha variado el tiempo, para no seguirle con la inuencion de la artilleria, y de la fortificacion; pues solo este burla las coleras del fuego, las violencias de la poluora, y las preuenciones, y defensas de los muros, y baluartes.

Señor, solo Dios dá las victorias, y el pecado los vencimientos, y las ruynas. En este texto auia estudiado aquel Capitan Ingles, que quando vltimamente los Franceses echaron aquella nacion de Francia, diziendole con fanfarroneria otro Capitan Francés: Monsieur, quando nos boluere mos a ver en esta tierra: respondió: Quando vuestros pecados sean mayores que los nuestros. Los sacrilegios horrendos de los Hugonotes en estos dias, gobernados por los sacrilegos Mos de Xatillon, y Mariscal de la Forca, y de otros que llaman Catolicos, me parece que apasuraran la buelta del Ingles a Francia: si los pecados excedidos le han de boluer, y yo no yerro la cuenta, ya le traen Dios N. S. muchas vezes castiga con los malos a los que son peores Parte de castigo, y no pequeña es la infamia del instrumento del castigo. Hasta ahora he dicho yo, que solos los preceptos Militares de

Dios se ha de platicar siempre sin consideraciones de tiempos, ni interpretaciones de ingenios. Agora quiere mandar el silencio forzoso a sus replicas con referirle lo en las palabras del mismo Dios en el 26. del Levitico; son estas: Si os gobernaredes por mis preceptos, preferiréis a vuestros enemigos, y caerá delante de vosotros. Vencerán cinco de vosotros, ciento de los suyos y ciento vuestros a diez mil dellos. Caerán a fuerza de la espada vuestros enemigos en vuestra presencia. Empero si no me oyereis a mí, caeréis vosotros delante de vuestros enemigos: y seréis segetos a los que os aborrecerán: y huireis sin que nadie os persiga. Daré miedo en vuestros corazones: El pátaros ha el sonido de la hoja que buela, y huireis della, como de la espada: Caeréis sin que nadie os derribe: Caeréis cada uno sobre vuestros hermanos, como huyendo las batallas: Ninguno de vosotros se atrevera a resistir a sus enemigos, Dios manda que estos preceptos se figan: Dios ofrece, que vencerá a quien los siguiere: Dios dize, que siguiendo los cinco soldados vencerán a ciento; y ciento a diez mil. Y Dios amenaza, y dize que quien no los siguiere, y obedeciere, huirá del son de la hoja del árbol como si fuera un exercito; que caerá sin que nadie le persiga, y que no podrá resistir a sus enemigos. Vease si estos preceptos se deuen preferir a los de Vegetio, y a los que exprimen los que alambican las acciones de Alexandro, Cesar, Scipio, y Anibal, y otros modernos: y si quien promete las victorias a su obediencia (siendo Dios) las puede dar: y la cobardia de corazón, y vencimiento, que amenaza a los que no los siguieren, y los dexaren por otros.

Descendamos a preceptos particulares. Nam. 13. dixo Dios a Moyses. Embia varones, que consideren la tierra Canaam, que he de dar a los hijos de Israel. Embiòlos Moyses a considerar la tierra de Canaam, y dixoles: Subid por la vanda de Mediodia: y luego que lleguéis a los montes,

tes, considerar, qual es la tierra, y el pueblo q̄ la habita: si es fuerte, ò flaco: si en numero son pocos, ò muchos: si la tierra es buena, ò mala: quales son las Ciudades, ò Fuertes y con murallas, ò abiertas: si la tierra es fertil, ò esteril: si tiene bolques, ò si carece de arboles. Si estas cōsideraciones precedierā a las interpretas, y Jornadas algunas, q̄ no estan enjutas de la sangre de los que intentaron, y de las lagrimas de los que las vieron; sin duda no hubieran tenido lastimoso fin, ò por auerlas prudentemente dexado, ò bastante mente preuenido. Que todo esto se deua inquirir, y considerar antes de entrar en tierra de enemigos no conocida, sin dexar, ni vna aduertēcia de las que diò Moyses à sus espias; conuēcse de que se guardarō para entrar en esta tierra, que Dios les queria dar, y que podia darsela sin estas diligencias: Empero tambien nos enseña el Texto Sagrado, que para obligar a que Dios haga con nosotros lo que quiere hazer, conuiene, que de nuestra parte hagamos lo que podemos. San Pedro Crytologo lo dixo en el Sermon de Lazaro quando para resucitar al muerto, que era el milagro, mandò a los Apostoles que leuantassen la losa. Estas son sus palabras: *Inter diuinitas virtutes humanum Christus requirit auxilium. Entre las virtudes diuinas requiere Christo auxilio humano.*

La honesta, y cortēs, y justificada disciplina militar Moyses la en cñò, embiādo Embaxadores al Rey Edò, pidiendole passo por tierras. Num. 20. No iremos por los sembrados, ni por las viñas, no beberemos agua de tus pozos: ni rcharēmos por el camino Real, sin declinar a la diestra, ni à la siniestra, hasta auer passado: Respondiòle Edò: No passareis por mi tierra: De otra manera, yote lo impedirē armado. Dixerō los hijos de Isracl: Iremos por camino pisado, y si nosotros, y nuestros ganados bebiere mos tus aguas, daremos lo que justo fuere: no avrà dificultad.

culdad en el precio, solo queremos passar a priessa. El respondio: No passareis. Y luego les salio al enuentro cõ infinita multitud, y poderosos aparatos de guerra, y nõ quiso cõdescender con los q̄ le rogauan, ni dexarles pisar sus terminos. Por lo qual los hijos de Israel, dexando aquel camino, tomarõ otro. Si esto se obseruara en los transitos, y alojamiento de los exercitos, no se que xarã las Prouincias mas de los q̄ admiten, que de los que resisten. Pues vemos, q̄ los soldados (particularmente Franceses) son peores para sus huespedes, que para sus enemigos. No solo en seño Moyses justificaciõ de Capitã General el cõto por Dios, y que se gouernaua por el, sino prudẽcia generosamente Militar en dexar el camino, q̄ se le negaua, presentãdole la batalla, y rodear por otro. Empeñar la justificada cortesia, es cordura meritoria, mas pudiendo escusar el venir a jornada, y empeñar la gente, es temeridad: No es rodeo el q̄ escusa vna batalla, la razon le llama arãjo. Quiẽ tiene por reputaciõ nõ dexar lo que vna vez intentõ, tendrã muchas vezes por castigo el auerlo profeguido. Ir adelante por el despeñadero mas es de necios, que de constãtes: nõ es persequerãcia, sino ceguedad. Dios permite que su exercito sea vencido, para q̄ acuda a su Diuina Magestad por la victoria, y para que conozca, que sin el nõ tiene fuerças, y que cõ el, nadie puede resistirle. Num 21. Como oyese el Cananeo, Rey de Arad, que los hijos de Israel auã venido por la via de los exploradores, los fue a dar assalto, y los cõbatio, y vencio, y fue grueuo el despojo. Mas boluendose los hijos de Israel a Dios: y haziendo voto, prometieron, q̄ si podian vencer, degollarian todos los enemigos de su Santo nõbre, y assolariã sus Ciudades. Oyõlos el Seño, y boluiedo a cõbatir, vencieron, y degollarõ quantos Cananeos pudierõ coger, y pusieron por tierra todas sus Ciudades, y llamaron aquel lugar en su lengua

Horma, que quiere dezir Anathema, exterminio. El vencido, para vencer, no tiene otro remedio, sino acudir à Dios, y armarse con la oracion, y los votos.

Señor, no lo dexarè de dezir, ni lo dirè con temor, hablando con V.M. antes satisfacion, que à su Católica grandeza serà grato este reparo. En llegando vna buena uenada de vitoria, ò otro qualquiera negocio importante, qual se desea, luego, se acude à los Templos à dar gracias à Dios con el *Te Deum laudamus*, julla, santa, y piadosísima acciõ: Empero viniendo nueva de dicha, nunca he visto ir a dar gracias à Dios, ni se canta el *Te Deum laudamus*. El alabar, y dar, gracia a Dios, tiene dos Autores en sus opiniones encontrados: S. Agustin Padre de la Iglesia, dize: Quien alaba à Dios por milagros de los beneficios, alabele tã bien en los eipatos de las venganças, porq̃ al haga, y amenaza. Sino al hagãra, no hubiera alguna exortacion: sino amenazãra, no hubiera alguno miedo. Este gloriosísimo Maestro, y luz en las diuinas letras, expressãmente dize, q̃ se hã de dar gracias y alabanças a Dios por los castigos, como por las mercedes, y dà la razon, porq̃ se ha de cantar, y oir el *Te Deum laudamus*, por los vencimientos, y perdidas, como por las vitorias y ganãcias. La otra opinion (derechamente contraria à esta) es de la muger de Job: esta viendo, q̃ su marido a todas sus grauíssimas calamidades, no dezia otra cosa, Dios lo diò, Dios lo quita, como Dios es feruido se haze. Sea bendito el nombre del Señor; ella le dix: Alaba a Dios, y muere te: no aprobando que alabasse a Dios por los trabajos que passua, antes queriendo le maldixesse. Empero el Sãto varõ paciẽtíssimo, de quien dixò Dios era su amigo, y que en la tierra no tenia semeiante, le respondiò: Tu has hablado como vna de las mugeres necias: ¿recibimos los bienes de la mano de Dios, porq̃ no recibiremos los malos? Señor, S. Agustin, y Job

afir.

afirma, q̄ el dar gracias a Dios, el cantar al *Te Deum laudamus* se deben igualmente a las perdidas, y trabajos, y desdichas, como a los triunfos, y victorias, y felicidades. En la opinion contraria el Santo marido (rufinã sola) lamò necca à su propria muger. Dar a Dios publicamēte gracias solo por los bienes, puede ser que por la ingratitude interelada en la propria felicidad, le merezca los males. Y quien de vno, y otro le dà gracias, es̄ tal, ni serà vengido de las dichas, en q̄ el seso humano tiene gran riesgo, ni dexarà de vencer à las calamidades, aunque apenas su piel roida de gusanos cubra los huesos.

Deseo, Señor, que aquel Dios, todo poderoso, que escondiò los misterios a los sabies: y les reuelò a los pequeños, de eficacia a estas palabras, para q̄ viendo las gentes, q̄ por los fauores, y los castigos se dan publicas gracias a Dios, y que le canta el *Te Deum laudamus*, el venciendo como el vencedor, aclamen monidos de el exēplo, la piedad entera del que lo hiziere con resignacion a su diuina voluntad, de fazienda de las comodidades propias.

He tratado del modo de alcançar con Dios la victoria, y de remediar con su fauor el venciēto: Sigue se lo q̄ se debe hazer cō Dios, despues de lo vno, y lo otro Nu. 31. dixò Dios a Moyses: Hiz traer delante de ti, y de Eleazar Sacerdote, y de las cabeças del pueblo enteramēte toda la presa, y saco, que tienē de los Madianitas los nuestros: y vosotros mismos diuididla igualmente: la mitad a los que se hallaron en la batalla, y combatieron, y la media todo el remanente de el pueblo, que no saliò a la jornada. Empero advertiendo, que de la parte de aquellos que combatieron, vosotros quitareis a quella parte que se ha de dar al Señor, quiero dezir, a sus Sacerdotes: y de la otra parte que toca al pueblo, la que toca a los Leuitas. Hizose assi: mas luego vinieron a buscar a Moyses los Maestres de Campo, Capitanes, y demás Ofi-

ciales, q̄ auian gouernado à los que combatieron, diziendo: Señor, no nosotros hemos hecho la refeña de nuestrs soldados y hallamos, q̄ en esta empreña, ni yno nos falta. Por lo qual, conociendo bien claramente la victoria de Dios solo, ves aqui que fuera de la parte, que has tomado, de lo que nos toca, ofiécemos no nosotros al Señor todas las cosas de oro, que nos há tomado: Y tu ruegale por no otros Quanto importa la igualdad en premiar, y en dividir las presas, nadie lo ignora, todos lo desean, y pocas vezes se ve. Suelen los Cabos superiores saquear a los soldados, o que ellos saquearon al enemigo. No es esto lo peor es lo olvidar la parte que à Dios se deue. Acordáranse desto, si el estudio Militar fuera por las Sagradas Escrituras, y no por aforismo de Licio, Salustio, Quinto Curcio, Polibio, y Tacito. No se contentaron las cabeças deste exercito con que se diese à Dios la parte, que se tomaua de la q̄ les cobia: antes en reconociemiento de no auer perdido, ni vn soldado, diéron a Dios todo el oro que auian adquirido, confesando, que lo que solamente tenían, era lo que les quitaban para dar à Dios, que solo les auia dado la victoria, y sin vn hõbre menos sus Compañias, Capitanes, y Oficiales, que estiman mas vn soldado suyo, que todo el oro de el saco, y de spojo, bien muestran que Dios los alista, y los conduce. Mas consolarse de la perdida de los soldados con el robo de los despojos y querer antes contar vn caduco mas que vn soldado menos, mercaderes los muestra, no Capitanes. Quien dellos se sirue junta ladrones, q̄ hurten la victoria à los que se la dan. Deuocion es en algunos dar las vanderas, y estandartes à los Templos, y reconocimientto Christiano, y digno de alabança, e imitacion; mas biẽ seria acõpañar aquellos cendales rotos con el oro, quando no por q̄ no murio alguno, porque no murierõ estos. Colgar los trofeos Militares en la sepultura del que los

gandó, licito es; mas no dexa de adoleſcer de alguna vanidad, querer que en el Templo blaſonen ſus gulanos. Es verdad, que en muchos no cabe eſta dolencia, y ſeguríſſimamente en aquellos, que no mandándolos ellos poner ſus amigos, parientes, ò hijos, ò la Republica, ò el Principe mandó que ſe puieſſen.

Para que el exercito ſea como conuiene, es forçoſo dezir de que gente ſe ha de componer. Dos generos de ſoldados ay voluntarios, y forçados. Eſtos no ſolo no mánda Dios que ſe aliſten, y ſe fie de ellos nada, antes que ſi viueron libremente, y dexaron ſus tierras, y caſas (coſas que los puedan obligar á aſſiſtir de mala gana) que los deſpidan, y los rueguen que ſe vayan. El Texto, Señor, es expreſſo, Deuter. 20. Antes que ſe de la batalla, dirán á voces los Capitanes cõpañia por cõpañia: Soldados, quien ha edificado caſa nũca, y aun no ha hecho la fieſta de ſu dedicacion, vayafe á ſu caſa: no ſea que muriẽdo en la guerra por ſu deſgracia, toque á otro el dedicarla; **Q**uien ha plantado vna viña y aun no ha llegado el tiempo en que combidando los parientes, y los amigos con mucho regocijo, ſe empieça á gozar, y ſe haze comun; bueľuafe á ſu caſa, no muera acá, y toque á otro aquella ſolemnidad. **Q**uien ſe ha caſado, y aun no ſe ha juntado con ſu muger; bueľuafe á ſu caſa; porque muriẽdo èl en la guerra otro marido no lagoze. Y finalmente, quiẽ no tiene coraçõ y es medroſo, bueľuafe con buena licencia á ſu caſa, que aqui no eſde prouecho, antes con ſu temor, acobardando á los otros harà daño.

Deueſe reparar en que preſupone, que todos eſtos q̄ ò vinieron forçados, ò eſtán por fuerça, ò no tienen coraçõ, y tienen miedo, morirán en la guerra. Y de verdad aſi ſucede; porque los tales ſon ſimulacros de hombres, ſiruen de crecer el numero de las liſtas, de conſumir los baſtimentos, de abultar la confuſion, y ocasionar

nat confiança para las empresas, que ellos mismos bur-
lan. Quien lleva hombres por fuerza à la guerra, lleva
su fuerza la flaqueza. Quien va atado, y llorando a la
guerra, que hará en la guerra? Quien se sirve en los exer-
citos de hombres viles contra su voluntad, sola vna co-
sa puede hazer contra su enemigo, y es que la victoria
que de sus gentes alcançare no sea illustre. De mejor
gana lleva vn ganapan, y vn picato veinte arrobas
acuestas por quatro reales, que vn arcabuz, ò vna pi-
ca por ciento, vease lo que hará por vno. Estes hu-
yen antes de el peligro, que aun esso no aguardan. Don
de està huye, el que desea huir de adonde està. Quien los
echa, quien los despide, tiene menos caudal, si se le quie-
ta la Arismetica, y mas si le numera el valor. Carecer
de lo que embaraça, es multiplicar lo que se tiene. Se-
ñor, de Saul se lee en el primero de los Reyes, 14.
Qualquiera hombre valiente y animoso, que via Saul,
y apto para la guerra, le acariciava, y traia a si. De ma-
nera, Señor, que para disponer las victorias, se han de
obedecer estos dos preceptos; escoger, y traer à si los
valerosos, y aptos para la guerra, y no traer a ella por
fuerça los viles. Y si vinieren, y tienen deseo de boluer-
se, no solo permitir que se buelvan, sino mandar selo. Són
las simosissimas perdidas, y frequentes, las que con esta
gente se hazen. Pierde se le reputacion solo en juntar-
los: pues quien los junta, para perderse, y perderlos los
junta. Ponese mala voz à la fortuna del Principe, y alien-
tase al enemigo mas con la propria ignorancia, y torpe-
za, que con su valor.

No ay otro libro escrito, en que semejante pregon
se ay dado por todo el exercito, no solo dandoles li-
cencia, y rogando que se buelvan à sus casas lo que lo
desean, sino mañosamente honestandoles la buelta cõ
razones; porque no se queden de vergüença donde están.

con

Con miedo. No negaràn los que estàn graduados en esta
 Arte, y disciplina por los Autores modernos, que este
 precepto no es oy platicable; pues oy se llora, y cada dia
 se llora no auerle platicado. Dauid era Pastor exercita-
 do en arrojar piedras con la honda: Ofreciõse que Ge-
 hat Gigante desafiò en publico campo a todo el pueblo
 de Dios, remitiendo à aquel duelo singular el ser escla-
 mados Señores los vnos, ò los otros: espantò a todos los
 hijos de Israel la estatura disforme de el Gigante: leese
 en el primero de los Reyes 17. Dixo Dauid a los soldados
 que con èl estauan: Que premio se darà a quiẽ rindiere,
 y degollare este Filisteo, y librare desta afrenta, y ofre-
 cio à todo el pueblo de Israel, que tiene acobardado.
 Quien es este Filisteo soberuio, no circuncidado, y Gètil,
 que afrenta los Exercitos de Dios. viuo? Estas son las se-
 ñas del soldado voluntario, y valiente: ofrece se a la ba-
 talla. mouido de la afrenta que se haze a su nación y de
 la que se quiere hazer a las armas de Dios. Solo preten-
 de su tamẽte premio, quien por este camino le pretẽde:
 Deziante los del pueblo, que con èl estauan: Al varon
 q̄ venciere, y castigare à este, el Rey le harà poderoso cõ
 muchas riquezas, casaràle cõ su hijo, y essentarále de tri-
 buto la casa de su padre en Israel. Fuerõ referidas las pa-
 labras, que auia dicho Dauid a Saul: Al qual siendo lleua-
 do a su presencia, dixo muy animosamente Dauid: Dese-
 chen el temor los coraçones de todos: yo irè, y cõbatirè
 cõ el Filisteo. Dixo Saul a Dauid: No puedes resistir a este
 Filisteo Gigãte, ni combatir con èl: porq̄ eres moço de lo,
 y este, soldado desde que nació. Y respondiõle Dauid: Dios
 que pudo librar me de las garras del Leõ, y de las manos
 del oso, el mismo me darà victoria deste Filisteo infiel,
 Respondiõ Saul: Ve, y sea Dios cõtigo. Muchas riquezas
 y la hija del Rey en casamiento, y libertad del tributo de
 toda su familia, son premios devidos à quien libra de

afreña a su patria, y de agrauio a las armas de Dios, y castiga a quiẽ intenta lo vno, y lo otro. Prudente se mostrò Saul en desconfiar de la poca edad, y pequeña estatura de Dauid, sin experiencia de las armas contra vn Gigante, nacido, y criado en ellas. Mas luego que lo oyò confiar en Dios, y no en sus fuerças, se mostrò religioso, darle licencia para el desafío. No huuo cosa de prudente, y piadoso Rey, en que Saul no se mostrara aduertido. Puede la prudencia humana ser dañosa, sino la acompañã el temor, y la confiança de Dios. Fuese todo con animo constante, al que todo fia en Dios: y nada, sin recelo, a las grandes fuerças, que fían de sí. Los gigantes contra Dios, son enanos; y los enanos asistidos de Dios, son gigantes.

Para q̄ saliese a la batalla vistió Saul à Dauid sus mismas vestiduras, en laçòle en la cabeça su celada, ciñòle su lorica. Y viendose Dauid con su espada al lado, empecò a probar, si podia regirse bien con las armas: y como no estaua acostumbrado à ellas, dixo Dauid à Saul: Yo armado no soy, se ñor de mi persona; porque no estoy hecho à este embaraço. Desarmòse luego, tomò su cayado, el qual nunca auia dexado de la mano, y escogió cinco piedras muy limpias de la corriete, echòlas en el zurrón de Pastor, que consigo tenia, tomò la hõda en su mano, y fuese para el Filisteo. Cada dia se ve, que los Principes honrã, y agasajan (puestos en necesidad) a los q̄ han menester. Sino olvidassen esta condiciõ en saliendo del aprieto, no vengaria en ellos su ingratitude la embidia, q̄ hazen padecer à los q̄ los sirven, y defienden. No tienẽ los Reyes Cõsejero tan justificado, como el trabajo. Dichotos los valiẽtes, y virtuosos quãdo el Principe tiene virgẽte, y precisa necesidad dellos. Desdichados los Monarcas, q̄ se olvidã en la prosperidad, y paz de los que se la defendieron, ò se la conquistaron. El que quiere ser

defen-

defendido, adorna con sus vestiduras, y arma con su espada, loriga, y zelada al que le sale à defender: y el que sale à defenderle, se desnuda de las armas para pelear. Sin errar Saul en armar à Dauid, acertò Dauid, en desarmarse. Atendia el Rey à lo que le dictaua el temor para la preuencion humana, y Dauid a la confiança en el amparo de Dios, à que se reduxo Saul, con permitirle fahesle sin armas.

Proudòse con las armas, eranle peso, y estoruo: no podia mandarse bien con ellas, por no auerlas exercitado. Con esta acciõ fue Dauid Maestro de los mas importantes del Arte Militar. Estaua exercitado en el tirar la honda, y no en la espada: y quiso antes pelear cõ destreza agil, que cõ gala, y defensa impedida. El que està diestro en disparar el arcabuz, si por la bizzarria del coselete, y bazon de la pica, le dexa, el lleua coselete, y picas, mas ellos no lleuan soldado. Dar por merced, ò por ruegos, al que ha sido infante la superintendencia de la cavalleria: y al que mandò en el mar las esquadras, encomendarle los exercitos en la campaña, es seguir la opinion de Saul; que solo sucede bien, quãdo ay quiẽ (como Dauid) quiere mas pelear, como està acostumbrado, que como quierẽ acostũbrarle. Mas quiso vencer, como Pastor, que fervencido como Rey. No solo han de preternder los hombres los puestos, y las honras que no hã tratado, ni entienden, antes han de rehuserlas, quando se las den. De lo contrario se originan los desordenes, y las ruinas vergõzofos. El q̄ dà estos puestos à personas inexpertas, dà principio a su ruina: y los que los aceptan obedeciendole, fin.

Lo primero que dize el Texto, que tomò Dauid, fue el cayado: Y añade: El qual siempre tenia en las manos. Quien no se precia de su oficio, nunca fue en el eminente. Estaua Dauid agradecido al cayado,

y al gouerno. y defensas que le denia en sus corlejos
 contra Leones, y Osos: ha de ser Rey, ha de casar con
 la hija del Rey; quiere hazerle cetro, no dexarle por el
 cetro ser Rey, y no dexar de ser pastor; porque ha de ser
 buen Rey y santo Rey. Va à pelear con vn gigante, que
 ni conoce à Dios de impio, ni le conoce de soberbio:
 Lleua el cayado, para que con la humildad de officio de
 Pastor, le afrente: Va sin armas, para darle à conocer lo
 q̄ puede Dios cōtra las armas. Que lleua para este efec-
 to el cayado con que no auia de pelear, y que sucediesse
 assi, el mismo Goliat, en viendo à Dauid, lo dixo: Por-
 ventura soy yo perro que te vienes à mi con esse baculo?
 ven, y yodare por sustento tus carnes à las aues que
 buelan, y à las fieras de los montes. Literalmente consta
 que se afrentò de solo el cayado, pues dixo, era tratarle
 como à perro. No saben los impios, y los soberbios de que se
 han de ofender, ni de que deben temer, ni con que cosa han
 de enojarse, por esso no aciertan sino con su castigo.
 Enfurecese contra el baculo, que no le ha de ofender, y no
 haze caso de la honda, q̄ le ha de matar. Mucho sabe, Señor,
 quien sabe temer: en esto se cierra el misterioso secreto
 de la prudēcia. Dauid respondió à Filisteo: Tu vienes à mi
 con espada, lança, y escudo: Yo voy à ti con el nōbre de Dios,
 y Dios te entregará en mis manos: Yo te heriré, y apartaré de
 tu cabeça de tu cuello, y no solamente tu cuerpo, mas los caua-
 leres de los escuadrones de los Filisteos, repartiré a las aues y à
 las fieras para que conozcan lo el mando la grandeza del
 Dios de Israel y particularmente la Iglesia de estos si-
 glos que aqui están juntos, conocerán es verdad, que
 Dios para vencer, no tiene necesidad de espada, ni de
 lança, dependiendo absolutamente de sus manos toda
 guerra, y victoria. No importa poco responder a los fan-
 farrones que hablan con demasiado orgullo, con dobla-
 do

dobrio: su parte es de cõquista, porque los enflaquece la nouedad del desprecio, que no esperauan. Dauid no dexa cosa de las que traia el Gigante, que no le nombra: y à la espada, lança, y escudo, le opone el venir a èl en nombre de Dios: Dize, que Dios se le pondrà en sus manos; no dize que le cogerà a èl con ellas. Oluida Dauid las muchas riquezas prometidas, la hija de el Rey por muger, la libertad de el tributo para la casa de su padre: no dize q̄ pelea por esto, ni lo toma en la boca: dize, que pelea, porque todo el mundo conozca la grandeza de Dios: y la Iglesia de los fieles que estauan presentes, que Dios para vencer no necessita de espada, y que las victorias, y las guerras son absolutamente de Dios: Alma que no se quieta en las mayores mercedes, que los Reyes del mundo pueden hazer, y aspira à las de Dios, bien sabe negociar.

Derribò con la primera piedra Dauid a Filisteo: cortò le la cabeça cõ su propria espada. Los tiranos, y los soberuios siempre la traen; porq̄ no falte hierro con q̄ los de guellen. Tomò la cabeça, y lleuòla en las manos a Gerusalẽ. Dize el Texto, Reg. I. c. 18. Luego que viò Saul al moçuelo Dauid con la cabeça del Gigante en la mano, quiso que con èl juntamẽte boluie à triunfante a Gerusalen. En este viage quando passauan por alguna Ciudad de Israel, salian las mugeres, por honrar al Rey Saul, cantando, y bailando con timpanos, y otros instrumentos musicos, empero cantado dezia: Saul ha derribado mil, y Dauid diez mil. De lo q̄ se disgustaua Saul, que bien se holgara que atabaran a Dauid, mas no mas que a èl: y por esto enojado dezia entre si: Ami me dan mil, y a Dauid diez mil, que le falta, sino que le den mi Reyno. Y desde aquel dia adelante nunca Saul mirò a Dauid con buenos ojos. Quien juzgara, que le quedaua à Dauid despues desta victoria enemigo, ni monstruo que



vencer mas fiero, que el Gigante Goliath? Vencióle Dauid, luego entrò en la mas sangrienta batalla con la embidia del Rey Saul. Monstruo es, y horrendo la embidia, vilisimo, y el mas vil de los pecados en el coraçõ Real. Auiendo Dauid à tan alto valimiento, y tan preferida priuanga llegado con Saul, que publicamente por todas las Ciudades del camino le lleva à Gerusaten a su lado triunfante, reciben las mugeres a Dauid, y à Saul con cançiones, y bayles, alaban à Saul, que venciò mil, y à Dauid, que venciò diez mil; y enojase Saul, de que alaben mas a Dauid, que à el. No he leido valimiento, que passe de la alabança excessiua, dada al criado en competencia del Señor: en llegando à dar embidia al Principe, no tiene mas vida el valimiento. Es el odio de los que aborrecen al fauorecido tan vengatiuo, y ciego, que por no alabarle, aun para destruirle (que es lo que desean) dexã de destruirle: y con los vituperios, que le dicta la rabia, en vez de arrancarle del coraçon del Principe, le arraigan en el. Conocefe esta verdad, en que las mugeres q̄ no aborrecian a Dauid, antes le aclaman, alabãdole con afecto, con afecto le destruyeron. Hirbiò luego el pecho de el Rey con embidia; pues dezia entresi: *A mi me dan mil, y à Dauid diez mil?* Estã claro, que era el contador de las hazañas ajenas, y de las proprias la embidia en lo mentiroso de la cuenta; pues solo era verdad, que a Saul le dauan los mil, que el no auia muerto, ni vencido; esso es dar, y que à Dauid no le dauan los diez mil, sino que los contaũ, auier dolos dado en el la vitoria. Querria el Rey Saul, q̄ Dauid venciera al Filisteo, y à su exercito en el desafio, y la rota dada à sus Reales: mas no a el en las alabanças. No tuuo culpa desto Dauid. Grã miseria! Que las verdades, que canta el pueblo agradecido, las lllore el Rey embidioso, y las padezca el valiente de quien se cantan. *No le mirò mas Sal à Dauid con buenos ojos.* Que ve-

loz, y eficazmente persuaden al desagradecimiento los oídos mal informados a los ojos. Oyó las alabanzas ajenas con envidia, miró con aborrecimiento. Quié mal oye, peor mira. Desde allí adelante no miró Saul a Dauid con buenos ojos. Que sucedió desto? Que como miró siempre à Dauid con malos ojos, le fascinó la dicha: y como él no tenía buenos ojos para mirar, dió de ojos. Quiso para cùplirla promessa de su hija, que la dotasse cõ su muerte: intentólo, y libróle Dios. Muchas vezes trató, que le mataßen a traicion, y con engaño, muchas le persiguió para darle muerte. Tenia aquel Rey vn mal espíritu, estáua poseído del Demonio, libranale del Dauid con su harpa, musica decente a vn Rey, la q̄ vale por exorcismo: pagauale el beneficio del cõjuro sonoro cõ arrojarle vna lança. Rey que era ingrato a quien le daua victorias, y le librau de sus enemigos, y del demonio, no paró hasta ser ingrato à su vida, dandose muerte con arrojarle sobre su propria espada, y desembaraçando de si el Reyno para Dauid, à quien perseguia, dispuso à su costa lo que procuraua estornar.

He dicho todo lo sustancial de la Milicia de Dios, que todo se cifra, sin que algun tiempo lo pueda variar, para que no se platique, en estas dos palabras: *El pecado es vencimiento, la gracia con Dios, victoria.* Y si algun Principe lo dudare, suceder àle lo que à Olofernes, que informado de el pueblo de Dios, y de sus hazañas, y milagrosas victorias, y diziendole que quando estáuan en gracia de Dios, vencian; y quando pecauan, eran vencidos; que si queria pelear con ellos que guardasse a saber que tenia ofendido à Dios, y les diesse batalla, y los desharía: se rió de esta doctrina, y de que Dios defendia a su pueblo, y dixo à Achior, que le aconsejaua: Yo ire si tu hazer caso de lo que dizes, y los degollaré a todos, y luego a ti. Señor, fue Olofernes, y dióle la muerte Dios cõ su

proprio deseo: cortóle la cabeça Iudith, de quien está en
enamorado. Esto se lee en el quinto de el libro de Iudith,
Permite Dios, que en los Consejos de Estado, y Güerra,
que determinan las jornadas, empreñas, y batallas, pre-
ualezca este voto de Achior, y no el de Olofernes; por
los propios deseos de que Dios haze Milicia contra los
Tiranos, que se desprecian, no acompañan este sucesso,
con otros muchos.

SECCION II.

¶ **H**E acabado la *Primera Parte* de la Milicia Divi-
na, en que Dios hazia la guerra con la guerra. Si-
guiese la *Segunda Parte*, en que Dios, y Hombre, Chris-
to N. S. hizo la guerra cō la paz a la misma guerra. Solo
de Christo Dios, y hombre se puede aprender esta paz be-
licosa. Nació publicando la paz en la tierra: y en pren-
das de q̄ era Rey p̄ cífico, nació en tiempo de paz vniver-
sal, y nació para hazer guerra al mundo; à la muerte, al
pecado, y al infierno, enemigos, tã poderosos, ayunados,
q̄ ningũ otro Principe dexò de ser vécido, si no de todos,
de algunos, en naciendo. Armò cōtra la vida de Christo
Iesus la embidia al Rey Herodes, que le buscò para dar-
le muerte, con los Soldados, y armas, que en los Inocen-
tes derramaron la leche, que apenas la naturaleza auia
colorado en sãgre: de manera, que entrar en la vida mor-
tal, y en batalla, fue todo a vn tiempo. S. Pedro Criso-
logo considera militarmente esta huida de Christo Iesus
a Egipto cō rara doctrina: cuyas son estas palabras en el
Sermon 150. Que pretende el Euangelista, escriuien-
do esto para la memoria Eterna? El Soldado deuoto,
calla la huida de su Rey, refiere su constancia, quenta
sus virtudes, calla sus temores: publicamente pregona
las hazañas, calla las flaquezas, disculpa lo aduerso,
pre-

predica las victorias, para quebrantar los atreuimientos de los enemigos, y exercitar la virtud de los confederados. Parece, pues, que refiriendo el Euangelista estas cosas, que despierta los ladridos de los hereges, y que quita la defenſa a los fieles. Ya es es tiempo, que aueriguemos, porq̄ causa se nos escriue esto: Toma el Niño Marie, y huye a Egipto. Quando el valiente huye en la batalla, arte es, no miedo: quando Dios huye del hōbre, sacramento es, no miedo. La victoria secreta, y la virtud desconocida, no dexa exemplo a los por venir: de aqui procede el huir Christo: cede al tiempo, no a Herodes. No huye Christo de Herodes; antes se retira para Herodes. Aqui se busca Niño, y en edad viril se le presenta en las juntas contra su vida. Era tanta la paz de Christo, q̄ para tratar del, aunque para condenarlo, huuo paz entre Herodes, y Pilatos, que antes eran enemigos.

No passen, Señor, sin reparo las palabras con que San Pedro Crisologo definió el buen soldado (lo mismo se entiende del vassallo.) Dize q̄ pregona las victorias, que calla las desdichas, que dize las hazañas, y disculpa las perdidas. Puede creerse, sino es de los malos soldados, y de ruines vassallos que pregonen las perdidas, y vencimientos de su Príncipe, y callen los triunfos, las hazañas, y las victorias? O tiempos! O costumbres! Ningun afecto lo dixo con tan grande razon. Vemos, no solo que pregonan las ruinas y las calamidades, sino que las desean: no solo callan las victorias, y las felicidades, sino que las contradizen, no las creen: poco ha dicho, se entristecen oyendolas: piden se albricias de las calamidades y danse pesames de los successos prosperos: si suceden desastres, los creen, sino, los inuentan. No se si otra vez se ha visto, y oido tan portentosa maldad; empero oy se oye, y se ve. Nadie les pregunte la causa, porque cometerán mayor delito que el
ingra-

ingrato es peor quando se disculpa. Christo enseñò à vencer huyendo, Christo a vencer con la paz, Christo a vencer con morir.

Esta soberana Milicia no la comunicò el Padre Eterno a Moyses, Josue, Gedeon, y David, referuola para su Hijo. Con doze tribus, tan innumerable exercito bien armado, no hizieron nada en comparacion de las victorias de Christo, con doze hombres desnudos, à quienes mandò, que aun no lleuassen baculos. Diràn, que esta era conquista de almas, y que no lo era de temporales Reynos, donde verdad es: Empero ha auido Reyno, ni rincón, donde esta verdad Euangelica no aya adquirido Prouincias? Llegò a todos los fines de la tierra su voz. Quantas Prouincias ha conquistado la constancia de los Martyres? Quantos Reyes, y Monarcas, con todos sus Imperios, se han puesto sujetos a los pies de la Iglesia? Mirando entre las llamas caer en ceniza en sus miembros, relucir abrasadas sus entrañas, despoblar de la carne sus huesos con garfios, agotar con heridas sus venas, padecer lo que los verdugos hazian atiento, por no sufrir el mirarlo? Que exercito de Xerxes (que le pudo juntar, y no contarle, ni regirle, à persuasion de su locura, y armas:) se pudo prometer vna de las hazañas, q̄ aquellos soldados de Christo hizieron con su cadauer deshecho? La mayor Monarquia que ha auido, y ay no es la de España en lo temporal, y en lo espiritual? No es victoria toda ella de Santiago Martyr, Soldado de Christo, Capitan General nuestro. No lo confiesan los Reyes, intituloselose, por gloriosissimo blason Alferes del Santo Apostol, vnico Patron de las Españas? El nos llamò en lo Espiritual, no nosotros en lo temporal le llamamos. No es implacible la Milicia de Christo, no nosotros no queremos platicarla.

No porque alabo el hazer guerra con la paz; vito-
pero hazerla con la guerra a la guerra, fuera horror. Ay
guerra licita, y santa: en el cielo fue la primera guerra:
de noblissimo solar es la guerra. Y hase de aduertir, q̄ la
primera batalla, que fue la de los Angeles, fue cōtra hē-
reges, santa batalla! Exemplar principio! Quien los con-
siente, no quiere descender del cielo, como de solar, si-
no como demonio. Quien con hēreges haze guerra à
Catolicos, no solo es demonio, sino infierno. Quando
lo niegue con lo que dize, lo confessa con lo que haze.
El mismo cielo, Señor, es solar de la paz: y esta fue pri-
mero en el cielo, que la guerra: y la guerra fue para no
fer mas en el cielo, y que fuesse, y reynasse siēpre la paz.
Huuo guerra en el cielo vna vez, para que nunca mas la
hauiesse. En lo bien intencionado se conoce, que fue
guerra primera, y traçada por Dios para exemplo de ro-
dos. Buscar, y cobrar la paz con la guerra, es Angeles, y Se-
rafines: buscar la guerra con la guerra, no: buscar la gue-
rra con la paz, aun menos. Y estas dos cosas son la ma-
yor ocupacion y fatiga del mundo.

La guerra no baxò del Cielo à la tierra: cayò precipi-
tada al infierno en los Angeles amotinados, en el Sera-
fin comuero. Subiò luego del infierno à la tierra: con-
quittò a Adà cō la inobediçia: armò a Cain cō la embi-
dia cōtra Abèl su hermano. Los primeros hermanos fue-
rò los primeros enemigos. La muerte primero estrenò
violenta, q̄ natural sus filos en la sãgre pariente. No se cō-
tenta Cain de ser el primero, quiere ser solo: no solo he-
redar solo à su padre, sino heredarle en vida el pecado,
que comeriò cō el fratricidio q̄ comete. Todo el mun-
do le pareciò pequeño para dos, y juzgò, que èl solo
era bastante pobador para todo el mundo. Bien se co-
noce, que los motiuos desta guerra subieron del infier-
no contra el cielo. Pot esto baxò del cielo en Christo la

paz à la tierra contra el infierno. Presentanse la batalla el Hijo de Dios, y Lucifer: à entrambos Capitanes llaman Leones. S. Pedro en su Canonica, dize de Lucifer: Que anda rodeandolo todo con bramidos, como León, buscando a quien tragar. A Christo llaman *León de Judá*. La diferencia es, que aquel, rugiendo busca a quien coma: y Christo enseñando, quien le coma. frecuentemente Dixo: Que quien comiere su carne, y bebiere su sangre, vivirá eterna vida. No solo busca quien le coma, sino que propone la vida eterna por premio a quien le comiere, deseoso q̄ todos le coman. Tan diferentes son estos Leones, rã diuersas sus armas, y los efectos dellas.

Luego que nació Christo, como Sol de Justicia, y Paz, hizo sentir su influencia, aun à los soldados que profesaban la dura malicia del mundo, Lucas 3. *Interrogabant Ioannem & milites dicentes: Quid faciemus, & nos? Et ait illis: Neminem conuulsiatis, neque calumniam faciatis, & contenti estote sibi, ut vestris.* Preguntauan tambien los soldados à Iuan Bautista, diciendo: Y nosotros, que deuenos hazer? A la qual pregunta respondió: No maltrateis a nadie, ni calumniéis a alguno: estad contentos con vuestros sueldos, y pagas. Grande, y milagrosa fuerza de la Diuina influencia de la luz de Christo! Que la presumpció bizarra de los Soldados acudan a preguntar lo q̄ han de hazer, y como se han de gobernar a yn hõbre habitador del Yermo, vestido de pieles, penitente, voz que clama en el desierto, retirado del comercio y trato humano, Predicador austero, y desnudo. Señor, si los soldados preguntàrà à los Varones Apostolicos, y Santos lo que auian de hazer, no hizieran lo que se debe castigar. Este Texto prueba, que el Euangelio, y los Predicadores Apostolicos han de ser Oraculos de la Milicia, que se ha de gobernar por sus respuestas. Yo harè q̄ lo cõfiesse los Soldados, los Reyes, y las gentes,

res, y callarè a los que dicen: Quien le mata al Religioso y Sacerdote con las batallas? Que tiene que ver el peccato con la materia de Estado y Guerra? Yo probarè, q̄ no tiene menos que ver, que el freno con el cavallo, y medicina con la enfermedad; y que la materia de Estado, sin las riendas del Evangelio, y de la Religion, correrà debocada; y la guerra, sin los remedios de la doctrina, serà incurable dolencia, y contagio rabioso.

Preguntan a San Juan Bautista los soldados: Que haràn? Y San Juan les respõde lo que no haràn, primero q̄ lo que han de hazer. Bien le reconoce lo que he dicho. Los soldados, que hazen quanto quieren, y viuen cõ la licencia de sus fueros, preguntan: Que haràn? La Voz Precursora de Christo enfreñandolos responde lo q̄ no han de hazer: No maltrateis a nadie, ni calumniéis a alguno, que todo esto procede de no cõtentaros cõ vuestros sueldos. Por esto os digo, que os cõtèreis cõ ellos. El Medico cura al enfermo, mas no le dize el horror de su enfermedad, el asco de sus llagas, la corrupción de sus heridas. O mismo heze con la reprehension Divina. S. Iuã: No respõde a los soldados: Vosotros saqueais a los q̄ os alojan, los afrontais de palabra, pedis lo que no debè daros, quitais lo que tienè robais las hijas, afrontais las mugeres. Ni a los Capitanes No rescateis alojamientos, dõde no estrãsito para tomarle dõde lo es: no alojeis a discreciõ, no forceis con molestias a q̄ os contribuyan quiẽ no lo debe: no tireis pagas de cien soldados, no teniẽdo ciẽto, no rescateis pagas muertas para vuestro interès: no hagais caudal de prisaolantes. Esto fuera avergonçarlos, y desabrirlos para recibir la doctrina, y disponer la emienda. Curalos todas enfermedades, y vlceras, sin dezirles su horror, y asco solo con dezirles: No maltrateis a nadie, q̄ toca al soldado, ni calumniéis a alguno, que toca al Capitan, y oficiales que gobiernan.

Ultimamente añade: *Estad contentos con vuestros sueldos.* O quanto tienen que reconocer los Reyes al Santo Precursor en estas palabras!! Señor, si los soldados se contentaran con sus pagas, no se cometieran las desordenes arriba dichas, no fueran molestados los vassallos, ni robados: los Príncipes no juntaran exercitos de linquētes, q̄ antes merecē los castigos, q̄ las victorias de Dios pues à vezes obligan a las Prouincias a defear antes los enemigos, q̄ las amenaçan, q̄ los presidios que las defienden. Si estuieran contentos con su sueldo, alistaran los Reyes solo contra sus enemigos: y no lo estãdo, primero los alistan contra s̄; empieçan la guerra por el Señor q̄ los junta, y el despojo, y el saco. Quiã menos se defiēde dellos, y con mas perdidas, es quiē los junta para defenderle. Quando valia por paga la reputacion de la patria, el amor del Príncipe, el zelo de la Religiō, ni el caudal publico, ni el particular los padecia: cobraban su premio de la victoria, y del v̄ci miēto de los cōtrarios: erã menos, porq̄ erã tales, y eran mas por ser tales. Quiē pone su premio en el robo de los q̄ le aloja sin riesgo, no le busca en el despojo de los enemigos cō el. Esto cada dia se verifica en los muchos q̄ sientan plaza, y marchan en tanto q̄ duran los alojamientos, q̄ antes de llegar al puerto, ò al embarcadero se dexan las vanderas solas. Suplico à V. M. haga reflexion en lo que v̄ oy, que junta, y paga, y recocerã, que en estas pocas palabras, que el Euãgelio refiere de S. Iuan Bautista, estã breue, y cortès la reprehension de las desordenes del Arte Militar, y eficaz el remedio en el consejo que diò à los soldados que le consultaron. Ni se puede dezir: que esto no es platicable, solo puede dezirse, que no se platica, deuiendo platicarse.

Gloriosa informacion hizo la predicacion del Euãgelio en los soldados de esclarecida reputacion: es à los

los que lo son, este lugar de San Mateo 8. S. Lucas 7. Auia
 entrado el Señor en la Ciudad de Cafirnaum, em-
 biò a èl el Centurion dos Iudios ancianos a rogarle
 fuesse seruido de sanar vn criado suyo, que estava pa-
 ralitico: Hizieron con todo afecto, y sollicitud la em-
 baxada, diziendo à Iesus, que muy bien merecia le hi-
 ziesse aquella merced; porque si bien era Gentil, que-
 rria bien à los Iudios, y de su hazienda los auia edifi-
 cado vna Synagoga. Dixo el Señor: Yo irè, y le darè
 salud: Y encaminandose el Señor à su casa, estando ya
 cerca, embiò otros dos amigos suyos el Centurion, y en
 su nombre le dixerón: Señor, yo no soy merecedor de
 que vengas a mi casa, que aun me he hallado indigno de
 ir à ti: Basta que tu digas vna sola palabra, que yo
 creo, que luego sanarà mi criado; porque si yo que ten-
 go superior, mandò à vn subdito mio, soy obedecido
 luego: quãta mas lo seràs tu sobre cuya grandeza no ay
 alguna superioridad. Marauillòse el Señor, y buelto a la
 multitud, dixo: De verdad, nunca vi tan grande Fè en Is-
 rael: y respondiendo a supeticion, dixo: Como has crei-
 do, asì se haga: en aquel punto sanò el criado. Sobèrano
 y eterno blason de la milicia es: que no solo se marauil-
 lassè Christo de la fè deste Cènturion, sino q̄ dixessè, que
 no auia visto otra, que se le pudiesse comparar en Israel.
 Por esto se debe desear, q̄ le imitè los q̄ son Capitanes,
 en la caridad con sus criados, en el gastar lo q̄ adquieren
 en la guerra, en tener buenos amigos, y camaradas: en ser
 obedecidos de los que mandan, en la discreciõ reuerè-
 te, y en la fè con Dios. De todo esto diò exèplo este Cè-
 turion, y està aprobado, y admirado por Christo N. S. el
 exèmplo, y premiado con el milagro. Sumamente se cõ-
 padeciò de su criado, pues sollicitò vn milagro por su sa-
 lud. Buenos, y diligentes camaradas, y cuerdos tenia,
 pues alegarò para q̄ le hiziesse aquella merced, no q̄ era
 muy

muy valiente, ni sus hazañas, y credito, nobleza, ni puef-
to, sino que gastaua su hacienda en fabricas dedicadas à
la Religion. Y quien en esto gastaua lo que en la guerra
auia adquirido, conocia, que Dios librandole de los pe-
ligros, se lo auia dado. Recibir de Dios, para dar a Dios,
es en cierta manera apostar con èl en liberalidad; mas lo
gana dandolo, que adquiriendolo. Sabia hazer se respec-
tar de sus soldados, pues dize, que en ordenandolos al-
go le obedecian luego: A labança igual para el que man-
da, y obedece. De entendimiento tan reuerente, y tan
cortés, que no aplicò lo que dezia, cõfessando en esto la
suma sabiduria del Señor à quien hablaua. En la letra so-
lo dixo: *Yo que tengo superior, mando a mi subdito: V.º y v.º.*
Y no dixo: Así lo puedes Señor hazer tu con la ayuda
quien mãdas como a subdito de tu volũpad. Y en dezir:
Yo que tengo Superior, conociò, que Christo por ser Dios
no le tenia. La fee, las palabras de Christo la enalçaron
liberamente en publico: seran prolixas, y por demàs
otras palabras. Quien negarà, que para el consejo, y para
la batalla no es conueniente, que los Capitanes imiten
estas costumbres, y virtudes? Quien dirà, que estorua el
tener caridad para ser soldado siendo la caridad, como
dize esta apostõlita que nada haze mal? Quien dexarà de
confessar, que es muy conueniente, que los Capitanes
tengan tales camarillas, que sepan negociar por ellos, y
dar exemplo a los soldados? Y quanto importan cabos, y
oficiales en la disciplina militar, cuya fee merezca, que
Dios obre por ellos milagros?

Señor para mayor gloria de los que militan, acuerdo
à V. M. que con este Centurion fueron tres Centurio-
nes los que son dignos de preferida, y honesta recorda-
cion. Luc. 23. Viendo el Centuriõ el terremoto, y señaes
marauillosas q̄ auia sucedido, glorificò a Dios diciendo:
De verdad, este hòbre era justo y toda la demas gente q̄

Junta aulla concurrido a aquel espectáculo, y viã tales co-
 las, dandose golpes en los pechos, se boluieron. Marc. 15.
 refiere esto con tales palabras: Empero viẽdo el Centu-
 rion, q̄ estaua enfrente de Christo, que quien espiraua,
 espirasse dando tan grande voz, Dixo: De verdad este hõ-
 bre Hijo de Dios era. Mat. 27. Empero el Centurion, y
 los que con èl estauã guardando à Iesus, visto el terre mo-
 to, y lo que sucedia, con grande temor dixerõ: Verda-
 deramente este era Hijo de Dios. Estas fueron, Señor, las
 palabras de la celebre confesion de San Pedro, y no le
 via en la Cruz desnudo entre dos ladrones: asistia S. Pe-
 dro à Christo como Discipulo, y el Centurion como Mi-
 nistro de la Justicia, que en èl se executaua. No digo esto
 por igualar la see del Centurion con la de San Pedro, si-
 no para ponderar la del Centurion con aquel recuerdo:
 Con piedad colijode las palabras de los tres Euangelif-
 tas, q̄ aquellos q̄ dize S. Lucas, que oyendo al Centurion,
 y viendo el terremoto, y señales, dandose golpes en los
 pechos, se boluieron: eran soldados, que debaxo de su
 mano asistian à aquella execucion: y colijolo de S. Ma-
 teo, que dize: Que el Centuriõ, y los q̄ con èl estauã guar-
 dando a Iesus, dixerõ: Verdaderamente era este Hijo de
 Dios; pues es cierto, que los que lo guardauan con el
 Centurion, eran soldados, pues consta, que a ellos toca-
 ua, y tocò siempre, hasta guardarle en el sepulcro. De
 manera, Señor, que admitiendo por prueba està conge-
 tura, diremos, que el Centurion, y los soldados conocie-
 ron, y confesaron, que Christo era Hijo de Dios. Dispu-
 soles a este conocimiento su proprio officio de soldados:
 pruebafese con la causa que dà S. Marcos, diciendo: Que
 viendo q̄ Christo espirando, espiraua cõ tan grande voz
 como gente acostumbra a dar muerte, y a ver morir,
 reconocieron por cosa sobrenatural dar tan grãde gri-
 to espirando. Eran soldados, y en aquel tiempo tan arca-

tos a señales, y a agüeros, que por el vil canto de la cornéja suspendiã vna jornada, y todo vn exercito marchando obedecia al buelo de vn cuerbo. Vieron al Sol apagado, y al dia anohecido, batallar vnas con otras las piedras, y con espantosos temblores, no solo titubear la estatura del monte, sino desgajada, y rota descubrir los sepulcros, y dar passo a los muertos. Y quanto estas señales excedian à las que auian obseruado, se excediò su conocimiento a si mismo. Canonizada a la alabança de la gente de guerra, ser solos los que conocieron, y confesaron à Christo por Hijo de Dios.

Del tercero Cēturiõ se lee en los Actos 10. Auia en Cesareia vn Cēturiõ llamado Cornelio, de la Cohorte, que se llama Italica, Religioso, y temeroso de Dios, con toda su casa, y familia, y cõ sus largas limosnas socorria el pueblo necesitado. Apareciõle vn Angel, y dixole: Tus oraciones, y limosnas han ascendido a la presencia de Dios. Ahora embia tus Embaxadores a Iope, y mandalos, q busquen a Simon, q se llama Pedro. Y como entrasse Pedro, Cornelio le salio a recibir, y arrodillandose le adorò: y Pedro le mandò fuesse bautizado en nõbre de nuestro Señor Iesu Christo. Vease el fruto, que de la limosna, y de la oraciõ cogen los soldados, pues les traen Angel del Cielo que los encamine: y que nõ solo puede vno ser soldado, y Religioso, sino que debe serlo. Embio el Angel al Centuriõ, y remitiolo S. Pedro, Cabeça de la Iglesia, y Vicario de Christo. Señor, quien encamina los soldados à la obediencia de Pedro, a que adoren la Cabeça del Apõstolado, à que consulten, y obedezcan el Oraculo del Vicario de Christo, Angel es que viene del Cielo: quien de esto los aparta, y nõ se lo manda, demonio es, y el spiritu condenado.

Ay Autor, cuyas obras han defendido hombres doctos, que dize, que el Centuriõ, que al pie de la Cruz

con-

y Gobierno de Christo. P. II.

confesò, y conociò a Christo, fue Español. Fuera igno-
rante embidia, y feamente culpada, dudar, lo que es a mi
Nacion de tanta honra. Yo sigo con agradecimiento a
los que han defendido à Flauio Dextro, en quiẽ se le e-
Reparo en que este Centurion fue Español, y Cornelio
Centurion de la Cohorte llamada Italica, por ser de Ita-
lia nostoca. Demos parte al merito de su virtud, y ac-
ciones en la merced tan singular, que Dios haze a Espa-
ña, y Italia, en que solas en estas dos Prouincias, y los sub-
ditos dellas perseuere sin mezcla de heregia la Fè de Je-
su Christo.

Probado he, que la milicia Euangelica no solo es plati-
cable para lo temporal, sino su perfeccion; y que solo el
soldado que teme à Dios, no teme a los hòbres, en que
se funda el valor de los verdadera mente valientes. Lo q̃
fue precepto de Christo: *Temed al que puede dar muerte al
alma, no al que puede darla al cuerpo.* Este aforismo diui-
no obedecido, hizo, que los Martyres con los tormen-
tos que padecian, vencieran a los tiranos, que los ator-
mentauan. Para esto preuino Christo sus soldados con
las palabras, que son texto a este capitulo: *Id, que yo os
embio como ovederos en rebaños.* Mas añadese la otra parte
del texto: *Esto os he dicho à vosotros, para que tengais paz
en mi. En el mundo tendreis trabajo, mas confiad, que yo ven-
ci al mundo.* Christo no facilita la vitoria, pues dize, que
padeceràn trabajos, mas asegurala, diciendo, que con-
fien, pues los embia a la batalla con el mundo el que ven-
ciò al mundo. Señor, quien facilita las empreñas a los q̃
embia à ellas, los persuade a tener en poco el enemigo:
y aquel desprecio siempre es en fauor de el contrario, y
le padece quien de otro le haze. Estorua las preuencio-
nes, y las aduertencias, que quando son menester, faltã.
Mucho lleuan en su fauor los soldados de Principe ven-
cedor; mas los alienta la opinion de su General, que las

fuercas proprias, y la multitud de armas. Los que con-
de, ò embia Principe siempre vencido, ellos se condenan
a victimas del enemigo. Poco esperan de sí los que de su
Rey desconfian.

Es digna de alta consideracion aquella palabra, exor-
tando los à la guerra sangrienta, donde los embiava: Esto
os he dicho à vosotros, para que tengais paz en mí. Si
el Monarca no dispone, que los suyos, y sus soldados
tengan paz en él, todo lo errará. Declarome. No se pue-
den cõtar las empreñas mal logradas, los exercitos des-
hechos, y las Prouincias que se han perdido por esta ra-
zon. Por esta quẽta corren los valientes Generales, y los
muy valerosos soldados, a quien en vez de premio, ha-
dado castigo la embidia de los cobardes, y viles, que con
embustes no les dexan tener paz en su Señor. Pide el Ca-
pitan General lo q̃ ha menester para defender lo que se
le encarga, ò para conquistar lo que se le ordena: y quan-
to se tiene por mas cierto de su valor el buen sucesso,
tanto mas, ò se le cõtradize lo que pide, ò se le dilata lo
que se le ha de embiar, por la maña de los que no le dex-
ã tener paz con su Rey de miedo, q̃ con la grandeza de
sus hazañas, no le anteponga a sus chismas en la estima-
cion soberana. Y quando no pueden estoruar que no cõ-
figa su valor las glorias que se propone, y dà nueuas Ciu-
dades a su Principe, nueuas Prouincias, nueuos Reynos,
suma reputacion a sus armas para que no tenga paz en
èl, dize, que las gana, y conquista para sí: y con zelos po-
liticos, que se creen mas facilmente, que se inuentan,
no le dexan tener paz en su Señor.

Tal sucedió al Gran Capitan con el Rey Catolico,
y al de Pescara con el Emperador Carlos Quinto, pues
todos padecieron sus meritos, en vez de gozarlos. Se-
ñor, estas zizañas, y ministros reboltosos, que no confiẽ
ten que otros, sino ellos, tengan paz en su Rey, no sirven
fino

fino de desarmarle para la ofensa, y para la defenſa, mi-
 lograndole los ſugetos, deſapareciendole los valeroſos,
 y experimentados. El remedio deſto enſeña Chriſto, diſ-
 poniendo, que tengan paz en èl los que embia à pelear
 por ſi. Por S. Lucas 11. dize: *Todo Reyno diuidido ſerà arrui-
 nado.* Muchas ſon las diuiſiones porque ſon aſſolados los
 Reynos: no ſolo guerras ciuiles los diuiden: lo miſmo
 hazen los vicios, las coſtumbres, y peor que todo las dife-
 rentes ſetas, ò Religiones. No ſe tenga por ahunado el
 Reyno que no padece leuantamiento, y motines arma-
 dos: que los vicios, y pecados no ſolo le diuiden, ſino le
 deſpedaçan: las coſtumbres licencioſas, y deſordenadas
 le confunden: las diferentes ſetas le aniquilan en con-
 denacion afrentoſa: y lo vltimo, y mas eficaz para diui-
 dir vn Reyno, quando ninguna de las coſas referidas le
 diuida, es el miſmo Rey, ſi eſtà diuidido. Eſta es la diui-
 ſion mas mortal, por ſer de la cabeça, y el cuerpo, don-
 de el vno eſtà ſin el otro, y la cabeça diuidida en dos par-
 tes, ſin ſer cabeça en alguna dellas. El que no es ſeñor
 de la ſuya, es eſclauo de la agena. Si la cabeça diuidida
 no puede viuir la vida ſenſitiua, menos podrà viuir la ra-
 cional.

Gran teforo de preceptos, y doctriñas hem os hallado
 en el Teſtamento Nueuo, en que ſe enſeña à juntamète
 à ſer temeroſo de Dios, y à no tener miedo a hermanar
 la Religion, y la valètia, a merecer cõ la ſe milagros de
 la Omnipotencia de Dios, à conſultar para los acie rros
 militares à los Santos, y a los Varones de Dios. Y aſi rmo
 que a aquel Principe, y aquellos Generales, y Capitanes,
 en qual en no procediere la Religio al principio de la gue-
 rra, y ella no diſpuſiere los m edios, que èl la podrà empe-
 ñar con grande poder y enca m narla con m uña, mas no
 darla ſin con buen ſuceſſo, ſi ya no a e ncediere que r
 Dios con ellos caſtigara otros peores, y entõces, llama-

dese soldados, son verdagos Esto creyò, y tuuo la Idolatràciega en mas obseruàcia, q̄ ninguna otra cosa: Trata dello Valerio Maximo en su *primero capitulo* (que es de la Religión.) Referirè las palabras con que acaba la narracion nona: Siempre nùestra Ciudad juzgò, q̄ se auia de anteponer la Religión a todo, tãbien en aquellas cosas en q̄ quiso atender al decoro de la Suma Magestad. Por lo qual no dudaron los Imperios de seruir a las cosas Sagradas, juzgando q̄ en tanto se prosperaria el gouierno de las cosas humanas en quãto biẽ y cõstãtemẽte obedeciesse y sicuiesse la Diuina Potècia. Si a esto se persuadie r̄o los Gẽtiles, en q̄ opiniõ tẽdrã a los Catolicos, el que creyere necesitan de que se lo persuadan?

Hemos descubierto preceptos Militares en los Evangelistas, en las Epistolas Canonicas, en los Actos, por hallarlos esparcidos en el todo el Testamẽto Nuevo. Resta el Apocalipsi en el c. 14. Daniel 12. Y en la segunda a los *Thsalonicenses 2.* se lee de tres tan grandes Autores tal suceso. Hano en el cielo vna grande batalla, Michael, y sus Angeles valerosamente peleauã cõ el horrible dragon, y sus Angeles reuelades peleauã, y no pudiẽdo resistir, fueron vencidos de Michael: Cayeron, y en el Cielo no quedò se ñal suya. Empero en aquel tiẽpo se leuantarã Michael Principe y el Señor Iesus dara muerte al Antichristo cõ el espiritu de su boca. ¶ S. C. R. M. este Texto es todo Real, cõriene el primer Capitã General, y la primer batalla, y victoria. La causa desta guerra fue, querer Luzbèl, altissimo Serafin, ser como Dios. Graue delito! Fue Capitan General contra el, y su parcialidad vn Arcãgel, a quien en premio de auer vencido al que offaua pretẽder ser como Dios, se le diò el nõbre de Michael, q̄ es dezir: Quiẽ como Dios? Tres cosas perdiò Luzbel, la Batalla, la Gracia, y el Cielo; y respectiuamente a Michael le hizo Dios tres Mercedes: *La primera*, que su

su nõbre, como he declarado, fuesse el mismo de la gloriosa victoria. *La segunda*, que èl fuesse siã, re el Protector de la verdadera Congregacion de Fieles, principalmente en las batallas contra infieles, y hereges. *La tercera*, que assi como èl aia vencido la primera guerra contra Lucifer, venciesse la postrera contra el Antecristo, à quien por su mano darà Christo la muerte.

Soberano exemplo à los Principes para tres cosas, que les importan todo su ser, grandeza, y estado: castigar, y derribar, y vencer al que se atreuiere, siendo su criado, à querer ser como ellos: hazerle que pierda las mismas tres cosas, la batalla, esto es su pretension, su gracia, y su casa, y Reyno: y al General que le venció otras tantas mercedes, que le prefieran, y que sea su nombre el de la victoria, encomendarle la defensa de los suyos, pues le encomendaron la suya, y no dexar perder al que ya sabe que sabe vencer.

Señor, *Dios, ni Dios hecho Hombre*, no mudã, ni suspenden, si se ofrece ocasion, al Capitan General, que les dió vna victoria: à èl le encargan la primera, y todas las que se les ofrecieren à los suyos, y à su pueblo, y le tienẽ electo para la vltima del mundo. Que espera el Principe, que en cada ocasion experimenta vn hombre, y que à cada vna, que le dà victoria, le arrinconã en dandofela, pues no es otra cosa, sino consentir, que las hazañas de pongan, y el ocio, y la ignorancia promueuan? Quien esto aconseja à vn Principe, Procurador es de los enemigos que tiene: y si el Principe lo haze por sí, lo haze contra sí. Tendrà muchos con titulos de Capitanes Generales: mas los enemigos no tendrán que pelear, sino con solos los titulos.

Resta verificar, que en las batallas, y sitios, los Reyes temporales siguiendo la Milicia Euangelica, ganen Ciudades, y Batallas, y Reynos, con la paz, y con la pie-

dad, y la clemencia contra la guerra. Sea la prouea del Principe belicosissimo, y Español, el Inclyto, è Invencible Rey Don Alonso el Sabio de Aragon, que como Discipulo de los dos Testamentos, en cuya leccion se ocupò tanto, que con sus glossas se dize passò muchas vezes toda la Biblia: quedò biẽ doctrinado, y logrò su meditacion en infinitos trances de guerra. En la conquista de Napoles tenia el Maximo Rey Don Alonso puesto sitio à Gaeta, plaça por su fortaleza llamada llauè de aquel Reyno: apretò tanto el cerco, q̃ los de Gaeta obligados de la hambre: por la falta de mantenimientos, echaron fuera todos los niños, mugeres, viejos, y enfermos. Los quales viendose expuestos à las armas e ne migas, que los herian, y maltratauan, con lagrimas, y alaridos procurauan boluerse à Gaeta, de donde eran con mayor rigor ofendidos por los suyos mismos.

Fue advertido el Rey de lo que passaua: juntò su Consejo: Refiere el docto Antonio Panormitano, que todos votaron, que conforme leyes Militares, su Magestad no debia admitir en sus Reates aquella gente, sino alcabuçarla y boluerla à Gaeta, pues cõ esso se rindiria la Ciudad; y de otra suerte era disponerles la defenfa contra si. Confieffa Antonio Panormitano, q̃ hallandose el en aquel Consejo, yoto lo mismo con este rigor. Oyòlos el Rey, y dixò: No permita Dios, que yo cobre à Gaeta con tan gran crueldad. No vine à pelear contra niños, mugeres, viejos, ni enfermos; por esse camino, no solo quierò perder à Gaeta, y al Reyno de Napoles, mas dexàra la conquista del mundo. Y luego mandò, que aquella gente no solo fuesse admitida en su exercito, sino regalada, guardando la honestidad, y decoro de las mugeres, y curãdo los enfermos, y heridos, acomodando los viejos, y acariciando los niños: Lo que admiraron los de Gaeta, y vencidos del beneficio, y del agradecimiento, codiciaron por Señor al que tenían por enemigo. Su-

Supo que vn Cauallero muy principal de su Corte tra-
taua de matarle muchos dias auia, y no por esso le te-
miò, ni le hizo prender, y castigar como merecia. Llamauale
frequentemente, y llegauale a sí, fauoreciale, y alagauale,
y con el amor, y dissimulacion de su maldad le
emendò, por no acabarle con el castigo.

Fue auisado el Rey por Luis Pacheco, que residia en
Roma, q̄ Miser Riccio, Capitan de la Infanteria de Rijs-
les, tenia tratado dexar al Rey, y passarse à sus enemigos,
y leuantarse con algunos lugares, y que seria necessa-
rio, pues se tenia noticia cierta de su traicion, antes que
la executasse, prèderle, y castigarle. El Rey respòdiò, q̄ en
ninguna manera le mandaria prender, y q̄ tendria por
mejor ser dañado cò la traicion, y poca fee de los suyos,
que mostrar que no se confiava dellos. Y assi dixo: Leuã-
tete còtra mí quando quisiere el Capitan Riccio, q̄ yo haf-
ta q̄ lo vea con mis ojos, no quiero creer cosa semejãte
de criado mio, ni de hõbre a quien yo aya hecho bien. O
grãde exèplo! Que imitado ser à guarda de la reputaciõ
del Príncipe. Procure el Rey no merecer por su tirania,
y vicios leuanta miètos, y no har à caso de los q̄ le dixerã
le son traidores, ò lo quieren ser: que importa mucho no
mostrarse desconfiado de los vassallos, y de los criados.
Empero si es tirano, no se fie de las conjaras que castiga,
ni de los traidores que prende: que los castigos en casos
semejantes, antes los irritan, que los agotan.

Acusaron a vn Cauallero noble, y de generosa familia
de crimen de lesa Magestad, fue conuencido deste deli-
to delante del Iuez. El Rey lo supo, y porque la culpa de
vno no fue se mãcha a toda vna familia illustre, no cõsin-
tiò se le diese la pena que merecia: Llamòle a solas, y re-
prehendiò lo le cõ amor, cõ su clemencia escusò en su
linage la nota y en el delincente la sangre, y le obligò
al reconocimiento, y emienda.

Rogel Conde de Pallares, Cauallero de alto linage, y de señalado esfuerço, dixo al Rey, que si el queria esta ua determinado de dar de puñaladas al Rey Don Iuan de Castilla, que era mottal enemigo de Rey Don Alonso, y que sabia adonde, y como lo podia hazer: el Rey le dió por respuesta, que no por el Señorio de Castilla, empero, que ni por el Imperio vniuersal del mundo contentiria en accion tan fea, que fuese mancha detestable à su memoria, y horror à los por venir. Lo mismo respondió a vn Florentin, que estaua desterrado de Florencia, y le ofreció de matar à Cosme de Medicis.

A los que en el cerco de Stephato le dixeron; no solo feas, y malas palabras, sino ignominiosas: quando entró por fuerça el lugar cōtra el parecer de su hermano, y del Principe de Taranto, y de todo su exercito, los perdonó, y e mozo libres. Señor, estas acciones todas son Euangelicas, perdonar injurias dar bien por mal, vencer con el perdón, conquistar con la paz, quebrantar la furia cō la paciencia, castigar con la misericordia, y todas las exercitò en guerra viua, y temporal. El Rey D. Alonso, Rey tã grande, tan valiente, y tan sabio, que preguntandole vn llegado suyo, si podria ser, y porque, que vn Rey tan rico, y à poderoso como el, y Señor de tan grandes Señorios, y Reynos fuese pobre? Respondió, que si se vendiese la Sabiduria, para comprarla lo diera todo. Como podia dexar de hazer lo que he dicho, quien dixo lo que refiero? Eran en èl tales las obras, y tales las palabras, cō que en el decir, y el hazer fue Sabio, Invencible, Piadoso, Valiente, y Bienaventurado Rey, para exemplo de los que quisieren serlo.

Esto, Señor, acuerdo à V. M. como Vassallo suyo de buena Ley, sin perder jamás de vista la del Euangelio, y Sagradas letras, à cuya luz (pebiendo la destes *Discursos Politicos* en aquel inmenso Pielago de la Suma Verdade

ra Sabiduria) he procurado dissimular mi ignorancia, to-
mando con las plumas de los mejores Secretarios de
Dios, y Ministros escogidos suyos, que con el *Don. Al-*
tisimo de su gracia nos dieron aprobada doctrina para
solicitar su gloria en el acierto de las acciones humanas
amaestradas en su Diuina Escuela; cuyo fin ha sido el
mio, y no otro, en el empeño literal deste ocio.



A Honra, y Gloria de Dios, y de Iesu Christo nues-
tro Señor, de la siempre Virgen MARIA su madre, y
del Apostol Santiago; Vnico Patron de las Españas, aca-
bè esta Obra con intento de seruir con mi poco cau-
dal, y cortos estudios. A la Magestad del muy Poderoso,
muy Alto, y Bienaventurado Rey de las Españas Don
Fèlipe Quarto, Monarca de los Dos Mundos, Inuenci-
ble Magnanimo, y siempre Augusto: Sugetando todo
lo que en ella he escrito (deponiendo mi propio sentir)
à la correccion y censura de la Santa, Sola, y Vni-
uersal Iglesia de Roma, y à sus

Ministros.

)(!)(

F. I. N.

T A B L A
DE LOS CAPITVLOS DE
ESTE LIBRO.

P A R T E P R I M E R A .

- Cap. I. En el Gouierno superior de Dios sigue al entendimiento la voluntad, fol. 1.
- Cap. II. Todo los Principes, Reyes, y Monarcas del mundo han padecido seruidumbre, y esclauitud: solo Iesu Christo fue Rey en toda libertad, fol. 5.
- Cap. III. Nadie ha de estar tan en desgracia del Rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego, fol. 13.
- Cap. IV. No solo ha de dar a entender el Rey que sabe lo que da, mas tambien lo que le toman, y que sepan los que estan a su lado, que sienten aun lo que ellos no ven, y que su sombra, y su vestido vela, fol. 17.
- Cap. V. Ni para los pobres se hade quitar del Rey, fol. 21.
- Cap. VI. La presencia del Rey es la mejor parte de lo que manda, fol. 24.
- Cap. VII. Christo no remitió Memoriales, y vno que remitió a sus Discipulos, le descaminaron, fol. 27.
- Cap. VIII. No hade permitir el Rey en publico a ninguno singularidad, y entretenimiento, ni familiaridad diferenciada de los demás, fol. 32.
- Cap. IX. Castigar a los Ministros malos publicamente, es dar exemplo a imitacion de Christo: y consentirlos, es dar escandalo, a imitacion de Satánas, y es introduccion para vniuir sin temor, fol. 36.
- Cap. X. No descuidarse el Rey con sus Ministros, es doctrina de Christo verdadero Rey, fol. 44.

CAPITVLOS.

- Cap. XI. Quales han de ser sus allegados, y Ministros, fol. 50.
- Cap. XII. Conviene que el Rey pregunte lo que dicen del, y lo sepa de los que le asistē, y lo que ellos dicen, y que haga grâdes mercedes al que fuere primer criado, y le supiere conocer mejor por quien es, fol. 53.
- Cap. XIII. Los pretendiores atiendan el Principa a la peticion, y a la ocasion en que se la piden, y al modo de pedir, fol. 56.
- Cap. XIV. Como han de dar, y conceder los Reyes lo que les piden, fol. 61.
- Cap. XV. Buen Ministro, como ha de ser, fol. 66.
- Cap. XVI. Como, y a quien se han de dar las audiencias de los Reyes, fol. 59.
- Cap. XVII. Buen criado de l Rey, el que se precia de ser, lo, fol. 72.
- Cap. XVIII. A quien han de ayudar, y para quien nacieron los Reyes, fol. 80.
- Cap. XIX. Con que gentes se ha de enojâr el Rey con demonstracion, y açote, fol. 82.
- Cap. XX. El Rey ha de llevar tras sí los Ministros, no los Ministros al Rey, fol. 87.
- Cap. XXI. Quien son ladrones, y quien son Ministros, y en que se conocen, fol. 89.
- Cap. XXII. Al Rey que se retira de todos, el mal Ministro le tienta, no le consulta, fol. 93.
- Cap. XXIII. Consejeros, y allegados de los Reyes, Confessores, y Priuados, fol. 97.
- Cap. XXIV. La diferencia del Gouierno de Christo al gouerno del hombre, fol. 102.

PARTE SEGUNDA.

- Cap. I. Quien pidió Reyes, y porquê? Quien, y como se
los

TABLA DE LOS

10. concedió? Que derecho dexaron, y qual admitie-
 fol. 115.
- Cap. II. Ni los Ministros han de acriminar los delitos de
 los otros, queriendo en los castigos mostrar el amor
 que tienen al Señor: ni el Señor ha de enojarse con
 extremo rigor por qualquier delacato. fol. 123.
- Cap. III. Quan diferentes son las proposiciones que haze
 Christo Iesus Rey de Gloria à los sayos; que las que
 hazen algunos Reyes de la tierra, y quanto les impor-
 ta imitarle en ellas. fol. 128.
- Cap. IV. Las señas ciertas del verdadero Rey. fol. 133.
- Cap. V. Las costumbres de los Palacios, y de los malos
 Ministros, y lo que padece el Rey en ellos, y con ellos.
 fol. 137.
- Cap. VI. Muchos preguntan por mentir: Que es la Ver-
 dad? Las cotonas, y cerro, son como quien los pone.
 La mercaderia de estado fue el mayor enemigo de Chris-
 to. Dizese quien la inventò, y para que? Ladrones ay
 que se precian de limpios de manos, fol. 141.
- Cap. VII. De los acusadores, de las acusaciones, de los
 traidores, fol. 149.
- Cap. VIII. De los tributos, e imposiciones, fol. 159.
- Cap. IX. Si los Reyes han de pedir: A quien, como, para
 que? Si les dãn, de quien han de recibir? Que, y para
 que? Si les piden, quien los ha de pedir, que, y quando?
 Que han de negar? Que han de conceder? fol. 163.
- Cap. X. Con el Rey ha de nacer la paz: esta ha de ser su
 primero vando. Con quien habla la paz: porque se pu-
 blica por los Angeles à los Pastores, que nace obede-
 ciendo, quien nace à ser obedecido. fol. 179.
- Cap. XI. Como fue el Precursor de Christo Rey de Glo-
 ria antes de nacer, y viuiendo? Como, y porque murió?
 Como preparò sus caminos, y le sirvió, y diò a cono-
 cer? Y como han de ser à su imitacion los q̄ haze este
 cñcio

CAPITVLOS.

- oficio con los Reyes de la tierra, fol. 185.
- Cap. XII. enseñale en la Anunciacion del Angél a N. S. la Virgen María quales débense fer las propuestas de los Reyes; y con qual reuerencia han de recibirse los mayores beneficios. Como es decente, y santa la turbacion, y en que no se ha de temer? fol. 192.
- Cap. XIII. Qual ha de ser el descanso de los Reyes en la fatiga, y penosa del Reynar? Que han de hazer con sus enemigos; y como han de tratar a sus Ministros? Y qual respecto han de tener ellos a sus acciones? fol. 196.
- Cap. XIV. Ningun vasallo ha de pedir parte en el Reyno al Rey, ni que se baxe de su cargo; ni aconsejarle, que descanse de su Cruz, ni descienda della, ni pedirle su voluntad, y su entendimiento; solo es licito su Memoria. Quien lo haze? Quien es, y en que para? fol. 209.
- Cap. XV. De los Consejos, y Juntas en que se temen los meritos, y las maravillas, y por assegurar el proprio temor, y la malicia embidiosa, se condena la justicia, fol. 215.
- Cap. XVI. Como nace, y para quien el verdadero Rey? y como es niño. Quales son los Reyes que le busca? Y quales los Reyes que le persiguen? fol. 221.
- Cap. XVII. El verdadero Rey niño puede tener poca edad, no poca atencion: ha de empezar por el Tèplo: y atender al oficio, no a padre, ni a madre, fol. 234.
- Cap. XVIII. A quien han de acudir las gentes? De quien ha de recibirse? El crecer, y el disminuir, como se entiendo entre el criado, y el Señor? fol. 241.
- Cap. XIX. De que manera entre el Rey, y el valido en su gracia, se cumplirá toda justicia? Y de que manera le es licito humillarse el Rey al criado? fol. 249.
- Cap. XX. La paciencia es virtud vencedora, y haze à los Reyes poderosos, y justos. La impaciencia es vicio del

TABLA DE LOS CAPITULOS.

del demonio, Seminario de los mas horribles, y Artificio de los Tiranos, fol. 259.

Cap XXI. En que se inquiera (siendo cierto, que todas las acciones de Christo N. Señor fueron para nuestra enseñanza) qual doctrina nos dio con los grandes negocios, que en las apariciones despachò despues de muerto, y resucitado, no pudiendo nosotros resucitar en nuestra propria virtud: Y en elegir en Apostol a San Pablo despues de su gloriosa Ascension a los Cielos fol. 276.

Cap XXII. Como hade ser la eleccion del Capitan General, y de los soldados; para el ministerio de la guerra? Contrarios Euentos, ó successos de la justa, ó injusta: Y el conocimiento cierto destas calidades, fol. 296.

Cap. XXIII. La Milicia de Dios, de Christo N. Señor Dios, y Hombre: y la enseñanza Superior de ambas para Reyes, y Principes en sus acciones Militares, fol. 309.

F I N.





